	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 981 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 38 **MES O PERIODO:** ago-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		17
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Items no previstos		110
3.4	Acciones a seguir por parte de la Interventoría		127
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		128
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	136
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	144
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	145
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	149
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	154
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	156
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	180
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	189
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	191
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	192
	• Seguimiento Programa de Obra		192
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	194
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	194
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	198
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	201
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		225
5.1	Información general del contrato		225
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		226
5.3	Informes especialistas y profesionales		251
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		277
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		277
5.6	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		278
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	278
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	279
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	280
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	283
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	286
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	288
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	289
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	291
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	291
7	**Conclusiones y recomendaciones**		307
8	**Anexos**		319
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		319
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		339
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		341
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		344

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1989 de fecha 13 de junio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 3/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PERIODO MES: ago-25

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE INICIO: 27/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 72 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 630.007.748.262,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5.109.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 635.116.748.262,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 30.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 7.181.908.650,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	5.328,56
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	m	9.015,00
	Pontones		
Mantenimiento	Puente	m	4.367
Otros (Especificar cuales)	Instrumentación	m	4.367

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	977	2554
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	m	20	735
	Pontones			
Mantenimiento	Puentes	m	0	0
Otros (Especificar cuales)	Instrumentación	m		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 550.395.369.911,00	4.022.120.011,00	$ 554.417.489.922,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 32.572.015.000,00	238.026.264,00	$ 32.810.041.264,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00	4.384.615,00	$ 604.384.615,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA	$ 305.000.000,00	2.228.846,00	$ 307.228.846,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.996.575.000,00	$ 759.349.250,00	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)			$ 33.817.431.202,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)			$ 504.000.000,00
BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS	$ 2.593.830.221,00	492.827.742,00	$ 3.086.657.963,00
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	$ 40.000.000,00	7.600.000,00	$ 47.600.000,00
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE IVA.			$ 4.765.990.200,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 635.116.748.262,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.006.367.788,00	$ 29.277.303,00	$ 4.035.645.091,00	$ 94.353.473.141,00
AJUSTES	$ 1.232.854.254,00	$ 9.009.320,00	$ 1.241.863.574,00	$ 19.139.130.017,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA		$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 4.754.734.251,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 10.142.808.332,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 1.578.434.859,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 3.436.422.833,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -	$ -
BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS	$ -	$ -	$ -	$ 3.085.467.963,00
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	$ -	$ -		
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE IVA.	$ -	$ -		
VALOR EJECUTADO				$ 136.490.471.396,00

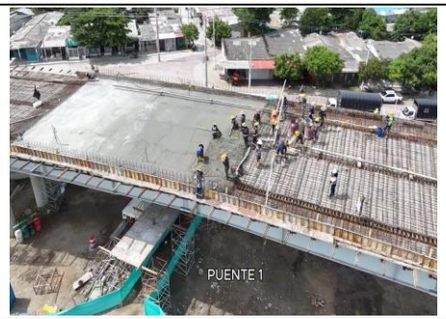
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	84.297.677.787
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	93.668.969.136
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		111,1%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	179
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	102
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	85
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**366**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de la segunda etapa del tablero en el Puente No. 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.



Pavimentación de ejes viales de la Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: **NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

1028-977-2022-IM-37



INFORME MENSUAL MES DE AGOSTO DE 2025

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SANTA MARTA FECHA: 2025– 08 – 31

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	***CONTROL DE REVISION Y DISTRIBUCION***	***F – T – 005***	
		REVISION	
		5	***2006/07/30***

DEPENDENCIA	**PARA ENTREGAR A:**	No. de COPIAS
TÉCNICA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	1

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha de Modificación	Observaciones

REVISION Y APROBACION

Contrato No: 977 de 2022
Título del documento: Informe Mensual de Interventoría
Fecha: 31 – 08 – 2025
Documento No: 38

Numero de Revisión:	
Responsable por Elaboración:	Nombre: Álvaro Aragón Verdooren
Responsable por Revisión:	Nombre: Neftalí Hernández Padilla
Responsable por Aprobación	Nombre: Neftalí Hernández Padilla

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 Localización. **8**

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto **10**

2.1.1 Municipio Ciénaga 10

2.1.2 Municipio Pueblo viejo 11

2.1.3 Municipio Sitionuevo 12

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía **12**

2.4 Características Técnicas del Proyecto **13**

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 14

3.1 Información General del Contrato **14**

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES **18**

3.2.1 Elaboración de Estudios y Diseños Fase III **18**

3.2.2 Obras de Intervención PR9 Variante Ciénaga **27**

3.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL **36**

3.2.4 GESTIÓN SOCIAL **84**

3.2.5 GESTIÓN PREDIAL **85**

3.2.6 GESTION SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) **87**

3.2.7 GESTION Y SEGUIMIENTO A INTERFERENCIA DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y TELECOMUNICACIONES **96**

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS. **107**

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 124

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 125

4.2 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3 ¡Error! Marcador no definido.

4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4 **125**

4.4 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 **125**

4.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA **125**

4.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO **125**

4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO **126**

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA **126**

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA **126**

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL **126**

4.11 SEGUIMIENTI A LA INVERSION DEL ANTICIPO **126**

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA **126**

4.13 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 130
4.14 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 131
4.15 ACTAS DE REUNIÓN 131
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 133
5.1 Información General del Contrato 133
5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor 134
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 152
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 154
5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 154
5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 154
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 157
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO INTERVENTORÍA 157
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 157
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 157
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 157
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 157
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 157
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 157
6.8 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 158
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 159
8 ANEXOS 170
8.1 **Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante 172**
8.2 **REGISTRO FOTOGRÁFICO 192**

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto 10
Tabla 2. Inventario de la zona de obras 13
Tabla 3. Ficha técnica del proyecto 14
Tabla 4. Información básica del contrato de obra 15
Tabla 5. Valor contrato de Obra 16
Tabla 6. Valor actualizado contrato de Obra 17
Tabla 7. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra. 18
Tabla 8. Pilotes construidos puente No. 4 29
Tabla 9. Pilas construidas puente No. 4 29
Tabla 10. Vigas Cabezales construidas 30

Tabla 11. Pilotes construidos 33
Tabla 12. Pila Construidas Puente No. 3 33
Tabla 13. Vigas cabezales construidas Puente No. 3 34
Tabla 14. Pilotes Construidos Puente No. 2 36
Tabla 15. Pila Construidas Puente No. 2 37
Tabla 16. Vigas cabezales construidas Puente No. 2 37
Tabla 17. Pilotes Construidos Puente No. 1 40
Tabla 18. Pilas Construidas Puente No. 1 40
Tabla 19. Vigas cabezales construidas Puente No. 1 41
Tabla 20. Resumen De obras ejecutadas en la Variante de Cienaga 52
Tabla 21. Procesos de Gestión Social 87
Tabla 22 Relación de comunicación con aprobación de fichas por parte de la Interventoría 90
Tabla 23 Relación Comunicaciones de aprobación de estudios jurídicos. 92
Tabla 24 Relación Comunicaciones de aprobación de avalúos comerciales 93
Tabla 25 Comunicaciones de Vistos Buenos de No Objeción a avalúos comerciales 95
Tabla 26 Relación de Insumos de la gestión predial 95
Tabla 27 Maquinaria 97
Tabla 28 Indicadores de capacitaciones, charlas, inducciones, entrenamientos y capacitaciones 100
Tabla 29 Capacitaciones Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena 100
Tabla 30 Charlas SST 102
Tabla 31 Inspecciones 102
Tabla 32 Indicadores del SGSST 103
Tabla 33 Entrega inicial de Ítems No Previstos en el Proyecto 109
Tabla 34 Segunda entrega de Ítems No Previstos en el Proyecto 110
Tabla 35 Tercera entrega de Ítems No Previstos en el Proyecto 111
Tabla 36 Ítems No Previstos en el Proyecto, relacionados en actas de fijación No.3 y No.4. 118
Tabla 37 Estado de avance del proyecto 123
Tabla 38 Relación informes semanales 125
Tabla 39. Actas de comité 131
Tabla 40. Actas de reunión 132
Tabla 41. Información básica contrato de Interventoría 133
Tabla 42. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría 133
Tabla 43. Pólizas del contrato de Interventoría 134
Tabla 44. Relación de la generación de empleo en el proyecto 147
Tabla 45 Indicadores de la gestión predial 151
Tabla 47 Inspecciones Consorcio Conexión Pumarejo 153
Tabla 48. Relación Especialistas 154

Tabla 49. Consolidado de avance insumos prediales..... 168
Tabla 50. Relación de pagos en Pre-Actas prediales..... 169
Tabla 51 Correspondencia enviada 183
Tabla 52. Correspondencia recibida 191

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto..... 10
Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena..... 11
Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons. 11
Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons. 12
Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II 18
Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga..... 27
Ilustración 7. Estado actual Puente No. 4 32
Ilustración 8. Esquema gráfico Puente No. 3..... 35
Ilustración 9. Esquema gráfico Puente No. 2..... 39
Ilustración 10. Esquema gráfico Puente No. 1. 42
Ilustración 13. Gráfico Programado vs Ejecutado 123
Ilustración 14. Gráfica de porcentaje de empleos directos generados..... 147

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021. Una vez surtidos todos los actos propios del proceso licitatorio se adjudicó por medio de la Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Obra No. 981 de 2022 al CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El plazo para la ejecución del contrato No. 981 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, puso a disposición el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-195-2021 mediante resolución No. 4493 de 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adjudicó por medio de la Resolución No. 1100 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 al CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO, integrado por EDL SAS y Diseños Interventorías y Servicios SAS, con un valor de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($17.999.998.334) M/CTE Incluido IVA, equivalentes a 17.999,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El plazo para la ejecución del contrato No. 977 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

La fecha de inicio, tanto para el Contrato de Obra No. 981 de 2022, como para el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, fue impartida a través de los memorandos SMCN 42935 y SMCN 42934 respectivamente, a partir del 27 de julio de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría No. 38, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de Agosto de 2025, se mostrará la ejecución del contrato de obra adjudicado a la fecha, en el marco consistente del "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

Las obras objeto del contrato No. 981 de 2022 se localizan en el departamento del Magdalena y tienen como finalidad el MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), optimizando así el desplazamiento entre Santa Marta y Barranquilla. El alcance de las obras está dividido en dos (2) hitos, que buscan atender los sitios críticos ocasionados por la erosión costera en el kilómetro 19 y kilómetro 28 de la Carretera Barranquilla – Ciénaga. Ruta 9007 de la Red Nacional de Carreteras. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+318, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+280. En la siguiente tabla se muestran los puntos de inicio y fin de las obras a construir, según informe final de los Estudios y Diseños de Fase II Avanzada, de los Hitos II y III, suministrado por el INVÍAS, informe que hace parte de los documentos contractuales del proyecto.

En julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentran ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Posteriormente, mediante oficio 2024S-VBOG-073695 emitido por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales (SMNC) del INVIAS, con fecha 9 de octubre de 2024 y radicada en la interventoría el día 11 de octubre de 2024, se solicitó al Consorcio Conexión Pumarejo, en calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tomar las medidas correspondientes para *"coordinar el inicio todas y cada una de las actividades constructivas para las obras que no se ejecutaron en desarrollo del Contrato de Obra No. 1200 de 2016, cuyo objeto era la "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" en los términos legal y contractualmente establecidos incluidos en el Contrato de obra No. 981 de 2022".*
De otra parte, mediante comunicación 1000-1984 con fecha del 18 de diciembre de 2024, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), expone el sustento técnico, jurídico y financiero para efectuar la Modificación al Contrato de Obra No. 981 de 2022, relacionada con las obras para el Mantenimiento e Instrumentación del Nuevo Puente Pumarejo perteneciente a la red vial nacional de carreteras a cargo del INVIAS en el corredor en el que se viene ejecutando en el contrato y hace entrega formalmente a la Interventoría la documentación requerida para el trámite de Modificación en comento. Al respecto, la Interventoría una vez realizada la revisión a nivel de detalle de dicha solicitud y de la documentación entregada, mediante comunicación 1028-977-2022-1400 del 17 de diciembre de 2024, realizó las precisiones pertinentes desde el punto de vista técnico, financiero, presupuestal y jurídico atendiendo cada uno de los argumentos expuestos por el CVCM y recomienda la adición No. 1 del Contrato de Obra No. 981 de 2022 por un valor de $ 5.109.000.000.

La solicitud de modificación anteriormente expuesta, fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación del INVIAS, quien la aprobó según Acta No. 63 del 27 y 30 de diciembre 2024, y a través del memorando 2024I-VBOG-102734 del 31 de diciembre de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, solicitó a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la modificación del Contrato de Obra No. 981 de 2022, lo cual derivó en la aprobación el mismo día es decir, el 31 de diciembre de 2024 la respectiva minuta de ADICION 1 Y MODIFICACIÓN NUMERO CINCO (05).

Mencionado lo anterior, la localización de las obras alcance del proyecto se muestran en la siguiente ilustración y tabla, así:

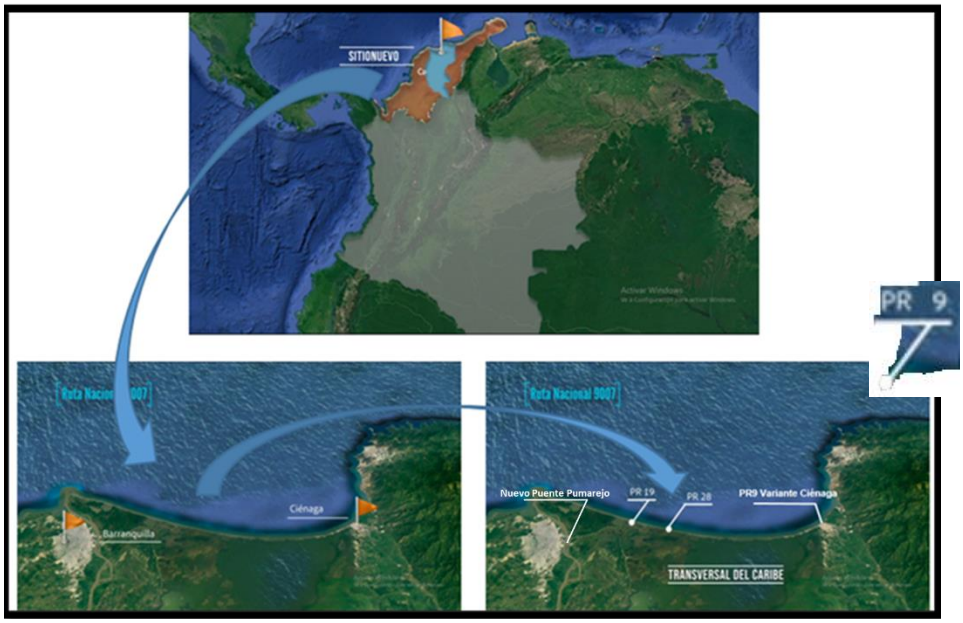


Ilustración 1. Localización del proyecto

HITO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	
II	PR16+520	PR22+318	1709646.3141m	938499.8140m	1708313.2856m	943793.5869m	5.803
III	PR26+440	PR31+280	1707326.6590m	947727.4860m	1706363.6730m	952324.0970m	4.837
Variante Ciénaga	PR08+656	PR15+306	1.708.462,744	980.457,486	1.708.795,404	984.727,781	6.641
Nuevo Puente Pumarejo	PR00+000	PR03+125	1.702.743,610	924.250,185	1.703.518,294	926.970,288	3.125

Tabla 1. Localización del proyecto

Fuente: Elaboración propia

Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.1.1 Municipio Ciénaga

Ciénaga es un municipio del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.



Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena
Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons.

2.1.2 Municipio Pueblo viejo

Puebloviejo es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Fue fundado en 1526 por el fray Tomás Ortiz. Fue erigido como municipio el 3 de mayo de 1929. Está asentado sobre la isla de Salamanca, delgada franja de tierra entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe. Puebloviejo dista 38 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta.



Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons.

2.1.3 Municipio Sitionuevo

Sitionuevo es un municipio y pueblo en el departamento de Magdalena, al norte de Colombia. Bajo su jurisdicción se encuentra el famoso corregimiento Nueva Venecia y la conexión vial del Puente Pumarejo.



Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons.

El proyecto de construcción traerá beneficios a los municipios en la zona de influencia directa, en los que se pueden destacar principalmente la protección de la vía, ante la erosión progresiva que se presenta en los sitios críticos del PR19 y del PR28, garantizando el flujo vehicular constante, mejorar la velocidad de operación y seguridad vial, así como la generación de empleo.

2.2 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Las obras objeto del proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos), estarán ubicadas entre el Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. Por ser una zona protegida ambientalmente, al encontrarse circunscrita dentro de la Vía Parque Isla de Salamanca, no se identificaron asentamientos poblados cercanos al área de influencia de las obras.

A continuación, se presenta el consolidado del inventario de obras encontradas en los tramos a intervenir a través del Contrato No. 981 de 2022, conforme a la inspección realizada, así:

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR16+520	PR22+318
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR26+440	PR31+280

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	OBRAS DE PROTECCIÓN (ENROCADO)	PR18+095	PR19+435
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR16+520	PR22+318
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR26+440	PR31+280

Tabla 2. Inventario de la zona de obras

2.3 Características Técnicas del Proyecto

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, a través de los diferentes contratos y de acuerdo con el lineamiento del programa *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*, tiene como objetivo desarrollar proyectos a largo plazo que mejoren la conectividad y competitividad del país.

Específicamente, el proyecto de construcción de dos (2) viaductos, uno en el PR19 y PR28, la intervención del Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga desde el Frente Cero (0) hasta la pila No. 13 del Puente 4 y la Terminación de la Variante de Ciénaga mediante la ejecución de obras varias a lo largo del corredor y la Construcción de la Conexión de dicha variante con las rutas Nacionales 9007 y 45, en el sector denominado como "Yé de Ciénaga", se busca mejorar las condiciones de seguridad vial en los usuarios, la accesibilidad para las diferentes actividades productivas de la región, aumentando la capacidad de servicio del corredor, garantizando la calidad y estabilidad de las obras contratadas de acuerdo con los requisitos técnicos y normas vigentes de construcción.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS- busca velar por un adecuado estado de los puentes ubicados en la Red Nacional Primaria no Concesionada a cargo del INVIAS, dentro de los cuales se tiene el Nuevo Puente Pumarejo que se encuentra localizado en el corredor en el que se ejecuta el Contrato de Obra No. 981 de 2022, acorde con el objeto y alcance contractual del mismo, si bien el puente en comento se encuentra en buen estado general, actualmente presenta necesidades de mantenimiento periódico en los elementos de señalización y seguridad vial del mismo. No obstante, con relación a los elementos de instrumentación se evidencian afectaciones por actividades de vandalismo que sufrió el puente, por lo que se considera la implementación de soluciones tendientes a garantizar la integridad y hermeticidad de acceso de los elementos de Instrumentación y Control con los que cuenta el referido puente.

A continuación, se describe las obras propuestas a ejecutar con el proyecto de inversión según la Ficha Técnica y el alcance físico del proyecto:

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO					
CARACTERISTICA	**HITO II**	**HITO III**	**VIADUCTO VARIENTE CIÉNAGA**	**DOBLE CALZADA VARIENTE CIÉNAGA**	**NUEVO PUENTE PUMAREJO**
Tipo de estructura	Concreto reforzado	Concreto reforzado	Concreto reforzado	Concreto asfáltico.	Concreto reforzado
Tipo de obra	Viaducto	Viaducto	Viaducto	Carretera.	Puente Atirantado
Tipo de Terreno	Plano	Plano	Plano	Plano	Plano
Ancho de sección típica	25.30 m[1]	25.30 m[1]	12 m[1]	7,3 m[1]	38.10 m[1]
Longitud	5.803 m	4,837 m	1064,95 m	5575,93 m	3.124,95 m
Ancho de carril	3.65 (4 carriles de circulación)	3.65 (4 carriles de circulación)	3,65 m (2 carriles de circulación)	3,65 m (4 carriles de circulación)	3.65 m (6 carriles de circulación)
Berma externa	2.5 m	2.5 m	2,0 m	2,5 m	1.0 m
Berma interna	1.0 m	1.0 m	N/A	1,0 m	0.5 m
Cuneta-Rejilla (B. Externo)	0.40 m	0.40 m	-	-	-
Elemento separador - Contención lateral (New Jersey)	0.60 m – 0.35 m	0.60 m – 0.35 m	N/A - 0.48 m	1,50 m – N/A	3.50 m a 5.0 m – 0.48 m

Tabla 3. Ficha técnica del proyecto

- (1) Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños Fase III de los viaductos del PR19 y PR 28, elaborados por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena.
- (2) Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños del Contrato de obra No. 1200 de 2016.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de diciembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DTE-056-2021, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" y mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, adjudicó el Contrato de Obras producto de la Licitación

Pública No. LP-DTE-056-2021, al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (Integrado por la sociedad MINCIVIL SA, identificada con el NIT 890.930.545-1 con participación del 75% y la sociedad SP INGENIEROS SAS, identificada con el NIT 890.932.424-8 con participación del 25%).

- Información básica del contrato de obra:

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Obra Pública No. 981 de 2022:

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
CONTRATISTA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA (INTEGRADO POR LA SOCIEDAD MINCIVIL SA IDENTIFICADA CON EL NIT 890.930.545-1 CON PARTICIPACIÓN DEL 75% Y LA SOCIEDAD SP INGENIEROS SAS IDENTIFICADA CON EL NIT 890.932.424-8 CON PARTICIPACIÓN DEL 25%).
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
CONTRATO No.	981 DE 2022
VALOR INCIAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($630.007.748.262)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONES	CINCO MIL CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS **($5,109,000,000)** INCLUIDO IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($635,116,748,262.00)** M/CTE. INCLUIDO IVA
FIRMA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	72,1 MESES (HASTA 31 DE JULIO DE 2028)
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO	31 DE JULIO DE 2028

Tabla 4. Información básica del contrato de obra

Valor del contrato de obra (condiciones iniciales):

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 553.372.996.303,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 300.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 586.683.093.282,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.287.299.528,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	$ 590.970.392.810,00
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$3.996.575.000,00
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2)	$759.349.250,00
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) + (2) = (B)	$4.755.924.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%) = C	$ 33.777.431.202,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	$ 504.000.000,00
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	$ 630.007.748.262,00

Tabla 5. Valor contrato de Obra

Valor del contrato de obra (condiciones actualizadas):

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 550.395.369.911,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.572.015.000,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 305.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 583.872.384.911,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.266.759.736,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	$ 588.139.144.647,00
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$3.996.575.000,00
	$759.349.250,00

CONCEPTO	VALOR
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2)	
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) + (2) = (B)	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%) = C	$ 33.817.431.202,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	$ 504.000.000,00
BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS (L)	$ 2.593.830.221,00
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS 19% (M)	$ 492.827.742,00
TOTAL BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS. = (E)	$ 3.086.657.963,00
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 40.000.000,00
IVA (19%) - DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES	$ 7.600.000,00
TOTAL DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL = (F)	$ 47.600.000,00
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA = (G)	$ 4.765.990.200,00
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D) + (E) + (F) + (G)	$ 635.116.748.262,00

Tabla 6. Valor actualizado contrato de Obra

VIGENCIAS PRESUPUESTALES PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA					
VIGENCIA	VIGENCIAS AUTORIZADAS	ADICIONES PRESUPUESTALES	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
2022	$ 60.607.748.262		$ 60.607.748.262	$ 60.607.748.262,00	100,00%
2023	$ 48.666.666.667		$ 48.666.666.667	$ 41.734.328.541,32	85,76%
2024	$ 51.466.666.667	$ 5.109.000.000	$ 56.575.666.667	$ 56.575.666.667,00	100,00%
2025	$ 82.866.666.666		$ 118.866.666.666		

2026	$ 211.200.000.000		$ 175.200.000.000		
2027	$146.000.000.000		$ 146.000.000.000		
2028	$ 29.200.000.000		$ 29.200.000.000		

Tabla 7. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra.

3.1.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1.2.1 Estudios y diseños Originales

Los estudios y diseños recibidos corresponden a los siguientes documentos aportados digitalmente por la entidad contratante.



Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II
Fuente: INVIAS

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Elaboración de Estudios y Diseños Fase III

El Contratante hizo entrega en medio digital de los archivos correspondientes a los Estudios y Diseños en Fase II avanzada. Para la revisión de estos, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena dispuso de un periodo de noventa (90) días una vez firmada el acta de inicio y una vez vencido dicho plazo, disponía de doscientos cuarenta (240) días para la elaboración de los diseños a Fase III.

Mediante comunicación 1000-0498 del 5 de junio de 2023, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena presentó solicitud de ampliación de plazo inicial establecido para la etapa de Preconstrucción del proyecto, con el fin de completar los Estudios y Diseños de Fase III, por un período de cuarenta y cinco (45) días calendario. Esta solicitud la realizó en virtud de imprevistos ocurridos durante el desarrollo del proyecto, y que en su comunicación el Contratista manifiesta que no obedecen a causas imputables a éste. Entre los

aspectos considerados para la solicitud de ampliación del plazo, se tiene que para poder iniciar cualquier actividad relacionada con los Estudios y Diseños de Fase III, se requería obtener autorización de Parques Nacionales Naturales, para el ingreso a la zona del proyecto, dado que éste se encuentra inmerso en el Vía Parque Isla de Salamanca, autorización que fue concedida el 17 de noviembre de 2022. De igual forma, una vez obtenida la autorización antes señalada, para dar inicio a las actividades de campo propias para la elaboración de los Estudios y Diseños, fue necesario revisar e identificar la localización real en campo de las redes de fibra óptica de MOVISTRA y COSTATEL, así como la red de gas a cargo de Promigas que interfieren con el proyecto, para determinar la cercanía con los puntos de exploración geotécnica y finalmente ejecutar dicha actividad.

Al respecto, la Interventoría luego de revisar la solicitud presentada por el Contratista, y de realizar el análisis pertinente, manifiesta que encuentra procedente dicha solicitud, por lo tanto, recomienda llevar a cabo la ampliación del plazo para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, por un término de cuarenta y cinco días calendario, a partir del 22 de junio de 2023, hasta el 6 de agosto de 2023. Lo anteriormente manifestado por esta Interventoría, fue informado oficialmente a la Gerencia Grandes Proyectos 3 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en comunicación No. 1028-977-2022-299 de junio 6 de 2023.

Después de que el INVIAS formalizara la ampliación de plazo, el Contratista llevó a cabo el proceso de actualización de las pólizas correspondientes. Finalmente, el 29 de junio de 2023, en la comunicación No. 1000-0517, se entregaron las pólizas actualizadas de responsabilidad civil extracontractual y de cumplimiento.

En julio 20 de 2023, en comunicación No. 1000-0653 el Contratista hizo entrega a la Interventoría de los Estudios y Diseños Fase III para revisión y aprobación, en consecuencia, la Interventoría llevó a cabo una serie de revisiones de la cual se derivaron las observaciones que fueron entregadas formalmente al Contratista en distintas comunicaciones, así: Comunicación No. 1028-977-2022-362 Diseño geométrico, Comunicación No. 1028-977-2022-349 Geología, Comunicación No. 1028-977-2022-354 diseño de Fundaciones, Comunicación No. 1028-977-2022-366 estabilidad de taludes, Comunicación No. 1028-977-2022-364 diseño de pavimentos, Comunicación No. 1028-977-2022-347 diseño de estructuras, Comunicación No. 1028-977-2022-361 estudio de cantidades y precios unitarios, Comunicación No. 1028-977-2022-363 estudio de evaluación socioeconómico e informe ejecutivo.

Por otro lado, una vez realizadas mesas de trabajo entre Contratista e Interventoría con el propósito de atender las observaciones de la Interventoría, en comunicación No. 1000-0675 del 8 de agosto de 2023 el Contratista hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación:

I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.
II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.
III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA.
IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.
V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES.
VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO.
VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACION.
VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.
IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO.

XIII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS Y PRESUPUESTOS.
XIV. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO.
XV. INFORME FINAL EJECUTIVO.

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Ahora bien, respecto a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requisito para la solicitud de la Licencia Ambiental para el proyecto de construcción de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, le manifestamos que de acuerdo con el Cronograma aprobado por la Interventoría, y radicado en la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS, se tenía como fecha prevista para la radicación de dicho instrumento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 20 de diciembre de 2023. Sin embargo, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), procedió a realizar la radicación anticipada del EIA ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 1 de diciembre de 2023, ante lo cual la Interventoría dejó la siguiente constancia:

> *"Ahora bien, es importante mencionar, que esta Interventoría deja Constancia, que el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, radicó de* ***manera unilateral****, el día 1 de diciembre de 2023 ante la ANLA, documentación relacionada con la elaboración del EIA del proyecto, tal como*

*fue manifestado por el mismo mediante su comunicación 1000-0959, con asunto "***GAM - Avance en el proceso tramite y obtención de licencia ambiental***", fechada el 5 de diciembre de 2023, y radicada en esta Interventoría vía correo electrónico el día 6 de diciembre de 2023, de la cual anexamos copia."*

Al respecto, es importante señalar, que la ANLA confirmó al Contratista el cargue de la información antes señalada, la cual quedó registrada bajo el número de seguimiento 0200901588183123001, tal como se puede observar en la siguiente imagen:



De igual forma, el Contratista mediante comunicación 1000-0976 del 20 de diciembre de 2023, dio alcance a la comunicación 1000-0959 del 5 de diciembre de 2023, indicando que:

"Dando alcance a la comunicación del asunto, en el cual se informó que el día 11 de diciembre del año en curso, la Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA daría a conocer el Informe de verificación documental, Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, se permite compartir copia del "FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL", obteniendo como resultado que la verificación de información presentada cumple y que por ende la Autoridad Ambiental procederá, de acuerdo a los tiempos establecidos con la emisión del Auto de Inicio de evaluación del estudio Ambiental presentado para el proyecto de la referencia."

Se adjunta copia de la comunicación 1000-0976 del 20 de diciembre de 2023, con su respectivo anexo. *Ver anexo: ANEXO No. 2 FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL.*

En consecuencia, a la fecha de presentación del presente informe, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado con el fin de obtener de la Licencia Ambiental pertinente, para el desarrollo de las obras objeto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, se encuentra en la etapa de evaluación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), dentro de los términos establecidos por dicha entidad para su pronunciamiento.

Al respecto, producto de la evaluación preliminar fue programada una serie de actividades por parte de la ANLA, con el propósito de validar en el sitio donde se ejecutarán las obras, y el área de influencia del proyecto que se estableció, para la toma de la información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se encuentra acorde con las condiciones del entorno. Entre las actividades de seguimiento al EIA, el día 17 de enero de 2024, se llevó a cabo reunión de socialización del EIA presentado ante la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales-ANLA, para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Viaductos Barranquilla – Ciénaga, con el acompañamiento de la Interventoría y la SS INVIAS, reunión en la cual se estableció realizar una visita al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024, la cual fue confirmada por el Contratista mediante comunicación 1000-1144 del 24 de enero de 2024, en los siguientes términos:

> "… el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena se permite compartir la agenda para la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, al proyecto de la referencia. Lo anterior en el proceso de licenciamiento ambiental del contrato 981 de 2022, que cuenta con Auto No. 073 del 11 de enero de 2024.
>
> Esta visita se realizará durante los días 5 al 8 de febrero de los corrientes, y se dividió en dos grandes grupos, componente Socioeconómico y el componente físico biótico, a fin de verificar en campo la información entregada en el estudio de impacto ambiental elaborado para el proyecto de la referencia."

Durante el periodo del 5 al 8 de febrero de 2024, el Contratista recibió la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) e INVÍAS (SS) para verificar la información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado para el proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos). Se detalla la agenda de la visita, que incluyó la presentación de participantes, retroalimentación del EIA, recorrido del área de intervención y verificación de diversos aspectos ambientales.

Posteriormente, los días 21 y 22 de febrero de 2024, se llevó a cabo reunión requerida por ANLA de "Solicitud de Información Adicional" según lo establecido

en la normatividad vigente, para los procesos de solicitud de Licencia Ambiental del proyecto. Durante la reunión, se abordaron temas como superposición de proyectos, descripción del proyecto, áreas de influencia, caracterización del área de influencia, impacto en recursos naturales, evaluación ambiental y económica, zonificación ambiental, planes y programas, plan de contingencia y compensación medio biótico. Sobre el particular, el Contratista compartió, mediante comunicación 1000-1198 del 26 de febrero de 2024, los enlaces de descarga de los videos de la reunión mencionada y de la presentación que contiene los requerimientos realizados al proyecto Viaductos Ciénaga, en el marco del proceso de solicitud de licenciamiento ambiental.

Ahora bien, una vez recibida la presentación sobre los requerimientos establecidos por la ANLA como "Solicitud de Información Adicional" del EIA presentado por el CVCM, éste se pronunció ante la GGN mediante comunicación 1000-1210 del 4 de marzo de 2024 y ante la SS de INVÍAS y la Interventoría, mediante comunicaciones 1000-1218 y 1000-1219 del 5 de marzo de 2024, indicando lo siguiente:

> *"Como es de conocimiento del INVIAS, el Consorcio presentó ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) necesario para poder obtener la respectiva licencia ambiental. Dicho EIA fue preparado y presentado por el Contratista en cumplimiento del contrato, el marco de referencia obligatorio entregado por el INVIAS, y lo señalado en los alcances descritos en los Apéndices Técnicos Ambiental y Social en los cuales se solicita tomar en cuenta lo descrito por el Diagnóstico Ambiental de alternativas (DAA, Auto 2048 confirmado por el Auto 7238, ambos de la ANLA en el año 2018).*
> *Dentro del trámite de este radicado, el documento EIA ya fue objeto de revisión preliminar por la ANLA, quien realizó la visita de verificación con sus funcionarios entre el 5 y 9 de febrero de 2024. Posteriormente, los días 21 y 22 de febrero de 2024 se efectuó audiencia virtual de requerimientos. De estas dos últimas actuaciones se contó con la presencia de personal de INVIAS, Interventoría y el Contratista.*
>
> *Como resultado del análisis de los requerimientos hechos por la ANLA, el personal del Consorcio y sus expertos, han elaborado una matriz que contiene los siguientes temas que consideramos relevantes:*
>
> - *Requerimientos de lo solicitado por la ANLA.*
> - *Justificación de los requerimientos de la ANLA.*
> - *Verificación del consorcio si los términos de referencia para licencias ambientales lo solicita o no.*
> - *Verificación si el requerimiento de la ANLA excede las obligaciones del contrato 981 de 2022.*

• Verificación del requerimiento de la ANLA con respecto del contenido en el Auto 2048, y revisión si es aplicable a la vía de segunda calzada, o, es de los hitos objeto del contrato del consorcio con INVIAS.
• Cronograma tentativo de trabajo para atender los requerimientos con fecha de culminación octubre de 2024.

Cabe resaltar que a pesar de haber sido objetados varios requerimientos a través de recurso por el Consorcio, los mismos fueron reiterados y dejados en firme por parte de la ANLA.

Así las cosas, como consecuencia de lo anterior el Consorcio expone al INVIAS su preocupación en términos de plazo y costo para el cumplimiento de lo solicitado por la ANLA, todo lo cual, como el mismo INVIAS lo expresó en su intervención dentro de la audiencia, podría llevar el trámite a un archivo del expediente.

(…)

Acorde con la realidad de los requerimientos de zona de estudio efectuados por la ANLA pasamos de 13500 hectáreas (área negra delimitada color negro, ver figura) a 118000 hectáreas como área de estudio (toda la ciénaga, ver figura), lo cual significa claramente la elaboración de otro EIA, que excede con creces las exigencias contractuales; la matriz que se anexa es prueba clara que algunos de los requerimientos se hacen en exceso de lo requerido por los términos de referencia para presentación de licencias ambientales y del alcance del Proyecto.

Muchos de los requerimientos que se nos exigen elaborar y estudiar, así como algunas de esas modelaciones, deben ser productos de un proyecto que involucre la totalidad de la Ciénaga (muy diferente al Contratado), o con otra visión que fueran requeridos como medidas de seguimiento ambiental en el marco de la licencia".

Finalmente, el contratista manifiesta en su comunicación, lo siguiente:

"De manera respetuosa, hacemos un llamado al INVIAS para lograr coordinación interinstitucional de las entidades del orden nacional, con el ánimo de buscar que los requerimientos de la Autoridad Ambiental se compaginen con la manera como las entidades ejecutoras como el INVIAS en este caso puedan articular los diversos proyectos que se ejecutarán en un horizonte de corto y mediano plazo en el Complejo Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta.

> *Con base en todo lo enunciado, insistimos en la necesidad que se abran unas mesas de trabajo de manera urgente entre el Ministerio de Transporte, INVIAS y la ANLA a nivel directivo, de cara a socializar el alcance del Contrato y del Proyecto y de las consecuencias que se derivarán de los requerimientos formulados por la ANLA. Así mismo, se busquen puntos de acuerdo que permitan una salida viable para que tanto las expectativas de la ANLA, las obligaciones contractuales y los convenios del INVIAS puedan convivir y permitir la ejecución que refleje los términos presupuestales y plazo de este Contrato. De lo contrario, ajeno a la debida diligencia y decidida voluntad del Consorcio, nos veremos abocados a un muy próximo archivo del proceso de licenciamiento, todo lo cual a todas luces excede nuestra responsabilidad contractual enmarcada en el alcance físico contractual descrito anteriormente."*

Ante esta solicitud del Contratista, se llevaron a cabo varias reuniones entre el Contratista, el INVÍAS y la Interventoría, donde se analizaron las peticiones del Contratista, habiéndose concertado una reunión a nivel interinstitucional, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el INVÍAS y la ANLA, la cual se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2024, en la sede administrativa "Los Cocos" de la Vía Parque Isla de Salamanca (VIPIS), donde el Contratista expuso las inquietudes antes anotadas sobre los requerimientos de la ANLA, relacionados con la información adicional solicitada para el EIA, habiendo planteado la necesidad de que se le ampliara el plazo para atender dichos requerimientos, por un término de diez (10) meses, ante lo cual se le requirió presentar su solicitud de ampliación de plazo, de manera formal ante la ANLA, para la revisión y análisis por parte de ésta, sobre la pertinencia o no de otorgar dicho plazo.

Al respecto, el contratista a través de su apoderado, mediante comunicación M&M-85-24 del 21 de marzo de 2024, presentó ante la ANLA "Solicitud de ampliación o prórroga para entregar información adicional en el marco de trámite de licenciamiento ambiental del proyecto "Construcción y Mantenimiento Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los municipios de Puebloviejo y Sitionuevo, en el departamento del Magdalena"".
Sobre esta solicitud, la ANLA, a través del oficio del 9 de abril de 2024, bajo el radicado No. 20243000248081, se pronunció indicando que "se solicita al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, aclarar cuál es el plazo real que encuentran necesario para el desarrollo de los monitoreos y las modelaciones que realizaría el INVEMAR, y de ser el caso, se anexe la propuesta actualizada o contrato desarrollado con esta entidad para su ejecución".

En respuesta a esta solicitud de la ANLA el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena a través de su apoderado, mediante oficio M&M-0108-24, del 17 de abril de 2024 hizo la aclaración pertinente sobre el plazo solicitado, indicando:

> *"Tal como fue expuesto en el oficio de solicitud de plazo para dar alcance a los requerimientos solicitados por la entidad en la reunión de Información Adicional realizada los pasados 21 y 22 de febrero de 2024, en el marco del trámite de Licenciamiento Ambiental del proyecto "Construcción y Mantenimiento Conexión Puente Pumarejo (barranquilla) – Ciénaga (Viaductos) en los municipios de Puebloviejo y Sitionuevo, en el departamento de Magdalena" Para la ejecución de actividades para dar alcance a los requerimientos, el Consorcio expresó a la ANLA la necesidad de contar con dos temporalidades (Temporada seca y temporada de lluvias) de monitoreos.*
>
> *(...). Tal como fue mencionado en su momento INVEMAR ejecutará las labores de muestreo y laboratorios en las dos temporalidades para lo cual cuenta un plazo de 10 meses incluida la entrega de informes; En paralelo, los expertos en costa e hidráulica ejecutarán las mediciones y calibraciones de los modelos hidráulicos e hidrosedimentológicos.*
> *(...)*
> *Acorde con lo anterior reafirmamos que el lapso solicitado de tiempo (10 meses) es suficiente para culminar con éxito el EIA."*

Mediante Auto No. 02808 del 2 de mayo de 2024, se concedió una prórroga para presentar información adicional dentro del trámite de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental, correspondiente al expediente LAV0064-00-2023, realizado por el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Este auto surge como resultado de la solicitud del CVCM en respuesta a los requerimientos de la ANLA, presentados el 21 y 22 de febrero de 2024, en una reunión donde la Autoridad Ambiental expuso 41 requerimientos al EIA del Proyecto Viaductos Ciénaga. Como antecedente, el 21 de febrero de 2024, el CVCM solicitó un plazo para atender estos requerimientos, y el 17 de marzo del presente año, respondió a la ANLA con una aclaración sobre el plazo de diez (10) meses solicitados. Tras la justificación presentada por el CVCM, la ANLA emitió el Auto No. 2808 del 2 de mayo de 2024, concediendo la prórroga solicitada.

En atención a los requerimientos en comento, el Contratista CVCM durante el mes de julio de 2024 adelantó actividades de mediciones, caracterizaciones, levantamientos y procesamientos de datos, las cuales se detallan en el numeral 3.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL: ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL

CONTRATISTA y también en el numeral 5.2.4 Gestión Ambiental, del presente informe.

3.2.2 Obras de Intervención PR9 Variante Ciénaga

En julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el INVIAS a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016.



Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga

En consecuencia, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la construcción del

Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022. Esta decisión había sido tomada en el comité realizado el 10 de julio de 2023 en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

En el periodo que comprende el presente informe, se relacionan las obras ejecutadas hasta la fecha y se describen las actividades que se desarrollaron o ejecutaron en el mes:

Puente No. 4

Actividades Preliminares

Las actividades preliminares de adecuación de plataformas del puente No. 4 consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora de los apoyos No. 13, No. 12, No. 11, No. 10 y No. 9 éste último apoyo compartido con el Puente No. 3. Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

- Subestructuras

La cimentación del Puente No. 4 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud variable, oscilando entre 29 metros y 34 metros, y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente.

Las actividades asociadas a la cimentación se encuentran finalizadas. En el Puente No. 4, se ejecutaron los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA (ML)
13	42	29
	41	29
	40	29
12	39	34
	38	34
	37	34
11	36	29

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA (ML)
	35	29
	34	29
10	33	34
	32	34
	31	34
9	30	29
	29	29
	28	29

Tabla 8. Pilotes construidos puente No. 4

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción. Este componente estructural se encuentra finalizado. Las pilas construidas en el Puente No. 4, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
13	40	6,5
	41	6,5
	42	6,5
12	37	6,5
	38	6,5
	39	6,5
11	36	7
	35	7
	34	7
10	33	7,5
	32	7,5
	31	7,5
9	30	7,5
	29	7,5
	28	7,5

Tabla 9. Pilas construidas puente No. 4

Para la construcción de las vigas cabezales y topes sísmicos del Puente No. 4, se realizaron actividades constructivas que consistieron en el armado de la obra falsa o plataforma de apoyo para las vigas cabezales, colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y fundida en concreto de resistencia 35 Mpa para completar los elementos mencionados. Esta actividad se encuentra finalizada. Las vigas cabezales con sus respectivos topes sísmicos, construidas en el Puente No. 4, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
13	33.12
12	27.42
11	27.42
10	26.82
9	34.38

Tabla 10. Vigas Cabezales construidas

Superestructuras

- Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras

El puente construido está conformado por tres (3) vigas metálicas de 2,40 m de alto y separadas entre sí 4,40 m, el ancho de la sección transversal es de 12,00 m distribuidos de la siguiente manera: dos (2) barreras de protección vehicular de 0,35 m de ancho, dos (2) bermas de ancho 2,00 m y dos (2) carriles vehiculares de 3,65 m de ancho.

- Fabricación de Estructura Metálica

Para la fabricación de las vigas metálicas del puente No. 4 se ha utilizado un total de 767.014,64Kg de acero estructural.

- Pintura en taller de Estructura Metálica

Las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas, se realizaron en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia). El sistema de pintura implementado consta de un sistema tricapa compuesto por una base imprimante epóxico, barrera epóxica intermedia y un acabado en esmalte de poliuretano. A la fecha esta etapa se encuentra desarrollada en un 100%.

- Transporte de la Estructura Metálica

El Contratista de Obra transportó al proyecto un total de 789.828,64Kg de la estructura metálica del Puente No. 4, el cual incluye el peso de los pernos y de la soldadura utilizada en la fabricación de la estructura.

- Ensamble y montaje de la estructura metálica

En el periodo de informe, el Contratista de Obra ejecutó las actividades descritas a continuación:

- Izaje de Vigas Metálicas:

A la fecha, las actividades de izaje de las vigas metálicas No. 10, 11 y 12 en los quince (15) tramos que componen el puente junto con las vigas diafragmas en cada uno de los apoyos, se encuentran finalizadas. Estos trabajos consistieron en realizar los trabajos de izaje necesarios para posicionar las vigas metálicas y sus arriostramientos, el torqueo de los pernos de anclaje en las conexiones de las vigas y ajustes finales del montaje en las conexiones del arriostramiento vertical y horizontal, según lo estipulado en los detalles constructivos de los planos de diseño. Posteriormente se llevaron a cabo los retoques de pintura anticorrosiva en los cordones de soldadura aplicados.

- Fijación de Neoprenos y Topes Sísmicos:

Se localizaron y fijaron los neoprenos en la viga cabezal y los topes sísmicos en los apoyos No. 9, 10, 11, 12 y 13, lo que indica que las actividades se encuentran totalmente finalizadas.

- Tablero del Puente y Barreras de tráfico

Las actividades de prelosas en concreto para la construcción del tablero del Puente No. 4, consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. Se construyeron y se izaron un total de 314 elementos prefabricados para la construcción del tablero. Tras verificar que los elementos prefabricados alcanzaron la resistencia de diseño, se procedió con su montaje y fijación sobre las vigas metálicas, completando la primera etapa del tablero.

Posteriormente, el Contratista culminó la superestructura del Puente No. 4, actividades que consistieron en la instalación y fijación de la obra falsa para la construcción de los voladizos, armado del acero de refuerzo superior de la losa así mismo de los new jersey, y finalmente la fundida de la segunda etapa del tablero en concreto de 35 MPa y los New Jersey en concreto de 28 MPa en ambos costados del puente, en el tramo comprendido entre las abscisas K9+485,948 al K9+720,948. A la fecha la superestructura del Puente No. 4 completa el 100% de ejecución.

Esquema gráfico avance – Puente No. 4



Ilustración 7. Estado actual Puente No. 4

Puente No. 3

- Actividades Preliminares

Las actividades preliminares se refieren a las labores de adecuación de las plataformas del puente No. 3, las cuales consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora de los apoyos No. 8, No. 7 y No. 6 éste último apoyo compartido con el Puente No. 2. Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

Subestructuras

La cimentación del Puente No. 3 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud variable, oscilando entre 29 metros y 34 metros, y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente. Las actividades asociadas a la cimentación se encuentran finalizadas. En el Puente No. 3, se ejecutaron los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA (m)
8	25	34
	26	34
	27	34
7	22	34
	23	34
	24	34
6	19	29
	20	29
	21	29

Tabla 11. Pilotes construidos

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción. Este componente estructural se encuentra finalizado. Las pilas construidas en el Puente No. 3, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
8	27	7.50
	26	7.50
	25	7.50
7	24	7.50
	23	7.50
	22	7.50
6	21	8,00
	20	8,00
	19	8,00

Tabla 12. Pila Construidas Puente No. 3

Para la construcción de las vigas cabezales y topes sísmicos del Puente No. 3, se realizaron actividades constructivas que consistieron en el armado de la plataforma de apoyo para las vigas cabezales, colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y finalmente se fundió concreto de 35 Mpa para completar los elementos mencionados. Esta actividad se encuentra finalizada. Las vigas cabezales construidas a la fecha, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
8	27.79
7	27.79
6	36.89

Tabla 13. Vigas cabezales construidas Puente No. 3

Superestructuras

Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras

- Fabricación de la Estructura Metálica.

La fabricación del Puente No. 3, registra un total de 643.002,67 kilogramos de acero estructural.

- Pintura en taller de Estructura Metálica

Las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas, se realizaron en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia). El sistema de pintura implementado consta de un sistema tricapa compuesto por una base imprimante epóxico, barrera epóxica intermedia y un acabado en esmalte de poliuretano. A la fecha esta etapa se encuentra desarrollada en un 100%.

Transporte de la Estructura Metálica.
El Contratista de Obra transportó al proyecto un total de 662.129 Kg de la estructura metálica del Puente No. 3, el cual incluye el peso de los pernos y de la soldadura utilizada en la fabricación de la estructura.

Ensamble y montaje de la estructura metálica

Izaje de Vigas Metálicas.

A la fecha, las actividades de izaje de las vigas metálicas No. 7, 8 y 9 en los trece (13) tramos que componen el puente se encuentran finalizadas, incluyendo los arriostramientos verticales y horizontales, junto con las vigas diafragmas en cada uno de los apoyos.

Fijación de Neoprenos y Topes Sísmicos:

Se localizaron y fijaron los neoprenos en la viga cabezal y los topes sísmicos en los apoyos No. 6, 7, y 8, lo que indica que las actividades se encuentran totalmente finalizadas.

Tablero del Puente y Barreras de tráfico

Las actividades de prelosas en concreto para la construcción del tablero, consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. Se construyeron un total de 260 elementos prefabricados para la construcción del tablero en el Puente No. 3. Tras verificar que los elementos prefabricados alcanzaron la resistencia de diseño, se procedió con su montaje y fijación sobre las vigas metálicas, completando la primera etapa del tablero.

Posteriormente, se culminó la superestructura del Puente No. 3, actividades que consistieron en la instalación y fijación de la obra falsa para la construcción de los voladizos, armado del acero de refuerzo superior de la losa así mismo de los new jersey, y finalmente la fundida de la segunda etapa del tablero en concreto de 35 MPa y los New Jersey en concreto de 28 MPa en ambos costados del puente, en el tramo comprendido entre las abscisas K9+291 al K9+486. A la fecha la superestructura del Puente No. 3 completa el 100% de ejecución.



Ilustración 8. Estado Actual - Puente No. 3

Obra Complementaria: Puente Peatonal Barrio El Oasis.

Teniendo en cuenta, la existencia de un puente peatonal construido de manera artesanal por la comunidad del barrio El Oasis, el cual es utilizado para el cruce de las personas sobre un canal natural en el área de influencia del Puente No. 3

del Viaducto de la Variante de Ciénaga y que debido a la construcción de éste último, se presentó una interferencia entre uno de los apoyos y el puente peatonal existente, surgió la necesidad de trasladar la ubicación de este paso a desnivel, lo que conllevó a la construcción de un Puente Peatonal cuya subestructura está conformada por dos apoyos, cada uno cimentado en una zapata cuya dimensión es de 3 m x 3 m x 0,5 m, en concreto de 35 Mpa sobre un mejoramiento de 0,5 m en concreto ciclópeo y estribos de 2,6 m de altura con topes en los extremos en concreto de 35 Mpa. La Superestructura está conformada por 3 vigas unidas tipo HEA simplemente apoyadas con una luz de 18 metros y tablero en metaldeck en concreto de 35 Mpa con un ancho de 1,1 m y 0,12 de espesor, delimitadas con barandas metálicas de seguridad de 2" en ambos costados y escaleras de acceso en ambos extremos. A la fecha, este puente peatonal se encuentra finalizado.

Puente No. 2

Actividades Preliminares

Las actividades preliminares se refieren a las labores de adecuación de las plataformas del puente No. 2, las cuales consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora en los apoyos No. 5 y No. 4 éste último apoyo compartido con el Puente No. 1. Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

Subestructuras

La cimentación del Puente No. 2 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud de 34 metros y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente. Las actividades asociadas a la cimentación se encuentran finalizadas. En el Puente No. 2, se ejecutaron los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG ML
5	16	34
	17	34
	18	34
4	13	34
	14	34
	15	34

Tabla 14. Pilotes Construidos Puente No. 2

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción. Esta actividad se encuentra finalizada. Las pilas construidas a la fecha en el Puente No. 2, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
5	16	8
	17	8
	18	8
4	13	8
	14	8
	15	8

Tabla 15. Pila Construidas Puente No. 2

Para la construcción de las vigas cabezales y topes sísmicos del Puente No. 2, se realizaron actividades constructivas que consistieron en el armado de la plataforma de apoyo para las vigas cabezales, colocación del acero de refuerzo, instalación de formaletas y finalmente se fundió concreto de 35 Mpa para completar los elementos mencionados. Esta actividad se encuentra finalizada. Las vigas cabezales construidas a la fecha, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
5	31,64
4	38.93

Tabla 16. Vigas cabezales construidas Puente No. 2

Superestructuras

Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras

Fabricación de la Estructura

La fabricación de las vigas metálicas para la construcción del Puente No. 2 registra un total de 232.282,60 kilogramos de acero estructural.

Pintura en taller de Estructura Metálica

Las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas, se realizaron en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia). El sistema de pintura implementado consta de un sistema tricapa compuesto por una base imprimante epóxico, barrera epóxica intermedia y un acabado en esmalte de poliuretano. A la fecha esta etapa se encuentra desarrollada en un 100%.

Transporte de la Estructura Metálica.
El Contratista de Obra transportó al proyecto un total de 239.192 Kg de la estructura metálica del Puente No. 2, el cual incluye el peso de los pernos y de la soldadura utilizada en la fabricación de la estructura.

Ensamble y montaje de la estructura metálica

Izaje de Vigas Metálicas.
A la fecha, las actividades de izaje de las vigas metálicas No. 4, 5 y 6 en los seis (6) tramos que componen el puente se encuentran finalizadas, incluyendo los arriostramientos verticales y horizontales, junto con las vigas diafragmas en cada uno de los apoyos.

Fijación de Neoprenos y Topes Sísmicos:

Se localizaron y fijaron los neoprenos en la viga cabezal y los topes sísmicos en los apoyos No. 4 y 5, lo que indica que las actividades se encuentran totalmente finalizadas.

Tablero del Puente y Barreras de tráfico
Las actividades de prelosas en concreto para la construcción del tablero, consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. Se construyeron un total de 113 elementos prefabricados para la construcción del tablero en el Puente No. 2. Tras verificar que los elementos prefabricados alcanzaron la resistencia de diseño, se procedió con su montaje y fijación sobre las vigas metálicas, completando la primera etapa del tablero.

Posteriormente, se culminó la superestructura del Puente No. 2, mediante la instalación y fijación de la obra falsa para la construcción de los voladizos, armado del acero de refuerzo superior de la losa así mismo de los new jersey, y finalmente la fundida de la segunda etapa del tablero en concreto de 35 MPa y los New Jersey en concreto de 28 MPa en ambos costados del puente, en el tramo comprendido entre las abscisas K9+206 al K9+291. A la fecha la superestructura del Puente No. 2 completa el 100% de ejecución.



Ilustración 9. Estado Actual - Puente No. 2

PUENTE No. 1

Actividades Preliminares

Las actividades preliminares se refieren a las labores de adecuación de las plataformas en los apoyos del puente No. 1, las cuales consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora, dichas actividades fueron ejecutadas en los apoyos No. 1, 2 y 3. Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

Subestructuras

La cimentación del Puente No. 1 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud variable, oscilando entre 34 metros y 40 metros, y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente. Las actividades asociadas a la cimentación se encuentran finalizadas. En el Puente No. 1, se ejecutaron los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG ML
E1	1	40
	2	40
	3	40
1	4	40
	5	40
	6	40
2	7	40
	8	40
	9	40
3	10	34
	11	34
	12	34

Tabla 17. Pilotes Construidos Puente No. 1

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción. Esta actividad se encuentra finalizada. Las pilas construidas a la fecha en el Puente No. 1, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
3	12	7,5
	11	7,5
	10	7,5
2	9	5,5
	8	5,5
	7	5,5
1	6	2.5
	5	2.5
	4	2.5

Tabla 18. Pilas Construidas Puente No. 1

Para la construcción de las vigas cabezales y topes sísmicos del Puente No. 1, se realizaron actividades constructivas que consistieron en el armado de la plataforma de apoyo (Obra falsa con andamios), armado del acero de refuerzo, instalación de formaletas y finalmente fundida en concreto de 35 Mpa para completar los elementos mencionados. En el mes de julio de 2025, se llevó a cabo la construcción de la viga cabezal con sus respectivos topes sísmicos correspondiente al Estribo No. 1. Las vigas cabezales construidas a la fecha, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
3	44,65
2	32,34
1	31,51
E1	29,64

Tabla 19. Vigas cabezales construidas Puente No. 1

Superestructuras

Estructura Metálica

Fabricación de la Estructura
La fabricación de las vigas metálicas para la construcción del Puente No. 1 registra un total de 725.004,47 kilogramos de acero estructural.

Pintura en taller de Estructura Metálica
Las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas, se realizaron en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia). El sistema de pintura implementado consta de un sistema tricapa compuesto por una base imprimante epóxico, barrera epóxica intermedia y un acabado en esmalte de poliuretano. A la fecha esta etapa se encuentra desarrollada en un 100%.

Transporte de la Estructura Metálica.

El Contratista de Obra transportó al proyecto un total de 746.570 Kg de la estructura metálica del Puente No. 1, incluido los elementos del arriostramiento, los pernos de anclaje y la soldadura utilizada en la fabricación de los elementos metálicos.

Fijación de Neoprenos y Topes Sísmicos:

Se localizaron y fijaron los neoprenos en la viga cabezal y los topes sísmicos en el Estribo No. 1 y los apoyos No. 1 al 3, lo que indica que las actividades se encuentran totalmente finalizadas.

Ensamble y montaje de la estructura metálica

Izaje de Vigas Metálicas.

A la fecha, las actividades de izaje de las vigas metálicas No. 1, 2 y 3 en los trece (13) tramos que componen el puente se encuentran finalizadas, incluyendo los arriostramientos verticales y horizontales, junto con las vigas diafragmas en cada uno de los apoyos.

Tablero del Puente y Barreras de tráfico

Las actividades de prelosas en concreto para la construcción del tablero, consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. Se construyeron un total de 295 elementos prefabricados para la construcción del tablero en el Puente No. 1.

Durante el presente periodo, se realizó la instalación y fijación de obra falsa tipo "palomera" para la construcción del voladizo en ambos costados del tablero, paralelamente, se llevó a cabo el izaje y fijación de las prelosas en los tramos comprendidos desde el Estribo No. 1 hasta el apoyo No. 4, elementos prefabricados que conforman la primera fase del tablero. Posteriormente se realizó el armado del acero de refuerzo superior y seguidamente la fundida de la segunda etapa del tablero en concreto de 35 MPa en los tramos comprendidos entre las abscisas K8+986 al K9+201. Al final del presente periodo, se dio inicio con el armado del acero de refuerzo para la construcción de las barreras de tráfico tipo New Jersey en ambos costados del puente.

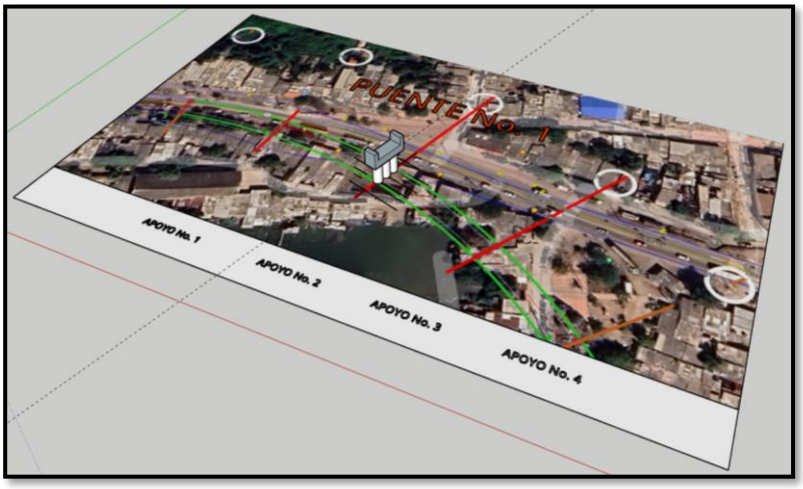


Ilustración 10. Esquema gráfico Puente No. 1.

Aproche de Acceso al viaducto por el Estribo No. 1

Durante este periodo, se realizó el encofrado y fundida de las zapatas de cimentación de los módulos No. 1 al 3. Paralelamente, se llevó a cabo la excavación, nivelación, colocación de solado, armado del acero de refuerzo y fundida de las zapatas de los módulos No. 4 al 9 (costado izquierdo) y de los módulos No. 1 al 5 (costado derecho). Posteriormente, se realizó el armado del acero de refuerzo y fundida de los vástagos de los módulos No. 1 al 9 (costado izquierdo) y de los módulos No. 1 al 5 (costado derecho), lo anterior para la construcción de la estructura de contención para conformación del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME) en el Aproche No. 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.



Ilustración 11. Construcción del tablero en el Puente No. 1.

Obras con Participación Ciudadana: Construcción Cancha múltiple en el barrio El Carmen.

Con el fin de contribuir a uno de los objetivos planteados por el INVIAS y en el marco del programa de Gestión Social, con el propósito de involucrar a los diferentes actores locales en procesos de participación eficientes, a partir de estrategias pedagógicas, mediante la identificación de oportunidades y la formulación de proyectos para el manejo de los impactos originados durante el desarrollo del mismo (INVIAS, s.f.) plantea la implementación del programa Obras con Participación Comunitaria.

Para la identificación de la obra a ejecutar con participación de la comunidad, se tomó en cuenta la solicitud presentada por los residentes del barrio El Carmen ubicado dentro del área de influencia directa del proyecto, puntualmente en lo correspondiente a los apoyos 3, 4, 5 y 6 del viaducto, quienes en diferentes reuniones en las que también estuvieron presentes la Interventoría del proyecto, el director territorial del INVIAS, los representantes de la administración municipal de Ciénaga, el Personero del municipal, los representantes de la Junta de Acción Comunal del barrio, manifestaron la importancia que tendría para su comunidad,

la construcción de una cancha múltiple en la cual sus residentes (niños, adolescentes y adultos), podrían practicar deporte sin tener que salir del barrio. Como parte de la concertación, se definió que para la construcción del espacio deportivo podría ser utilizado el área de espacio público existente entre la Transversal del Caribe y la zona de parque actualmente construida.

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

- Excavaciones manuales de zanja, armado de acero de refuerzo, encofrado y fundida de vigas de cimentación del muro de cerramiento perimetral.
- Relleno y compactación con material seleccionado, posteriormente colocación de malla electrosoldada, encofrado y fundida de módulos de placa (e=0,10 m) en concreto de 3000 PSI en el área interna de la Cancha.
- Levante de mampostería perimetral con bloque abusardado, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de vigas corona. Asimismo, funden las columnetas y se dejan embebidos los soportes o postes principales para la instalación de la malla eslabonada.



Ilustración 12. Estado Actual – OPC Cancha Múltiple Barrio El Carmen del Municipio de Ciénaga.

FRENTE CERO (0)

Durante el periodo del presente informe No se ejecutaron actividades en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. A continuación, se describen las obras construidas a la fecha en el sector en comento:

Conectante Ciénaga – Barranquilla.

A la fecha se ha ejecutado en su totalidad la estructura de pavimento entre las abscisas K0+025 al K0+390, cuyas actividades comprendieron excavaciones mecánicas, construcción de muro de contención incluido barrera de tráfico tipo new jersey, colocación de Pedraplén para mejoramiento de subrasante, instalación de geotextil de separación, conformación de Subbase y Base Granular y extendido de mezclas asfálticas MDC-25 (CAM-III) y MDC-19 (CAM-III) en capa intermedia y rodadura respectivamente.

Vía de servicio paralela a la conectante Ciénaga - Barranquilla.

A la fecha, la vía de servicio se encuentra finalizada. La vía construida consta de un pavimento rígido Tipo MR40 con una longitud total de 325 metros, ancho de calzada de 5 m y una losa con espesor de 0,20 metros. Además, se ejecutaron 325 metros lineales de bordillos perimetrales (Dimensiones 0,20 m x 0,15 m) de 21 Mpa y 232,03 m^2 de andenes peatonales de 0,1 metros de espesor y resistencia de 21 Mpa, ambas obras de urbanismo ejecutadas en el costado izquierdo.

CONECTANTE BARRANQUILLA – CIÉNAGA.

A la fecha se ha ejecutado en su totalidad la estructura de pavimento entre las abscisas K0+250 al K0+420, cuyas actividades comprendieron excavaciones mecánicas, colocación de Pedraplén para mejoramiento de subrasante, instalación de geotextil de separación, conformación de Subbase y Base Granular y extendido de mezclas asfálticas MDC-25 (CAM-III) y MDC-19 (CAM-III) en capa intermedia y rodadura respectivamente. Por otra parte, se construyó un cárcamo para evacuación de aguas lluvias en el borde derecho entre las abscisas K0+310 al K0+360, punto donde entrega a la caja de inspección No. 3 que hace parte del sistema de drenaje del retorno y la construcción del drenaje para un punto bajo localizado en la abscisa K0+360 en el separador de las conectantes, al frente del retorno.

RETORNO BARRANQUILLA – BARRANQUILLA.

A la fecha se ha ejecutado la estructura de pavimento entre las abscisas K0+24 al K0+34, cuyas actividades comprendieron excavación, colocación de Pedraplén para mejoramiento de subrasante, instalación de geotextil de separación, conformación de Subbase y Base Granular. Por otra parte, se tienen construidas las obras de drenaje del retorno Barranquilla – Barranquilla de las conectantes de ingreso y salida del Municipio de Ciénaga, para lo cual se construyó un cárcamo en concreto reforzado de 24,55 metros lineales, 25 rejillas en concreto reforzado para las tapas del cárcamo, cinco (5) cajas de inspección, instalación de 46 metros

de tubería de drenaje de 14" y fundida de la losa de fondo (solera) y aletas en el descole.

OBRAS EN EL CORREDOR VIAL DE LA VARIANTE CIÉNAGA.

Mediante oficio 2024S-VBOG-073695 emitido por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales (SMNC) del INVIAS, con fecha 11 de octubre de 2024, se solicitó al Consorcio Conexión Pumarejo, en calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tomar las medidas correspondientes para coordinar el inicio a todas y cada una de las actividades constructivas para las obras que no se ejecutaron en desarrollo del Contrato de Obra No. 1200 de 2016, cuyo objeto era la "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" en los términos legal y contractualmente establecidos incluidos en el Contrato de obra No. 981 de 2022.

Posteriormente, la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, mediante oficio 2024S-VMAG-085182 del 14 de noviembre de 2024, hace entrega de los documentos generados durante la ejecución de la Variante de Ciénaga a través del Contrato 1200 de 2016. Dentro de las obras que, según el Acta de Recibo Final y Definitivo de dicho contrato de obra, quedaron pendientes por ejecutar en el Contrato No. 1200 de 2016, discriminadas así:

(…)

- ***Viaducto Variante Ciénaga (Puente 5 K09+720,95 al Puente 8 K10+434,45)**: Las actividades pendientes comprenden la pavimentación con mezclas asfálticas en caliente, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19, conforme a lo estipulado en los estudios previos y los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DT-GGP-039-2016. Adicionalmente, se deberá ejecutar la señalización horizontal y vertical de acuerdo con las normativas vigentes y finalizar la implementación del sistema de drenaje del viaducto para garantizar la adecuada evacuación de aguas pluviales.*
- ***Acceso al Estribo No. 02 del Viaducto (K10+434.45 a K10+520)**: Se deben realizar las obras de protección de taludes en ambos costados del muro de suelo mecánicamente estabilizado (MSME) ubicado en este sector, con el fin de garantizar la estabilidad geotécnica y estructural de la vía de acceso.*
- ***Obras Pendientes a lo largo del Corredor Vial (K10+520 a K14+689)**: Dentro del tramo comprendido entre las abscisas K10+520 y K14+689, es necesario completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales para garantizar un drenaje efectivo. Se deberá instalar la señalización vertical y horizontal completa en todo el corredor, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas de seguridad vial. Asimismo, se deberá ejecutar la protección de taludes a lo largo de un área aproximada de 80.000 m², lo que incluye el tratamiento y estabilización superficial de estos, conforme a los diseños aprobados.*
- ***Empalme Variante Ciénaga con la Ruta 9007**: El Contrato No. 981 de 2022 deberá acometer la construcción del empalme entre la Variante Ciénaga y la Ruta 9007,*

cuyas obras cuentan con diseños fase 3 aprobados y validados por las autoridades competentes. Esta conexión es de vital importancia para la continuidad operativa del corredor vial.

- ***Compensaciones Ambientales**: Es de suma importancia que, a través del Contrato No. 981 de 2022, se inicie la ejecución de las compensaciones ambientales exigidas por la licencia ambiental vigente. Actualmente, esta se encuentra en proceso de cesión del contratista del Contrato No. 1200 de 2016 (Mincivil) al contratista del Contrato No. 981 de 2022 (Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena).*

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consorcio Conexión Pumarejo realiza el respectivo seguimiento y supervisión a las obras antes detalladas, sobre lo cual se tiene el siguiente estado de avance:

Obras a lo largo del Corredor Vial (K10+520 a K14+689):

Durante este periodo, no se ejecutaron actividades constructivas en este componente. A la fecha, se han llevado a cabo las obras necesarias para la Construcción del canal cuyo trazado es paralelo a la doble calzada de la Variante de Ciénaga, localizado en la parte baja del talud derecho, lográndose culminar esta obra con una longitud total de 628,31 metros lineales. Por otra parte, se tiene construido 447 metros lineales de cunetas, tres (3) desarenadores y cinco (5) disipadores en el margen derecho y 258 metros lineales de cunetas, un (1) desarenador y dos (2) disipadores en el margen izquierdo. Además, se realizaron obras de optimización del box coulvert localizado en la abscisa K12+520 mediante la construcción de las zapatas de cimentación, soleras y aletas tanto en el encole como en el descole de dicha obra hidráulica.

Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, Sector "YE" de Ciénaga.

Durante este periodo, se continuaron con las obras de construcción de Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, denominado frente siete (7). Para tal fin, se realizaron las siguientes actividades constructivas de explanación, obras hidráulicas y pavimentación:

EXPLANACIONES

- Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 9007 y excavación mecánica del carril derecho entre las abscisas K0+160 al K0+204 para construcción del ramal de salida de la glorieta hacia Santa Marta.
- Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 9007, perfilación y recompactación del carril izquierdo entre las

abscisas K0+160 al K0+204 para construcción del ramal de salida de la glorieta hacia Santa Marta.

- Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 9007 y perfilación entre las abscisas K0+070 al K0+090 para construcción del ramal de ingreso de la glorieta hacia Santa Marta.
- Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 45MG02, perfilación y recompactación entre las abscisas K0+000 al K0+140 para construcción del Acceso desde Ciénaga.
- Fresado de la capa asfáltica de la calzada derecha existente de la Ruta 9007 (tramo comprendido entre el ramal de ingreso desde Santa Marta y el Acceso desde Ciénaga) que dejará de operar una vez se ponga en marcha la conexión de la Variante de Ciénaga.
- Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 9007 entre las abscisas K0+000 al K0+050 para construcción del ramal de ingreso de la glorieta hacia Santa Marta.
- Fresado de las capas asfálticas del carril izquierdo la calzada existente de la Ruta 9007 entre las abscisas K0+000 al K0+150 para construcción del enlace que conecta la calzada izquierda de la Ruta 9007 sentido Santa Marta – Ciénaga con la conexión.
- Excavación mecánica, extendido y compactación de material granular tipo Subbase entre las abscisas K0+000 al K0+075 del ramal de ingreso a Santa Marta.
- Extendido y compactación de material granular tipo Subbase y Base entre del carril derecho entre las abscisas K0+130 al K0+204 del ramal de salida de la glorieta hacia Santa Marta.
- Extendido y compactación de material granular tipo Subbase y Base entre del carril derecho entre las abscisas K0+000 al K0+090 del ramal de ingreso de la glorieta hacia Santa Marta.

- **OBRAS HIDRÁULICAS**
 - Perfilación y nivelación de terreno natural, colocación de acero de refuerzo, instalación de formaletas y fundida de cunetas, en los siguientes tramos:
 - entre las abscisas K0+000 al K0+090, K0+120 al K0+140 y el K0+220 al K0+330 del borde derecho de la calzada de empalme derecha.
 - entre las abscisas K0+300 al K0+345 (borde izquierdo) y entre las abscisas K0+300 al K0+320 (borde derecho) de la calzada de empalme izquierda.
 - entre las abscisas K0+120 al K0+185 en el borde externo de la glorieta.
 - entre las abscisas K0+060 al K0+120 del By pass Variante – Bosconia

 - entre las abscisas K0+000 al K0+070 del ramal de salida hacia Bosconia
 - en el borde derecho del acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+140 al K0+250.
 - Construcción de la cuneta de descarga al box coulvert OH-04 localizado en la abscisa K0+105 de la glorieta.
- Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de los muros laterales para terminación del canal interno de la glorieta, que enlaza los box culverts OH-05, OH-04, OH-03 y OH-2 hacia su descole.
- llenos estructurales en las zonas adyacentes del canal construido al interior de la glorieta.
- Excavaciones mecánicas, nivelación de terreno, colocación de solado, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la losa de fondo, asimismo posteriormente, llevó a cabo la fundida monolítica de los muros laterales y la losa superior para construcción del box coulvert OH-11 localizado en la abscisa K0+065 en el punto de empalme de la calzada izquierda de la Ruta 9007 y el ramal de ingreso desde Santa Marta.
- Armado del acero de refuerzo y fundida de la placa de transición trapezoidal para captación de las aguas lluvias del sumidero localizado en la abscisa K0+085 del acceso a Gradesa.
- Perfilación y nivelación de terreno, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de los peldaños y muros laterales del disipador localizado en la abscisa K0+260 de la calzada de empalme izquierda.
- Excavación mecánica para construcción del canal rectangular en concreto reforzado para el descole del box coulvert OH-11 localizado en la abscisa K0+065 en el ramal de ingreso desde Santa Marta hasta empalmar con la alcantarilla existente en la calzada izquierda de la Ruta 9007 Barranquilla – Ciénaga.

- **PAVIMENTACIÓN**
- Riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1 y Extendido de la capa intermedia del pavimento en mezcla asfáltica Tipo MDC-25 con Asfalto Modificado Tipo III, en los siguientes tramos:
 - entre las abscisas K0+130 al K0+204 del ramal de salida a Santa Marta.
 - entre las abscisas K0+000 al K0+095 del ramal de Ingreso desde Santa Marta.
 - entre las abscisas K0+000 al K0+140 en el acceso desde Ciénaga.
 - bocacalle de acceso a las instalaciones de Gradesa por el ramal que viene desde Ciénaga entre las abscisas K0+180 al K0+220.

 - entre las abscisas K0+000 al K0+150 para construcción del enlace que conecta la calzada izquierda de la Ruta 9007 sentido Santa Marta – Ciénaga con la conexión.
- Riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-1 y Extendido de la capa superior (rodadura) del pavimento en mezcla asfáltica Tipo MDC-19 con Asfalto Modificado Tipo III, en los siguientes tramos:
 - entre las abscisas K0+130 al K0+204 del ramal de salida a Santa Marta.
 - entre las abscisas K0+000 al K0+095 del ramal de Ingreso desde Santa Marta.
 - entre las abscisas K0+000 al K0+140 en el acceso desde Ciénaga.
 - bocacalle de acceso a las instalaciones de Gradesa por el ramal que viene desde Ciénaga entre las abscisas K0+180 al K0+220.
 - entre las abscisas K0+000 al K0+150 para construcción del enlace que conecta la calzada izquierda de la Ruta 9007 sentido Santa Marta – Ciénaga con la conexión.

- **OBRAS VARIAS**
- Excavación, encofrado y fundida de los bordillos perimetrales en los siguientes tramos:
 - entre las abscisas K0+000 al K0+120 del By-pass Variante – Bosconia.
 - entre las abscisas K0+000 al K0+130 del ramal de ingreso desde Santa Marta.
 - en el separador central de la doble calzada entre las abscisas K0+300 al K0+345, punto donde se empalma con la glorieta.
 - en el borde izquierdo entre las abscisas K0+000 al K0+129 del ramal de salida hacia Bosconia.
 - en el borde izquierdo de la calzada de empalme derecha entre las abscisas K0+070 al K0+100.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las obras ejecutadas a la fecha en la construcción de Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, denominado frente siete (7), discriminadas por ejes viales.

EJE VIAL	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	AVANCE DESCRIPTIVO - GRANDES PARTIDAS DE PAGO
GLORIETA EMPALME YE DE CIÉNAGA	**PR00+000**	**PR00+212**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén en los tramos comprendidos entre las abscisas K0+000 al K0+212. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+000 al K0+212.

EJE VIAL	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	AVANCE DESCRIPTIVO - GRANDES PARTIDAS DE PAGO
			PAVIMENTOS ASFÁLTICOS: Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III) para capa intermedia y riego de liga y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III) para capa de rodadura, entre las abscisas K0+000 al K0+212. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de seis (6) alcantarillados tipo cajón y 101 ML de canal en el interior de la glorieta.
CALZADA DERECHA EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+345**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén, entre las abscisas K0+070 al K0+345. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y base, entre las abscisas K0+070 al K0+345. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III) para capa intermedia K0+000 al K0+345 y riego de liga y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III) para capa de rodadura, entre las abscisas K0+070 al K0+345. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de uno (1) alcantarillado tipo cajón.
CALZADA IZQUIERDA EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+350**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén, entre las abscisas K0+070 al K0+350. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y base, entre las abscisas K0+070 al K0+350. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III), entre las abscisas K0+070 al K0+350 y mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III), entre las abscisas K0+070 al K0+350. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de uno (1) alcantarillado tipo cajón y 378 ML de canal rectangular en el sector de Gradesa.
ACCESO A GRADESA	**PR00+000**	**PR00+122**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén entre las abscisas K0+000 al K0+122. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base, entre las abscisas K0+000 al K0+122. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III) para capa intermedia y riego de liga y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III) para capa de rodadura, entre las abscisas K0+000 al K0+122. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de 42 ML de muro de contención, 37 ML de New Jersey, Construcción de uno (1) alcantarillado tipo cajón y 60 ML de canal rectangular al interior del acceso.
ACCESO A CIÉNAGA EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+250**	**EXPLANACIONES:** Fresado, excavaciones y conformación de Terraplén en entre las abscisas K0+000 al K0+250. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+140 al K0+250. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III) para capa intermedia y riego de liga y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III) para capa de rodadura, entre las abscisas K0+000 al K0+250.
ACCESO A STA MTA 1 EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+153**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones mecánicas entre las abscisas K0+000 al K0+153. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+000 al K0+153. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Fresado, Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III) para capa intermedia y riego de liga y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III) para capa de rodadura, entre las abscisas K0+000 al K0+153.

EJE VIAL	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	AVANCE DESCRIPTIVO - GRANDES PARTIDAS DE PAGO
ACCESO A STA MTA 2 EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+199**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones entre las abscisas K0+000 al K0+199. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+000 al K0+199. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III) para capa intermedia y riego de liga y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III) para capa de rodadura, entre las abscisas K0+000 al K0+199. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de dos (2) alcantarillado tipo cajón.
SALIDA STA MTA EMPALME YE DE CIENAGA	**PR00+000**	**PR00+204**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén entre las abscisas K0+000 al K0+204 **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+000 al K0+204 **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III, entre las abscisas K0+000 al K0+204. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de uno (1) alcantarillado tipo cajón.
SALIDA BOSCONIA EMPALME YE DE CIÉNAGA	**PR00+000**	**PR00+129**	**EXPLANACIONES:** Fresado, excavaciones y conformación de Terraplén en entre las abscisas K0+000 al K0+129. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+000 al K0+129. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III) para capa intermedia y riego de liga y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III) para capa de rodadura, entre las abscisas K0+000 al K0+129.
BY-PASS VARIANTE - BOSCONIA	**PR00+000**	**PR00+125**	**EXPLANACIONES:** Excavaciones y conformación de Terraplén en entre las abscisas K0+000 al K0+125. **BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS:** Conformación de Subbase y Base entre las abscisas K0+000 al K0+125. **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS:** Riego de Imprimación y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-25 (CAM-III) para capa intermedia y riego de liga y extendido de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (CAM-III) para capa de rodadura, entre las abscisas K0+000 al K0+125. **ESTRUCTURAS Y DRENAJE:** Construcción de dos (2) alcantarillados tipo cajón.

Tabla 20. Resumen De obras ejecutadas en la Variante de Cienaga

MANTENIMIENTO NUEVO PUENTE PUMAREJO

La Interventoría, en cumplimiento del Contrato No. 977 de 2022, en marco de la supervisión realizada al Contrato de Obra No. 981 de 2022, en lo referente a la obligación contractual de emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el INVIAS lo solicite, durante el mes de diciembre de 2024, realizó las gestiones administrativas pertinentes para el trámite de la Modificación del Contrato de Obra No. 5 y Adición en valor No. 1. En ese orden de ideas, mediante comunicación 1028-977-2022-1379 con fecha del 13 de diciembre de 2024, la interventoría puso en conocimiento al Contratista CVCM, del oficio emitido por la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, con número de radicado 2024S-VMAG-093104 con fecha del 9 de diciembre de 2024, mediante el cual solicita que la Interventoría en conjunto con el Contratista se verifique la

posibilidad de instalar elementos luminosos o reflectores que operen con energía solar teniendo en cuenta el estado actual del tramo de la estructura del Puente Pumarejo lado Magdalena, que se encuentra sin iluminación debido a diferentes situaciones entre el municipio de Sitionuevo y la empresa proveedora del servicio, y por ende el alto riesgo que corren los usuarios de la vía sobre esta infraestructura de manera que se tengan unas mínimas condiciones de seguridad y señalización, evitando de esta manera cualquier accidente que se pueda generar por esta condición.

Lo anterior derivó, en la realización de un comité de obra el día 17 de diciembre de 2024, en el que participaron Directores y profesionales técnicos de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo y Contratista de Obra Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, con el propósito establecer las alternativas que permitan la ejecución de obras en el Nuevo Puente Pumarejo, en los términos legal y contractualmente establecidos incluidos en el Contrato de obra No. 981 de 2022.

En consecuencia, mediante comunicación 1000-1984 con fecha del 18 de diciembre de 2024, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), expone el sustento técnico, jurídico y financiero para efectuar la Modificación No. 5 con ocasión de la adición en valor No. 1 al Contrato de Obra No. 981 de 2022, relacionada con las obras para el Mantenimiento del Nuevo Puente Pumarejo perteneciente a la red vial nacional de carreteras a cargo del INVIAS en el corredor en el que se viene ejecutando en el contrato y hace entrega formalmente a la Interventoría la documentación requerida para el trámite de Modificación en comento. Al respecto, la Interventoría una vez realizada la revisión a nivel de detalle de dicha solicitud y de la documentación entregada, mediante comunicación 1028-977-2022-1400 del 17 de diciembre de 2024, realizó las precisiones pertinentes desde el punto de vista técnico, financiero, presupuestal y jurídico atendiendo cada uno de los argumentos expuestos por el CVCM y recomienda la adición No. 1 del Contrato de Obra No. 981 de 2022 por un valor de $ 5.109.000.000, por lo que en la misma misiva se remitió para revisión y aprobación de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS la documentación de la Modificación en comento.

La solicitud de modificación anteriormente expuesta, fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación del INVIAS, quien la aprobó según Acta No. 63 del 27 y 30 de diciembre 2024, y a través del memorando 2024I-VBOG-102734 del 31 de diciembre de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, solicitó a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la modificación del Contrato de Obra No. 981 de 2022, lo cual derivó en la aprobación el mismo día es decir, el 31 de diciembre de 2024 la respectiva minuta de ADICION 1 Y MODIFICACIÓN NUMERO

CINCO (05) tal como consta en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la Interventoría, mediante comunicación 1028-977-2022-1517 del 29 de enero de 2025, solicitó al CVCM, hacer entrega de la actualización de las pólizas que amparan al Contrato de Obra No. 981 de 2022 con ocasión de la aprobación el día 31 de diciembre de 2024, de la Adición No. 1 y Modificación No. 5, mediante el cual se adicionó al contrato la suma de $ 5.109.000.000 para atender las obras de Mantenimiento del Puente Pumarejo. A la fecha del presente informe, no se han iniciado estas obras.

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

Respecto a las actividades que no se ejecutaron en desarrollo del Contrato de Obra No. 1200 de 2016, cuyo objeto era la "CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" y que se incluyeron dentro del alcance del Contrato de obra No. 981 de 2022, se lograron avances significativos en las obras de terminación de la Variante de Ciénaga, con la continuación de las obras de construcción de la intersección vial Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Durante el periodo del presente reporte, las actividades de conformación de la estructura de pavimento, se focalizaron en los empalmes de los ramales de ingreso y salida desde la Glorieta con las calzadas izquierda y derecha de la carretera existente de la ruta 9007 Barranquilla – Santa Marta a cargo de la Gobernación del Magdalena y de igual modo se completó el tramo faltante de 140 metros del acceso desde Ciénaga; lográndose alcanzar el nivel de base granular y posteriormente realizándose el sello de la estructura con riego de imprimación de emulsión asfáltica. Lo anterior, permitió la continuidad en la ejecución de las actividades la pavimentación, mediante el extendido y compactación de la capa intermedia del pavimento en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-25 con asfalto modificado tipo III y la capa superior (rodadura) del pavimento en mezcla asfáltica caliente tipo MDC-19 con asfalto modificado tipo III, en los ejes viales en comento, con lo cual se alcanzó el 100% de ejecución en el componente de pavimentación de la conexión, lo que representó un avance físico y financiero importante.

En el componente hidráulico de la conexión de la Variante de Ciénaga, se continuó con la ejecución de cunetas lográndose a la fecha la construcción de 1.635 metros lineales, se logró la terminación del canal interno de la glorieta y se construyó en su totalidad el box coulvert OH-11 localizado en la abscisa K0+065 en el punto de empalme de la calzada izquierda de la Ruta 9007 y el ramal de ingreso desde Santa Marta con lo cual se alcanzó un 100% en la construcción de las alcantarillas tipo cajón.

En el Puente No. 1 se llevó a cabo la construcción en su totalidad de la segunda etapa del tablero, lo que permitió al final del periodo, iniciar las actividades de

armado de acero y encofrado de las barreras de tráfico tipo new jersey, siendo este elemento el único pendiente para completar la superestructura del puente en comento.

En el aproche No. 1 para el empalme de la vía nacional 9007 con el Viaducto de la variante de Ciénaga, se continuaron con las actividades constructivas del sistema estructural de contención para la conformación del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME), lográndose completar la cimentación y vástagos del costado izquierdo.

GESTIÓN AMBIENTAL

CONSTRUCCION DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA

- LICENCIA AMBIENTAL

 Las obras relacionadas con la construcción el proyecto denominado "Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje de Tasajera - Ye de Ciénaga" cuentan con licencia ambiental otorgada por ANLA mediante Resolución 1323 del 4 de noviembre de 2016 a la Sociedad Ruta del Sol II S.A. la cual ha tenido las siguientes modificaciones y cesiones:

 - Mediante Resolución 459 del 25 de abril de 2017, ANLA autorizó la cesión parcial de los derechos y obligaciones derivados de la licencia ambiental en lo correspondiente al Tramo 2 "Variante Ciénaga", abscisa calzada sur K8+762 al K14+874, coordenadas E: 979.798,89 N: 1.708.840,64 (inicial) y E: 984.713,56 N: 1.708.340,19 (final), longitud 6.112 m, a favor del Consorcio Meco Magdalena 039, dando apertura al expediente LAM7377-00.
 - Mediante Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021 se modificó la Licencia Ambiental en el sentido de aprobar el ajuste del diseño geométrico del proyecto y el cambio en la infraestructura inicialmente propuesta como vía en terraplén, para la conformación de un viaducto en una longitud de aproximadamente 1.447,5 m de estribo a estribo de 2.463,45 m.
 - Mediante Resolución 1368 del 23 de junio de 2022, la ANLA, autorizó la cesión total de los derechos y obligaciones contenidos en la Resolución 459 del 25 de abril y todas sus modificaciones a favor de la sociedad MINCIVIL S.A.
 - Mediante Resolución 2489 del 08 de noviembre de 2024 ANLA autorizó la cesión total de los derechos y obligaciones contenidos en la Resolución 459 del 25 de abril y todas sus modificaciones a favor del Consorcio VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA.
 - Mediante Resolución 2702 del 05 de diciembre de 2024 la ANLA modificó el artículo segundo de la Resolución 1323 del 04 de

noviembre de 201616, cedida parcialmente a través de la Resolución 0459 del 25 de abril de 2017, modificada por la Resolución 1548 del 02 de septiembre de 2021, cedida a través de las Resoluciones 1368 del 23 de junio de 2022 y 2489 del 8 de noviembre de 2024, del proyecto "Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje de Tasajera - Ye de Ciénaga", en el sentido de construir la Intersección vial para la conexión con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, localizado en jurisdicción del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

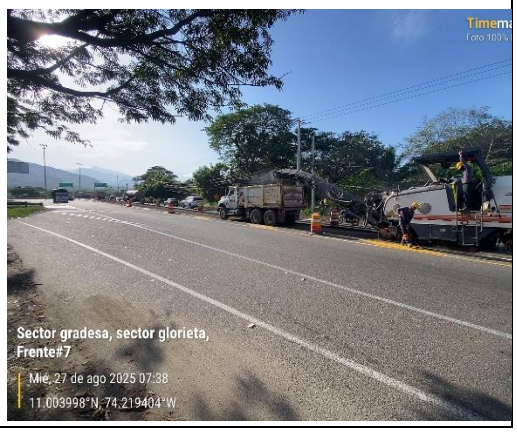
- IMPLEMENTACION DEL PMA

A continuación, se describe la implementación hecha por el Contratista de las fichas del PMA en el periodo de agosto de 2025:

Ficha GA-01 Manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación y demolición:

Durante el periodo el Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena ejecutó obras en los frentes puente 1, frente 0 y Frente 7, para el periodo de reporte se generó material de excavación en el frente de obra frente 7 y frente 0. Una parte del material de excavación se reutilizó en frente 7, llenado del separador central, llenado de espaldar de cunetas, bordillo, reconformación de taludes, y en frente Cero (0) en el llenado de las excavaciones del retiro de plataforma en puente 2 y nivelación de terreno en frente 0, otra parte del material de excavación permanece acopiado en obra en frente 7 para su posterior reutilización, material que no se ha reutilizado se debe disponer en un sitio para su disposición final autorizado por la autoridad ambiental competente.









Fresado de concreto asfaltico Frente 7





Carpados de Vehículos en el Retiro y/o Transporte de Material de Excavación Ruta 9007,
Frente 7





Reutilización del material de excavación en el relleno del separador central de la vía frente 7





Reutilización del material de excavación en el relleno y paisajeo de espaldar de cunetas
frente 7





Reutilización del material de excavación proveniente de frente 7, para adecuación y nivelación de terreno en puente 2 y puente 1 frente 0





Reutilización del material de excavación proveniente de frente 7, para el llenado de excavaciones generados de la extracción del material utilizado en la plataforma en puente 2 frente 0



Limpieza y retiro de residuos de asfalto en Frente 7



Limpieza y retiro de RCD en Frente 7

Los soportes de disposición final se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GA-02 Manejo de materiales y equipos de construcción:

Durante el periodo de reporte del mes de agosto el Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena, Transporto en volquetas carpadas, el material de construcción (terraplén, Subbase, Base y Asfalto) hacia los diferentes frentes de obra (frente 7 y frente 0) materiales provenientes de sitios autorizados que cuentan con sus respectivos, permisos, licencias ambientales y titulo mineros vigentes. Además, se verifica en campo los registros preoperacionales de los vehículos, maquinarias y equipos utilizados en obra.

Por otra parte, la mezcla de concreto que se utilizó en obra, se transportó en Mixer hasta Frente 7 para la construcción de obras de drenajes (600 metros lineales aproximadamente de Cunetas, Disipador de energía, Boxculvert H0-11) y en la construcción del 100% de puente 1, construcción del 100% del muro de protección para suelo mecánicamente estabilizado lado izquierdo y 56% del lado derecho en frente 0, en sitio no se preparó mezcla de concreto.

Por consiguiente, el Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena utilizó en obra aproximadamente los siguientes materiales:

MATERIAL	VOLUMEN (m3)
Asfalto MDC-25	602
Concreto de 5000 PSI	383
Concreto de 4000 PSI	39
Concreto de 3000 PSI	169
Concreto de 2000 PSI	6



Volquetas Carpadas para el Transporte de Material en obra (Subbase, Base, Asfalto)



Instalación de Carpeta Asfáltica, Frente 7





Mezcla de Concreto transportado en Mixer para ser utilizados en la fundida de Bordillos y Disipadores, Frente 7



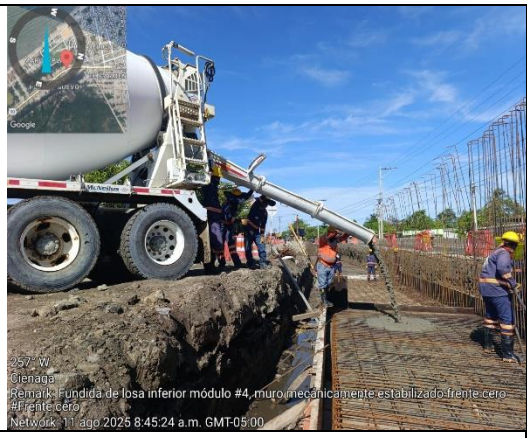


Mezcla de Concreto transportado en Mixer para ser utilizado en la fundida de cunetas y Boxculvert H0-11, frente 7









Mezcla de Concreto Transportado en Mixer para ser utilizado en la Construcción de Puente 1, Frente 0









Lavado de Mixer en contenedores para evitar el derrame de residuos de concreto, Frente 7 y Frente Cero (0)

Durante el periodo el contratista utilizó en obra los siguientes equipos y maquinarias que se describen a continuación:

TIPO	CANTIDAD
Grúa Telescópica sobre llantas	3
Bomba Estacionaria Para Concreto	1

Generador de energía	1
Fresadora de Asfalto	1
Asfaltadora finisher	1
Vibro Compactador de Rodillo	2
Vibro Compactador de llantas	1
Equipo Imprimador de Asfalto	1
Minicargador	1
Luminaria	1
Carrotanque para humectación	1
Retroexcavadora Pajarita	1
Motoniveladora	1
Retroexcavadora de Oruga	3
Volquetas	5
Carro Taller	1
Planta Eléctrica	2

















Equipos y maquinarias presentes en obra





Verificación de los Preoperacionales de Vehículos, Maquinarias y Equipos en Obra

Los soportes se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GA-03 Manejo de residuos sólidos domésticos, especiales y peligrosos:

Los gestores autorizados para la recolección, transporte y disposición final de residuos (Respel, Ordinarios y Aprovechables) cuentan con sus respectivos permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes

para la prestación del servicio, las áreas o zonas de intervención del proyecto (campamento, Frente 0 y frente 7) cuenta con sus puntos ecológicos de acuerdo al tipo, características de residuos generados en obra.
En el Proyecto en los diferentes frentes de obra, frente 7 y frente Cero (0) se tienen instaladas señalizaciones alusivas al manejo de residuos sólidos, además al personal de obra constantemente se capacita sobre el manejo adecuado de residuos solidos que se puedan generar en el proyecto.

En el periodo del presente informe el Contratista generó los siguientes residuos:
RESPEL: Se generaron, filtros de aire, filtros de aceite y aceite usado. Estos residuos se acopiaron en el sitio de almacenamiento temporal a espera de la recolección por parte del operador y/o gestor especializado.





Señalización alusivas al manejo de residuos en obra







Puntos Ecologicos en Obra



Limpieza Y Recolección de Residuos solidos en Obra

RSO: En los diferentes frentes de obra los residuos sólidos ordinarios fueron recolectados y transportado al punto de acopio temporal para su posterior entrega a la empresa de servicios públicos Operadores de la Sierra

Los soportes correspondientes se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GA-04 Manejo morfológico y paisajístico:

Durante el periodo del presente informe las actividades constructivas se realizan dentro del área licenciada autorizadas en los actos administrativos otorgados por la autoridad ambiental competente (ANLA), las áreas intervenidas son delimitadas perimetralmente con polisombra entre puente 2 y puente 1, con el fin de mitigar el impacto visual de la etapa constructiva sobre la población de Ciénaga.

Durante la etapa constructiva del proyecto en las áreas de intervención se tiene implementado señalizaciones (Preventivas, Reglamentarias e informativas en obras) que permite a los usuarios, trabajadores y aquellas personas que transiten por el proyecto, una fácil identificación de las áreas que se encuentran restringidas por las obras y los sitios de circulación para acceso y tránsito en el frente 7 y frente Cero (0), con el fin de informar a la comunidad y transeúntes de las labores que se están desarrollando y prevenir el riesgo de accidentes y distracción del personal que transita por la zona. Además, se tiene implementado controladores viales para el control del tráfico En frente 7.

En frente 7, se reconformo y se paisajeo el área del separador central de la vía con el material de excavación





Delimitación Perimetral con Polisombra Área de intervención entre Puente 2 y Puente 1, Frente 0









Señalización obligatorias y preventivas en el área de intervención Frente Cero (0)









Señalización en el área de intervención, Frente 7





Señalización e implementación de Controladores Viales en el Área de Intervención, Frente 7









Reutilización de Material de Excavación para Paisajeo en Frente7

Ficha GA-05 Manejo de residuos líquidos:

Durante el periodo de reporte del mes de agosto se realizó el manejo de residuos líquidos domésticos generadas en las unidades sanitarias portátiles (USP), a través del gestor autorizado, la empresa Ingeniería de aguas y residuos S.A.S, encargada del mantenimiento, limpieza y transporte de las aguas residuales domesticas para su posterior entrega a la empresa EMPOBOSCONIA E.S.P para su disposición final.

El Contratista mantuvo en obra las unidades sanitarias portátiles, están son reubicadas en los diferentes frentes de obra del proyecto donde hay actividades constructivas, ubicados en campamento, frente 0 y frente 7

















Mantenimientos a las Unidades Sanitarias Portátiles (USP) Instaladas en los diferentes frentes de obra del Proyecto Construcción de la Variante de Ciénaga Magdalena

Los soportes correspondientes se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GA-06 Manejo de cruces de cuerpos de agua:

Durante este periodo el Contratista implementó los siguientes controles:

- Cerramiento Perimetral con Polisombra cerca del Canal el Pescador

- Barrera de Protección Perimetral cerca del Canal el Pescador para el control de la erosión
- Cerramiento Perimetral con Polisombra cerca del de la Ciénaga Grande de Santa Marta entre el apoyo 2 y 3 de puente 1, Frente Cero (0)
- Barrera de Protección Perimetral cerca del de la Ciénaga Grande de Santa Marta, entre el apoyo 2 y 3 de puente 1, Frente Cero (0), para el control de la erosión
-



Cerramiento Perimetral con Polisombra y Barrera de Protección contra la Erosión, Cerca de la Ciénaga Grande Santa Marta



Cerramiento Perimetral con Polisombra y Barrera de Protección, Cerca del Canal el Pescador

Ficha GA-07 Manejo de escorrentía:

Durante este periodo el Contratista adelantó las obras aprobadas para el manejo de escorrentías en el sector de la Ye de Ciénaga, para el mes de agosto se construyeron aproximadamente 600 metros lineales de cunetas y dos (2) disipadores de energía como se detalla a continuación:

- Disipador de energía en la calzada izquierda lado izquierdo entre la abscisa 300 a la abscisa 345
- Disipador de energía en el sector de la Glorieta al Boxculvert H0-4
- Cunetas en el sector de la Glorieta -Calzada derecha- Izquierda en ambos lados
- Cunetas en la entrada y salida de la Glorieta-Santa Marta
- Cunetas en la entrada y salida de la Glorieta-Ciénaga
- Cunetas en la entrada y salida de la Glorieta-Fundación



Construcción de obras de drenajes para el manejo de Aguas de Escorrentías, frente 7

Por otra parte, entre el K12+800 al K 13+000 se realizó limpieza en el canal trapezoidal entre el puente ferrocarril y la Glorieta Sevillano



Limpieza de Canal Trapezoidal entre el K12+800 al K 13+000

Ficha GA-08 Manejo de fuentes de emisión y ruido:

Durante el periodo del mes de agosto, el Contratista aplicó controles ambientales para el manejo del material particulado en los frentes de obra como:

- Humectación de las vías de acceso al proyecto y áreas de intervención
- Los vehículos utilizados en obra cuentan con sus respectivas tecno mecánica y de gases vigente y/o actual
- Carpado de los vehículos que transportan material a los diferentes frentes de obra
- Carpado de los vehículos que transportan material de excavación, que se generan en los diferentes frentes de obra
- Señalización de Control de velocidad (30 K/H) dentro de la obra y cercanos a la obra
- Controladores de Trafico
- Uso limitado de pitos y Bocinas
- Para el periodo se inició el monitoreo de la calidad del aire



Humectación en Frente 7, Ingreso Ciénaga a la Glorieta y Acceso Santamarta a la Glorieta





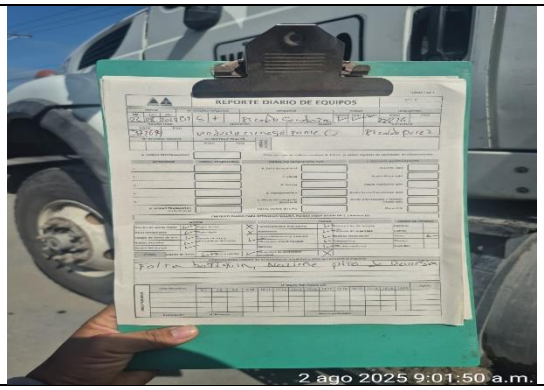
Señalización de Control de Velocidad Área de Influencia del Proyecto





Revisión de Soat y Tecnomecánica de Vehículos en Obra





Revisión de Carpado y Preoperacionales de Vehículos en Obra





Monitoreo de la Calidad de Aire

Ficha GB-01 Manejo de cobertura vegetal y descapote:

Para el periodo de reporte del mes de agosto no se realizó descapote, ni aprovechamiento forestal en los frentes de obras intervenidos en la construcción de la Variante de Ciénaga.

Ficha GB-02 Aprovechamiento forestal:

Durante el periodo de reporte del mes agosto el Contratista no realizó aprovechamiento forestal.

Ficha GB-03 Manejo de Fauna:

Durante el periodo de reporte el Contratista, para mitigar los impactos de las labores de construcción en el área de influencia directa del proyecto, realizó actividades de protección con la adecuación de cerramientos truncados bajo tierra (instalación provisional de Polisombra) en el sector de canal de pescador entre apoyo 4,5y 6 correspondiente al puente 2 y en la Ciénega Grande del Magdalena en el apoyo 2 y 3 de puente 1, estos cerramientos impiden el paso de faunas cercanas a las áreas de intervención. Evitando así accidentalidad de los animales cercanos a los cuerpos de agua (canal el Pescador y Ciénega Grande del Magdalena).
Por otra parte, dentro de las áreas de intervención se colocaron señales informativas indicando la presencia de fauna silvestre en zona de influencia directa del proyecto.



Cerramiento para protección de cauce, sector canal de pescador, K9+320 y Ciénaga Grande del Magdalena en el apoyo 2 y 3 de puente 1



Señales informativas de presencia de animales silvestres frente de intervención, Frente Cero (0)

Los respectivos soportes se remitirán en el Informe trimestral.

Ficha GB-04 Manejo de ecosistemas acuáticos – manejo de comunidades hidrobiológicas:

Para el periodo de reporte del mes de agosto, no se realizaron monitoreos de la calidad del agua, estos se realizaron en el mes de junio, teniendo en cuenta que dichos monitoreos se tienen programados semestralmente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0459 del 2017 y Resolución 1548 del 2021.

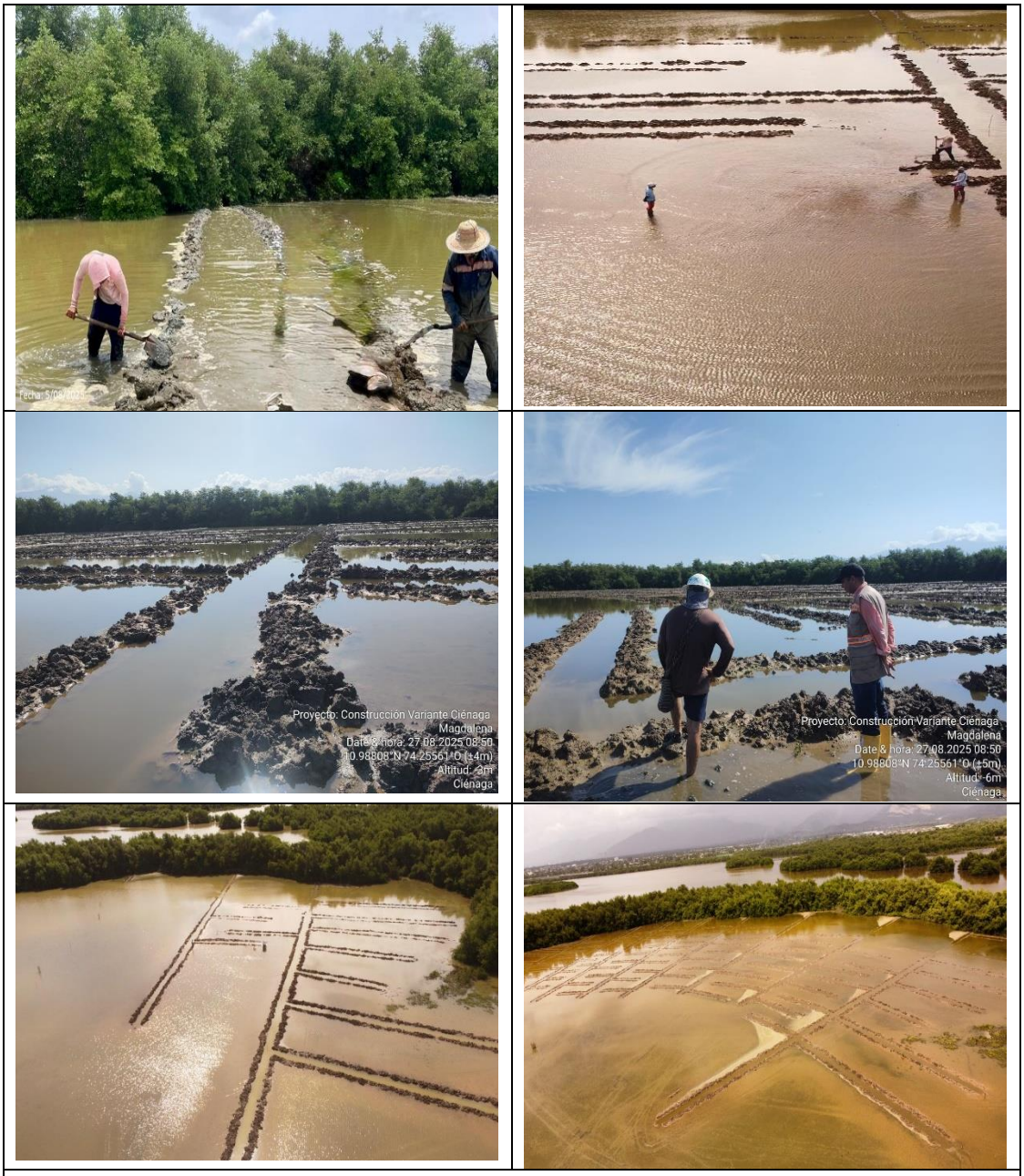
Por otra parte, se tienen instalados cerramiento perimetral y barreras de protección, cercanos a los cuerpos de agua donde se realizan actividades constructivas frente 0 (canal del pescador y Ciénaga Grande del Magdalena)



Cerramiento Perimetral y Barreras de Protección Cercanos a Cuerpos de agua del Área de Influencia Directa del Proyecto

Ficha GB-05 Manejo de cobertura vegetal y revegetalización de zonas afectadas

Para el periodo de reporte del mes de agosto el Contratista, lleva un avance del 100% en la adecuación de áreas correspondiente a 4406m3, de acuerdo a las especificaciones (1 m largo*1 m de ancho *0.60 m de profundidad), para una longitud aproximada de 7343 ml para la compensación de 4.93 Ha, destinado a la siembra de mangle en el predio baldío que hace parte de la ciénaga de Sevillano, autorizada por Corpamag mediante oficio E2024126006299 de fecha 06 de diciembre de 2024. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1659 del 22 de agosto de 2019, otorgada por la autoridad de licencias ambientales-ANLA.



Adecuación de terreno para la siembra de Mangle en la Ciénaga el Sevillano

Por otra parte, el Contratista inicio con las actividades de adecuación de áreas(ahoyado), transporte de materiales (Plántulas, tierra negra, fertilizantes, tutores), para las compensaciones de 15,3 ha de Bosque Seco Tropical, construcción del sistema de riego para iniciar con las actividades de siembra de plántulas, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0459 del 2017 y la resolución 1659 de 2019.

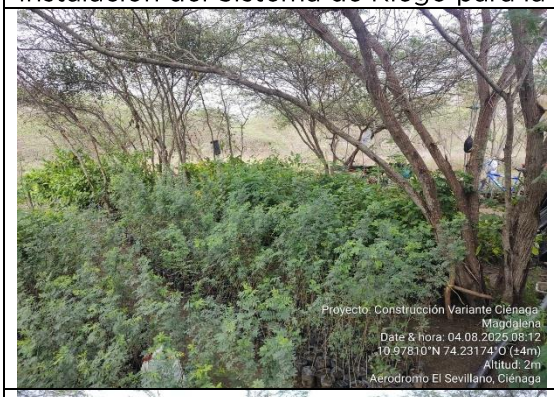


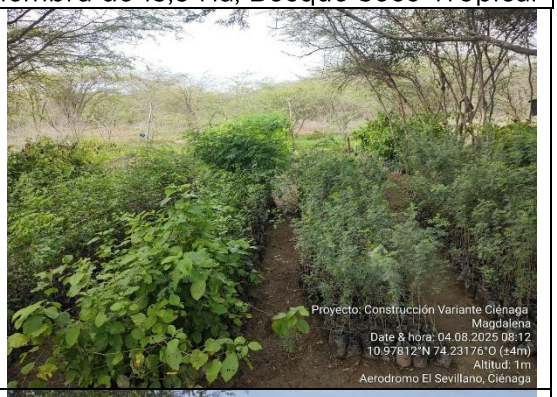






Instalación del Sistema de Riego para la siembra de 15,3 Ha, Bosque Seco Tropical













Insumos y Vegetación para la Siembra de las 15.3 Ha, Bosque Seco Tropical













Adecuación de terreno, aplicación de Insumos para la siembra de Bosque Seco Tropical

	
Riego por Goteo en la siembra de Bosque Seco Tropical	

Los soportes correspondientes se remitirán en el Informe trimestral

Ficha GB-06 Manejo para protección y conservación de hábitats:

A la fecha el Contratista tiene instalada Cuatro (4) señalizaciones informativas de presencia de fauna silvestre, las cuales están instaladas de la siguiente manera: Dos (2) en frente Cero (0) y dos (2) en frente 7, donde se realizan actividades constructivas sobre la Variante de Ciénaga, con el fin de prevenir atropellamiento y evitar captura de la fauna por parte del personal de obra.

	
Señales informativas de presencia de animales silvestres, Frente Cero (0)	





Señales informativas de presencia de animales silvestres, Frente 7

Ficha GB-07 Especies con algún grado de amenaza:

Durante el mes de agosto de 2025 no se encontraron especies con algún grado de amenaza en el proyecto.

Ficha GB-08 Programa de investigación:

No aplica, debido a que el cumplimiento de esta ficha terminó durante el tiempo de vigencia del contrato 1200 del 2016, ejecutor anterior al contrato 981/2022

MONITOREOS

En el periodo el Contratista realizó los siguientes monitoreos:

Calidad del aire, se instalaron los cuatro (4) equipos de monitoreo de aire el 20 de agosto de 2025, estos equipos permanecerán 18 días monitoreando la calidad de aire en áreas cercanas al proyecto de la construcción de la Variante de Ciénaga







Monitoreo de la calidad del aire

Para el periodo de reporte del mes de agosto el Contratista no realizó monitoreos de la calidad de agua y avifauna, teniendo en cuenta que dichos monitoreos son programados trimestralmente para avifauna y semestralmente los de calidad de agua de acuerdo a lo establecido en los actos administrativos y PMA, otorgados para la ejecución del proyecto. Por consiguiente, para el mes en mención no aplica la realización de monitoreos en mención

Los soportes correspondientes se remitirán en el Informe trimestral

- INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

En el periodo de reporte el Contratista presento mediante radicado 20256200947247 de fecha 12 de agosto de 2025, los requerimientos solicitados por el ANLA, referente al Informe de Cumplimiento Ambiental ICA No 14 correspondiente al periodo julio-diciembre de 2024.

El informe de Cumplimiento ICA, se realizan de manera semestral que corresponde al próximo ICA 15 al periodo enero a julio de 2025.

- VIADUCTOS DEL KM 19 (HITO II) Y DEL KM 28 (HITO III)

Durante el mes de agosto, no se ejecutaron obras en estos frentes, teniendo en cuenta que el acto administrativo la licencia ambiental fue otorgada recientemente por la ANLA, a través de la Resolución No 1734 del 21 de agosto de 2025

3.2.3 GESTIÓN SOCIAL

Actividades desarrolladas por el contratista en el mes de julio de 2025.
El 1 de agosto de 2025, se realizó Vista de inspección ocular a la vivienda del señor Víctor Andrade Valverde, ubicado en el sector de Puerto Nuevo, y atención a querella ante el inspector de policía, para llegar a un acuerdo de adquisición predial de la terraza.

El 1 de agosto de 2025, se realizó visitas de atención para apertura de PQRS N.º 130, a nombre de la señora Kelly Rodríguez Pabón, ubicada en la calle 18 N.º 1b-35 y de la de la señora Arinda Rosa Castro Diaz, ubicada en la calle 18 N.º 1b-104 del barrio Puerto Nuevo.

El 2 de agosto de 2025, se llevó a cabo campaña ambiental interinstitucional, con la finalidad de desarrollar jornada de limpieza y recuperación ambiental de los alrededores del parque "El Sol" en el Barrio Sanjuan.

El 4 de agosto de 2025, se realizó inducción al personal vinculado al proyecto.

El 8 de agosto de 2025, se realizó visita a una parcela ubicada en sector de Frente 7 de la Variante de Ciénaga, de propiedad del señor Luis Antonio Cerchar, para lograr un acercamiento con el Contratista e Interventoría, sobre el paso de ganado a través de la doble calzada de dicha variante.

El 8 de agosto de 2025, se realizó visita al restaurante de razón social, "Lo mejor del Mar", de propiedad de la señora Ruth Orozco Ojito, ubicado en la calle 18 con carrera 1 del Barrio El Carmen, por una posible afectación, en el cual se evidenció que no es responsabilidad del Contratista y se orienta a la peticionaria para que haga su solicitud a la empresa que se encuentra construyendo el parque del Barrio El Carmen.

El 12 de agosto de 2025, se realizó socialización en riesgos viales en el sector Gradesa, dirigida al señor Luis Cerchar, dueño de los semovientes que transitan por la variante, quedando como compromiso realizar un recorrido el próximo 21 de agosto de 2025, donde se verifiquen temas técnicos, ambiental y de seguridad.

El 13 de agosto de 2025, se atendieron PQRS de la señora María cruz Meléndez, Yurleidis, el señor Felipe Márquez y señora Yibeth Rodríguez Fontalvo, quienes manifiestan afectaciones en sus viviendas a raíz de los trabajos que se vienen ejecutando en el sector.

El 14 de agosto de 2025, se realizó adecuación del Puerto de pescadores de la calle 23, ubicado en el Barrio Santa Inés.

El 19 de agosto de 2025, se realizó socialización concerniente al retiro de material ubicado entre las pilas 7 y 8, y mejoramiento del Puerto de la calle 22, ubicado en el Barrio Santa Inés.

El 19 de agosto de 2025, se llevó a cabo un predio a predio sobre los trabajos a realizar entre los apoyos 9 al 7, con el compromiso de acondicionar la vía al finalizar los trabajos.

El 22 de agosto de 2025, se realizó capacitación a los trabajadores ubicados en frente de obra 7, donde se trataron los siguientes temas: Adecuado uso de los baños y actividades que se realizan desde la oficina de atención al usuario.

El 23/08/2025, se realizó socialización a los trabajadores sobre procedimientos de la Gestión Social y ubicación de la oficina de atención al usuario.

Información y Divulgación

En cumplimiento al objetivo de informar a las comunidades del área de influencia del proyecto, respecto al desarrollo de las actividades de interés comunitario, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena – CVCM, llevó a cabo socializaciones de inicio de actividades. También reuniones relacionadas con el proceso constructivos desde las diferentes áreas (Técnica, Ambiental, Social y de Seguridad vial) que se adelantan durante los trabajos de construcción en los barrios el Oasis, El Carmen, Puerto Nuevo y Micael Cotes. A continuación, se presenta el total de reuniones realizadas en el proyecto:
Socializaciones de inicio: 9
Reuniones Informativas: 23
Predio a predio: 11

Atención a la comunidad

En el transcurso de la ejecución del proyecto Viaducto de la Variante de Ciénaga, se han recepcionado las siguientes manifestaciones ciudadanas, así:

Cto 1200 de 2016
230 PQRS, de las cuales se encuentran cerradas 227, y pendientes por cerrar 3.

Cto 981 de 2022

364 PQRS, de las cuales se encuentran cerradas 303, y pendientes por cerrar 61.

Actas de vecindad

En cumplimento al programa GS-07: Restablecimiento de Infraestructura y manejo de redes de servicios públicos, se presenta a continuación cuadro con el total de las actas de vecindad levantadas en el transcurso del proyecto.

Proyecto	Sector	No. Actas de Inicio	No. Actas de Seguimiento	No. Actas de Cierre Aprobadas por interventoria	No. Actas de cierre pdte por levantar	No. Actas Levantadas
CNSTRUCCION VARIANTE CIENAGA	Gradesa	3	0	0	3	3
	Elisa Celedon	7	0	7	0	7
	San Juan	133	45	123	11	179
	Carreño	181	1	60	41	192
	Santa Ines	223	0	10	193	226
	Oasis	25	1	0	2	26
	Cordoba	0	0	0	9	9
	El Carmen	92	1	0	92	93
	Micael	124	2	0	124	126
	Puerto Nuevo	73	0	0	73	73
	Total	**861**	**50**	**200**	**548**	**934**

Tabla 21. Procesos de Gestión Social

Capacitación a la Comunidad

No aplica para este periodo

3.2.1 GESTIÓN PREDIAL

Dentro de las actividades iniciales se encuentra; Actualización de informe de Sector y Diagnostico predial, elaboración de fichas prediales, planos topográficos, estudio de títulos y avalúos Comerciales. El avance de cada uno de los ítems mencionado se presenta a continuación:

Mediante comunicación 1028-977-2022-664 de fecha 15 de febrero de 2024 la Interventoría aprobó el Diagnostico Predial EN FASE II FACTIBILIDAD en el sector urbano y rural, así mismo, el Informe del Sector urbano y rural del proyecto y así mismo, fue emitió el concepto de NO OBJECCION por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio No.2024S-VBOG-008096 de fecha 16 de febrero del 2024.

Mediante la comunicación 1028-977-2022-805 de fecha 29 de abril de 2024, la Interventoría remite los registros ajustados de: Plan de Inversión, Cronograma y Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Así mismo esta Subdirección mediante oficio 2024S-VBOG-027699 del 7 de mayo de 2014, emite el concepto de No Objeción a dichos Registros.

Mediante el Radicado 2024S-VBOG-073695 del 09-10-2024, se ordena a la Interventoría, conforme lo indica en la comunicación: _"(…) De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector incluido en el corredor CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO(BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (incluye variante) (…)". Recibiendo la instrucción de recibir los pasivos prediales y gestionar los pendientes de 59 predios del contrato de Obra No.1200 de 2016 suscrito por el INVIAS.

Posterior a la anexión de las gestiones prediales de 59 predios no concluidas, provenientes del Contrato de Obra No.1200 de 2016, con etapas de la gestión predial pendientes de terminar. Posteriormente esta Interventoría en mesa de trabajo solicitó al Contratista la presentación del Plan de Inversión (PIP), Cronograma de la Gestión Predial (CGP), con el Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial (PGAP) actualizados, en el que se incluyeran los costos de gestión y adquisición de los nuevos predios anexados, para informar de las nuevas necesidades prediales a la Entidad. Posterior a la entrega de la Información por parte del Contratista esta Interventoría, revisó y remitió la aprobación al Instituto del PIP, CGP y PGAP mediante comunicación No. 1028-977-2022-1523 del 31 de enero de 2025, y reiterada mediante nuestra comunicación 1028-977-2022-1876 del 9 de junio de 2025, de la cual se recibió respuesta por parte de la Entidad en la cual se emite visto bueno de No Objeción mediante su radicado No. 2025S-VBOG-041290 del 18 de junio de 2025, información la cual se puede descargar del siguiente enlace, "https://1drv.ms/f/c/52dde4dd52a77118/Ehhxp1Ld5N0ggFJ-7AIAAAABnDStnZeNPZYYs-Hagu7iyA?e=PAMq2j"

El pasado 5 de agosto de 2025 mediante nuestra comunicación 1028-977-2022-2068, se solicito al contratista presentar una actualización del presupuesto de gestión predial, plan de inversión predial y el cronograma de gestión predial, con el propósito de ir aterrizando los costos y necesidades en materia de gestión predial en el proyecto. Lo anterior en vista primeramente de que a la fecha de la solicitud se informó que cuenta con 134 informes de avalúos plenamente establecidos, los cuales representan el 91% de las tasaciones requeridas en el proyecto."

3.2.1.1 Gestión y Actividades Del Componente Predial Realizadas por el Contratista

Durante el mes se realizaron por parte del contratista las siguientes actividades en el área predial:

- Elaboración de fichas prediales.
- Elaboración de Planos prediales.
- Identificación de las construcciones, mejoras y especies afectadas por las obras.
- Tomas de los registros fotográficos.
- Solicitud de documentación jurídica de predios a los propietarios, mejoratarios y ocupantes en terrenos afectados por el proyecto.
- Solicitud de los certificados de usos del suelos o planos de ordenamiento a los municipios.
- Solicitud de documentación jurídica de predios a la Super-Notariado.
- Actualización de la sabana Predial.
- Actualización de la Tira predial.
- Elaboración de Estudios de Titulo y de Diagnósticos jurídicos.
- Encargo para la elaboración de Informes Valuatorios de los predios afectados por el proyecto.
- Elaboración de ofertas, notificación e inscripción
- Elaboración de documentos de compra de mejoras
- Elaboración de documentos de enajenación y adquisición
- Tramitación de la Pre-Actas prediales
- Revisión, ajuste de estudios y diseños con el fin de actualizar las afectaciones de conformidad a las situaciones de seguridad y normatividad que genera la construcción de la vía en el Proyecto, entre otras.

3.2.1.2 Presentación de insumos en el desarrollo de la gestión predial.

- **Fichas Prediales:**

A continuación, se tabulan las comunicaciones generadas por la interventoría con aprobación en las cuales se han revisado los diferentes insumos que componen las **Fichas Prediales y Planos Prediales**; a la fecha se han aprobado ciento cincuenta (154) Fichas Prediales de las 155 requeridas; a continuación, se relaciona en el siguiente cuadro las comunicaciones de fichas remitidas por esta Interventoría que a la fecha cuentan con la no objeción por parte de la Entidad:

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE FICHAS APROBADAS
1028-977-2022-697	04 de marzo de 2024	10
1028-977-2022-710	11 de marzo de 2024	3
1028-977-2022-715	11 de marzo de 2024	15
1028-977-2022-788	23 de abril de 2024	6
1028-977-2022-801	26 de abril de 2024	9
1028-977-2022-825	29 de abril de 2024	6
1028-977-2022-964	17 de junio de 2024	2
1028-977-2022-1106	03 de septiembre de 2024	1
1028-977-2022-1256	12 de noviembre de 2024	6
1028-977-2022-1287	12 de noviembre de 2024	4
1028-977-2022-1322	26 de noviembre de 2024	4
1028-977-2022-1394	16 de diciembre de 2024	2
1028-977-2022-1397	17 de diciembre de 2024	1
1028-977-2022-1433	26 de diciembre de 2024	4
CTO.de.Obra.1200/2016	Informe GP de Dic 2024 del Contratista	59
1028-977-2022-1541	07 de febrero de 2025	2
1028-977-2022-1542	07 de febrero de 2025	4
1028-977-2022-1661	18 de marzo de 2025	5
1028-977-2022-1719	14 de abril de 2025 (Cto.Obra No1200/2016)	4
1028-977-2022-1787	12 de mayo de 2025	1
1028-977-2022-1871	9 de junio de 2025	2
1028-977-2022-2065	04 de agosto de 2025	2
1028-977-2022-2114	20 de agosto de 2025	2
	TOTAL	**154**

Tabla 22 Relación de comunicación con aprobación de fichas por parte de la Interventoría

Mediante comunicación 1028-977-2022-2065 del 04 de agosto de 2025, se remiten dos (2) fichas prediales aprobadas para verificación y visto bueno de no Objeción por parte de la SS-INVIAS.

Mediante comunicación 1028-977-2022-2114 del 20 de agosto de 2025, se remiten dos (2) fichas prediales aprobadas para verificación y visto bueno de no Objeción por parte de la SS-INVIAS.

Para el periodo de agosto se incluyen dos nuevos predios requeridos y afectados por el proyecto para un total de 155 fichas prediales requeridas.

Las fichas revisadas y aprobadas frente al total requeridas representan el 99% de las gestiones adelantadas por la Interventoría frente a los insumos de fichas prediales.

- **Estudios Jurídicos**

Revisión de los Estudios de Título y diagnósticos jurídicos: Para el componente jurídico a la fecha se reportan la aprobación de 147 estudios jurídicos, entre diagnósticos y estudios de títulos de predios, los cuales representan un 95% del total requeridos. De lo anterior es preciso indicar que en mesa de trabajo por parte de la supervisora se realizaron observaciones, tendientes a buscar una solución a falta de coherencia entre los títulos y el registro de las áreas las cuales no se encuentran estas áreas registradas e incluidas en el folio de matrícula de un predio.

A la fecha del presente informe se reportan 144 no objeciones emitidas por la Entidad lo cual representa un 93% del avance en los estudios jurídicos primarios requeridos en la etapa de Gestión de elaboración de los insumos primarios.

FICHAS PREDIALES NO OBJETADAS POR EL INVIAS

NUMERO COMUNICACIÓN / ACTA	FECHA	CANTIDAD DE FICHAS CON Visto Bueno de No Objeción
ACTA DE REUNION No.65	04 de marzo de 2024	4
2024S-VBOG-014331	13 de marzo de 2024	3
2024S-VBOG-014517	14 de marzo de 2024	10
2024S-VBOG-023559	23 de abril de 2024	11
2024S-VBOG-026191	01 de mayo de 2024	6
2024S-VBOG-028330	09 de mayo de 2024	8
ACTA DE REUNION No.73	04 de julio de 2024	6
2024S-VBOG-048689	23 de julio de 2024	3
2024S-VBOG-064022	11 de septiembre de 2024	1
2024S-VBOG-085287	14 noviembre de 2024	6
2024S-VBOG-087606	22 de noviembre de 2024	4
2024S-VBOG-091489	3 de diciembre de 2024	4
2024S-VBOG-097010	20 de diciembre de 2024	1
2024S-VBOG-097011	20 de diciembre de 2024	3

NUMERO COMUNICACIÓN / ACTA	FECHA	CANTIDAD DE FICHAS CON Visto Bueno de No Objeción
2024s-VBOG-098448	26 de diciembre de 2024	2
CTO. DE OBRA NO. 1200 DE 2016	Informe GP de Dic 2024 del Contratista	55
2024S-VBOG-100031	31 de diciembre de 2024	5
2025S-VBOG-08310	13 de febrero de 2025	2
2025S-VBOG-08311	13 de febrero de 2025	4
2025S-VBOG-025674	27 de abril de 2025	5
2025S-VBOG-033361	23 de mayo de 2025	4
2025S-VBOG-041289	18 de junio de 2025	2
2025S-VBOG-058303	13 de agosto de 2025	2
2025S-VBOG-061691	25 de agosto de 2025	2
TOTAL		**154**

Tabla 23 Relación Comunicaciones de aprobación de estudios jurídicos.

En la tabla anterior se relacionan los documentos y números de radicados en los cuales la entidad imparte la no objeción a las fichas prediales, no obstante, para el presente mes no se reportan pendientes de verificación y no objeción por parte del componente técnico predial de la Entidad.

Las fichas revisadas y aprobadas frente al total requeridas representan el 99% de las gestiones adelantadas por la gerencia técnico predial frente a los insumos de fichas prediales.

- **Informes De Avalúos**

Elaboración de Avaluó Comercial: **Elaboración de Avaluó Comercial**: A la fecha del presente informe la Interventoría ha aprobado **setenta y nueve (79)** Informes de avalúos, mediante las comunicaciones tabuladas a continuación, también se recibieron **cincuenta y cuatro (54)** informes de avalúos previamente aprobados, los cuales fueron anexados al proyecto, provenientes del Contrato de Obra No. 1200 de 2016 del INVIAS.

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE AVALUOS APROBADAS
1028-977-2022-889	13 de junio de 2024	1
1028-977-2022-904	21 de junio de 2024	1
1028-977-2022-906	22 de junio de 2024	1

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE AVALUOS APROBADAS
1028-977-2022-925	2 de julio de 2024	8
1028-977-2022-946	8 de julio de 2024	2
1028-977-2022-947	8 de julio de 2024	3
1028-977-2022-956	15 de julio de 2024	1
1028-977-2022-965	17 de julio de 2024	12
1028-977-2022-993	26 de julio de 2024	7
1028-977-2022-1102	02 de septiembre de 2024	3
1028-977-2022-1045	12 de agosto de 2024	1
1028-977-2022-1119	10 de septiembre de 2024	1
1028-977-2022-1141	16 de septiembre de 2024	1
1028-977-2022-1290	12 de noviembre de 2024	2
1028-977-2022-1293	12 de noviembre de 2024	4
1028-977-2022-1296	14 de noviembre de 2024	1
1028-977-2022-1304	14 de noviembre de 2024	2
1028-977-2022-1321	27 de noviembre de 2024	1
1028-977-2022-1399	9 de diciembre de 2024	1
1028-977-2022-1428	26 de diciembre de 2024	1
1028-977-2022-1436	26 de diciembre de 2024	1
1028-977-2022-1439	27 de diciembre de 2024	1
Cto. De obra No. 1200 de 2016	**Informe GP de Dic 2024 del Contratista**	**54**
1028-977-2022-1472	13 de enero de 2024	1
1028-977-2022-1711	10 de abril de 2025	8
1028-977-2022-1856	04 de mayo de 2025	1
1028-977-2022-1861	05 de junio de 2025	1
1028-977-2022-1888	12 de junio de 2025	1
1028-977-2022-1917	26 de junio de 2025	1
1028-977-2022-1936	01 de julio de 2025	5
1028-977-2022-2011	18 de julio de 2025	4
1028-977-2022-2032	28 de julio de 2025	1
1028-977-2022-2044	30 de julio de 2025	1
TOTAL		**134**

Tabla 24 Relación Comunicaciones de aprobación de avalúos comerciales

Para el presente mes no se presentaron aprobaciones a informes de avalúos. Se realizaron observaciones y devoluciones a 9 informes valuatorios.

A continuación, se relacionan las comunicaciones con las no objeciones emitidas por la Entidad a la remisión de los avalúos aprobados por la Interventoría.

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE AVALUOS CON VISTO BUENO
2024S-VBOG-041607	26 de junio de 2024	1
2024S-VBOG-041649 2024S-VBOG-100409	26 de junio de 2024	2
2024S-VBOG-044378	5 de julio de 2024	8
2024S-VBOG-046448	13 de julio de 2024	1
2024S-VBOG-046997	16 de julio de 2024	4
2024S-VBOG-047024	17 de julio de 2024	4
2024S-VBOG-047467	18 de julio de 2024	1
2024S-VBOG-049252	24 de julio de 2024	12
2024S-VBOG-052677	02 de agosto de 2024	7
2024S-VBOG-056268	15 de agosto de 2024	1
2024S-VBOG-069234	27 septiembre de 2024	1
2024S-VBOG-071800	03 de octubre de 2024	1
2024S-VBOG-081462	01 de noviembre de 2024	2
2024S-VBOG-084749	13 de noviembre de 2024	3
2024S-VBOG-086429	19 de noviembre de 2024	1
2024S-VBOG-086634	20 de noviembre de 2024	3
2024S-VBOG-088552	26 de noviembre de 2024	2
2024S-VBOG-091776	04 de diciembre de 2024	1
2024S-VBOG-099088	27 de diciembre de 2024	1
2024S-VBOG-099391	30 de diciembre de 2024	1
2024S-VBOG-100407	31 de diciembre de 2024	1
AVALUOS CTO 1200	Informe GP de Dic 2024 del Contratista	54
2025S-VBOG-007596	11 de febrero de 2025	1
2025S-VBOG-032604	21 de mayo de 2025	8
2025S-VBOG-038891	11 de junio de 2025	1
2025S-VBOG-040778	17 de junio de 2025	1
2025S-VBOG-048175	14 de julio de 2025	5
2025S-VBOG-053709	30 de julio de 2025	4
2025S-VBOG-053855	30 de julio de 2025	1

NUMERO COMUNICACIÓN	FECHA	CANTIDAD DE AVALUOS CON VISTO BUENO
2025S-VBOG-055156	04 de agosto de 2025	1
TOTAL		**134**

Tabla 25 Comunicaciones de Vistos Buenos de No Objeción a avalúos comerciales

En el presente mes, se han remitido vistos buenos de no objeción por parte de la Entidad a 1 informe de avalúo radicado en el periodo.

De los 155 predios requeridos solo 149 predios requieren informes de avalúos, se excluyen 6 predios que no requieren pagos por de las áreas requeridas, las cuales discriminamos: un (1) el predio de parques nacionales, un (1) predio al cual se le realizo saneamiento por ministerio de Ley, dos (2) predios de la ANI y dos (2) predios de la Gobernación del Magdalena.

Por lo anterior los indicadores para medición de la Gestión de los informes de avalúos se medirán con los 149 predios que requieren tasaciones.

Conforme la medición de indicadores tenemos un 90% avance frente a la aprobación de los informes de avalúos y un 90% frente a las no objeciones emitidas por la Entidad.

Estado de la gestión Predial: A Continuación, se resumen en avance de la gestión predial del proyecto

ABCISAS INICIAL -FINAL	PREDIOS	MEJORAS	FICHAS APROBADAS INTERVENTORIA	ESTUDIO DE TITULO APROBADOS INTERVENTORIA	AVALUOS APROBADOS INTERVENTORIA	DOCUMENTOS DE ENAJENACIÓN APROBADOS POR INTERVENTORÍA.	LONGITUD PIV (Km)	ESCRITURAS FIRMADAS A FAVOR DE INVIAS
K16+520–K22+323 K26+440– K31+277	1	0	1	0	0	0	10,64	0
K8+762-K9+290	42	53	94	92	80	60	0,52	3
Anexados Cto. 1200-2016	59		59	55	54	0	-	0
TOTAL	**102**	**53**	**151**	**147**	**134**	**44**	**11,16**	**3**

Tabla 26 Relación de Insumos de la gestión predial

3.2.2 GESTION SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

En cumplimiento del seguimiento al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el contratista presenta el resumen de actividades ejecutadas y los indicadores de desempeño correspondientes al mes de agosto de 2025.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Control operacional en seguridad y salud en el trabajo al Contratista:

- **Control operacional en seguridad y salud en el trabajo al Contratista:**
-
- Durante el período se realizó control operacional en lo que concierne a seguridad y salud en el trabajo a las actividades desarrolladas por el Contratista, con el fin de garantizar condiciones óptimas a los trabajadores.

Maquinaria y vehículos: El equipo utilizado para la ejecución de las actividades ejecutadas por el contratista, es el siguiente:

Equipo	Placa	Descripción
WH02	KEX951	BUSETA
IMK01	LKN441	CAMION HORMIGONERO
IMK02	LKN554	CAMION HORMIGONERO
IMK03	SNX768	CAMION HORMIGONERO
WF09	WCZ036	CAMION DOBLE CABINA ESTACAS
QF02	TLX687	CAMION TALLER
LC12	N/A	CARGATODO TELEHANDLER
KC102	N/A	CARGADOR FRONTAL
KC104	N/A	CARGADOR FRONTAL
AC16	N/A	COMPACTADOR DOBLE RODILLO
AC17	N/A	COMPACTADOR DE LLANTAS
EC81	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC95	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC106	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC116	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC118	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC121	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC122	N/A	EXCAVADORA DE ORUGAS
EC128	MC010065	RETROEXCAVADORA

LLB01	N/A	GRUA TELESCOPICA
KC101	N/A	MINICARGADOR
KC114	N/A	MINICARGADOR
KC122	N/A	MINICARGADOR
NC18	N/A	MOTONIVELADORA
JC06	N/A	PAVIMENTADORA DE ASFALTO
RC03	R24984	REMOLQUE CAMA BAJA
SCA02	R63414	REMOLQUE CAMA ALTA
6R04	N/A	TRACTOR DE ORUGAS
9T01	N/A	TRACTOR DE ORUGAS
TB02	SYK064	TRACTOCAMION SUPER BRIGADIER
TB04	SYK061	TRACTOCAMION SUPER BRIGADIER
TB12	YAP406	TRACTOCAMION SUPER BRIGADIER
AD04	N/A	VIBROCOMPACTADOR
BH01	SQW998	VOLQUETA CUATRO MANOS
BI29	SQW106	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI38	SQW115	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI98	WCZ550	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI57	WCZ390	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI113	WCZ602	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI102	WCZ554	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI187	WDC700	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI133	WCZ939	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI144	SNX332	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI154	WDC493	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI157	WDC496	VOLQUETA DOBLE TROQUE
BI158	WDC497	VOLQUETA DOBLE TROQUE
LG05	GROVE RT-760	GRUA TELESCOPICA
CAMI0N ESTACAS	WFC904	TURBO

Tabla 27 Maquinaria

Permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro: Durante el mes de agosto la interventoría dando cumplimiento a lo contractual, realiza inspección detalla a los siguientes documentos, para su validación y cumplimiento legal.

- Permiso para trabajo en alturas

- Permiso para trabajo en caliente
- Permiso para izaje de vigas y prelosas puente 1

Para los permisos anteriormente descritos, se elaboró un Análisis de Trabajo Seguro (ATS), en el cual se detalla paso a paso la actividad a realizar, junto con la identificación de los peligros, los riesgos asociados y las medidas preventivas que deben implementarse.

Durante la inspección en campo, correspondiente a las actividades en altura, se verificó el estado óptimo y funcional de todos los equipos de protección. Aquellos que presentaban signos de corrosión fueron retirados y reemplazados de forma inmediata, garantizando así condiciones seguras para la ejecución de las labores.

Acompañamiento en Actividades e Inspección Diaria

Durante los recorridos de verificación realizados por parte de la Interventoría en las zonas de trabajo correspondientes al **Frente 0, Frente 7 y Puente 1**, se efectuaron inspecciones de campo con el objetivo de identificar condiciones sub estándar, actos inseguros y eventos incidentales que pudieran comprometer la seguridad y salud del personal. Así mismo, se destacaron acciones positivas que contribuyen a la mejora continua del proyecto.

Hallazgos negativos (condiciones subestándar y actos inseguros):

1. **Falta de orden y aseo** en la zona de **estibo 1**, por parte del personal de **TOCCI.**
2. **Uso inadecuado de alambre** para sostener el enchufe de una pulidora, hallazgo ubicado entre el **apoyo 2 y apoyo 3.**
3. **Dotación inadecuada del personal** del **Frente 7**, se identificó ropa de trabajo en mal estado, con logos de otras empresas o proyectos, así como botas en mal estado.
4. **Condición insegura** en la losa del **puente 1**: presencia de **varillas expuestas** ubicadas en el centro de la losa, obstaculizando el paso peatonal y generando **riesgo de caída por tropiezo.**

Observaciones técnicas sin novedad:

5. Actividad de **izaje de la viga 1, tramo 1,** se desarrolló **sin novedades.**
6. en el **desvío de la glorieta Santa Marta,** sin novedades reportadas.

Buenas prácticas observadas:

7. Personal en la actividad de **armado de acero de losa en Puente 1** cuenta con **dotación completa y elementos de protección personal (EPP) en buen estado.**
8. Adecuada **instalación de maletines** en la excavación del **muro armado del estribo 1**, carril izquierdo.

Inspección elementos de protección individual:

Durante el mes se efectuó la verificación de la entrega de la dotación de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal operativo. Dentro de los elementos entregados se encuentran: jean, camisa, botas de seguridad, gafas de protección y guantes. No obstante, se evidenció que varios de estos presentan deterioro, situación que disminuye su efectividad y representa un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores. Por lo anterior, se recomienda al contratista realizar el reemplazo inmediato de los EPP que se encuentren en mal estado y fortalecer el control periódico sobre la dotación, asegurando su mantenimiento adecuado y la reposición oportuna de los elementos que lo requieran.

Control de personal: Se realizó la verificación del personal presente en obra con el fin de contrastar la información reportada en el MEPI (Listado de Personal Involucrado). Esta revisión permitió confirmar que todos los trabajadores contaban con sus respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social.

Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas por el Contratista
Durante el mes de agosto, el contratista desarrolló diversas acciones en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), enfocadas en la prevención de accidentes, el fortalecimiento de la cultura de autocuidado y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes:

Seguridad Industrial: En el marco del control operacional, se llevaron a cabo actividades de capacitación, charlas de sensibilización e inducciones en SST, dirigidas al personal operativo y administrativo vinculado al proyecto. Estas actividades abordaron temáticas como trabajo seguro en alturas, manipulación de cargas, prevención de accidentes por uso de herramientas manuales y mecánicas. En la siguiente tabla se presentan los indicadores de gestión correspondientes:

INDICADORES	Período Del 1 al 31 de agosto 2025.
Número de Charlas de Seguridad	
Número total de trabajadores	254

INDICADORES	Período Del 1 al 31 de agosto 2025.
Número de personas que ingresaron y se les realizo inducción	41
HH de Inducciones	3
Número de Capacitaciones	12
HH de Capacitaciones	0,01
Número de Personas entrenadas	20
HH de entrenamientos	0,04
Egresos del mes	2

Tabla 28 Indicadores de capacitaciones, charlas, inducciones, entrenamientos y capacitaciones

Entrenamientos en Trabajo Seguro en Alturas: Durante el periodo reportado, se evidenció 20 programación de entrenamientos para trabajo seguro en alturas por parte del contratista.

Capacitaciones: Para el periodo comprendido el Contratista realizó las siguientes capacitaciones

FECHA	TEMAS DE CAPACITACION
8/08/2025	Cazadores de riesgos: identificación de peligros y riesgos
17/08/2025	Comunicación asertiva
19/08/2025	Seguridad vial - manejo defensivo-PMT
19/08/2025	Normas de seguridad trabajo nocturno
19/08/2025	Div matriz peligros identificación de nuevos peligros
19/08/2025	Riesgo cardiovascular
19/08/2025	Medidas de seguridad para vaciados de concreto
20/08/2025	Hojas de seguridad, rotulación de sustancias químicas y disposición segura de sustancias

Tabla 29 Capacitaciones Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena

Charlas de Seguridad: El consorcio Variante Ciénaga del Magdalena, en el período realizó charlas de seguridad, en donde se trataron los siguientes temas

FECHA	CHARLA DE SEGURIDAD
1/08/2025	Divulgación observaciones de comportamiento
	Campaña de percepción de los riesgos asociados a la tarea
	Socialización at proyecto Miraflores
2/08/2025	Comunicación asertiva
	Verificación del estado de las varillas antes de ubicarlas
	Primeros auxilios
3/08/2025	Primeros auxilios que hacer caso de desmayo
	Riesgo físico: golpe de calor
	Uso de herramientas manuales
4/08/2025	Planeación de actividades AST
	Planificación de la tarea
	La radiación y los efectos en la salud- prevención de la deshidratación
5/08/2025	Divulgación prácticas segura figurado de acero
	Divulgación de observaciones de comportamiento
	Orden y aseo para la seguridad en el trabajo- socialización estándar de orden y aseo en las obras
6/08/2025	Divulgación practica segura fleje de acero
	Riesgo cardiovascular
	Conciencia ambiental- cuidado de los recursos naturales
7/08/2025	Taller identificación de peligros
	Ruido: conservación auditiva: higiene
8/08/2025	Pausa activa osteomuscular
	Plan de gestión del riesgo
9/08/2025	Divulgación lección aprendida AT MIN CIVIL SA.
	Almacenamiento seguro de materiales
	Funciones de los integrantes del comité de convivencia
10/08/2025	Higiene postural
11/08/2025	Planeación de actividades AST
	Planificación de las actividades realizadas
	Prevención de taludes
12/08/2025	Prevención de enfermedades cardiovasculares
	Pictogramas de señalización
	Seguridad en labores de reparación y mantenimiento
13/08/2025	Recolección de residuos
	Divulgación procedimiento izaje de carga
	Políticas de prevención de lesiones en manos
14/08/2025	Divulga observaciones de comportamiento manejo de cilindros
	Precaución con el equipo de oxicorte

	Prevención contra incendios
14/08/2025	Cuidado de EPP
15/08/2025	Acciones para el factor del riesgo de urbanización
16/08/2025	Funciones y responsabilidades- SST
	Divulgación de procedimiento para figurado de acero
	Simulacro de evacuación
17/08/2025	Divulgación de prácticas seguras de figurado de acero
18/08/2025	Precaución por las superficies de tránsito de personal en obra
19/08/2025	Planeación de actividades-riegos-AST
20/08/2025	Divulgación manual de operación maquinaria y equipos
21/08/2025	Tormentas eléctricas que hacer
22/08/2025	Mecanismos de comunicación en los frentes de trabajo
23/08/2025	Manejo de residuos

Tabla 30 Charlas SST

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST): Durante el período, el Contratista lleva a cabo reunión del COPASST el día 02/07/2025, donde trataron diferentes temas: Ausentismo por accidente de trabajo del mes de junio 2025

1. Ausentismo por accidente de trabajo del mes de julio de 2025
2. Análisis de indicadores por accidente de trabajo año 2025
3. Análisis de estadísticas de enfermedad general año 2025
4. Análisis de cumplimiento de plan de trabajo año 2025
5. Análisis de cumplimiento de sensibilizaciones y capacitaciones año 2025
6. Designación del integrante de COPASST y capacitación
7. Capacitación

Inspecciones: El Consorcio Variante Ciénaga del Magdalena desarrolló las siguientes inspecciones de seguridad:

ITEM	INSPECCIONES
1	Inspección de Volqueta
2	Inspección de maquinaria pesada
3	Inspección de extintores
4	Inspección de orden y aseo
5	Inspección de Botiquín de Primeros Auxilios
6	Inspección de equipos de Protección contra caídas

Tabla 31 Inspecciones

Indicadores del SGSST: En la siguiente tabla se relacionan los indicadores presentados por el Consorcio Variante Ciénaga del Magdalena para el período en mención:

ACCIDENTALIDAD	Resultados I semestre año 2025						
	Julio	**Agosto**					
Cantidad de AT incapacitantes	3	0					
Días incapacidad por AT	75	0					
IF por AT	1,35	0					
ÍS por AT	33,78	0					
ÍLI	0	0					
Tasa de AT	3,43	0					
Cantidad de Incidentes	0	0					
AUSENTISMO GENERAL	**Julio**	**Agosto**					
N° días de ausentismo General	23	45					
N° Ausencias enfermedad común	24	15					
N° Ausencias por otros motivos	0	0					
ENFERMEDADES LABORALES	**Julio**	**Agosto**					
Enfermedades Laborales	0	0					
PERSONAL EN EL PROYECTO	**Julio**	**Agosto**					
Número de trabajadores	222	254					
HHT	61940	77200					

Tabla 32 Indicadores del SGSST

3.2.3 GESTION Y SEGUIMIENTO A INTERFERENCIA DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y TELECOMUNICACIONES

En comunicación No. 1000-1478, de fecha de recibido 12 de julio de 2024, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, solicitó considerar bajo este contrato la gestión contractual y presupuestal para el traslado de la valla publicitaria (Mogador) y nueve (9) postes de la red de iluminación ubicadas entre las abscisas

PR8+800 a PR9+150 de la variante ciénaga, las cuales son propiedad de la empresa DOLMEN S.A. E.S.P., por su parte la Interventoría mediante la comunicación 1028-977-2022-969 de fecha 18 de julio de 2024, manifestó que se requiere conocer toda la documentación referente al permiso de ocupación de espacio público actual y/o demás consideraciones legales, sociales y ambientales, dadas a la empresa DOLMEN S.A. E.S.P., por la Gobernación del Magdalena o la entidad generadora del mismo, así mismo se requiere conocer si se encuentra adscrita como una empresa de servicios públicos, que permita a este proyecto cubrir los costos del traslado de la valla publicitaria (Mogador) y los nueve (9) postes de la red de iluminación existentes. Es importante precisar que estos, prestan una función de alumbrado público y son considerados servicios públicos de carácter no domiciliario, toda vez que no se encuentra dentro de las actividades referenciadas en el artículo 1 de la ley 142 de 1994. Sin embargo, se requiere conocer la información que justifique su instalación y uso, teniendo en cuenta que DOLMEN S.A. E.S.P., no es la empresa operadora del servicio de energía del municipio de Ciénaga Magdalena.

Mediante comunicación 1000-1619 de fecha 28 de agosto de 2024, el Contratista hace traslado de la comunicación SL40832 emitida por la empresa DOLMEN S.A. E.S.P., a quienes se les solicitó información y documentación referente al permiso de ocupación de espacio público actual, el cual a la fecha no ha sido suministrado por esta entidad; sin embargo manifiestan en su comunicación tratar el tema a través de una mesa de trabajo presencial, razón por la cual esta Interventoría solicitó al Contratista dar continuidad a la gestión con la organización de la misma, haciéndole énfasis al operador de disponer de toda la información requerida y lograr el acompañamiento del INVIAS, cabe anotar que este requerimiento fue realizado por la Interventoría mediante la comunicación 1028-977-2022-1091 de fecha 28 de agosto de 2024.

Mediante la comunicación No. 1000-1483, de fecha 16 de julio de 2024 y con recibido electrónico a esta Interventoría de 18 de julio de 2024, el Contratista hizo traslado de la oferta No. 24-013-MNC-OI por parte de AB PROYECTOS S.A., aliado de la empresa Promigas, la cual corresponde al análisis de viabilidad de propuestas técnicas por interferencias de poliductos con los puentes de los hitos I y II, y dentro de la cual establecen dos alternativas técnicas y comerciales para la reubicación y/o traslado de las tuberías de operación de Promigas que se encuentra dentro del área de intervención del proyecto de la referencia; cabe anotar que la primera alternativa corresponde tubería enterrada y la segunda a tubería aérea sobre soportes; ambas con intervención en los tramos viales, en donde se llevará a cabo la construcción de los viaductos ubicados en el PR19 y PR28 de la Transversal del Caribe o ruta nacional 9007, tramo Santa Marta-Barranquilla, en la jurisdicción del Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, perteneciente al Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Mediante comunicación No. 1028-977-2022-971 de fecha 19 de julio de 2024, la Interventoría solicitó al Contratista en aras de tener mayor claridad y previo al traslado formal de la propuesta comercial de AB PROYECTOS S.A., al INVIAS, justificar y/o argumentar porque la alternativa No.1 - Tubería enterrada, presenta un valor casi 8 veces superior al de la alternativa No.2 tubería aérea sobre soportes, muy a pesar que en los entregables de la alternativa No.2 se describen mayor número de actividades o documentos. Además, desglosar el costo de cada rubro establecido en las alternativas, con el objetivo que el INVIAS disponga de una información más detallada al momento de revisar y analizar, la viabilización de las propuestas técnicas y económicas para los estudios por interferencias de poliductos con los puentes de los hitos I y II.

El día 9 de agosto de 2024, siendo las 8:30am se lleva a cabo de manera presencial en las instalaciones de la empresa PROMIGAS en la ciudad de Barranquilla Atlántico, una reunión con consecutivo de esta Interventoría No.78, con el objetivo de revisar el estado actual y las gestiones adelantadas referentes a la superposición entre el trazado de los viaductos del PR9 (HITO II) y PR28 (HITO III), de la carretera Barranquilla - Ciénaga, con el gasoducto a cargo de PROMIGAS, en la cual asistieron funcionarios de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales (SMCN) de INVÍAS, y representantes de la empresa PROMIGAS, del Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM) y de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo (CCP). En dicha reunión se aclaró que los recursos requeridos para los diseños del traslado de la tubería, así como para la ejecución de las obras necesarias para dicho traslado, serán con cargo al Proyecto Conexión Pumarejo (Barranquilla) Ciénaga (Viaductos), a través del Contrato de Obra No. 981 de 2022, se indicó que el Operador será quien se encargará de las obras de traslado de las tuberías, debido que es la empresa que cuenta con todo el manejo y experiencia en el tema del gasoducto, además se definió realizar un Estudio de Impacto Ambiental diferente al que viene desarrollando el CVCM, pero se planteó la posibilidad que sea realizado por el Consultor que viene desarrollando el EIA para el Contratista,

El día 26 de agosto de 2024, siendo las 2:00pm, se realiza reunión virtual en las que participaron funcionarios de la Territorial INVÍAS Magdalena, representantes de la empresa PROMIGAS, y de la empresa Consultora CONAMBIENTE, del Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM) y de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo (CCP), con el objetivo de hacer una presentación de lo que sería el Estudio de Impacto Ambiental para el traslado de las tuberías del gasoducto. La empresa CONAMBIENTE resumió generalmente las actividades desarrolladas para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, dentro del cual destacó la superposición entre el trazado de los viaductos del PR19 (HITO II), PR28 (HITO III), por su parte el INVIAS revisará desde el punto de

vista jurídico, como se puede hacer la entrega de la información ambiental del proyecto a un tercero, en aras de evitar inconvenientes con los entes de control, debido que los estudios y diseños fueron elaborados con recursos del erario público, finalmente se programará de manera conjunta entre la empresa PROMIGAS y el consultor una mesa de trabajo, para que se conozca de fondo la información técnica y se complemente toda la documentación que sea necesaria, en aras de generar la propuesta.

Durante el mes de octubre de 2024 se adelantaron desde el punto de vista técnico, ambiental, financiero y administrativo, reuniones con la empresa PROMIGAS, la cual es la operadora del gasoducto de la Costa Atlántica, como parte del seguimiento que se requiere para avanzar en el Estudio de Impacto Ambiental, de cara a una solución del traslado de las tuberías que interfieren en el área de construcción de los viaductos de los PR19 y PR28.

Es importante precisar que en el margen derecho del Frente Cero (0) del Viaducto PR 9 de la Variante de Ciénaga, se encontró una línea de conducción de agua potable de 12" de Operadores de la Sierra, la cual interfiere en el desarrollo de las actividades de construcción de pavimento del proyecto, por ende fue necesario realizar el traslado o reubicación de las mismas, para poder avanzar en las obras de construcción de las conectantes del frente cero. A la fecha estas actividades de reubicación de tuberías fueron desarrolladas de manare satisfactoria, pero se está a la espera que la empresa operadora del sistema de acueducto del municipio de Ciénaga Magdalena, Operadores de la Sierra, emita el certificado que garantice que el funcionamiento del sistema está en óptimas condiciones. Lo anterior debido que en las especificaciones técnicas en el aparte de recibo, manifiesta que el operador debe dar el certificado de recibo final.

Así mismo se observaron unas redes eléctricas de baja y media tensión, actualmente se encuentran dentro del área pavimentada y No es viable dejarlos en el área de construcción, ya que esto sería técnicamente incorrecto, debido que no deben existir obstáculos terrestres ni aéreos que interfieran con el flujo vehicular ni con el peatonal. A la fecha se encuentran ejecutados los traslados de las redes eléctricas que dieron pie a la inclusión de este ítem no previsto, solo se encuentra a la espera de que la entidad operadora AIRE S.A.S. Emita la certificación que garantice que las actividades del traslado se encuentran aptas para su recibo final y definitivo.

Dadas las anteriores necesidades se procedió a incluir como ítems no previstos estas actividades, en virtud de poder continuar las actividades de construcción programadas para el frente cero, sin ningún inconveniente.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS.

Debido a la imposibilidad de ejecutar obras en los sitios críticos del proyecto identificados en los PR19 y PR28, por encontrase en la implementación del EIA requerido para la obtención de la Licencia Ambiental pertinente, y en atención al alcance del Contrato de Obra No, 981 de 2022, se determinó ejecutar obras el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En consecuencia, mediante comunicación No. 1028-977-2022-213 de marzo 22 de 2023 dirigida a la Gerencia Grandes Proyectos 3 (INVIAS), esta interventoría manifestó que consideraba viable lo solicitado por el contratista, y recomienda proceder con la ejecución de las mismas, para lo cual solicitó al INVIAS su autorización a fin adelantar el empalme con los demás actores que intervienen en la construcción de la Variante de Ciénaga y poder dar inicio a las respectivas obras con los recursos asignados al contrato. Posteriormente, el INVIAS a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, en oficio No. SMC-GGP3 20450 de abril 13 de 2023 solicitó a la Interventoría ampliar su concepto referente a las intervenciones previstas en la Variante de Ciénaga.

Así las cosas, en comunicación No. 1028-977-2022-240, del 18 de abril de 2023, en la cual, con base en los análisis realizado por esta Interventoría para cada uno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales y administrativos, se consideró viable la solicitud presentada por el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, para la intervención en el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, con los recursos del Contrato No. 981 de 2022, cuyo alcance sería la ejecución de las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 a 4 de dicho viaducto, según identificación establecida en los Estudios y Diseños vigentes para construcción.

En consecuencia, luego de los actos administrativos pertinentes, mediante oficio No. SMCN 40367 del 17 de julio de 2023, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encontraban ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Por su parte, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022.

En tal sentido, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, mediante comunicaciones 1000-0347, 1000-0501 y 1000-502, hizo entrega a la Interventoría para revisión y concertación de trece (13) Análisis de Precios Unitarios, para ítems No Previstos en el Formulario No. 1 de la Propuesta Económica del Contratista, necesarios para dar alcance a las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 al 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-1	Conformación de sitios de disposición de sobrantes.	m2
NP-2	Geomalla de refuerzo tipo UX-135 o similar para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos.	m2
NP-3	Geotextil NT 2000 para separación de capas para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m2
NP-4	Geotextil NT 2500 para separación de suelos de subrasante y capas granulares.	m2
NP-5	Suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 4" perforada.	ml
NP-6	Relleno con material seleccionado para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m3
NP-7	Bordillos en concreto vaciado in situ, NO incluye la preparación de la superficie de apoyo	ml
NP-8	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,33 con concreto tremie 35 Mpa en suelos cenagosos (incluye excavación bajo agua, incluye acero de refuerzo, incluye adecuación de la zona, no incluye camisas metálicas).	ml
NP-9	Poste de Referencia.	Und.
NP-10	Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SI-05 Y SI-06 con lamina acero galvanizado retroreflectiva	Und.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-11	Concreta clase 35 MPA para vigas cabezales	m3
NP-12	Concreta clase 35 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas	m3
NP-13	Concreta clase 28 MPA para cimentación de Defensas en concreto	m3

Tabla 33 Entrega inicial de Ítems No Previstos en el Proyecto

Una vez conciliados los anteriores precios unitarios de los ítems No Previstos entre la Interventoría y el Contratista, se definió no incluir el ítem referenciado como NP-1 Conformación de sitios de disposición de sobrantes, ya que se encuentra incluido dentro de los ítems contractuales "Demolición Estructuras" y "Excavaciones en material común de la Explanación y Canales", lo que indica que se aprobaron los doce (12) restantes, por tanto la Interventoría dio traslado a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena, de la totalidad de los documentos requeridos en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría, a través de la comunicación 1028-977-2022-408 del 25 de agosto de 2023 para la revisión y validación por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría, y de la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS. Finalmente, el 11 de octubre de 2023, mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto remite Acta de Modificación de Cantidades de Obra No.2, por motivo de los Precios Unitarios de los Ítems No Previstos para la intervención del PR9 del Viaducto de la Variante Ciénaga.

En septiembre 27 de 2023, en comunicación No. 1000-0863 en Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a esta Interventoría el precio unitario del ítem "Pintura para Estructura Metálica", argumentando que por las condiciones del medio en que se construye actualmente el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga es necesaria la protección de la estructura metálica con pintura.

Posteriormente, en comunicación No. 1028-977-2022-454 del 2 de noviembre de 2023 esta Interventoría responde a las peticiones del Contratista informando que el precio unitario para el diseño y la fabricación de la estructura metálica deberá cubrir todos los costos por concepto del diseño de la estructura; suministro de materia prima, cargues, transportes, descargues, almacenamiento, corte, ensayos, patentes, desperdicios, fabricación y montaje en el taller, pintura de taller, equipo y mano de obra necesarios para ejecutar correctamente el trabajo especificado de acuerdo con los planos, esta especificación y las instrucciones del Interventor. Así mismo, el Contratista apeló el concepto de Interventoría solicitando se evalúe nuevamente el ítem de pintura, por lo que remitió comunicación No. 1000-0899 en el cual puso en consideración los argumentos allí expuestos, situación que fue revisada desde el área técnica de la Interventoría, dando traslado al área jurídica de la misma, con el fin de que se lleve a cabo el análisis pertinente desde esa área.

Por otro lado, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, mediante las comunicaciones No. 1000-0858, No. 1000-0988 y No. 1000-1058, hizo entrega de siete (7) Análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, de forma parcial para revisión de esta Interventoría, los cuales relacionamos a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-14	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 30cm*20cm*3cm	Und
NP-15	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de diámetro 65 cm espesor 10 cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm, para el PR9 de la variante de ciénaga.	Und
NP-16	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 53cm*58cm*10cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm, para el PR9 de la variante de ciénaga.	Und
NP-17	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SI-05 Y SI-06 con lamina acero galvanizado retroreflectiva	Und
NP-18	Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (incluye proceso de hincado)	ml
NP-19	Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882	Und
NP-20	Defensas en concreto tipo I en concreto 4000 PSI (No incluye acero de refuerzo) para el PR9 de la variante de Ciénaga	ml

Tabla 34 Segunda entrega de Ítems No Previstos en el Proyecto

Luego del proceso de revisión, la Interventoría remitió las observaciones al Contratista para conciliar los precios de los Ítems no previstos, las cuales fueron atendidas en su momento. Cabe resaltar que el 31 de enero de 2024, se llevó a cabo mesa técnica en la que participó Contratista e Interventoría para acordar el precio unitario de las Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882, en el cual se determinó que el precio pactado se encuentra dentro de los precios de mercado. Así mismo, en enero 29 de 2024 mediante comunicación No. 1028-977-2022-625 la Interventoría manifiesta oficialmente haber concertado el ítem No Previsto de "Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (Incluye proceso de hincado)".

En comunicación No. 1000-1247 del 21 de marzo de 2024, el Contratista de Obra atiende las observaciones y remite a la Interventoría el Acta de Fijación de los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos No.2., referenciados en la tabla anterior como NP-14, NP-15, NP-16, NP18, NP-19 y NP-20. En consecuencia, la Interventoría remitió mediante comunicación No. 1028-977-2022-738 del 26 de marzo de 2024 al Supervisor del Contrato de Interventoría Acta de Fijación de los

Ítems No previstos No.2 y documentos anexos, una vez se validó el cumplimiento del Acta de fijación con el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría.

Por último, el 5 abril de 2024 el Supervisor del Contrato de Interventoría remitió a la Gerencia Grupo Norte el Acta de Fijación de los Ítems No previstos No.2 y documentos anexos, con el propósito de continuar con el proceso de suscripción de los Ítems No Previstos, los cuales fueron posteriormente incluidos en el acta de modificación de cantidades de Obra No.3, con fecha 24 de abril de 2024.

En comunicación No. 1000-1319 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega formal a la Interventoría tres (3) análisis de Precios Unitarios de los ítems No Previstos necesarios para llevar a cabo las actividades que permitan el traslado de las redes de acueducto y redes eléctricas localizadas en el Frente Cero (0) del Viaducto PR 9 de la Variante de Ciénaga, los cuales se referencian a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-21	Traslado de redes de media y baja tensión ubicadas en el frente cero de la variante de ciénaga.	GI
NP-22	Traslado de línea de conducción de agua potable de 10" en el frente cero de la Variante de Ciénaga	GI
NP-23	Traslado de línea de conducción de agua potable de 12" en el frente cero de la Variante de Ciénaga	GI

Tabla 35 Tercera entrega de Ítems No Previstos en el Proyecto

Posteriormente, esta Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-811 notificó formalmente al Contratista que se requería información adicional para la revisión de los ítems no previstos mencionados anteriormente, es así que en respuesta a la solicitud de la Interventoría en comunicación No. 1000-1341 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena envía la información adicional necesaria para la revisión integral de los análisis de precios unitarios presentados por el Contratista.

El día 24 mayo de 2024 el Contratista hizo entrega mediante comunicación 1000-1373 los Análisis de Precios Unitarios de los ítems No Previstos ajustados, posteriormente la Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-858 del 28 de mayo de 2024 solicitó al Contratista de Obra entregar los documentos pertinentes para continuar con el proceso de suscripción del ítem Traslado de línea de conducción de agua potable de 10" en el frente cero de la Variante de Ciénaga. Finalmente, este ítem no se le dio aprobación y por ende no se incluye dentro del contrato de obra de la referencia.

Los días 7, 12 y 19 de junio de 2024 se llevaron a cabo mesas técnicas virtuales en las que participaron los profesionales técnicos del Contratista e Interventoría para la revisión técnica y financiera de las obras necesarias que permitan el Traslado de línea de conducción de agua potable de 12" localizadas en el margen derecho del Frente Cero (0) del Viaducto PR 9 de la Variante de Ciénaga. Teniendo en cuenta las consideraciones y compromisos establecidos en las mesas técnicas realizadas, el Contratista CVCM el día 24 de junio de 2024 mediante comunicación 1000-1422 hace entrega formal del APU junto con los documentos necesarios conforme lo establece el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022. Al respecto la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-911 del 26 de junio de 2024 emite observaciones sobre los documentos y solicita su corrección para continuar con el trámite.

El 27 de junio de 2024 el CVCM mediante la comunicación 1000-1440 remite nuevamente los documentos corregidos necesarios para suscribir el Análisis de Precio Unitario en comento. En consecuencia, el día 3 de julio de 2024 la Interventoría procedió con la revisión de la información y mediante comunicación 1028-977-2022-928 dio visto bueno a la cotización más favorable tanto técnica como financieramente, para la ejecución de las obras y por lo tanto para la elaboración del precio unitario conforme lo establece el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022.

El día 25 de julio de 2024 el Contratista CVCM mediante comunicación 1000-1524 hace entrega de los documentos necesarios para formalizar el Acta de Fijación de los Ítems No Previstos No. 3. Al respecto, la Interventoría revisó la información suministrada y mediante comunicaciones 1028-977-2022-994 y 1028-977-2022-996 emitió las observaciones sobre los documentos revisados. Posteriormente, el Contratista en atención a las observaciones emitidas por la Interventoría remitió nuevamente la documentación a través de la comunicación 1000-1536.

Se recibió de parte del Contratista CVCM comunicación 1000-1415 radicada en Interventoría el 20 de junio de 2024, mediante la cual se hizo entrega de las cotizaciones actualizadas para el traslado de la red eléctrica en el frente Cero (0) del Viaducto del PR 9 de la Variante de Ciénaga y en la misma misiva, hace entrega de la factibilidad emitida por el operador de red. Al respecto, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-919 del 28 de junio de 2024 dio respuesta al Contratista manifestándole que, una vez se surta la etapa de Consultoría y se tenga el dictamen de conformidad y aprobación de los diseños por parte del Operador de la red, se revisarán las propuestas o cotizaciones, con el fin de continuar con el proceso de suscripción del APU no previsto.

El día 25 de julio de 2024 se realizó una reunión virtual que contó con la participación de AIR-E S.A.E.S.P., Contratista e Interventoría, en la cual el operador manifestó que la revisión de las observaciones estaba a cargo del área central de la compañía. Posteriormente, en el comité No. 66 realizado el día 30 de julio de 2024, entre el INVIAS, Contratista e Interventoría, se informó que el diseño

para el traslado de las redes de media y baja tensión ubicadas en el Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga, había sido aprobado y se contaba con el dictamen de conformidad emitido por parte de la empresa AIR-E.

Mediante comunicación No. 1000-1539, recibida el 31 de julio de 2024, el Contratista hace entrega de los documentos y APU respectivo para formalizar precio del ítem No Previsto 201.14.2P. "Traslado de redes de media y baja tensión ubicadas en el frente cero de la variante de Ciénaga". El 2 de agosto de 2024, esta Interventoría recibió la el diseño correspondiente junto con el documento de aprobación emitido por el operador A-IRE S.A.S.

Mediante la comunicación 1000-1575 de fecha 12 de Agosto de 2024, el Contratista hace entrega de observaciones a los precios no previsto 201.14.2P. para el ítem "Traslado de redes de media y baja tensión" ubicadas en el frente cero de la variante de ciénaga, donde anexaron oferta económica para el retranqueo de redes eléctricas de media y baja tensión en Cienega – Magdalena y la oferta económica de la empresa Construcciones Eléctricas Y Civiles, Empresa Unipersonal CONELECSU E.U., por valor de $417.978.306

La Interventoría mediante la comunicación 1028-977-2022-1056 de fecha 16 de agosto de 2024, da aprobación al Ítems "Traslado de redes de media y baja tensión ubicadas en el frente cero de la variante de Ciénaga", en los cuales adjunto para que se proceda con el trámite de firmas correspondientes, los formatos MEPI-MN1-IN-10-FR-1: Análisis de Precios Unitarios (APU Conciliado – APU Reversado), MEPI-MN1-IN-10-FR-2: Comparación de precios unitarios de ítems no previstos, MEPI-MN1-IN-10-FR-3: Reversión de Precios No Previstos, MEPI-MN1-IN-10-FR-4: Acta de Fijación de Ítems No Previstos, así mismo la Justificación Técnica Económica Jurídica del APU y la Especificación Particular 201.14.2P.

Mediante comunicación 1028-977-2022-1015 con fecha del 2 de agosto de 2024, la interventoría emite concepto de aprobación por parte de la Interventoría, del APU presentado para el Ítem No Previsto: "Traslado de línea de conducción de agua potable de 12" en el frente cero de la Variante de Ciénaga", y solicitó continuar con el trámite de firmas, para la correspondiente presentación a la Entidad para la aprobación pertinente.

Mediante comunicación 1028-977-2022-1079 con fecha del 26 de agosto de 2024, la Interventoría remitió para revisión y aprobación de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.3 y los documentos requeridos de conformidad con el documento MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría, para viabilizar los APU´S No Previstos 201.14.1P Traslado de línea de conducción de agua potable de 12" en el frente cero de la Variante de Ciénaga y 201.14.2P Traslado de redes de media y baja tensión ubicadas en el frente cero de la Variante de Ciénaga.

El 11 septiembre de 2024, a través de correo electrónico, el Ing. Juan Carlos Díaz González, Apoyo a la Supervisión, dio respuesta a la comunicación en la cual se solicitó el trámite del ACTA DE FIJACIÓN DE ITEM NO PREVISTO No. 3 y que tiene por objeto realizar la gestión correspondiente para la Validación y Aprobación por parte de la Unidad Ejecutora de dos (2) Nuevos APU´s No Previstos y correspondiendo los mismos a los No(s). 19 y 20 (respectivamente), los cuales se denominan como: Traslado de Línea de Conducción de Agua Potable de 12" en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga. Y Traslado de Redes de Media y Baja Tensión Ubicadas en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga, en donde se devuelve el Acta de Fijación de Ítems No Previstos presentada con los demás documentos allegados a manera de soporte, sin el trámite de aprobación requerido por su parte, en razón a que, una vez adelantada la revisión integral efectuada por el Ing. Andrés Felipe Santander Pineda como encargado de dar Vo. Bo. Final técnico previo a la suscripción por parte del Ordenador del Pago en la Gerencia Grupo Norte, se permitió manifestar observaciones a subsanar para poder avanzar con el proceso de aprobación.

El 12 de septiembre de 2024, tal como se sugirió en el correo descrito anteriormente, se realizó Mesa de trabajo con el Ing. Andrés Felipe Santander, profesional técnico de INVIAS, con el acompañamiento del Contratista y la Interventoría en el cual se atendieron una a una las observaciones en base a lo que se solicitó y lo que requiere los instructivos del Manual de Interventoría.

El 20 de septiembre de 2024, esta Interventoría, teniendo en cuenta las observaciones realizadas al documento ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO No. 3, para la aprobación DOS (2) Nuevos APU´s No Previstos , los cuales se denominan como: Traslado de Línea de Conducción de Agua Potable de 12" en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga y Traslado de Redes de Media y Baja Tensión Ubicadas en el Frente Cero de la Variante de Ciénaga, y quienes fueron remitidos por esta Interventoría a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena y la cual luego de su revisión dio traslado al Grupo Interno de Trabajo Gerencia Grupo Norte de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, los cuales el día 11 de septiembre de 2024 hicieron devolución con la NO aprobación de los DOS (2) Nuevos APU´s No Previstos, y solicitaron atender las observaciones requeridas, las cuales fueron subsanadas y enviadas por esta Interventoría, como parte de la trazabilidad del trámite de aprobación, mediante el correo enviado el 20 de septiembre de 2024, con cada una de sus respuestas.

El día 26 de septiembre de 2024, el Ing. Walter David Portilla Erazo, profesional de Apoyo a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Norte, remitió a través de correo electrónico un documento con sugerencias realizadas por parte del ingeniero Carlos Gómez, aparte de las suministradas a la Interventoría telefónicamente, todas correspondientes a revisión realizada al documento denominado ACTA DE FIJACION DE PRECIO

Nº3_Ajustada_20_09_2024, del Contrato de Obra No. 981 de 2022 - Proyecto: Conexión Puente Pumarejo – Ciénaga, para tu conocimiento y los fines pertinentes.

Luego de varias mesas de trabajo entre la Interventoría, el Contratista y los representantes del INVIAS, se revisaron los APUS y toda la documentación anexa de los ítems no previstos solicitados en el Acta de Fijación de Precios No.3, se dio visto bueno y aprobación con firma por todas las partes, dejando incluidos dentro del presupuesto del contrato los ítems relacionados a continuación:

- Traslado de línea de conducción de agua potable de 12", en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente Cero hasta la pila 4 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.

- Traslado de redes de media y baja tensión, en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente cero hasta la pila 4 del viaducto de la variante de ciénaga.

Dadas las necesidades tratadas en diversas mesas de trabajo, surgió en el proyecto la necesidad de tramitar dos Ítems no previstos no contemplados inicialmente en el proyecto, y que dieron lugar a tramitar y aprobar por todas las partes, después de varias mesas de trabajo y conciliaciones el Acta de fijación de precios No.4 de fecha 2 de octubre de 2024, en la cual se aprobaron incluir los siguientes dos ítems:

- 500.1 Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (incluye barras de transferencia de carga, barras de amarre y canastilla de fijación).
- 650.5P. Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros.

Con relación al ítem 500.1, se puede decir que dentro de los estudios y diseños del Contrato 981 de 2022, se contempló la construcción de un muro reforzado lateral paralelo a la conectante Cienaga - Barranquilla, el cual generó una barrera que limitó el drenaje de las aguas lluvias, y la reducción del ancho de la vía existente, causando un aumento del caudal de aguas de escorrentías, que puede afectar a los moradores de la zona debido a la cercanía de la línea de propiedad de sus viviendas con el proyecto, afectando tanto la movilidad de los residentes como la seguridad de los vehículos que transitan por la zona. Además, la proximidad de las viviendas a la vía incrementa la vulnerabilidad de la comunidad ante las consecuencias de un drenaje deficiente, lo que ha generado una problemática social evidente, con riesgos de inundaciones y deterioro de las propiedades.

Para solucionar estos problemas, se propuso la pavimentación de esta vía, utilizando concreto hidráulico de alta resistencia (MR40). Esta intervención no solo resolverá los problemas inmediatos de movilidad y drenaje, sino que también abordará de manera integral la problemática social asociada a la cercanía de las viviendas, garantizando una solución duradera y sostenible que beneficiará tanto a los residentes como a la infraestructura.

El ítem 500.1 Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (Incluye barras de transferencia de cargas, barras de amarre y canastillas de fijación), para la construcción de la vía de servicio en el barrio Micael Cotes, se propuso como una medida de mitigación para contrarrestar el impacto social causado por la reducción del ancho de la vía de servicio. Esta reducción, fue necesaria debido a la construcción del muro lateral y la vía conectante Ciénaga-Barranquilla en el frente cero de la variante de Ciénaga, la cual ha requerido la utilización de una parte del área del derecho de vía existente, utilizada por los habitantes del barrio Micael Cotes, como una vía de servicio, que se encontraba sin ningún tipo de estructura de concreto; lo anterior disminuyó significativamente la capacidad de desagüe de las aguas de escorrentía en la zona, afectando directamente la vida cotidiana de los residentes del barrio Micael Cotes, alterando las condiciones de drenaje pluvial y provocando acumulaciones de agua que afectan no solo la movilidad, sino también la seguridad y la salud de los habitantes de la comunidad. Por esta razón se hizo necesario la pavimentación de la vía de servicio en el barrio Micael Cotes, con concreto hidráulico MR40, junto con la construcción de un bordillo para canalizar las aguas pluviales hacia un cárcamo cercano, en busca de una solución integral que permitiera mejorar la calidad de vida de los residentes del sector. Esta intervención no solo mitigará los riesgos sanitarios y reducirá la probabilidad de inundaciones, sino que también restaurará la movilidad y facilitará el acceso a servicios básicos, promoviendo el bienestar social y económico de la comunidad.

Con relación al ítem 650.5P. Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros, se puede decir que la superestructura del viaducto del PR9 está conformada por vigas metálicas donde se apoya la losa superior del puente, estas estructuras debido a su alta resistencia y versatilidad, se emplean ampliamente en la construcción de infraestructuras. Sin embargo, cuando estas se ubican en ambientes costeros, están expuestas a condiciones agresivas que aceleran los procesos de corrosión, lo que puede comprometer su integridad estructural y durabilidad. Para mitigar estos efectos, se recomienda el uso de pinturas protectoras especializadas como medida preventiva.

De igual manera, la corrosión del acero en ambientes costeros es un proceso acelerado que puede llevar a la pérdida de sección transversal en las vigas, lo cual reduce su capacidad portante y aumenta los costos de mantenimiento y reparaciones. Los principales efectos negativos incluyen:

- Reducción de la resistencia estructural: La corrosión disminuye la resistencia del material, lo que puede comprometer la seguridad de la estructura.
- Costos elevados de mantenimiento: Sin protección adecuada, las estructuras deben ser sometidas a frecuentes reparaciones o reemplazos de componentes.
- Fatiga y fracturas: Los efectos combinados de la corrosión y la fatiga mecánica aumentan el riesgo de grietas y fallas catastróficas.

Por tal motivo, la aplicación de pinturas protectoras es una de las técnicas más efectivas para prolongar la vida útil de vigas metálicas en ambientes corrosivos, por tanto el uso de estas pinturas protectoras en las vigas metálicas del viaducto que estarán expuestas a ambientes costeros es una estrategia fundamental para garantizar la durabilidad y seguridad estructural a largo plazo. Las condiciones corrosivas de estas zonas, si no se controlan adecuadamente, pueden reducir significativamente la vida útil de la estructura, aumentar los costos de mantenimiento y poner en riesgo la seguridad de las instalaciones. Un sistema de protección basado en pinturas especializadas tal como lo indica el concepto técnico 201-014 del diseño aprobado asegura la integridad del acero, minimiza los efectos de la corrosión y reduce los costos operativos.

Finalmente se puede decir que durante el mes de octubre de 2024 quedaron formalizadas las actas de fijación No.3 y No.4 del contrato de obra No. 981 de 2022; donde quedaron registrados los siguientes NP.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-24	Traslado de línea de conducción de agua potable de 12", en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente Cero hasta la pila 4 del Viaducto de la Variante de Ciénaga.	Global
NP-25	Traslado de redes de media y baja tensión, en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente cero hasta la pila 4 del viaducto de la variante de ciénaga.	Global
NP-26	Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (incluye barras de transferencia de carga, barras de amarre y canastilla de fijación).	m3
NP-27	Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros.	kg

Tabla 36 Ítems No Previstos en el Proyecto, relacionados en actas de fijación No.3 y No.4.

Mediante la comunicación No. 1000-2228 de fecha 4 de febrero de 2025, el Contratista manifestó que durante la ejecución del contrato se han identificado diversas actividades que no cuentan con análisis de precios unitarios (APU) contractuales. Por lo anterior, con el propósito de iniciar la ejecución del Frente 7 (empalme Variante Ciénaga con la Ruta 9007) y dar continuidad a las actividades en el Frente 0, se remiten quince (15) ítems no previstos, los cuales se relacionan a continuación:

NP	Item	Descripción
80	230.1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (material seleccionado)
81	450.4	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-25 con asfalto modificado tipo III
82	450.5	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 con asfalto modificado tipo III
83	467.2	Mezclas asfálticas en caliente con cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) (M-GCR-19)
84	630.13	Concreto de clase 28 MPa, para canales hidráulicos.
85	630.14	Concreto de clase 28 MPa, para Box Culvert con sección interna de 1.0 x 1.0
86	630.15	Concreto de Clase 35 MPa para Cárcamo de Protección o recubrimiento
87	630.16	Concreto de Clase 28 MPa para Cajas de inspección vaciadas in situ
88	663.1.1P	Tubería de plástico tipo PVC Novafort o Similar, norma NTC 5055, de diámetro 355 mm ó 14 pulgadas
89	663.1.2P	Tubería de plástico tipo PVC corrugada para drenaje subterráneo, norma NTC 4764, de diámetro 100 mm ó 4 pulgadas
90	663.1.3P	Tubería de plástico tipo PVC corrugada para drenaje subterráneo, norma NTC 4764, de diámetro 160 mm ó 6 pulgadas
91	663.1.4P	Tubería de plástico tipo PVC corrugada para drenaje subterráneo, norma NTC 4764, de diámetro 200 mm ó 8 pulgadas
92	800.2	Cerca de alambre de púas con postes de concreto
93	850.4-1P	Suministro e instalación sistema de geoceldas para control de erosión, revegetalización y estabilización de taludes
94	6P	Suministo e instalación de cinta PVC h=15 cm

Posteriormente, el Contratista mediante la comunicación 1000-243-2025 del 14 de marzo de 2025, radicó tres (3) nuevos APUs para incluir en el proyecto los cuales corresponden a 201.22P - Tala de árboles tipo II (Altura entre 3.00 a 10.00 metros), 201.23P - Tala de árboles tipo III (Altura entre 10.01 a 20.00 metros) y 671.1.1 - Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo, los cuales a la fecha, este último se encuentra conciliado, y los que conciernen a la tala de árboles se encuentran en revisión por parte de la

Interventoría, los cuales requirieron al Contratista una documentación de tipo ambiental y forestal, para proceder a la revisión correspondiente.

Una vez recibida la comunicación No. 1000-308-2025 de fecha 24 de abril de 2025, en donde el Contratista hace remisión de la documentación de los Ítems no previstos relacionados en el listado de esta comunicación, los cuales fueron previamente revisados, conciliados y aprobados por esta Interventoría; se dio traslado mediante la comunicación No. 1028-977-2022-1744 de fecha 25 de abril de 2025, para formalizar el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.5, a la Dirección Territorial, con el fin que en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría, realice lo pertinente, de acuerdo con lo establecido en el documento MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría; lo anterior con el fin de dar continuidad a la ejecución de las obras correspondientes al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, y en concordancia con los oficio SMCN 40367 suscrito el 17 de julio de 2023 y 2024S-VBOG-073695 de fecha 11 de octubre de 2024, suscritos por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, mediante el cual el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el viaducto en mención y coordinar el inicio.

El listado de Ítems No Previstos aprobados es el relacionado a continuación:

- 230.1P - Mejoramiento de la subrasante con material seleccionado
- 450.1.1P - Mezcla densa en caliente tipo MDC-25 modificada con asfalto tipo III
- 450.2.1P - Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 modificada con asfalto tipo III
- 630.13 - Concreto de clase 28 MPA, para obras hidráulicas
- 630.14 - Concreto de clase 28 MPA, para box culvert con sección interna de 1.0 X 1.0
- 630.16 - Concreto de clase 21 MPA, para obras hidráulicas
- 663.1.1P - Tubería de plástico tipo PVC novafort o similar, norma NTC 5055, de diámetro 355 mm ó 14 pulgadas
- 671.1.1 - Cuneta de concreto 21 MPA vaciada insitú, no incluye la conformación de la superficie de apoyo
- 800.2 - Cerca de alambre de púas con postes de concreto
- 6P - Suministro e instalación de cinta PVC H=15 cm

Los anteriores ítems fueron aprobados por la Subdirección de Modernización Nacional de Carreteras del INVIAS y de la Unidad ejecutora y los cuales quedaron incluidos en el Acta de modificación No.5.

El Contratista, mediante comunicación 1000-505-2025 con fecha del 17 de julio de 2025 y radicado en esta Interventoría el 18 de julio de 2025, hizo remisión preliminar de los APU correspondientes a los Ítems No Previstos (NP) del 90 al 102, sin embargo, Posteriormente, mediante la comunicación 1000-523-2025 con fecha del 25 de julio de 2025, dio alcance a la primera entrega, para la inclusión de trece (13) APU´s, actualizándose los Ítems No Previstos (NP) del 90 al 115, tal como se muestra a continuación:.

NP	ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
90	201.22P	u	Tala de árboles tipo (Altura entre 3.00 a 10.00 metros) - Resolución No 2702 del 05 de septiembre de 2024
91	201.23P	u	Tala de árboles tipo (Altura entre 10.01 a 20.00 metros) - Resolución No 2702 del 05 de septiembre de 2024
92	201.24P	u	Tala de árboles tipo (Altura entre 3.00 a 10.00 metros) - Resolución No 1548 del 2021
93	201.25P	u	Tala de árboles tipo (Altura entre 10.01 a 20.00 metros) - Resolución No 1548 del 2021
94	221.2.1P	m3	ENROCADO TIPO 1, tamaño 0–30 cm, incluye suministro, transporte, instalación y reorganización de material preexistente
95	221.2.2P	m3	ENROCADO TIPO 2, tamaño 30–60 cm, incluye suministro, transporte, instalación y reorganización de material preexistente
96	221.2.3P	m3	ENROCADO TIPO 3, tamaño 60–80 cm, incluye suministro, transporte, instalación y reorganización de material preexistente
97	221.2.4P	m3	ENROCADO TIPO 4, tamaño 80–120 cm, incluye suministro, transporte, instalación y reorganización de material preexistente
98	642.2.3P	m	Suministro e instalación de junta sísmica tipo Transflex o similar, de fuelle elastomérico, para rango de movimiento de 80 mm, incluye placas metálicas, fijaciones y recubrimiento epóxico
99	672.1.1P	m	Bordillo de concreto clase 21 Mpa vaciado In situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo
100	703.1.3P	u	Suministro e instalación de tachas reflectivas solares LED unidireccionales y/o bidireccionales, con cuerpo en policarbonato o aluminio, sistema de anclaje por espigo

NP	ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
101	710.1.2.1P	u	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria, preventiva o informativa (SP, SR, SI), formato 90 x 90 cm en lámina galvanizada con retrorreflectiva Tipo XI, según Norma INVIAS 2024
102	710.1.2.2P	u	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-02, formato triangular de 120 cm por lado, en lámina galvanizada con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme a Norma INVIAS 2024.
103	710.1.2.3P	u	Suministro e instalación de señal vertical preventiva y/o reglamentaria SP-17, SP-20 y SR-20, formato tipo duplex de 90 x 90 cm, en lámina galvanizada con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme a Norma INVIAS 2024
104	710.1.3.1P	u	Suministro e instalación de señal vertical informativa SI-06, formato tipo H de 200 x 100 cm, en lámina galvanizada con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme a Norma INVIAS 2024
105	710.1.3.2P	u	Suministro e instalación de señal vertical informativa SI-05A, formato tipo H de hasta 190 x 50 cm, en lámina galvanizada con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme a Norma INVIAS 2024
106	710.1.3.3P	u	Suministro e instalación de señal vertical informativa tipo SI-04 (Postes de referancia), formato 125 x 45 cm, en lámina galvanizada con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme a Norma INVIAS 2024
107	710.1.5.1P	u	Suministro e instalación de señal vertical preventiva SP-75, formato 40 x 50 cm, en lámina galvanizada con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme a Norma INVIAS 2024.
108	730.1.1P	m	Suministro e instalación de barrera metálica de contención SMART RAIL H4b, nivel NC4 (muy alto), sin terminales, incluye postes, vigas, herrajes y fijación completa
109	730.2.1P	u	Suministro e instalación de terminal para barrera TAE H-80M, nivel de contención NC4 (muy alto), incluye postes, herrajes y sistema de fijación completo (Analizado para sección final)
110	730.3.1P	u	Suministro e instalación de terminal abatida SMART RAIL H4b, nivel de contención NC4 (muy alto), incluye postes, herrajes y sistema de fijación completo (Analizado para sección inicial y final)
111	741.1.2.3P	u	Suministro e instalación de delineador de obstáculo lateral tipo DOL, formato 30 x 90 cm en lámina galvanizada con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme a Norma INVIAS 2024.

NP	ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
112	741.1.2.4P	u	Suministro e instalación de marcador de obstáculo tipo CHEVRON, formato 45 x 90 cm en lámina galvanizada con recubrimiento retrorreflectivo Tipo XI, conforme a Norma INVIAS 2024.
113	7P	u	Suministro y montaje de señal vertical informativa elevada tipo bandera SI-05, formato 334 x 204 cm en lámina galvanizada con retrorreflectiva Tipo XI, según Norma INVIAS 2024
114	8P	u	Suministro y montaje de señal vertical informativa elavada tipo pórtico SI-05, formato 770 x 358 cm en lámina galvanizada con retrorreflectiva Tipo XI, según Norma INVIAS 2024
115	9P	u	Suministro y montaje de señal vertical informativa elevada tipo pórtico SI-05, formato 928 x 358 cm en lámina galvanizada con retrorreflectiva Tipo XI, según Norma INVIAS 2024

Cabe precisar que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Interventoría, la cual realiza el estudio de mercado pertinente. Se prevé que inicios del mes de agosto se emitan las respuestas y observaciones a que den lugar, y mediante en pro de agilizar la conciliación de los mismos, se realizara mesa de trabajo con el Contratista.

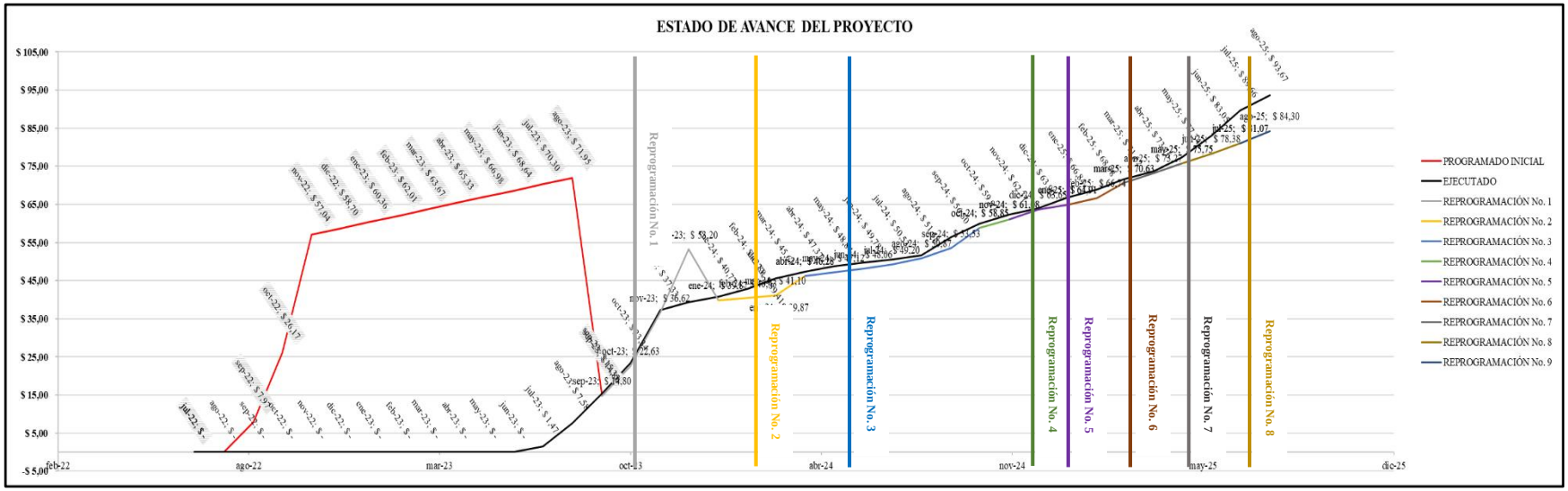


Ilustración 13. Gráfico Programado vs Ejecutado

AÑO	2022	2023	2024	2025							
MES	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Ene-25	Feb-25	Mar-25	Abr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Ago-25
PROGRAMADO	$ 1,66	$ 16,58	$ 2,57	$ 1,01	$ 1,84	$ 1,65	$ 2,64	$ 1,99	$ 2,63	$ 2,69	$ 3,23
PROG. ACUM.	$ 58,70	$ 53,20	$ 63,65	$ 64,91	$ 66,74	$ 70,63	$ 73,27	$ 75,75	$ 78,38	$ 81,07	$ 84,30
EJECUTADO	$ -	$ 2,08	$ 1,53	$ 2,94	$ 2,14	$ 2,64	$ 2,14	$ 3,58	$ 5,71	$ 6,61	$ 4,01
EJECUTADO ACUM.	$ -	$ 39,41	$ 63,90	$ 66,84	$ 68,98	$ 71,62	$ 73,76	$ 77,34	$ 83,05	$ 89,66	$ 93,67
AVANCE PROGRAMADO	10,67%	9,67%	11,56%	11,79%	12,13%	12,83%	13,31%	13,76%	14,24%	14,73%	15,32%
AVANCE EJECUTADO	0,00%	7,16%	11,61%	12,14%	12,53%	13,01%	13,40%	14,05%	15,09%	16,29%	17,02%
VARIACIÓN	**-10,67%**	**-2,51%**	**0,05%**	**0,35%**	**0,41%**	**0,18%**	**0,09%**	**0,29%**	**0,85%**	**1,56%**	**1,70%**

Tabla 37 Estado de avance del proyecto

Acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en la Pre-acta detallada.
- Hacer seguimiento a la inversión y correcto manejo del anticipo otorgado al Contratista.
- Hacer el seguimiento para garantizar el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
- Coordinar y convocar, comités de obras con el propósito de efectuar seguimiento al avance físico, financiero, presupuestal, ambiental, social, predial y otros durante la ejecución del contrato de obra.
- Realizar el seguimiento al avance físico – financiero y presupuestal del contrato de obra de acuerdo con los programas de obra e inversiones, incluidas las medidas ambientales de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales se requiera oportunamente al Contratista y de ser procedente, se inicien los procesos sancionatorios establecidos en la reglamentación vigente.
- Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras.
- Hacer seguimiento a las actividades de campo, para validar la correcta aplicación de los procedimientos en la elaboración de ensayos de laboratorio y la toma de muestras de materiales, conforme a los manuales del INVIAS.
- Hacer seguimiento estricto y validar el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental y social, en el marco de la normatividad vigente.
- Revisar, verificar y hacer seguimiento a los Análisis de Precios Unitarios No previstos generados en el proyecto de acuerdo con las necesidades de la Obra.
- Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el INVIAS lo solicite.
- Remitir y responder comunicaciones para dar seguimiento y trazabilidad a los componentes técnicos, ambientales, sociales, prediales y financieros del proyecto.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

- INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

En el presente informe se adjuntan los registros (MEPI-MN1-IN-15-FR-3), correspondientes a los informes semanales para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025. Tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INFORME No.	PERIODO		FORMATO
158	1/08/2025	7/08/2025	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
159	8/08/2025	14/08/2025	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
160	15/08/2025	21/08/2025	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
161	22/08/2025	28/08/2025	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

Tabla 38 Relación informes semanales

Al respecto, se cargó la información correspondiente a los informes semanales No. 154, 155, 156 y 157 en el aplicativo CIFRA, siguiendo los lineamientos establecidos por el INVÍAS para el cargue de la información, conforme el instructivo dispuesto para ello.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-4) se relaciona la maquinaria y equipo relacionado por el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, para el desarrollo de las actividades de intervención del PR9 de la Variante Ciénaga para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025, el contratista dispuso para las labores propias del contrato de Obra No. 981 de 2022, el personal relacionado en el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el periodo del presente informe, la inversión financiera total acumulada del proyecto fue de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 136.490.471.396,00). El porcentaje de inversión a fecha del presente informe alcanzó el 21.49% respecto al valor total del proyecto.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se presenta el formato MEPI-MN1-15-FR-10, en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el periodo de informe, del 1 al 31 de agosto de 2025, se reportan ensayos de laboratorio en el formato (MEPI-MN1-15-FR-11), de los especímenes de concreto y materiales utilizados en la construcción de las obras necesarias en el PR9 de la Variante Ciénaga.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1 -15-FR-12), se relacionan las pólizas que amparan el Contrato de Obra No. 981 de 2022, las cuales se encuentran vigentes, actualizadas y aprobadas por la entidad.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A fecha del presente informe, el Plan de calidad del Contratista de Obra, fue entregado a la Interventoría para la respectiva revisión y no objeción de la misma, bajo el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.10 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En el formato (MEPI-MN-IN-2-FR-1), se relaciona el Plan de Inversión del Anticipo vigente del Contrato de Obra No. 981 de 2022. Y en el formato (MEPI-MN-IN-2-FR-2), se registran los informes Mensuales de Inversión y Buen Manejo del Anticipo correspondiente a la administración de los recursos autorizados al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, desde la cuenta de anticipo del Patrimonio Autónomo y los rendimientos generados por los recursos de dicho anticipo.

4.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El plazo estipulado para la ejecución del contrato de obra es de setenta y dos (72) meses; tiempo que se proyectó distribuir de la siguiente manera, según el anexo técnico No. 1 – agenda 2, del contrato, así:

- Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada
- Ocho (8) meses para la elaboración de los Estudios y Diseños a Fase III.

- Sesenta y un (61) meses para la construcción de obra.

El 26 de agosto de 2022, cumpliendo con compromiso adquirido en comité de obra por el Contratista de Obra, éste entregó para revisión de la Interventoría, cronograma de seguimiento a la revisión de los Estudios y Diseños Fase II y elaboración de los Estudios y Diseños Fase III.

En octubre 6 de 2022, en comunicación No. 1000-028 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría para revisión cronograma de actividades y entregables para la elaboración de los Estudios y Diseños de Fase III, el cual contempla el inicio de las obras de construcción de los viaductos en junio 22 de 2023.

En noviembre 23 de 2022, en comunicación No. 1000-0099 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría ajuste al cronograma de elaboración de Estudios y Diseños de Fase III, reprogramación de actividades que obedeció a la expedición del permiso de investigación expedido en noviembre 17 de 2022 por Parques Nacionales Naturales; así las cosas, una vez otorgado el permiso correspondiente se programó el inicio de las actividades de campo a partir de noviembre 24 de 2022.

En comunicación No. 1000-0184 de enero 13 de 2023, en la que el Contratista entrega a la Interventoría el cronograma de actividades y entrega de los Estudios y Diseños Fase III, enero 20 de 2023 el Contratista entregó una actualización del Cronograma inicial. Finalmente, en enero 20 de 2023 en comunicación No. 1028-977-2022-158 la Interventoría emite concepto de No Objeción al citado cronograma.

En septiembre 29 de 2023, en comunicación No. 1028-977-2022-453 la Interventoría hizo entrega formal a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, la Reprogramación al Programa de Inversiones por motivo de incluir los Ítems No Previstos en el Contrato de Obra 981 de 2023 cuyo propósito es atender las obras para la intervención del viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.

En octubre 11 de 2023 mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto notificó formalmente la validez de la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 1, dejando así la distribución conforme se prevé la inversión de los recursos del proyecto durante el periodo contractual.

Por otra parte, en noviembre 3 de 2023 en comunicación No. 1000-0914 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega formal a la Interventoría del cronograma de actividades que se ejecutarán en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En enero 18 de 2024, en comunicación No. 1000-1027 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena solicita a la Interventoría se permita la Reprogramación al Programa de Inversiones conforme a los motivos expuestos en su comunicación. En respuesta a la solicitud del Contratista de la obra, la Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-630 del 31 de enero de 2024 manifestó que los motivos expuestos por el Contratista en su comunicación son procedentes.

En marzo 26 de 2024, el Contratista de Obra envió formalmente a la Interventoría el Cronograma de Obra mediante comunicación No. 1000-1257, en el cual se estructuran las actividades a ejecutar para la intervención del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En abril 25 de 2024, en comunicación No. 1000-1315 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a la Interventoría la Reprogramación al Programa de Inversiones y Cronograma de Obra con el propósito dar cumplimiento a los requisitos necesarios para el trámite al Acta de Modificación de cantidades de Obra No. 3. Así mismo, esta Interventoría una vez revisó la información entregada por el Contratista procedió con la entrega formal a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena para la aprobación mediante comunicación 1028-977-2022-799 del 26 de abril de 2024.

De acuerdo a la modificación No.3 del contrato de obra 981 de 2022, en donde se hace la inclusión de la BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS y los ítems no previstos aprobados mediante el acta de fijación No.3 y No.4, (Traslado de línea de conducción de agua potable de 12", en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente Cero hasta la pila 4 del Viaducto de la Variante de Ciénaga, Traslado de redes de media y baja tensión, en el tramo comprendido entre las abscisas K8+656 y el K9+206, desde el frente cero hasta la pila 4 del viaducto de la variante de ciénaga, Pavimento de concreto hidráulico tipo MR40 (Incluye barras de transferencia de cargas, barras de amarre y canastilla de fijación) y Protección de estructuras metálicas con pinturas resistentes a ambientes costeros), la cual dio lugar al acta de modificación No.4 de fecha 31 de octubre de 2024, y por ende a la modificación del programa de obras.

La modificación No.4 del contrato de obra 981 de 2022, fue realizada con el fin de trasladar parcialmente la suma de cuarenta y un mil millones de pesos $41.000.000.000, correspondientes a la vigencia 2024, la cual quedó en cincuenta y un mil millones cuatrocientos sesenta y seis millones seis cientos sesenta y siete pesos M/cte $ 51.466.666.667, este traslado permitió distribuir los valores así: $ 5.000.000.000 para la vigencia 2025 y treinta y seis mil millones $ 36.000.000.000 para la vigencia 2026, por ende fue necesario actualizar el programa de Obra, teniendo en cuenta la proyección de las actividades a desarrollar en el proyecto con los recursos destinados a cada vigencia.

El 31 de diciembre de 2024, se tramito la adición No.1 - modificación No.5, mediante la cual se solicitó Adicionar al valor del Contrato No. 981 de 2022, la suma de CINCO MIL CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS ($5,109,000,000.00) M/CTE., para un total acumulado de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTODIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($635,116,748,262.00) M/CTE. Para atender las obras de MANTENIMIENTO DEL PUENTE PUMAREJO que se encuentra localizado en el corredor en el que se ejecuta el Contrato de Obra No. 981 de 2022, acorde con el objeto y alcance del mismo.

De acuerdo con la adición, las provisiones se distribuirán de la siguiente manera:

a) DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40,000,000) MONEDA CORRIENTE.

b) IVA (19%) - DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 7,600,000) MONEDA CORRIENTE.

c) PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA: CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($4,765,990,200) MONEDA CORRIENTE

El contratista mediante el acta de modificación No.6, entregó el cronograma de obras realizando redistribución de cantidades contractuales, manteniendo el valor actual del proyecto, y donde tuvo en cuenta la inclusión del frente 7, correspondiente al empalme de la Variante de Ciénaga, con las rutas nacionales 9005 y 45, en el sector denominado como la “YE” de Ciénaga, por tanto, fue necesario realizar un ajuste a la programación de Obra P7.

Con fecha de 9 de mayo de 2025, se aprobó por parte del INVIAS el acta de modificación No.7, la cual fue producto de la inclusión de los ítems no previstos aprobados e incluidos al Contrato de obra No.981 de 2022, mediante el Acta de Fijación de Precios No.5, al respecto se realizó un ajuste al Cronograma de Obras P8, el cual actualmente es al que se le hace seguimiento.

El cronograma de Obras se le realizó un ajuste teniendo en cuenta el Acta de modificación de cantidades de Obra No.8, que fue elaborada el 22 de julio de 2025, teniendo en cuenta un reajuste de cantidades del contrato de Obra 981 DE 2022.

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El 11 de octubre de 2023, el Gestor del Proyecto notificó oficialmente la aprobación de la reprogramación del Programa de Inversiones No. 1 a través de correo electrónico, estableciendo de esta manera la distribución de los recursos del proyecto de acuerdo con el plan previsto para el período contractual.

El 18 de enero de 2024, a través de la comunicación No. 1000-1027, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena formalizó su solicitud a la Interventoría para llevar a cabo una reprogramación en el Programa de Inversiones No. 2, respaldando su petición con argumentos detallados en la correspondiente comunicación. En respuesta a dicha solicitud, la Interventoría emitió la comunicación No. 1028-977-2022-630 del 29 de enero de 2024. En febrero 8 de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras de INVIAS dio aval a la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 2.

Por otra parte, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena entregó a la Interventoría, el 25 de abril de 2024, la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 3 junto al Cronograma de Obra mediante comunicación No. 1000-1315. Esta acción fue necesaria debido a la inclusión de Ítems No Previstos para la intervención del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. El propósito de esta entrega fue cumplir con los requisitos necesarios para el trámite del Acta de Modificación de cantidades de Obra No. 3. Posteriormente, la Interventoría revisó la información entregada por el Contratista y procedió con la entrega formal a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena para su aprobación, según comunicación 1028-977-2022-799 del 26 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta la modificación No.3 realizada al Contrato de Obra No.981 de 2022, en la cual se incluyó la bolsa de estudios y diseños Estructurales y Atípicos, fue necesario la actualización del MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de reprogramación al programa de Inversiones No.4, en este se ajustaron los valores básicos del Contrato de Obra y se referenció en el mismo formato en la suma de las grandes partidas, el nuevo valor básico por valor de $550.308.731,05.
Para la modificación No.4 del Contrato de Obra No.981 de 2022, la cual obedeció al traslado del valor de $41.000.000.000, de la vigencia 2024, a las vigencias 2025 y 2026, fue necesario actualizar el MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Reprogramación al programa de Inversiones No.5, debido que se debían ajustar los valores de las vigencias conforme a lo aprobado por el INVIAS y a los porcentajes programados y ejecutados con anterioridad.

Durante el mes de diciembre de 2024 fue necesario la actualización del MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de reprogramación al programa de Inversiones No.6, mediante el cual se incluyó la adición No.1 - modificación No.5, mediante la cual se solicitó Adicionar al valor del Contrato No. 981 de 2022, la suma de CINCO MIL CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS ($5,109,000,000.00) M/CTE

Durante el mes de marzo de 2025, fue necesario la actualización del MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de reprogramación al programa de Inversiones No.7, mediante el cual se incluyeron las cantidades de obra programadas para la construcción del al empalme de la Variante de Ciénaga, con las rutas nacionales 9005 y 45, en el sector denominado como la "YE" de Ciénaga.

Teniendo en cuenta el Acta de Fijación No.5, mediante la cual se incluyeron diez ítems no previstos al Contrato de Obra No.981 de 2022, fue necesario la actualización del MEPI-MN1-IN-6-FR-1 de reprogramación al programa de Inversiones No.8, al cual actualmente es el que se encuentra vigente y se le hace seguimiento.

El Programa de Inversiones se le realizó un ajuste teniendo en cuenta el Acta de modificación de cantidades de Obra No.8, que fue elaborada el 22 de julio de 2025, teniendo en cuenta un reajuste de cantidades del contrato de Obra 981 DE 2022.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo del presente informe, se realizaron los comités de obra establecidos en el proyecto, de los cuales se levantaron las respectivas actas de comité, en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE COMITÉ		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
88	11/08/2025	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

Tabla 39. Actas de comité

4.14 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron reuniones relacionadas con el desarrollo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, en el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION tal como se relaciona a continuación.

ACTAS DE REUNIÓN			
ACTA No.	**FECHA**	**DESCRIPCION**	**COMPONENTE**
133	08/08/2025	Revisión Ítem No previstos	Técnica
134	14/08/2025	Revisión Ítem No previstos	Técnica
135	19/08/2025	Reunión Socialización de la Variante de Ciénaga	Técnica
136	27/08/2025	Reunión Mesa de Trabajo de Señalización	Técnica

Tabla 40. Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	7/08/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **SEMANA No.:** 158 del 1/08/2025 al 7/08/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA ANDREA ÁVILA ARGOTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)

- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)

VIADUCTO PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
VIADUCTO PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA:

VIADUCTO DESDE EL FRENTE CIERO (0) AL PUENTE 4: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una.
VIADUCTO ENTRE LOS PUENTES 5 K09+720.95 AL PUENTE 8 K10+434.45: Pavimentación de 0,71 Km con mezcla asfálticas en caliente e= 5 cm, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19.
EMPALME YE DE CIÉNAGA: Empalmes calzada izquierda y derecha de la Variante 365 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, con bermas laterales de 2.5 y 1,0 m), Glorieta de 212 m (2 carriles de 5,50 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de acceso desde Ciénaga 265 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de ingreso y salida a Sta Mta 201 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), Salida hacia Biosconia 129 m (2 carriles de 3,15 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m) y By-pass Variante - Bioscnia 125 m (1 carril de 6 m, dos bermas laterales de 0,5 m).
CORREDOR VIAL (K10+520 A K14+689): Completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales, protección de taludes y la señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad en todo el corredor.

NUEVO PUENTE PUMAREJO:

Obras de Mantenimiento e Instrumentación de 4.366,55m (inclaye Longitud del Puente, aproches y ramales de accesos) del Puente Vehicular, que contempla señalización vertical, horizontal, dispositivos de seguridad vial y los sistemas y/o equipos de instrumentación, en todo el corredor.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A.-70% ; C.I. SP INGENIEROS SAS -30%			INTEGRANTES:	CAL SAS -80% Y CAL SAS -20%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.106.000.000,00	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 635.116.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 2.374.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.017.647.571,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 2.374.999.167,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 22.982.352.429,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 56.575.666.667,00	$ 118.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 635.116.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 44.920.900.231,32					$ 154.195.315.160,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 11.654.766.435,68	$ 118.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 480.921.433.101,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 1.939.051.372,87				$ 8.205.716.372,87
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 194.281.961,13	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 9.794.281.961,13

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 550.395.369.920,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 81.975.710.188,00	14,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 89.662.601.348,00	16,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.686.891.160,00	1,41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 81.662.601.348,00	54,85%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 121.908.300.963,35	19,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 151.332.982.731,00	20,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.304.661.767,65	1,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 807.322.533,13	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.603.709.404,00	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	158-2025	37
VALOR FACTURA:	$ 6.945.326.907,00	$ 170.212.982.731,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cincuenta y ocho (158) de ejecución del proyecto. Los días 4 y 5 de agosto de 2025 mediante correos electrónicos se recibió información por parte de la Dirección Territorial Magdalena del INVÍAS sobre la aprobación del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 37, el Acta de Ajuste Definitiva No. 36D y el Acta de Ajuste Provisional No. 37P. Actualmente se encuentran en revisión y aprobación por parte de la SMCN del INVIAS, para continuar con el proceso de facturación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.913.262.390,00	46,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.205.716.372,87	45,59%
	$ 101.565.437,33	0,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 72.722.504,83	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	158-2025	37
VALOR FACTURA:	$ 211.548.907,98	$ 8.205.716.372,87

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cincuenta y ocho (158) de ejecución del proyecto. El Acta de Costos No. 37 correspondiente al mes de julio de 2025, se encuentran en revisión y aprobación por parte de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, para continuar con el proceso de facturación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.000.000.000,00
Amortizado $	$ 7.017.647.571,00
Saldo $	$ 22.982.352.429,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,03
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.374.999.167,00
Amortizado $	$ 2.374.999.167,00
Saldo $	$ -

II. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 14,88%
Meta Física Ejecutada % 16,29%

Avance o Atraso Físico % 1,41%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base				Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL (11-7-2025)	%	Vigencias	Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	%	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 3.559.691.720	0,65%	2022 - 2023 - 2024 - 2025	Prog					$ 2.059.754.526	0,374%	$ 2.059.754.526	0,374%
				Ejec					$ 1.962.402.313	0,357%	$ 1.962.402.313	0,357%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 5.131.191.850	0,93%	2024 - 2025 - 2026 - 2027	Prog					$ 2.361.149.312	0,429%	$ 2.361.149.312	0,429%
				Ejec					$ 2.666.901.852	0,485%	$ 2.666.901.852	0,485%
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 21.271.187.440	3,86%	2027- 2028	Prog					$ 3.470.200.361	0,630%	$ 3.470.200.361	0,630%
				Ejec					$ 5.914.837.576	1,075%	$ 5.914.837.576	1,075%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 516.535.298.620	93,85%	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ 71.425.188.889	12,98%	$ 71.425.188.889	12,98%
				Ejec					$ 76.417.262.301	13,88%	$ 76.417.262.301	13,88%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 582.454.040	0,11%	2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec					$ -		$ -	
OBRAS VARIAS	$ 576.251.580	0,10%	2024 - 2025	Prog					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
				Ejec					$ 463.199.994	0,08%	$ 463.199.994	0,08%
TRANSPORTE	$ 2.739.293.020	0,50%	2024 - 2025	Prog					$ 2.119.426.134	0,386%	$ 2.119.426.134	0,39%
				Ejec					$ 2.237.997.312	0,407%	$ 2.237.997.312	0,41%
OTROS ITEMS	$ -		2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec					$ -		$ -	
TOTAL OBRA FISICA	**$ 550.395.369.920**	**100,00%**		**Prog**	**$ -**				**$ 81.875.710.188**	**14,88%**	**$ 81.875.710.188**	**14,88%**
				Ejec	**$ -**				**$ 89.662.601.348**	**16,29%**	**$ 89.662.601.348**	**16,29%**

* Según Reprogramación No. 09

Programación Estudios y Diseños				Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada								
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022	Prog			$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
				Ejec			$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022	Prog			$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
				Ejec			$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023	Prog			$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
				Ejec			$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023	Prog			$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
				Ejec			$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023	Prog			$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
				Ejec			$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023	Prog			$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
				Ejec			$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023	Prog			$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
				Ejec			$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023	Prog			$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
				Ejec			$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023	Prog			$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
				Ejec			$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023	Prog			$ 89.449.738	2,24%			$ 3.996.575.000	100,00%
				Ejec			$ 88.449.737	2,21%			$ 3.995.574.999	99,97%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**		**Prog**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
				Ejec			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**

* El Interventor identifica la mesa física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nuevo Puente Pumarejo PR00+000 A PR03+125 | TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO II: PR16+520 A PR22+318 | TRAMO Y/O SECTOR 3: HITO III: PR26+440 A PR31+280 | TRAMO Y/O SECTOR 4: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR15+306

***MAQUINARIA Y EQUIPO**

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	2
Equipo de pilotaje	1	-
Volquetas de capacidad 14 m3	10	8
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	1
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	1
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	1
Bomba Estacionaria	-	-
Retroexcavadora	-	1
Grua Telescopica	-	1
Minicargador	-	1
Motoniveladora	-	-
Otros	-	5

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Vereda Buneche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X		N/A		En trámite Hito II y III
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X		N/A		En trámite Hito II y III
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
VERTIMIENTOS:	SI	NO X		N/A		En trámite Hito II y III
EMISIONES:	SI	NO X		N/A		En trámite Hito II y III
OTROS (Especificar cual)	SI X	NO		N/A		Levantamiento de Veda

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Respecto a las Licencias ambientales del proyecto a cargo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tenemos:

VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III): continúa en trámite ante la ANLA.

La información adicional requerida por ANLA en el Acta No 08 del 21 y 22 de febrero de 2024 fue radicada por el Contratista ante esta autoridad mediante comunicación con radicado No 20256200316592 del 21 de marzo de 2025.
Esta documentación fue radicada previamente ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (radicado R20253190024664 del 19 de marzo de 2025) y ante CORPAMAG (radicado 2025-470-003173-2 del 19 de marzo de 2025).

Mediante Auto No 004122 del 23 de mayo de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, suspende los términos del trámite de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 0073 del 11 de enero de 2024, "hasta tanto la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la UAE de Parques Nacionales Naturales alleguen a esta Autoridad Nacional su pronunciamiento sobre los aspectos ambientales relacionados con la solicitud de Licencia ambiental en comento requerido mediante oficios con radicados ANLA 20253300239971 del 10 de abril y 20253300266381 del 22 abril de 2025".

Mediante Auto No 005961 del 15 de julio de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, levanta la suspensión de los términos dentro del trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante la Construcción y Mantenimientos Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) Ciénaga (Viaductos)", a localizarse en el municipio de Sitio nuevo y Pueblo viejo en el departamento de Magdalena, solicitado por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena identificado con NIT 901.588.183-1, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.
Por consiguiente, se esta a la espera del pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, sobre la decisión final relacionada con el otorgamiento de la Licencia Ambiental en comento.

VARIANTE DE CIÉNAGA: cuenta con Licencia Ambiental otorgada por ANLA mediante la Resolución No. 0459 del 25 de abril de 2017, la cual fue cedida por MINCIVIL S.A., al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), mediante Resolución No. 2489 del 8 de noviembre de 2024.

El Contratista continúa en campo implementando las medidas de manejo de residuos, manejo de aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas, materiales, equipos, señalización y demás establecidos en el PMA de la Licencia Ambiental para la construcción de la Variante de Ciénaga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	374	49	423
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	208	44	252
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	128	39	167
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	17	13	30
EMPLEO MASCULINO	197	26	223
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	141	38	179
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	89	6	95
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	146	13	159
MENORES DE 28 AÑOS	10	5	15
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	82		82

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 423

(*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7

No. DE CAPACITACIONES: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 167 puestos de trabajo; de los cuales, 128 han sido generados por el Contratista y 39 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	100
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	151
ESTUDIO DE JURÍDICOS APROBADOS:	147
AVALÚOS APROBADOS:	134
OFERTAS APROBADAS INTERVENTORIA	44
PREDIOS ADQUIRIDOS:	5
MEJORAS ADQUIRIDAS:	32

OBSERVACIONES: Se continúa con el seguimiento y control de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría revisa los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios de los expedientes digitales prediales, verificando la información de los formatos con los soportes y anexos correspondientes. Se generan las comunicaciones correspondientes, devolviendo los insumos con observaciones y aprobando aquellos que cumplen con los requisitos. Asimismo, se realizan mesas de trabajo de cotejo de información y solicitando ampliación de esta para conocer los detalles de la gestión predial en el Proyecto.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-2047 del 01-08-2025, se remite al Contratista la no objeción de la oferta de compra del predio 003AI-M77-T1-VC.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2056 del 01-08-2025, se remite a la SS-INVIAS, la aprobación de cuatro oficios de inscripción de ofertas para verificación y no objeción.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2057 del 01-05-2025, se remite al contratista la no objeción de proyecto de minuta revisado, y aprobado con observaciones subsanadas para firma de la subdirección jurídica, emitidas mediante el Rad INVIAS 2025I-VBOG-052735.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2062 del 01-08-2025, se remite al Contratista las no objeciones de las ofertas de compra de tres predios y dos mejoras para consecución de la etapa de enajenación.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2064 del 04-08-2025, se remite al instituto la aprobación de cuatro propuestas de mejoras, cuatro contratos de compra de mejoras, para verificación y no objeción por parte de la Entidad.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2065 del 04-08-2025, se remite al instituto la aprobación de dos fichas prediales, para verificación y no objeción por parte de la Entidad.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2066 del 05-08-2025, se remite al Contratista la no objeción emitida por parte de la Entidad, al informe de avalúo 004D-M78-T1-VC, para continuación de la etapa de enajenación.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2068 del 06-08-2025, se solicita al contratista la presentación del PIP, PGP, CGAP actualizados con los costos de gestión y la estimación de la adquisición cobrados y con tasaciones definitivas.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2071 del 06-08-2025, se da traslado al Contratista, del oficio 2025I-VBOG-055161, mediante el cual la SS de INVIAS, hace devolución de documentos que contienen la oferta de compra del predio 007AD-M85-T1-VC, sin el respectivo trámite para la emisión de concepto de No Objecion, por los errores evidenciados por el funcionario de la entidad.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Consorcio Conexión Pumarejo continuó con el seguimiento de la implementación de medidas de manejo ambiental en la obra de Construcción de la Variante de Ciénaga, para la verificación de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Revisión documental del informe mensual de julio de 2025 de la Gestión Ambiental, presentado por el Contratista.
- Seguimiento Ambiental a las actividades de siembra de áreas para la compensación de Bosque Seco Tropical (15,3 ha) en el lote denominado Santa Inés, de propiedad del Señor Juan Ávila de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0459 de 2017 y Resolución 1659 de 2019.
- Revisión documental del informe de monitoreo de aire y ruido, segundo trimestre de 2025, presentado por el Contratista a través de la comunicación 1000-525-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2048, Interventoría remite al Contratista radicado del ANLA No 20254700567871, sobre concepto No Conforme de la revisión ICA No 14.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2054, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre la entrega del Informe avifauna campaña 17 (tra de 2025) -Segunda versión, presentado a través de la comunicación 1000-509-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2055, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre la entrega del Informe avifauna campaña 18 (2da de 2025) -Primera versión, presentado a través de la comunicación 1000-507-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2058, Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VBOG-051743, enviado por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, Información Variante Ciénaga.
- Consorcio Conexión Pumarejo realizó seguimiento diario a la plataforma VITAL del Expediente LAV0064-00-2023 correspondiente a la solicitud de Licencia para el proyecto "Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Licencia Ambiental."

Desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades para la atención de manifestaciones ciudadanas y seguimiento de las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, incluidas dentro del Contrato No. 981 de 2022 según el alcance y obligaciones contractuales estipuladas:
- El 29/07/2025, se realizó inducción a personal para vinculación a la obra.
- El 30/07/2025, se realizó un predio a predio en la comunidad de Cordobita 1 con el propósito de sensibilizar a la comunidad en arqueología preventiva.
- El 31/07/2025, se realizó capacitación en arqueología preventiva y Publica para cultores y líderes del municipio de Ciénaga, Magdalena.
- El 1/08/2025, se realizó apertura de PQRS N.° 130, a nombre de la señora Kelly Rodríguez Pabón, ubicada en la calle 18 N.° 1b-35, Barrio Puerto Nuevo.
- El 1/08/2025, se realizó apertura de PQRS N.° 131, a nombre de la señora Arinda Rosa Castro Díaz, ubicada en la calle 18 N.° 1b-104, Barrio Puerto Nuevo.
- El 1/08/2025, se realizó visita de inspección ocular a la vivienda del señor Víctor Andrade Valverde, ubicado en el sector de Puerto Nuevo.
- El 1/08/2025, se realizó atención de querella policial, para llegar a un acuerdo de adquisición predial de la terraza con el señor Víctor Andrade Valverde, ubicado en el sector de Puerto Nuevo.
- El 2/08/2025, se llevó a cabo campaña ambiental interinstitucional, para desarrollar jornada de limpieza y recuperación ambiental de los alrededores del parque "El Sol" en el Barrio Sanjuan.
- El 4/08/2025, se realizó inducción a personal para vinculación a la obra.

La Interventoría realizó los procesos y actividades necesarias que permitieron ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste, además de las verificaciones técnicas pertinentes para asegurar el cumplimiento de los diseños, las especificaciones estipuladas por el INVIAS y las particulares del proyecto, de las actividades asociadas a la construcción de la Variante de Ciénaga. Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta desde el componente técnico las siguientes actividades:
- El día 4 de agosto de 2025 se llevó a cabo mesa de trabajo virtual que contó con la participación, por parte del INVIAS, de la Arquitecta Liliana Orjuela y el Director Territorial Magdalena con sus Profesionales de Apoyo, del Consorcio Conexión Pumarejo, el Director de Interventoría y Director de Obras en representación del Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, con sus Residentes Técnicos, con el fin de revisar y definir la codificación vial para el corredor correspondiente a la Variante de Ciénaga.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2070 del 6 de agosto de 2025, la Interventoría, hizo entrega del documento técnico producto de la revisión a los treinta y tres (33) APU´s de Ítems No Previstos en el Contrato No. 981 de 2022 en marco del proceso de conciliación de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría de obra Pública 2022 del INVIAS; asimismo se hizo entrega de las cotizaciones y APU´s propuestos por la Interventoría. Lo anterior en respuesta a la información presentada por el Contratista bajo los radicados 1000-505-2025, 1000-523-2025 y 1000-540-2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2072 del 6 de agosto de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-500-2025 por medio del cual el CVCM hizo entrega del Informe de Auditoría-Inspección de Seguridad Vial (ASV) en Etapa Pre-Operativa para el tramo del Puente Pumarejo. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte de la Especialista en Tránsito de la Interventoría, donde se exponen las observaciones encontradas al informe en comento, para la debida atención por parte del Contratista.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2073 del 6 de agosto de 2025, la Interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-0538-2025 por medio del cual el Contratista CVCM hace entrega de los ajustes correspondientes al diseño del bordillo de confinamiento como complemento a los diseños de la Conexión de la Variante de Ciénaga, en atención a las observaciones manifestadas por la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-2029. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría presentó el concepto del Especialista en Estructuras con las observaciones para que sean atendidas por el Contratista, para la aprobación del diseño.

En cuanto al avance de estas obras de Construcción en la Variante de Ciénaga, durante el presente periodo, se presenta lo siguiente:
- En el frente siete (7) Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, se realizaron las siguientes actividades constructivas de obras de explanación, pavimentación e hidráulicas, así:
 - Riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-1 y Extendido de la capa superior (rodadura) del pavimento en mezcla asfáltica Tipo MDC-19 con Asfalto Modificado Tipo III, entre las abscisas K0+000 al K0+122 del acceso a Gradesa.
 - Perfilación y nivelación de terreno natural, colocación de acero de refuerzo, instalación de formaletas y fundida de cunetas, en los tramos comprendidos entre las abscisas K0+000 al K0+090, K0+120 al K0+140 y el K0+250 al K0+330 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha.
 - Armado del acero de refuerzo y encofrado de los muros laterales para terminación del canal localizado al interior de la glorieta, para la conducción de las aguas de escorrentía de los box culverts OH-05, OH-04, OH-03 y OH-2 hacia su descole.
 - Obras preliminares de localización, replanteo topográfico y excavaciones mecánicas para construcción del box coulvert OH-11 localizado en la abscisa K0+065 en el punto de empalme de la calzada izquierda de la Ruta 9007 y el ramal de ingreso desde Santa Marta.
- En el Puente No. 1 se realizó el torqueo de los pernos de anclaje y ajustes finales del montaje en las conexiones del arriostramiento vertical y horizontal, según lo estipulado en los detalles constructivos de los planos de diseño. De otra parte, el Contratista llevó a cabo el montaje de travesaños metálicos y la instalación de malla eslabonada reforzada con lona entre los tramos No. 5 al 8 del Puente No. 1, para la protección contra caídas de materiales o herramientas en las labores de construcción del tablero del puente en comento.

Durante este periodo se realizaron excavaciones manuales de zanja, armado de acero de refuerzo, encofrado y fundida de vigas de cimentación del muro de cerramiento perimetral para la Construcción de la Cancha Múltiple localizada en la zona aledaña al apoyo No. 3 del Viaducto, en el Barrio El Carmen del Municipio De Ciénaga. Este proyecto está enmarcado en las Obras con Participación Ciudadana (OPC) del componente social del Proyecto de Construcción de la Variante de Ciénaga.
- En el aproche del Viaducto del PR9, en el Frente Cero (0) se realizó el armado del acero de refuerzo de los módulos No. 1, 2 y 3. Posteriormente, encofrado y fundida del módulo No. 2 de la zapata de cimentación del muro de contención (costado izquierdo). Paralelamente se llevó a cabo la excavación del módulo No. 4, 5 y 6 de la zapata de cimentación del muro de contención (costado izquierdo) para construcción del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME) en el aproche del viaducto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se tienen programadas las siguientes actividades: Continuar con la construcción de las obras hidráulicas de los ejes viales que integran la conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 9007 y Ruta 45, iniciar el montaje y fijación de prelosas en el Puente No. 1 y continuar con las actividades constructivas de la cimentación de los muros de protección del muro en suelo mecánicamente estabilizado, para el acceso en el Frente Cero (0), al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento Ambiental al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento Ambiental a las actividades de siembra de áreas para la compensación de Bosque Seco Tropical (15,3 ha) en el lote denominado Santa Inés, de propiedad del Señor Juan Ávila de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0459 de 2017 y Resolución 1659 de 2019
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación de 4,93 ha en el lote baldío de la Ciénega El Sevillano, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1659 del 22 de agosto de 2019.
- Atención de las solicitudes que realice el INVIAS en el área ambiental.
- Atender y dar respuesta a las comunicaciones remitidas por el Contratista.
- Realizar seguimiento diario a la plataforma VITAL del Expediente LAV0064-00-2023 correspondiente a la solicitud de Licencia para el proyecto "Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Licencia Ambiental."
- Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el Contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios localizados en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.
- Se programa reunión virtual de seguimiento donde se corroborará la información de los insumos técnicos y jurídicos pendientes de elaboración, revisión, verificación, aprobación y no objeción por parte de los diferentes actores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

	PR00 + 000 / PR03 + 125	PR16 + 520 / PR22+ 318	PR26+ 440 / PR31+ 280	PR8+ 656 / PR15+ 306
	Nuevo Puente Pumarejo 3,12 Km	HITO II Viaducto 5,8 Km	HITO III Viaducto 4,8 Km	VARIANTE CIENAGA Viaducto PR9 1,06 Km, Empalme Ye de Ciénaga 0,34 Km, Señalización, Seguridad y Obras varias 6,64 Km
	BARRANQUILLA INICIO PROYECTO			CIÉNAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 100,00 / % EJECUTADO 99,97	% PROGRAMADO 100,00 / % EJECUTADO 99,97	% PROGRAMADO / % EJECUTADO
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 57,86 / % EJECUTADO 55,13
BASES SUBBASES Y ARRMADOS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 46,02 / % EJECUTADO 51,97
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 16,314 / % EJECUTADO 27,807
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 13,83 / % EJECUTADO 14,79
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 76,35 / % EJECUTADO 80,38
TRANSPORTE	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 77,37 / % EJECUTADO 81,70

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida del módulo No. 2 de la zapata de cimentación de la estructura de contención del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME) en el aproche del Viaducto de la Variante de Ciénaga.



Excavaciones mecánicas para construcción del box culvert OH-11 localizado en la abscisa K0+065 del ramal de ingreso desde Santa Marta, Conexión de la Variante de Ciénaga - Ruta 9007 y Ruta 45.



Armado del acero de refuerzo para construcción de la zapata de cimentación de la estructura de contención del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME) en el Aproche del Viaducto de la Variante de Ciénaga.



Refuerzo de soldadura en las conexiones del arriostramiento horizontal, según lo estipulado en los detalles constructivos de los planos de diseño, Puente No. 1, Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.



Instalación y fijación de la obra falsa tipo "palomera" para la construcción del voladizo derecho entre los Apoyos No. 2 y 3 del Puente No. 1 , Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista,
Verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista. Seguimientos hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

Velar por

Hacer cumplir las

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA

Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	14/08/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **SEMANA No.:** 159 del 8/08/2025 al 14/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA ANDREA ÁVILA ARGOTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)

- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)

VIADUCTO PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
VIADUCTO PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA:

VIADUCTO DESDE EL FRENTE CIERO (0) AL PUENTE 4: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una.
VIADUCTO ENTRE LOS PUENTES 5 K09+720.95 AL PUENTE 8 K10+434.45: Pavimentación de 0,71 Km con mezcla asfálticas en caliente e= 5 cm, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19.
EMPALME YE DE CIÉNAGA: Empalmes calzada izquierda y derecha de la Variante 365 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, con bermas laterales de 2.5 y 1,0 m), Glorieta de 212 m (2 carriles de 5,50 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de acceso desde Ciénaga 265 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de ingreso y salida a Sta Mta 201 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), Salida hacia Bosconia 129 m (2 carriles de 3,15 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m) y By-pass Variante - Bosconia 125 m (1 carril de 6 m, dos bermas laterales de 0,5 m).
CORREDOR VIAL (K10+520 A K14+689): Completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales, protección de taludes y la señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad en todo el corredor.

NUEVO PUENTE PUMAREJO:

Obras de Mantenimiento e Instrumentación de 4.366,55m (inclaye Longitud del Puente, aproches y ramales de accesos) del Puente Vehicular, que contempla señalización vertical, horizontal, dispositivos de seguridad vial y los sistemas y/o equipos de instrumentación, en todo el corredor.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A.-72% ; C.I. SP INGENIEROS SAS -28%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.106.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 635.116.748.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.017.647.571,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 22.982.352.429,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	CAL SAS, 80% Y CAL SAS, 20%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 2.374.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.374.999.167,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 56.575.666.667,00	$ 118.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 635.116.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 44.920.900.231,32					$ 154.195.315.160,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 11.654.766.435,68	$ 118.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 480.921.433.101,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 1.939.051.372,87				$ 8.205.716.372,87
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 194.281.961,13	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 9.794.281.961,13

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 550.395.369.920,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 82.663.032.721,00	15,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 89.662.601.348,00	16,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.979.568.627,00	1,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 299.999.999.999,00	54,85%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 123.089.743.168,46	19,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 131.212.960.793,00	20,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.123.219.562,54	1,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 807.322.533,13	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.603.799.404,00	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	159-2025	37
VALOR FACTURA:	$ 6.945.326.907,00	$ 170.717.982.731,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cincuenta y nueve (159) de ejecución del proyecto. Las Actas de Recibo Parcial de Obra No. 37, Acta de Ajuste Definitiva No. 36D y Acta de Ajuste Provisional No. 37P. Actualmente se encuentran en revisión y aprobación por parte de la SMCN del INVÍAS, para continuar con el proceso de facturación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.014.927.927,36	50,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.205.716.372,87	45,59%
	$ 101.565.437,33	0,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 72.772.504,83	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	159-2025	37
VALOR FACTURA:	$ 211.548.907,98	$ 8.205.716.372,87

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento cincuenta y nueve (159) de ejecución del proyecto. El Acta de Costos No. 37 correspondiente al mes de julio de 2025, se encuentran en revisión y aprobación por parte de la Dirección Territorial Magdalena del INVÍAS, para continuar con el proceso de facturación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.000.000.000,00
Amortizado $	$ 7.017.647.571,00
Saldo $	$ 22.982.352.429,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,03
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.374.999.167,00
Amortizado $	$ 2.374.999.167,00
Saldo $	$ -

II. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,02%
Meta Física Ejecutada % 16,29%

Avance o Atraso Físico % 1,27%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base				Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL (11-7-2025)	%	Vigencias	Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	%	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 3.559.691.720	0,65%	2022 - 2023 - 2024 - 2025	Prog					$ 2.083.717.026	0,379%	$ 2.083.717.026	0,379%
				Ejec					$ 1.962.402.313	0,357%	$ 1.962.402.313	0,357%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 5.131.191.850	0,93%	2024 - 2025 - 2026 - 2027	Prog					$ 2.503.328.716	0,455%	$ 2.503.328.716	0,455%
				Ejec					$ 2.666.901.852	0,485%	$ 2.666.901.852	0,485%
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 21.271.187.440	3,86%	2027- 2028	Prog					$ 3.889.619.781	0,707%	$ 3.889.619.781	0,707%
				Ejec					$ 5.914.837.576	1,075%	$ 5.914.837.576	1,075%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 516.535.298.620	93,85%	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ 71.625.188.889	13,01%	$ 71.625.188.889	13,01%
				Ejec					$ 76.417.262.301	13,88%	$ 76.417.262.301	13,88%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 582.454.040	0,11%	2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec					$ -		$ -	
OBRAS VARIAS	$ 576.251.580	0,10%	2024 - 2025	Prog					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
				Ejec					$ 463.199.994	0,08%	$ 463.199.994	0,08%
TRANSPORTE	$ 2.739.293.020	0,50%	2024 - 2025	Prog					$ 2.141.187.342	0,389%	$ 2.141.187.342	0,39%
				Ejec					$ 2.237.997.312	0,407%	$ 2.237.997.312	0,41%
OTROS ITEMS	$ -		2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec					$ -		$ -	
TOTAL OBRA FISICA	**$ 550.395.369.920**	**100,00%**		**Prog**	$ -				**$ 82.663.032.721**	**15,02%**	**$ 82.663.032.721**	**15,02%**
				Ejec	$ -				**$ 89.662.601.348**	**16,29%**	**$ 89.662.601.348**	**16,29%**

* Según Reprogramación No. 09

Programación Estudios y Diseños				Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada								
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022	Prog			$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
				Ejec			$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022	Prog			$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
				Ejec			$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023	Prog			$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
				Ejec			$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023	Prog			$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
				Ejec			$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023	Prog			$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
				Ejec			$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023	Prog			$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
				Ejec			$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023	Prog			$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
				Ejec			$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023	Prog			$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
				Ejec			$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023	Prog			$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
				Ejec			$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023	Prog			$ 89.449.738	2,24%			$ 3.996.575.000	100,00%
				Ejec			$ 88.449.737	2,21%			$ 3.995.574.999	99,97%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**		**Prog**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
				Ejec			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	-
Volquetas de capacidad 14 m3	10	8
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	1
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-
Bomba Estacionaria	-	-
Retroexcavadora	-	1
Grua Telescopica.	-	1
Minicargador	-	-
Motoniveladora	-	-
Otros	-	5

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nuevo Puente Pumarejo PR00+000 A PR03+125 | TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO II: PR16+520 A PR22+318 | TRAMO Y/O SECTOR 3: HITO III: PR26+440 A PR31+280 | TRAMO Y/O SECTOR 4: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR15+306

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A		Levantamiendo de Veda

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Respecto a las Licencias ambientales del proyecto a cargo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tenemos:

VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III): continúa en trámite ante la ANLA.

La información adicional requerida por ANLA en el Acta No 08 del 21 y 22 de febrero de 2024 fue radicada por el Contratista ante esta autoridad mediante comunicación con radicado No 20256200316592 del 21 de marzo de 2025.
Esta documentación fue radicada previamente ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (radicado R20253190024464 del 19 de marzo de 2025) y ante CORPAMAG (radicado 2025-470-003173-2 del 19 de marzo de 2025).

Mediante Auto No 004122 del 23 de mayo de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, suspende los términos del trámite de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 0073 del 11 de enero de 2024, "hasta tanto la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la UAE de Parques Nacionales Naturales alleguen a esta Autoridad Nacional su pronunciamiento sobre los aspectos ambientales relacionados con la solicitud de Licencia ambiental en comento requerido mediante oficios con radicados ANLA 20253300233971 del 10 de abril y 20253300266381 del 22 abril de 2025".

Mediante Auto No 005961 del 15 de julio de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, levanta la suspensión de los términos dentro del trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante la Construcción y Mantenimientos Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) Ciénaga (Viaductos)", a localizarse en el municipio de Sitio nuevo y Pueblo viejo en el departamento de Magdalena, solicitado por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena identificado con NIT 901.588.183-1, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.
Por consiguiente, se está a la espera del pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, sobre la decisión final relacionada con el otorgamiento de la Licencia Ambiental en comento.

VARIANTE DE CIÉNAGA: cuenta con Licencia Ambiental otorgada por ANLA mediante la Resolución No. 0459 del 25 de abril de 2017, la cual fue cedida por MINCIVIL S.A., al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), mediante Resolución No. 2489 del 8 de noviembre de 2024.

El Contratista continúa en campo implementando las medidas de manejo de residuos, manejo de aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas, materiales, equipos, señalización y demás establecidos en el PMA de la Licencia Ambiental para la construcción de la Variante de Ciénaga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	374	49	423
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	208	44	252
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	128	39	167
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	17	13	30
EMPLEO MASCULINO	197	26	223
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	141	38	179
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	89	6	95
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	146	13	159
MENORES DE 28 AÑOS	10	5	15
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	82		82

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 423

(*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7

No. DE CAPACITACIONES: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 167 puestos de trabajo; de los cuales, 128 han sido generados por el Contratista y 39 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	100
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	151
ESTUDIO DE JURÍDICOS APROBADOS:	147
AVALÚOS APROBADOS:	134
OFERTAS APROBADAS INTERVENTORIA	44
PREDIOS ADQUIRIDOS:	5
MEJORAS ADQUIRIDAS:	33

OBSERVACIONES: Se continúa con el seguimiento y control de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría revisa los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios de los expedientes digitales prediales, verificando la información de los formatos con los soportes y anexos correspondientes. Se generan las comunicaciones correspondientes, devolviendo los insumos con observaciones y aprobando aquellos que cumplen con los requisitos. Asimismo, se realizan mesas de trabajo de cotejo de información y solicitando ampliación de esta para conocer los detalles de la gestión predial en el Proyecto.

• Mediante comunicación 1028-977-2022-2071 de 08-08-2025, se remite al Contratista la devolución del formato de oferta formal de compra del predio 007AD-M85-T1-VC, con observaciones para que sean subsanadas por el Contratista.

• Mediante comunicación 1028-977-2022-2074 de 08-08-2025, se remite al Contratista la No Objeción al informe de avalúo comercial del predio con ficha predial No. 011AD-M17-T1-VC, para que continúe con los trámites de enajenación.

• Mediante comunicación 1028-977-2022-2078 de 08-08-2025, se remite al Contratista formato de oferta formal de compra firmado y No Objetado, emitido con el radicado INVIAS No. 2025S-VBOG-048203 del predio con FMI 222-54519.

• Mediante comunicación 1028-977-2022-2079 del 08-08-2025, se remite al Instituto Informe mensual de Gestión Predial a corte de 31 de julio de 2025, y anexos solicitados mediante radicado 2025S-VBOG-054397.

• Mediante comunicación 1028-977-2022-2088 del 12-08-2025, se remite al Contratista el concepto de No Objeción de un estudio de título y un diagnostico jurídico de predios, emitidos con el radicado INVIAS 2025S-VBOG-057422 de 11-08-2025, para que se continúe con la elaboración de los avalúos respectivos.

• Mediante comunicación 1028-977-2022-2089 del 12-08-2025, se remite al Contratista las observaciones realizadas a la minuta de escritura pública del predio 004AI-M77-T1-VC, para que sean subsanadas por el Contratista.

• Se realizó mesa de trabajo con el Contratista en la revisión de dos fichas prediales, de las cuales se solicita al Contratista remitir el informe técnico de justificación de compra de área remanente para el predio con ficha predial 001I-M83-T1-V.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Consorcio Conexión Pumarejo continuó con el seguimiento de la implementación de medidas de manejo ambiental en la obra de Construcción de la Variante de Ciénaga, para la verificación de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2081, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre el inicio de establecimiento de forestales compensaciones de coberturas bosque seco tropical Resolución 1659 / 2019, presentado a través de la comunicación 1000-539-2025.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2091, se informaron al Contratista los hallazgos ambientales encontrados en obra y que deben ser corregidos para un cabal cumplimiento de las fichas de manejo ambiental del PMA.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2093, Interventoría dio respuesta al Contratista sobre la presentación del Informe de Gestión Ambiental, de las actividades desarrollada en la Variante de Ciénaga en el mes de julio de 2025, reportadas a través de la comunicación 1000-532-2025.
• Se realizó mesa de trabajo con participación del Especialista en Biología de la Interventoría y el Profesional en Biología encargado de realizar los Monitoreos de Avifauna con el fin de aclarar las observaciones a los dos informes presentados a la fecha (1ra y 2da campaña del año 2025). En la mesa de trabajo se socializaron las observaciones persistentes y se realizaron las aclaraciones necesarias para que el Contratista presente nuevamente los informes citados.
• Se realizó mesa de trabajo con participación del Profesional Ambiental de la Interventoría, Contratista y el Profesional de la empresa Ingeniería Control de la Contaminación Ambiental encargado de realizar los monitoreos de aire y ruido, Segundo Trimestre de 2025, con el fin de aclarar las observaciones del informe presentado en segundo trimestre. En la mesa de trabajo se socializaron las observaciones y se realizaron las aclaraciones necesarias para que el Contratista presente nuevamente el informe en mención.
• Seguimiento Ambiental a las actividades de siembra de áreas para la compensación de Bosque Seco Tropical (15,3 ha) en el lote denominado Santa Inés, de propiedad del Señor Juan Ávila de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0459 de 2017 y Resolución 1659 de 2019.
• Consorcio Conexión Pumarejo realizó seguimiento diario a la plataforma VITAL del Expediente LAV0064-00-2023 correspondiente a la solicitud de licencia del proyecto "Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Licencia Ambiental."

Desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades para la atención de manifestaciones ciudadanas, levantamiento de actas de vecindad y seguimiento de las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, incluidas dentro del Contrato No. 981 de 2022 según el alcance y obligaciones contractuales estipuladas:
• El 8/08/2025, se realizó visita a una parcela ubicada en sector de Frente 7 de la Variante de Ciénaga, de propiedad del señor Luis Antonio Cerchiaro, para lograr un acercamiento con el Contratista e Interventoría, sobre el paso de ganado a través de la doble calzada de dicha variante.
• El 8/08/2025, se realizó visita al restaurante de razón social, "Lo mejor del Mar", de propiedad de la señora Ruth Orozco Ojito, ubicado en la calle 18 con carrera 1 del Barrio El Carmen, por una posible afectación, en el cual se evidenció que no es responsabilidad del Contratista y se orienta a la peticionaria para que haga su solicitud a la empresa que se encuentra construyendo el parque del Barrio El Carmen.
• El 12/08/2025, se realizó visita de cierre de veintitrés (23) actas de vecindad en la calle 21 del Barrio Santa Inés: ADV 223 - Brayan Carlos Vargas Acosta, ADV 222 - Wilfrido Rafael Castillo Mendoza, ADV 221 - Berenice Jiménez Villalobos, ADV 219 - Nidia Esther Samper Meléndez, ADV 218 - Adán Jiménez Villalobos, ADV 217 - Yusneider Garizábalo de Alba, ADV 216 - Breiner Enrique Márquez Rodríguez, ADV 215 - Elvia Rosa Rodríguez Bravo, ADV 214 - Jessica María Rodríguez Rodríguez, ADV 213 - Farid María Jiménez Villalobos, ADV 212 - Jimena Alfaro Herrera, ADV 211 - Omar Antonio Camacho Jiménez, ADV 210 - Maryuri Cecilia Rodríguez Rodríguez, ADV 209 - Shirley Paola Narváez Narváez, ADV 207 - David Rodríguez Bravo, ADV 206 - Álvaro de Jesús Márquez Cervantes, ADV 205 - Angelica María Márquez Camacho, ADV 204 - Adelina Márquez Rodríguez, ADV 203 - Ana Loaiza Chaparro, ADV 201 - Alicia Rodríguez Bravo, ADV 202 - Alicia Rodríguez Bravo, ADV 199 - Liliana Cecilia Márquez Rodríguez y ADV 198 - Francisco Javier Fuentes Pacheco.
• El 12/08/2025, se realizó socialización en riesgos viales en el sector Gradesa, dirigida al señor Luis Cerchiaro, dueño de los semovientes que transitan por la variante, quedando como compromiso realizar un recorrido el próximo 21 de agosto de 2025, donde se verifiquen temas técnicos, ambiental y de seguridad.
• El 13 de agosto de 2025, se atendieron PQRS de la señora María cruz Meléndez, Yurledis, el señor Felipe Márquez y señora Yibeth Rodríguez Fontalvo, quienes manifiestan afectaciones en sus viviendas a raíz de los trabajos que se vienen ejecutando en el sector.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2083 del 11 de agosto de 2025, se dio respuesta a la comunicación 1000-547-2025 del Contratista, a través de la cual hacen entrega del Informe Mensual Social No. 36, junto con los respectivos anexos, donde manifestamos que después de revisar la información proporcionada en dicho informe, no se presentan observaciones, dado que se encuentra acorde con lo estipulado en el Manual de Interventoría, instructivos y formatos de seguimiento correspondientes.

La Interventoría realizó los procesos y actividades necesarias que permitieron ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste, además de las verificaciones técnicas pertinentes para asegurar el cumplimiento de los diseños, las especificaciones estipuladas por el INVIAS y las particulares del proyecto, de las actividades asociadas a la construcción de la Variante de Ciénaga. Como parte de las funciones de la interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta desde el componente técnico las siguientes actividades:

• Mediante comunicación 1028-977-2022-2076 con fecha del 6 de agosto de 2025, la interventoría da respuesta al oficio emitido por la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS con número de radicado 2025S-VMAG-055074, en el cual hace traslado del derecho de petición interpuesto por la señora Verutka Tatiana Aaron Torregroza, en su calidad de Coordinadora de la Veeduría POT Santa Marta. En la misiva, la Interventoría da respuesta a las inquietudes planteadas por la peticionaria, con el propósito de brindar la información requerida en relación con la solución vial implementada en la intersección de la Variante de Ciénaga con las rutas 9007 y 45, sector denominado como "Ye de Ciénaga.
• El día 8 de agosto de 2025, se llevó a cabo mesa de trabajo virtual que contó con la participación de los Profesionales Técnicos del Contratista y de la Interventoría, para realizar la revisión conjunta de las observaciones e información remitida por la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-2070 del 6 de agosto de 2025, en el marco del proceso de conciliación de treinta y tres (33) APU´s de Ítems No Previstos en el contrato No. 981 de 2022 de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría de obra Pública 2022 del INVIAS.
• Mediante la comunicación 1028-977-2022-2080, de fecha 8 de agosto de 2025 y Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-087086, dirigida a la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, la Interventoría informó sobre el estado actual del pavimento en el empalme de la Variante de Ciénaga con la vía concesionada Ruta 45, salida hacia Bosconia, exponiendo las patologías detectadas y dado que, el área deteriorada se encuentra por fuera del polígono de intervención, se solicitó a la Dirección Territorial, en el marco de sus competencias, coordinar las actividades de reparación con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para que se viabilice con la Concesionaria YUMA la reparación respectiva.
• Mediante la comunicación 1028-977-2022-2082, de fecha 8 de agosto de 2025, la Interventoría se pronunció respecto a la sectorización de los tramos definidos para la instalación de la defensa metálica en el corredor vial de la Variante Ciénaga, presentada por el Contratista bajo el radicado 1000-0492-2025, asimismo en la misiva en el comentario de la Interventoría, se solicitó la entrega del Informe actualizado de Seguridad Vial para la Variante de Ciénaga, con la atención de las observaciones plasmadas en el concepto técnico emitido por la Especialista en Tránsito de la Interventoría remitido mediante la comunicación 1028-977-2022-1989 con fecha del 14 de julio de 2025.
• El día 11 de agosto de 2025, se llevó a cabo comité técnico de seguimiento al contrato de Obra No. 981 de 2022, en las oficinas de la Dirección Territorial Magdalena de INVIAS, con la participación presencial del Director Territorial, representantes de la Interventoría y del Contratista, y de manera virtual la Gestora Técnica de la SMCN del INVIAS, con el propósito de revisar el avance de las obras objeto del contrato en comento, con especial énfasis en las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, comité del cual se suscribió la respectiva acta.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2086 con fecha del 12 de agosto de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-0552-2025 por medio del cual el Contratista CVCM hizo entrega de la propuesta para el paso a desnivel en la Intersección de la Doble Calzada de la Variante de Ciénaga, en la Glorieta Sevillano. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte del Especialista en Diseño Geométrico de Vías de la Interventoría, donde manifiesta que la alternativa presentada por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena cumple con los requerimientos tanto del Instituto como de la población del área de influencia de dicha obra, para dar solución a la intersección Sevillano, garantizando tanto la funcionalidad, viabilidad económica y nivel de servicio de la infraestructura, como la integración territorial y social de las poblaciones involucradas.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2090 con fecha del 13 de agosto de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-441-2025 por medio de la cual el Contratista CVCM hizo entrega de la geodatabase (GDB) correspondiente a los Hitos II y III del proyecto en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte del Especialista en Sistemas de Información Geográfica de la Interventoría, donde manifiesta el cumplimiento de los requisitos mínimos para el Sistema de Información Geográfica (SIG) del INVIAS.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2094 con fecha del 13 de agosto de 2025, la interventoría dio traslado al Contratista CVCM, del oficio emitido por la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, con número de radicado 2025S-VMAG-054073, por medio del cual realiza una serie de solicitudes y consideraciones a tener en cuenta para la puesta en operación de la Variante de Ciénaga.

En cuanto al avance de las obras de Construcción en la Variante de Ciénaga, durante el presente periodo, se presenta lo siguiente:
• En el frente siete (7) Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, se realizaron las siguientes actividades constructivas de obras de explanación, pavimentación e hidráulicas, así:
 o Excavación mecánica, extendido y compactación de material granular tipo Subbase entre las abscisas K0+000 al K0+075 del ramal de ingreso a Santa Marta.
 Al respecto, se llevó a cabo por parte de la Interventoría, la toma de densidades para verificación del grado de compactación de los materiales granulares utilizados para la conformación de la estructura de los ejes viales antes anotados.
 o Excavación, encofrado y fundida de los bordillos perimetrales entre las abscisas K0+000 al K0+120 del By-pass Variante – Bosconia.
 o Perfilación y nivelación de terreno natural, colocación de acero de refuerzo, instalación de formaletas y fundida de cunetas, en los tramos comprendidos entre las abscisas K0+220 al K0+260 y K0+240 al K0+300 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha y en el borde externo de la glorieta entre las abscisas K0+120 al K0+185.
 o Armado del acero de refuerzo y fundida de la placa de transición trapezoidal para captación de las aguas lluvias del sumidero localizado en la abscisa K0+085 del acceso a Gradesa.
 o Fundida de muros laterales para terminación del canal interno de la glorieta, que enlaza los box culverts OH-05, OH-04, OH-03 y OH-2 hacia su descole.
 o Colocación de solado para construcción del box coulvert OH-11 localizado en la abscisa K0+065 en el punto de empalme de la calzada izquierda de la Ruta 9007 y el ramal de ingreso desde Santa Marta.
•En el Puente No. 1 entre los apoyos No. (s) 2 y 3 (costado derecho) y entre los apoyos No. (s) 3 y 4 (costado izquierdo) se realizó instalación y fijación de la obra falsa tipo "palomera" para la construcción del voladizo en el tablero. Paralelamente, en este último tramo en comento se inició el montaje y fijación de las prelosas que hacen parte integral del tablero, previo a la revisión topográfica de los niveles de la estructura metálica. Entre el estribo No. 1 y apoyo No. 1 se continuaron las actividades de torqueo de los pernos de anclaje y ajustes finales del montaje en las conexiones del antiestramiento vertical y horizontal, según lo estipulado en los detalles constructivos de los planos de diseño.
Durante este periodo se realizó relleno y compactación con material seleccionado, posterior colocación y fijación de malla electrosoldada, encofrado perimetral y fundida en concreto de 3000 PSI de la losa plinto (e=0,10 m) en el área interna para la Construcción de la Cancha Múltiple localizada en la zona aledaña al apoyo No. 3 del Viaducto, en el Barrio El Carmen del Municipio de Ciénaga. Este proyecto está enmarcado en las Obras con Participación Ciudadana (OPC) del componente social del Proyecto de Construcción de la Variante de Ciénaga.
•En el aproche del Viaducto del PR9, en el Frente Cero (0) los lleva a cabo la colocación de solado de protección en los módulos No. 4 al 8, armado del acero de refuerzo de los módulos No. 1, 4 y 6, encofrado y fundida de los módulos No. 1, 3, 4 y 5 de la zapata de cimentación del muro de contención (costado izquierdo). De otra parte, se inició el armado del acero de refuerzo de los vástagos de los módulos No. 1, 2 y 3 de la estructura de contención (costado izquierdo) para construcción del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Se tienen programadas las siguientes actividades: Continuar con la construcción de las obras hidráulicas y de urbanismo de los ejes viales que integran la conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 9007 y Ruta 45, continuar el montaje y fijación de prelosas en el Puente No. 1 y con las actividades constructivas de la cimentación de los muros de protección del muro en suelo mecánicamente estabilizado, para el acceso en el Frente Cero (0), al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento Ambiental al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
• Seguimiento Ambiental a las actividades de siembra de áreas para la compensación de Bosque Seco Tropical (15,3 ha) en el lote denominado Santa Inés, de propiedad del Señor Juan Ávila de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0459 de 2017 y Resolución 1659 de 2019
• Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación de 4,93 ha en el lote baldío de la Ciénega El Sevillano, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1659 del 22 de agosto de 2019.
• Atención de las solicitudes que realice el INVIAS en el área ambiental.
• Atender y dar respuesta a las comunicaciones remitidas por el Contratista.
• Realizar seguimiento diario a la plataforma VITAL del Expediente LAV0064-00-2023 correspondiente a la solicitud de licencia del proyecto "Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Licencia Ambiental."
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el Contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios localizados en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.
• Se programa reunión virtual de seguimiento donde se corroborará la información de los insumos técnicos y jurídicos pendientes de elaboración, revisión, verificación, aprobación y no objeción por parte de los diferentes actores.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META S FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

PR00 + 000	PR03 + 125	PR16 + 520	PR22+ 318	PR26+ 440	PR31+ 280	PR8+ 656	PR15+ 306
Nuevo Puente Pumarejo 3,12 Km		HITO II Viaducto 5,8 Km		HITO III Viaducto 4,8 Km		VARIANTE CIENAGA Viaducto PR9 1,06 Km, Empalme Ye de Ciénaga 0,34 Km, Señalización, Seguridad y Obras varias 6,64 Km	

	BARRANQUILLA INICIO PROYECTO						CIÉNAGA FIN PROYECTO	
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO	99,97	% EJECUTADO	99,97	% EJECUTADO	
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	58,54
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	55,13
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	48,79
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	51,97
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	18,286
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	27,807
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	13,87
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	14,79
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	76,35
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	80,38
TRANSPORTE	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	78,17
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	81,70

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de muros para terminación del canal interno de la glorieta, que enlaza los box culverts OH-05, OH-04, OH-03 y OH-2 hacia su descole, Conexión de la Variante de Ciénaga - Ruta 9007 y Ruta 45.



Armado del acero en el módulo No. 1 de la zapata de cimentación de la estructura de contención del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado en el Aproche del Viaducto de la Variante de Ciénaga.



Fundida del módulo No. 5 de la zapata de cimentación (costado izquierdo) de la estructura de contención del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME) en el Aproche del Viaducto de la Variante de Ciénaga.



Montaje y fijación de Prelosas Prefabricadas para construcción del tablero entre los Apoyos No. 3 y 4 del Puente No. 1 , Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.



Armado del aceroy encofrado del módulo No. 1 del vástago de la estructura de contención del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado en el Aproche del Viaducto de la Variante de Ciénaga.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista,
Verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales. Velar por
el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra. Hacer cumplir las
especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista. Seguimientos hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matricula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	21/08/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **SEMANA No.:** 160 del 15/08/2025 al 21/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA ANDREA ÁVILA ARGOTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)

- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)

VIADUCTO PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
VIADUCTO PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA:

VIADUCTO DESDE EL FRENTE CIERO (D) AL PUENTE 4: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una.
VIADUCTO ENTRE LOS PUENTES 5 K09+720.95 AL PUENTE 8 K10+434.45: Pavimentación de 0,71 Km con mezcla asfálticas en caliente e= 5 cm, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19.
EMPALME YE DE CIÉNAGA: Empalmes calzada izquierda y derecha de la Variante 365 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, con bermas laterales de 2.5 y 1,0 m), Glorieta de 212 m (2 carriles de 5,50 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de acceso desde Ciénaga 265 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de ingreso y salida a Sta Mta 201 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), Salida hacia Bosconia 129 m (2 carriles de 3,15 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m) y By-pass Variante - Bosconia 125 m (1 carril de 6 m, dos bermas laterales de 0,5 m).
CORREDOR VIAL (K10+520 A K14+689): Completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales, protección de taludes y la señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad en todo el corredor.

NUEVO PUENTE PUMAREJO:

Obras de Mantenimiento e Instrumentación de 4.366,55m (inclaye Longitud del Puente, aproches y ramales de accesos) del Puente Vehicular, que contempla señalización vertical, horizontal, dispositivos de seguridad vial y los sistemas y/o equipos de instrumentación, en todo el corredor.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A.-72% ; I. C. S.P. INGENIEROS SAS -28%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE INICIO:	27-Jul-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-Jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 635.116.748.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-Jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.017.647.571,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 22.982.352.429,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	CAL SAS, 60% Y CAL SAS, 40%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-Jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-Jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-Jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 2.374.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.374.999.167,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 56.575.666.667,00	$ 118.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 635.116.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 44.920.900.231,32					$ 154.195.315.160,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 11.654.766.435,68	$ 118.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 480.921.433.101,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 1.939.051.372,87				$ 8.205.716.372,87
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 194.281.961,13	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 9.794.281.961,13

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 550.395.369.920,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 93.490.355.254,00	15,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 89.662.601.348,00	16,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.172.246.094,00	1,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 299.109.704,00	54,85%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 124.271.185.373,56	19,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 121.312.960.231,00	20,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 6.943.777.367,44	1,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 807.322.533,13	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.603.799.404,00	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CVCM 81 - CVCM 83

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	Julio 2025	37
VALOR FACTURA:	$ 6.945.426.907,00	$ 170.717.982.731,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento sesenta (160) de ejecución del proyecto. Las facturas correspondientes a las Actas de Recibo Parcial de Obra No. 37, Acta de Ajuste Definitiva No. 36D y Acta de Ajuste Provisional No. 37P, se encuentran en trámite de pago ante Cuentas por Pagar del INVÍAS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.116.393.294,00	50,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.205.716.372,87	45,59%
	$ 101.565.437,33	0,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 72.722.504,83	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	Julio 2025	37
VALOR FACTURA:	$ 211.548.977,08	$ 8.205.716.372,87

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ciento sesenta (160) de ejecución del proyecto. El día 15 de agosto de 2025 mediante correo electrónico se recibió información por parte de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS sobre la aprobación del Acta de Costos No. 37 correspondiente al mes de julio de 2025. Actualmente se encuentran en revisión y aprobación por parte de la SMCN del INVIAS, para continuar con el proceso de facturación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.000.000.000,00
Amortizado $	$ 7.017.647.571,00
Saldo $	$ 22.982.352.429,00

INDICADOR IIC	
En el mes:	0,03
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.374.999.167,00
Amortizado $	$ 2.374.999.167,00
Saldo $	$ -

II. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,17%
Meta Física Ejecutada % 16,29%
Avance o Atraso Físico % 1,12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea base | **Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL (11-7-2025)	%	Vigencias	Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	%	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 3.559.691.720	0,65%	2022 - 2023 - 2024 - 2025	Prog					$ 2.107.679.526	0,383%	$ 2.107.679.526	0,383%
				Ejec					$ 1.962.402.313	0,357%	$ 1.962.402.313	0,357%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 5.131.191.850	0,93%	2024 - 2025 - 2026 - 2027	Prog					$ 2.645.508.120	0,481%	$ 2.645.508.120	0,481%
				Ejec					$ 2.666.901.852	0,485%	$ 2.666.901.852	0,485%
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 21.271.187.440	3,86%	2027- 2028	Prog					$ 4.309.039.201	0,783%	$ 4.309.039.201	0,783%
				Ejec					$ 5.914.837.576	1,075%	$ 5.914.837.576	1,075%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 516.535.298.620	93,85%	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ 71.825.188.889	13,05%	$ 71.825.188.889	13,05%
				Ejec					$ 76.417.262.301	13,88%	$ 76.417.262.301	13,88%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 582.454.040	0,11%	2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec					$ -		$ -	
OBRAS VARIAS	$ 576.251.580	0,10%	2024 - 2025	Prog					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
				Ejec					$ 463.199.994	0,08%	$ 463.199.994	0,08%
TRANSPORTE	$ 2.739.293.020	0,50%	2024 - 2025	Prog					$ 2.162.948.551	0,393%	$ 2.162.948.551	0,39%
				Ejec					$ 2.237.997.312	0,407%	$ 2.237.997.312	0,41%
OTROS ITEMS	$ -		2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec							$ -	
TOTAL OBRA FISICA	**$ 550.395.369.920**	**100,00%**		**Prog**	**$ -**				**$ 83.490.355.254**	**15,17%**	**$ 83.490.355.254**	**15,17%**
				Ejec	**$ -**				**$ 89.662.601.348**	**16,29%**	**$ 89.662.601.348**	**16,29%**

* Según Reprogramación No. 09

Programación Estudios y Diseños | **Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada**

ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022	Prog			$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
				Ejec			$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022	Prog			$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
				Ejec			$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023	Prog			$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
				Ejec			$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023	Prog			$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
				Ejec			$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023	Prog			$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
				Ejec			$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023	Prog			$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
				Ejec			$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023	Prog			$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
				Ejec			$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023	Prog			$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
				Ejec			$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023	Prog			$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
				Ejec			$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023	Prog			$ 89.449.738	2,24%			$ 3.996.575.000	100,00%
				Ejec			$ 88.449.737	2,21%			$ 3.995.574.999	99,97%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II	**$ 3.996.575.000**	**100%**		**Prog**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
				Ejec			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nuevo Puente Pumarejo PR00+000 A PR03+125
TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO II: PR16+520 A PR22+318
TRAMO Y/O SECTOR 3: HITO III: PR26+440 A PR31+280
TRAMO Y/O SECTOR 4: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR15+306

***MAQUINARIA Y EQUIPO**

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	-
Volquetas de capacidad 14 m3	10	8
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	1
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	2
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	1
Bomba Estacionaria	-	1
Retroexcavadora	-	1
Grua Telescópica.	-	1
Minicargador	-	1
Motoniveladora	-	-
Otros	-	5

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		En trámite Hito II y III
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	En trámite Hito II y III
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A		Levantamiento de Veda

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Respecto a las Licencias ambientales del proyecto a cargo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tenemos:

VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III): continúa en trámite ante la ANLA.

La información adicional requerida por ANLA en el Acta No 08 del 21 y 22 de febrero de 2024 fue radicada por el Contratista ante esta autoridad mediante comunicación con radicado No 20256200316592 del 21 de marzo de 2025.
Esta documentación fue radicada previamente ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (radicado R20253190024464 del 19 de marzo de 2025) y ante CORPAMAG (radicado 2025-470-003173-2 del 19 de marzo de 2025).

Mediante Auto No 004122 del 23 de mayo de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, suspende los términos del trámite de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental iniciada mediante Auto 0073 del 11 de enero de 2024. "hasta tanto la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos – DAMCRA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la UAE de Parques Nacionales Naturales alleguen a esta Autoridad Nacional su pronunciamiento sobre los aspectos ambientales relacionados con la solicitud de Licencia ambiental en comento requerido mediante oficios con radicados ANLA 20253300235971 del 10 de abril y 20253300266381 del 22 abril de 2025".

Mediante Auto No 005961 del 15 de julio de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, levanta la suspensión de los términos dentro del trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante la Construcción y Mantenimientos Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) Ciénaga (Viaductos)", a localizarse en el municipio de Sitio nuevo y Pueblo viejo en el departamento de Magdalena, solicitado por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena identificado con NIT 901.588.183-1, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.
Por consiguiente, se está a la espera del pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, sobre la decisión final relacionada con el otorgamiento de la Licencia Ambiental en comento.

VARIANTE DE CIÉNAGA: cuenta con Licencia Ambiental otorgada por ANLA mediante la Resolución No. 0459 del 25 de abril de 2017, la cual fue cedida por MINCIVIL S.A., al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), mediante Resolución No. 2489 del 8 de noviembre de 2024.

El Contratista continúa en campo implementando las medidas de manejo de residuos, manejo de aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas, materiales, equipos, señalización y demás establecidos en el PMA de la Licencia Ambiental para la construcción de la Variante de Ciénaga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	374	49	423
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	208	44	252
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	128	39	167
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	17	13	30
EMPLEO MASCULINO	197	26	223
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	141	38	179
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	89	6	95
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	146	13	159
MENORES DE 28 AÑOS	10	5	15
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	82		82

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7 | No. DE CAPACITACIONES: 1 | DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 167 puestos de trabajo; de los cuales, 128 han sido generados por el Contratista y 39 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 423

(*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	100
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	151
ESTUDIO DE JURÍDICOS APROBADOS:	147
AVALÚOS APROBADOS:	134
OFERTAS APROBADAS INTERVENTORIA	44
PREDIOS ADQUIRIDOS:	5
MEJORAS ADQUIRIDAS:	33

OBSERVACIONES: Se continúa con el seguimiento y control de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría revisa los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios de los expedientes digitales prediales, verificando la información de los formatos con los soportes y anexos correspondientes. Se generan las comunicaciones correspondientes, devolviendo los insumos con observaciones y aprobando aquellos que cumplen con los requisitos. Asimismo, se realizan mesas de trabajo de cotejo de información y solicitando ampliación de esta para conocer los detalles de la gestión predial en el Proyecto.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-2099 de 15-08-2025, se remite al Instituto la aprobación de 4 formatos de inscripción de oferta ante la ORIP, previamente aprobados por la Interventoría, para verificación y no Objeción por parte del Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2100 de 15-08-2025, se remite al Instituto la aprobación de 4 formatos de oferta formal el compra, con los oficios de inscripción previamente aprobados por la Interventoría, para verificación y no Objeción por parte del Instituto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2102 de 15-08-2025, se remite al contratista un formato las observaciones realizadas a nueve informes de avalúos comerciales, las cuales deben ser subsanadas, para revisión y aprobación de la Interventoría.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2114 del 19-08-2025, se remite al Instituto la aprobación de dos fichas prediales, para verificación y no objeción por parte del Instituto.
- Se actualiza y se remiten el cuadro resumen de la gestión predial y las estadísticas actualizadas en las carpetas de los informes mensuales del mes de junio y julio, conforme mesa de trabajo realizadas con la Ing. Jessica Cárdenas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Consorcio Conexión Pumarejo continuó con el seguimiento de la implementación de medidas de manejo ambiental en la obra de Construcción de la Variante de Ciénaga, para la verificación de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2098 Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VBOG-052416 de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, en el que hacen observaciones al Plan de Inversión Ambiental No. 5.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2101 Interventoría dio respuesta a la comunicación del CVCM No 1000-587-2025 en la que notifican el inicio de la tercera campaña del año 2025 de los Monitoreos de calidad del aire y niveles de ruido a partir del 20 de agosto.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2112 Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VBOG-058624 de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, en el que solicitan la Verificación preliminar documental de los Informes de Cumplimiento Ambiental ICA NO 14 y No 15.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2108 Interventoría dio respuesta a la comunicación del CVCM 1000-560-2025, dando aprobación a los Informes de monitoreo de avifauna correspondientes a las campañas 17 y 18.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2115 Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VBOG-058610 de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, en el que hacen observaciones a la Preacta ambiental No 37 (julio de 2025).
- Se realizó verificación de la instalación de los equipos de monitoreo de calidad del aire, correspondientes a la tercera campaña del año 2025.
- Se realizó mesa de trabajo con el Contratista de preacta ambiental No 38 (agosto de 2025).
- Seguimiento Ambiental a las actividades de siembra de áreas para la compensación de Bosque Seco Tropical (15,3 ha) en el lote denominado Santa Inés, de propiedad del Señor Juan Ávila de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0459 de 2017 y Resolución 1659 de 2019.
- Acompañamiento a la mesa de diálogo y visita de obra al proyecto por parte de funcionarios de la Contraloría.
•Consorcio Conexión Pumarejo realizó seguimiento diario a la plataforma VITAL del Expediente LAV0064-00-2023 correspondiente a la solicitud de licencia del proyecto "Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Licencia Ambiental."

Desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades para la atención de manifestaciones ciudadanas y seguimiento de las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, incluidas dentro del Contrato No. 981 de 2022 según el alcance y obligaciones contractuales estipuladas:
• El 13/08/2025, se realizó visita de seguimiento y revisión a la PQRS N.° 71 a nombre del señor Edulfo José Paz Caviedes, ubicado en la calle 18 carrera 1b y a la PQRS N.° 72 a nombre de la señora Yurleidis Felipe Márquez, cubicada en la calle 18 carrera 1b Barrio Puerto Nuevo.
• El 13/08/2025, se realizó visita para apertura de PQR N.° 132, a nombre de la Señora Yibeth Cecilia Rodríguez, ubicada en la calle 18 carrera 1b del Barrio Puerto Nuevo.
• El 13/08/2025, se realizó visita de cierre de la PQR N.° 178 del Contrato 1200, a nombre del señor Eduardo Ochoa Gómez, ubicado en la calle 34 N.° 8-70 del Barrio San Juan.
• El 14/08/2025, se realizó adecuación del puerto de pescadores de la calle 23, ubicado en el Barrio Santa Inés.
• El 14/08/2025, se realizó visita a la vivienda de la señora María Mejía por posible afectación a la vivienda ubicada en la calle 23 con carrera 4 del Barrio Santa Inés.
• El 19/08/2025, se llevó a cabo socialización de la propuesta técnica del puente de la intersección Sevillano, y de la señalización de la Glorieta Sevillano, en la Variante Ciénaga, dirigida a los líderes, veedores y funcionarios de la alcaldía del municipio de Ciénaga.
• El 19/08/2025, se realizó socialización concerniente al retiro de material ubicado entre las pilas 7 y 8, y mejoramiento del Puerto de la calle 22, ubicado en el Barrio Santa Inés.
• El 19/08/2025, se llevó a cabo un predio a predio sobre los trabajos a realizar entre los apoyos 9 al 7, con el compromiso de acondicionar la vía al finalizar los trabajos.
• El 19/08/2025, atención de manifestación por posibles afectaciones a la vivienda de la señora María Mejía y cierre de acta de vecindad.

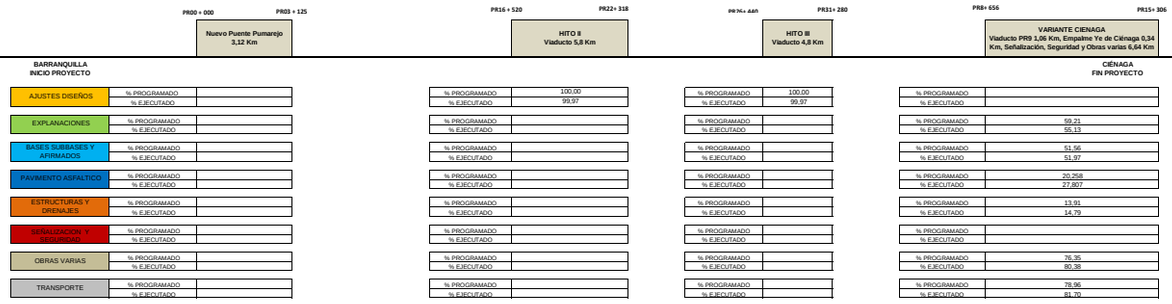
La Interventoría realizó los procesos y actividades necesarias que permitieron ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste, además de las verificaciones técnicas pertinentes para asegurar el cumplimiento de los diseños, las especificaciones estipuladas por el INVIAS y las particulares del proyecto, de las actividades asociadas a la construcción de la Variante de Ciénaga. Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta desde el componente técnico las siguientes actividades:
• El día 14 de agosto de 2025, se llevó a cabo mesa de trabajo virtual que contó con la participación de los Profesionales Técnicos del Contratista y de la Interventoría, para realizar la revisión conjunta de las observaciones e información remitida por la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-2070 del 6 de agosto de 2025, en el marco del proceso de conciliación de APU´s de Ítems No Previstos en el Contrato No. 981 de 2022.
• Mediante la comunicación 1028-977-2022-2095 con fecha del 14 de agosto de 2025, la Interventoría remitió a la Gerencia Grupo Norte, el Informe Mensual de Inversión y Buen Manejo del Anticipo No. 21 correspondiente a la administración de los recursos autorizados al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, desde la cuenta de anticipo del Patrimonio Autónomo y los rendimientos generados por los recursos de dicho anticipo, durante el mes de junio del 2025.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2104 con fecha del 15 de agosto de 2025, la Interventoría remitió para conocimiento de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, el Plan de Trabajo para la Terminación de la Variante de Ciénaga, propuesto por el Contratista de Obra Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena y con fecha de terminación el 30 de octubre de 2025, lo anterior en atención a la solicitud realizada por la dicha Dirección bajo el oficio con número de radicado 20255-VMAG-049165.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2060 del 19 de agosto de 2025, se dio respuesta a la comunicación 1000-521-2025 del Contratista, a través de la cual hacen entrega del Informe Mensual de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al mes de julio de 2025, junto con los respectivos anexos, donde manifestamos que después de revisar la información proporcionada en dicho informe, no se presentan observaciones.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2105 con fecha del 19 de agosto de 2025, remitió para revisión y aprobación de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No. 6 y los documentos requeridos de conformidad con el documento MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría, para viabilizar de veintitrés (23) Ítems No Previstos, necesarios para la implementación de la señalización en la Variante de Ciénaga.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2111 con fecha del 20 de agosto de 2025, la interventoría dio respuesta a la comunicación del Contratista 1000-0551-2025 por medio del cual el Contratista CVCM hizo entrega del Informe de "EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN ETAPA PRE-OPERATIVA" para el tramo de la Variante de Ciénaga. Una vez realizada la revisión pertinente, la interventoría entregó el concepto emitido por parte de la Especialista en Tránsito de la Interventoría, donde se exponen las observaciones encontradas al informe en comento, para la debida atención por parte del Contratista.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2109 del 20 de agosto de 2025, desde el componente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) de la Interventoría se solicitó al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), tomar las acciones correctivas necesarias para subsanar de manera inmediata las observaciones descritas en la misiva en comento, con ocasión de los hallazgos en lo referente a los elementos de protección personal y dotación del personal que ejecuta actividades de obra en el Frente 7 de la Variante de Ciénaga, para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2113 con fecha del 20 de agosto de 2025, la interventoría da respuesta al oficio emitido por la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS con número de radicado 20255-VMAG-054073, acusando el respectivo recibido e informando del traslado realizado al Contratista de Obra, en atención a la solicitud de dicha Dirección, para la realización de actividades paralelas para garantizar la puesta en operación de la Variante de Ciénaga.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2116 con fecha del 20 de agosto de 2025, la Interventoría remitió para revisión y aprobación de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, el Acta de Modificación No. 5 y Plan de Cargas Modificado No. 5, generados por la actualización de los Costos y Tarifas por anualidad del contrato e igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas, con el fin de balancear y continuar con las labores de la Interventoría, en atención a los requerimientos propios de los trabajos, aclarando en la misma misiva que esta modificación NO afecta el valor total inicial del contrato.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-2119 del 21 de agosto de 2025, La Interventoría solicitó al CVCM llevar a cabo la actualización de las Garantías establecidas para el Contrato No. 981 de 2022, con ocasión de la Modificación No. 06 del Contrato de Obra No. 981 de 2022, por medio de la cual se aprobó el traslado de recursos asignados de la vigencia 2026 a la vigencia 2025.
• El día 21 de agosto de 2025 se llevó a cabo mesa de diálogo y visita de obra convocada por la Contraloría General de la República, que contó con la participación de funcionarios del ente de control en comento, del INVIAS, de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo y el Contratista de Obra Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, visita que se desarrolló en la Conexión de la Variante de Ciénaga, con las Rutas Nacionales 9007 y 45, en el sector denominado "Ye de Ciénaga".

En cuanto al avance de las obras de Construcción en la Variante de Ciénaga, durante el presente periodo, se presenta lo siguiente:
- En el frente siete (7) Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, se realizaron las siguientes actividades constructivas de obras de explanación, pavimentación e hidráulicas, así:
 - o Excavación y conformación de material granular tipo Subbase entre las abscisas K0+145 al K0+180 del ramal de salida a Santa Marta.
 - o Riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL -1 y Extendido de la primera capa de la capa intermedia del pavimento en mezcla asfáltica Tipo MDC-25 con Asfalto Modificado Tipo III, entre las abscisas K0+145 al K0+180 del ramal de salida a Santa Marta y en el acceso a Gradesa por el ramal que viene desde Ciénaga entre las abscisas K0+180 al K0+220.
 - o Excavación, encofrado y fundida de los bordillos perimetrales entre las abscisas K0+000 al K0+130 del ramal de ingreso desde Santa Marta, en el separador central de la doble calzada entre las abscisas K0+300 al K0+345, punto donde se empalma con la glorieta, entre las abscisas K0+000 al K0+120 del By-pass Variante – Bosconia y en el borde izquierdo entre las abscisas K0+000 al K0+129 del ramal de salida hacia Bosconia.
 - o Perfilación y nivelación de terreno natural, colocación de acero de refuerzo, instalación de formaletas y fundida de cunetas, en los tramos comprendidos entre las abscisas K0+300 al K0+345 (borde izquierdo) y entre las abscisas K0+300 al K0+320 (borde derecho) de la calzada de empalme izquierda. Asimismo, entre las abscisas K0+060 al K0+120 del By pass Variante – Bosconia, entre las abscisas K0+000 al K0+070 del ramal de salida hacia Bosconia y en el borde derecho del acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+200 al K0+250.
 - o Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de la losa de fondo para construcción del box coulvert CH-11 localizado en la abscisa K0+065 en el punto de empalme de la calzada izquierda de la Ruta 9007 y el ramal de ingreso desde Santa Marta.
 - o Perfilación y nivelación de terreno, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de los pedraltes y muros laterales del disipador localizado en la abscisa K0+260 de la calzada de empalme izquierda.
- En el Puente No. 1 se continúa con la instalación y fijación de la obra falsa tipo "palomera" para la construcción del voladizo en el tablero. De otra parte, en los tramos comprendidos entre los apoyos No. (s) 1 al 2 y 2 al 3 se realizó montaje y fijación de las prelosas que hacen parte integral del tablero, previo a la revisión topográfica de los niveles de la estructura metálica. Paralelamente, entre los apoyos No. (s) 2 al 3 y 3 al 4, se realizó el armado del acero de refuerzo superior para construcción de la segunda etapa del tablero.
- En el aproche del Viaducto localizado en el Frente Cero (0) se realizó el armado del acero de los módulos No. 7 y 8, encofrado y fundida de los módulos No. 6, 7, 8 y 9 de la zapata de cimentación del muro de contención (costado izquierdo). De otra parte, se realizó la fundida del vástago del módulo No. 1 (costado derecho) y módulo No. 2 (costado izquierdo) de la estructura de contención para construcción del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME).
- Durante este periodo se realizó la colocación de malla electrosoldada, encofrado y fundida de módulos de placa (e=0,10 m) en concreto de 3000 PSI, culminándose de esta manera el área interna de la Cancha Múltiple localizada en la zona aledaña al apoyo No. 3 del Viaducto, en el Barrio El Carmen del Municipio de Ciénaga. Posterriormente se inició el levante de mampostería perimetral con bloque absuasdado. Este proyecto está enmarcado en las Obras con Participación Ciudadana (OPC) del componente social del Proyecto de Construcción de la Variante de Ciénaga.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se tienen programadas las siguientes actividades: Continuar con la construcción de las obras de pavimentación, hidráulicas y de urbanismo de los ejes viales que integran la conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 9007 y Ruta 45, montaje de prelosas y armado del acero de refuerzo superior para construcción del tablero en el Puente No. 1 y la construcción de la cimentación y vástagos del costado izquierdo la estructura de protección del muro en suelo mecánicamente estabilizado, para el acceso en el Frente Cero (0), al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento Ambiental al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Continúa el seguimiento Ambiental a las actividades de siembra de áreas para la compensación de Bosque Seco Tropical (15,3 ha) en el lote denominado Santa Inés, de propiedad del Señor Juan Ávila de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0459 de 2017 y Resolución 1659 de 2019
- Asistencia a reunión solicitada por la Alcaldía de Ciénaga con la empresa Operadores de la Sierra para revisar el tema de manejo de basuras en la zona de la variante.
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación de 4,93 ha en el lote baldío de la Ciénega El Sevillano, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1659 del 22 de agosto de 2019.
- Atención de las solicitudes que realice el INVIAS en el área ambiental.
- Atender y dar respuesta a las comunicaciones remitidas por el Contratista.
- Realizar seguimiento diario a la plataforma VITAL del Expediente LAV0064-00-2023 correspondiente a la solicitud de licencia del proyecto "Mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (barranquilla)- Ciénaga (Viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena - Licencia Ambiental."
- Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el Contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios localizados en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.
- Se programa reunión virtual de seguimiento donde se corroborará la información de los insumos técnico y jurídicos pendientes de elaboración, revisión, verificación, aprobación y no objeción por parte de los diferentes actores.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.



	BARRANQUILLA INICIO PROYECTO						CIÉNAGA FIN PROYECTO	
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO	99,97	% EJECUTADO	99,97	% EJECUTADO	
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	59,21
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	55,13
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	51,56
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	51,97
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	20,258
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	27,807
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	13,91
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	14,79
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	76,35
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	80,38
TRANSPORTE	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	78,96
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	81,70

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Fundida de módulos en concreto de 21 Mpa, en el marco de la Obra con Participación Ciudadana: Construcción Cancha Múltiple, en el Barrio El Carmen del Municipio de Ciénaga.


Montaje y fijación de Prelosas Prefabricadas para construcción del tablero entre los Apoyos No. 2 y 3 del Puente No. 1 , Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.


Fundida del módulo No. 2 del vástago (costado izquierdo) de la estructura de contención del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME) en el Aproche del Viaducto de la Variante de Ciénaga.


Armado del acero superior para construcción de la segunda fase del tablero entre los Apoyos No. 3 y 4 del Puente No. 1 , Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.


Construcción de cunetas, en el borde derecho del acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+200 al K0+250, Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista,
Verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista. Seguimientos hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

Velar por
Hacer cumplir las

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	28/08/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 161 del 22/08/2025 al 28/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** PAOLA ANDREA ÁVILA ARGOTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)

- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)

VIADUCTO PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
VIADUCTO PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y bicisuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m, y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VARIANTE DE CIÉNAGA:

VIADUCTO DESDE EL FRENTE CIERO 02 AL PUENTE 4: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una.
VIADUCTO ENTRE LOS PUENTES 5 K09+720.95 AL PUENTE 8 K10+434.45: Pavimentación de 0,71 Km con mezcla asfálticas en caliente e= 5 cm, utilizando cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (GCR) de tipo M-GCR-19.
EMPALME YE DE CIÉNAGA: Empalmes calzada izquierda y derecha de la Variante 365 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, con bermas laterales de 2.5 y 1,0 m), Glorieta de 212 m (2 carriles de 5,50 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de acceso desde Ciénaga 265 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), ramal de ingreso y salida a Sta Mta 201 m (2 carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m), Salida hacia Bosconia 129 m (2 carriles de 3,15 m cada uno, dos bermas laterales de 0,5 m) y By-pass Variante - Bosconia 125 m (1 carril de 6 m, dos bermas laterales de 0,5 m).
CORREDOR VIAL (K10+520 A K14+689): Completar las obras de arte pendientes, que incluyen la construcción de cunetas y canales, protección de taludes y la señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad en todo el corredor.

NUEVO PUENTE PUMAREJO:

Obras de Mantenimiento e Instrumentación de 4.366,55m (inclaye Longitud del Puente, aproches y ramales de accesos) del Puente Vehicular, que contempla señalización vertical, horizontal, dispositivos de seguridad vial y los sistemas y/o equipos de instrumentación, en todo el corredor.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A.S. 70% ; C.I. SP INGENIEROS SAS. 30%			INTEGRANTES:	CAL SAS. 80% Y CAL SAS. 80%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-Jul-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.106.000.000,00	FECHA DE INICIO:	27-Jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-Jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 635.116.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-Jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-Jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 90.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-Jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 2.374.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.017.647.571,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 2.374.999.167,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 22.982.352.429,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 56.575.666.667,00	$ 118.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 635.116.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 44.920.900.231,32					$ 154.195.315.160,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 11.654.766.435,68	$ 118.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 480.921.433.101,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 1.939.051.372,87				$ 8.205.716.372,87
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 194.281.961,13	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 9.794.281.961,13

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 550.395.369.920,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 84.297.677.787,00	15,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 89.662.601.348,00	16,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.364.923.561,00	0,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 21.666.109.794,00	54,85%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 125.452.627.578,66	19,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 131.212.960.733,00	20,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 5.760.333.152,34	0,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 807.322.533,13	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.603.799.404,00	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	Julio 2025	37
VALOR FACTURA:	$ 6.945.326.907,00	$ 170.717.982.731,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana cierto sesenta y uno (161) de ejecución del proyecto. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 38, correspondiente al mes de agosto de 2025, por lo tanto, una vez se tenga su versión final se hará la respectiva remisión ante la Dirección Territorial del Magdalena del instituto INVIAS, para su revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.217.998.700,01	51,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.205.716.372,87	45,59%
	$ 101.565.437,33	0,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 72.722.504,83	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FAC 43

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	Julio 2025	37
VALOR FACTURA:	$ 711.548.977,98	$ 8.205.716.372,87

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana cierto sesenta y uno (161) de ejecución del proyecto. El día 26-8-2025 se recibió información por parte de la SMCN sobre la aprobación del Acta de Costos No. 37, solicitando realizar la facturación pertinente. En ese orden de ideas, el Consorcio Conexión Pumarejo emite la factura FAC 41 la cual fue enviada via correo electrónico al área de facturación de INVÍAS, con copia al Gestor Técnico de Proyecto, para continuar con el proceso de Radicación ante Cuentas por Pagar del INVÍAS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.000.000.000,00
Amortizado $	$ 7.017.647.571,00
Saldo $	$ 22.982.352.429,00

INDICADOR IIC	
En el mes:	0,03
Acumulado:	0,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.374.999.167,00
Amortizado $	$ 2.374.999.167,00
Saldo $	$ -

II. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,32%
Meta Física Ejecutada % 16,29%
Avance o Atraso Físico % 0,97%

Meta Física (Programa de Obra) Línea base / **Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL (11-7-2025)	%	Vigencias	Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	%	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 3.559.691.720	0,65%	2022 - 2023 - 2024 - 2025	Prog					$ 2.131.642.026	0,387%	$ 2.131.642.026	0,387%
				Ejec					$ 1.962.402.313	0,357%	$ 1.962.402.313	0,357%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 5.131.191.850	0,93%	2024 - 2025 - 2026 - 2027	Prog					$ 2.787.687.525	0,506%	$ 2.787.687.525	0,506%
				Ejec					$ 2.666.901.852	0,485%	$ 2.666.901.852	0,485%
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 21.271.187.440	3,86%	2027- 2028	Prog					$ 4.728.458.622	0,859%	$ 4.728.458.622	0,859%
				Ejec					$ 5.914.837.576	1,075%	$ 5.914.837.576	1,075%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 516.535.298.620	93,85%	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ 72.025.188.889	13,09%	$ 72.025.188.889	13,09%
				Ejec					$ 76.417.262.301	13,88%	$ 76.417.262.301	13,88%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 582.454.040	0,11%	2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec					$ -		$ -	
OBRAS VARIAS	$ 576.251.580	0,10%	2024 - 2025	Prog					$ 439.990.966	0,08%	$ 439.990.966	0,08%
				Ejec					$ 463.199.994	0,08%	$ 463.199.994	0,08%
TRANSPORTE	$ 2.739.293.020	0,50%	2024 - 2025	Prog					$ 2.184.709.760	0,397%	$ 2.184.709.760	0,40%
				Ejec					$ 2.237.997.312	0,407%	$ 2.237.997.312	0,41%
OTROS ITEMS	$ -		2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028	Prog					$ -		$ -	
				Ejec							$ -	
TOTAL OBRA FISICA	**$ 550.395.369.920**	**100,00%**		**Prog**	**$ -**				**$ 84.297.677.787**	**15,32%**	**$ 84.297.677.787**	**15,32%**
				Ejec	**$ -**				**$ 89.662.601.348**	**16,29%**	**$ 89.662.601.348**	**16,29%**

* Según Reprogramación No. 09

Programación Estudios y Diseños				Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulado								
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022	Prog			$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
				Ejec			$ 1.115.211.000	27,90%			$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022	Prog			$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
				Ejec			$ 1.260.596.750	31,54%			$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023	Prog			$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
				Ejec			$ 190.290.750	4,76%			$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023	Prog			$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
				Ejec			$ 281.531.400	7,04%			$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023	Prog			$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
				Ejec			$ 300.493.512	7,52%			$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023	Prog			$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
				Ejec			$ 316.332.425	7,92%			$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023	Prog			$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
				Ejec			$ 184.350.650	4,61%			$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023	Prog			$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
				Ejec			$ 164.270.025	4,11%			$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023	Prog			$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
				Ejec			$ 94.048.750	2,35%			$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023	Prog			$ 89.449.738	2,24%			$ 3.996.575.000	100,00%
				Ejec			$ 88.449.737	2,21%			$ 3.995.574.999	99,97%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS FASE II	**$ 3.996.575.000**	**100%**		**Prog**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**			**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
				Ejec			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**			**$ 3.995.574.999**	**99,97%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nuevo Puente Pumarejo PR00+000 A PR03+125 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO II: PR16+520 A PR22+318 TRAMO Y/O SECTOR 3: HITO III: PR26+440 A PR31+280 TRAMO Y/O SECTOR 4: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR15+306

***MAQUINARIA Y EQUIPO**

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	-
Volquetas de capacidad 14 m3	10	8
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	1
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	2
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	1
Bomba Estacionaria	-	1
Retroexcavadora	-	1
Grua Telescópica.	-	1
Minicargador	-	1
Motoniveladora	-	1
Otros	-	5

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Vereda Buneche Departamento del Magdalena

		DISPONIBLE		DISPONIBLE
PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL - VARIANTE DE CIÉNAGA

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Levantamiento de Veda

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Vereda Buneche Departamento del Magdalena

		DISPONIBLE		DISPONIBLE
PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL - VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III)

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Respecto a las Licencias ambientales del proyecto a cargo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tenemos:

VIADUCTOS DEL PR19 (HITO II) Y PR28 (HITO III): Mediante Resolución No 001734 del 21 de agosto de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, otorgó al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena., licencia ambiental para el proyecto denominado "Mejoramiento mediante la Construcción y Mantenimientos Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) Ciénaga (Viaductos)", a localizarse en el municipio de Sitio Nuevo y Pueblo Viejo en el departamento de Magdalena, el cual consiste en la Construcción de dos (2) Viaductos en los HITOS II y III, puntos Críticos PR19+000 y PR28+000 del Corredor Vial Barranquilla – Ciénaga, Ruta Nacional 9007; dichos HITOS se proyectan de la siguiente manera: el Hito II localizado entre las abscisas PR16+520 – PR22+318 y el Hito III entre las abscisas PR26+440 – PR31+280.

Sobre el particular, el Contratista se encuentra en el proceso de atención de los requisitos establecidos en la Licencia Ambiental, previos al inicio de las obras, en los frentes en mención (PR19 y PR28), por consiguiente, no se ha implementado ningún tipo de medidas ambientales en estos sitios.

VARIANTE DE CIÉNAGA: cuenta con Licencia Ambiental otorgada por ANLA mediante la Resolución No. 0459 del 25 de abril de 2017, la cual fue cedida por MINCIVIL S.A., al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), mediante Resolución No. 2489 del 8 de noviembre de 2024.

El Contratista continúa en campo implementando las medidas de manejo de residuos, manejo de aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas, materiales, equipos, señalización y demás establecidos en el PMA de la Licencia Ambiental para la construcción de la Variante de Ciénaga.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	374	49	423
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	214	44	258
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	134	39	173
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	80	5	85
EMPLEOS FEMENINO	17	13	30
EMPLEO MASCULINO	203	26	229
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	141	38	179
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	96	6	102
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	152	13	165
MENORES DE 28 AÑOS	10	5	15
MADRES CABEZA DE FAMILIA	4	3	7
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	88		88

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 423

(*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7

No. DE CAPACITACIONES: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 173 puestos de trabajo; de los cuales, 134 han sido generados por el Contratista y 39 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 85 empleos indirectos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	102
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS INTERVENTORÍA:	154
ESTUDIO DE JURÍDICOS APROBADOS INTERVENTORÍA:	147
AVALÚOS APROBADOS INTERVENTORÍA:	134
PROMESAS APROBADAS INTERVENTORIA	60
PREDIOS ADQUIRIDOS:	5
MEJORAS ADQUIRIDAS:	33

OBSERVACIONES: Se continúa con el seguimiento y control de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 981 de 2022. La Interventoría revisa los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios de los expedientes digitales prediales, verificando la información de los formatos con los soportes y anexos correspondientes. Se generan las comunicaciones correspondientes, devolviendo los insumos con observaciones y aprobando aquellos que cumplen con los requisitos. Asimismo, se realizan mesas de trabajo de cotejo de información y solicitando ampliación de esta para conocer los detalles de la gestión predial en el Proyecto.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-2130 del 25-08-2025, se remite al Contratista el concepto de No Objeción emitido al formato de oferta formal de compra del expediente 005AD-M85-T1-VC, mediante oficio con Radicado INVIAS 2025S-VBOG-061684.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2129 del 25-08-2025, se remite al Contratista las observaciones realizadas a las herramientas prediales anexas al Informe Mensual de Gestión Predial del periodo de julio de 2025, remitidas por el Contratista.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2124 del 22-08-2025, se remite al Instituto la aprobación de la Pre-acta Predial, correspondiente al periodo de agosto de 2025.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2123 del 22-08-2025, se remite al Instituto la aprobación un formato de propuesta de compra de mejoras y formato de contrato de compraventa de mejoras para verificación, No Objeción y firmas por parte de la SS-INVIAS.
- Se actualiza y se remiten el cuadro resumen de la gestión predial y las estadísticas actualizadas al gestor técnico predial, conforme mesa de trabajo realizada, se informa por parte del Gestor, que en los casos que el Contratista presente cobros de administración por los pagos de adquisición realizados a propietarios, este deberá incluir justificación del mismo en el oficio remisorio de la pre-acta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El Consorcio Conexión Pumarejo continuó con el seguimiento de la implementación de medidas de manejo ambiental en la obra de Construcción de la Variante de Ciénaga, para la verificación de la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

- Asistencia a reunión realizada el 22 de agosto de 2025, solicitada por la Alcaldía de Ciénaga (secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana) para revisar el tema de la mala disposición de residuos ordinarios, podas, entre otros residuos, por parte de la comunidad en la zona de la Variante de Ciénaga.
- Acompañamiento ambiental a las actividades de monitoreo de la calidad de aire y ruido, tercer trimestre de 2025.
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación de 4,93 ha en el lote baldío de la Ciénaga El Sevillano, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1659 del 22 de agosto de 2019.
- Seguimiento Ambiental a las actividades de siembra de áreas para la compensación de Bosque Seco Tropical (15,3 ha) en el lote denominado Santa Inés, de propiedad del Señor Juan Ávila de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0459 de 2017 y Resolución 1659 de 2019.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2117 Interventoría dio respuesta a la comunicación 1000-571-2025, presentada por el Contratista donde notificaron visita de seguimiento ambiental de la ANLA, al Proyecto Variante de Ciénaga
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2118 Interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, notificación de visita de seguimiento ambiental de la ANLA, a la Licencia Ambiental de la Variante de Ciénaga, Expediente No LAM7377-00.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2126 Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VBOG-060123, con asunto "Respuesta a su comunicación 2025E-VUVRAZ_070612 Preacta Ambiental No 36" enviado por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2128 Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VBOG-058527, respuesta a su comunicación 2025E-VUVRAZ_048319 Informes Trimestrales 10 y 11, enviado por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.
- Mediante comunicación 1028-977-2022-2136 Interventoría dio respuesta al oficio 2025S-VBOG-058584, respuesta a su comunicación 2025E-VUVRAZ_076144 Informes Trimestrales (Entrega Planes de Inversión y Preactas Ambientales) enviado por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.
- Mediante comunicación 1028-977-2025 aprobando la hoja de vida del profesional ambiental.

Desde el componente social se llevaron a cabo las siguientes actividades, relacionadas con la atención a reuniones, recorridos, manifestaciones ciudadanas y seguimiento de las obras de Construcción de la Variante de Ciénaga, incluidas dentro del Contrato de Obra No. 981 de 2022, según el alcance y obligaciones contractuales estipuladas, así:

- El 21/08/2025, se realizó visita al predio donde reside la señora Esmelis Orozco Martínez, sobre posibles afectaciones a la vivienda, ubicada en el Barrio Puerto Nuevo.
- El 21/08/2025, se realizó reunión con la empresa Gradesa y el señor Luis Cerchar, para revisión de compromisos de posibles afectaciones.
- El 21/08/2025, se realizó recorrido de avance de obra con la Contraloría General de la Nación y la interventoría Consorcio Conexión Pumarejo, con la finalidad de socializar los avances del proyecto.
- El 21/08/2025, se realizó mejoramiento a la vivienda del señor José Herrera, por posibles afectaciones en la calle 22 con carrera 1b Barrio Santa Inés.
- El 22/08/2025, se realizó capacitación a los trabajadores ubicados en Frente de Obra No. 7, donde se trataron los siguientes temas: Adecuado uso de los baños y actividades que se realizan desde la oficina de atención al usuario.
- El 22/08/2025, acompañamiento a reunión del INVIAS y Alcaldía municipal de Ciénaga, para atención del manejo de las basuras.
- El 23/08/2025, se realizó socialización a los trabajadores sobre procedimientos de la Gestión Social y ubicación de la oficina de atención al usuario.
- El 25/08/2025, se realizó visita de cierre de PQRS N.° 92 del señor Tarquirio Alcides Torres Camargo, ubicado en la calle 20 carrera 1 en el barrio Oasis.
- El 25/08/2025, se realizó visita de acompañamiento predial para reiteración de la línea de adquisición de compra a la Sra. Esmelis Orozco.
- El 25/08/2025, se realizó inducción al personal vinculado a la obra: Jhon Jairo Verdooren Rosillo, Keider Yusey Morales Manjarrez, Leonar Leonid Gutiérrez Codina, Miguel Ángel Pérez Montalvo, Tomas Segundo Suarez Montero y Victor José Valverde Samper.
- El 26/08/2025, se realizó visita de seguimiento a los trabajos de mejoras en la vivienda de la señora Maritza Fontalvo Borja, ubicada en la calle 20 con carrera 1b del Barrio el Carmen, PQR N.° 96.

La Interventoría realizó los procesos y actividades necesarias que permitieron ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste, además de las verificaciones técnicas pertinentes para asegurar el cumplimiento de los diseños, las especificaciones estipuladas por el INVIAS y las particulares del proyecto, de las actividades asociadas a la construcción de la Variante de Ciénaga. Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta desde el componente técnico las siguientes actividades:

- El día 25 de agosto de 2025, por parte de esta Interventoría se realizó acompañamiento a la reunión de socialización del estado de avance de la Variante de Ciénaga ante funcionarios de la Gobernación del Magdalena y la Concesión Ruta Magdalena Sierra Mar S.A.S., está última a cargo de la Ruta Nacional 9007 Barranquilla – Santa Marta, reunión que contó además con la participación del Director Territorial del INVIAS, Directores y Profesionales Técnicos tanto del Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena como de la Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo. En dicha reunión, se expuso el estado actual del proyecto, intersecciones y empalmes de los corredores con especial énfasis en la conexión de la Variante de Ciénaga con las Rutas 9007 y 45 en el sector de la Yé de Ciénaga, así como sobre la señalización a implementar para la puesta en operación de dicha variante.
- El día 27 de agosto de 2025, se llevó a cabo mesa de trabajo virtual que contó con la participación del Equipo Consultor encargado del Diseño de la Señalización y Dispositivos de Seguridad Vial del Contratista, la Especialista en Tránsito de la Interventoría y Profesionales Técnicos del Contratista y de la Interventoría, para realizar la revisión conjunta de las observaciones emitidas por la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-2111 al informe de "EVALUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN ETAPA PRE-OPERATIVA" para el tramo de la Variante de Ciénaga.

En cuanto al avance de las obras de Construcción en la Variante de Ciénaga, durante el presente periodo, se presenta lo siguiente:

- En el frente siete (7) Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga, se realizaron las siguientes actividades constructivas de obras de explanación, pavimentación e hidráulicas, así:
 - Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 9007 y excavación mecánica del carril derecho entre las abscisas K0+160 al K0+217 para construcción del ramal de salida de la glorieta hacia Santa Marta.
 - Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 9007, perfilación y recompactación del carril izquierdo entre las abscisas K0+160 al K0+217 para construcción del ramal de salida de la glorieta hacia Santa Marta.
 - Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 9007, perfilación entre las abscisas K0+070 al K0+090 para construcción del ramal de ingreso de la glorieta hacia Santa Marta.
 - Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 45MG02, perfilación y recompactación entre las abscisas K0+000 al K0+140 para construcción del Acceso desde Ciénaga.
 - Fresado de la capa asfáltica de la calzada derecha existente de la Ruta 9007 (tramo comprendido entre el ramal de ingreso desde Santa Marta y el Acceso desde Ciénaga) que dejará de operar una vez se ponga en marcha la conexión de la Variante de Ciénaga.
 - Extendido y compactación de material granular tipo Subbase y Base entre del carril derecho entre las abscisas K0+160 al K0+217 del ramal de salida de la glorieta hacia Santa Marta.
 - Extendido y compactación de material granular tipo Subbase y Base entre del carril derecho entre las abscisas K0+070 al K0+090 del ramal de ingreso de la glorieta hacia Santa Marta.
 - Riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1 y Extendido de la primera capa de la capa intermedia del pavimento en mezcla asfáltica Tipo MDC-25 con Asfalto Modificado Tipo III, entre las abscisas K0+160 al K0+217 del ramal de salida a Santa Marta y en el acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+000 al K0+140.
 - Riego de liga con emulsión asfáltica tipo CRR-1 y Extendido de la capa superior (rodadura) del pavimento en mezcla asfáltica Tipo MDC-19 con Asfalto Modificado Tipo III, entre las abscisas K0+160 al K0+217 en el carril derecho del ramal de salida a Santa Marta y en el acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+000 al K0+140.
 - Se realizan llenos estructurales en las zonas adyacentes del canal construido al interior de la glorieta.
 - Perfilación y nivelación de terreno natural, colocación de acero de refuerzo, instalación de formaletas y fundida de cunetas, en el borde derecho del acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+140 al K0+200 asimismo en el acceso a Gradesa.
 - Armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida monolítica de los muros laterales y losa superior del box coulvert CH-11 localizado en la abscisa K0+065 en el punto de empalme de la calzada izquierda de la Ruta 9007 y el ramal de ingreso desde Santa Marta.
 - Excavación, encofrado y fundida de los bordillos perimetrales entre las abscisas K0+000 al K0+129 del ramal de salida hacia Bosconia y en el borde izquierdo de la calzada de empalme derecha entre las abscisas K0+070 al K0+100.
 - Construcción de la cuneta de descarga al box coulvert CH-04 localizado en la abscisa K0+105 de la glorieta.
 - Excavación mecánica para construcción del canal rectangular en concreto reforzado para el descole del box coulvert CH-11 localizado en la abscisa K0+065 en el ramal de ingreso desde Santa Marta hasta empalmar con la alcantarilla existente en la calzada izquierda de la Ruta 9007 y el ramal de ingreso desde Santa Marta.
- En el Puente No. 1 se finalizó la instalación y fijación de la obra falsa tipo "palomera" para la construcción del voladizo en el tablero en ambos costados del puente, asimismo el montaje y fijación de las prelosas que hacen parte integral del tablero, previo a la revisión topográfica de los niveles de la estructura metálica. Paralelamente, entre los apoyos No. (s) 1 al 3 se realizó el armado del acero de refuerzo superior para construcción de la segunda etapa del tablero. De otra parte, se llevó a cabo la instalación de formaletería o guaderas laterales y fundida de la segunda etapa del tablero entre los apoyos No. 2 al 4 en el tramo comprendido entre las abscisas K9+096 al K9+201.
- En el aproche del Viaducto localizado en el Frente Cero (0) realizó la nivelación y colocación del solado de protección del módulo No.2 al 9, armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de las zapatas del módulo No. 2 al 5 del costado derecho de la estructura de contención. De otra parte, se realizó la fundida del muro pantalla adyacente al Estribo No. 1 y de los vástagos de los módulos No. (s) 1, 2, 3, 5 y 9 (costado izquierdo) y la segunda sección del vástago del módulo No. 1 (costado derecho) de la estructura de contención para construcción del Muro en Suelo Mecánicamente Estabilizado (MSME).
- Durante este periodo se finalizó la actividad de levante de mampostería perimetral con bloque absusardado, se realizó el armado del acero de refuerzo, encofrado y fundida de los primeros tramos de vigas corona. Asimismo, funden las columnetas y se dejan embebidos los soportes o postes principales para la instalación de la malla eslabonada para construcción de la Cancha Múltiple localizada en la zona aledaña al apoyo No. 3 del Viaducto, en el Barrio El Carmen del Municipio de Ciénaga. Este proyecto está enmarcado en las Obras con Participación Ciudadana (OPC) del componente social del Proyecto de Construcción de la Variante de Ciénaga.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se tienen programadas las siguientes actividades: Continuar con la construcción de las obras de pavimentación, hidráulicas y de urbanismo de los ejes viales que integran la conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 9007 y Ruta 45, finalizar el armado del acero de refuerzo superior y fundida del tablero en el Puente No. 1 y continuar con la construcción de la cimentación y vástagos del costado derecho la estructura de protección del muro en suelo mecánicamente estabilizado, para el acceso en el Frente Cero (0), al Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento Ambiental al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Continuación del seguimiento ambiental a las actividades de siembra de áreas para la compensación de Bosque Seco Tropical (15,3 ha) en el lote denominado Santa Inés, de propiedad del Señor Juan Ávila de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0459 de 2017 y Resolución 1659 de 2019.
- Seguimiento Ambiental a las actividades de adecuación de áreas para la compensación de 4.93 ha en el lote baldío de la Ciénaga El Sevillano, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1659 del 22 de agosto de 2019.
- Acompañamiento ambiental a las actividades de monitoreo de la calidad de aire y ruido, tercer trimestre de 2025.
- Revisión Documental del Informe de Cumplimiento Ambiental-ICA No 15, correspondiente a las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2025, comprendido en el periodo de enero a junio de 2025, remitido por el Contratista a la Interventoría.
- Revisión documental de los resultados del informe de monitoreo calidad de agua campaña 1 primer semestre de 2025.
- Revisión Documental del informe mensual de Gestión Ambiental del mes de agosto de 2025, que debe presentar el Contratista a la Interventoría dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.
- Atención de las solicitudes que realice el INVIAS en el área ambiental.
- Atender y dar respuesta a las comunicaciones remitidas por el Contratista.
- Acompañamiento por parte de Interventoría a la Visita de Seguimiento y Control Ambiental que realizará la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, durante el periodo del 1 al 05 de septiembre de 2025, al Proyecto "Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje Tasajera- Ye de Ciénaga", localizado en Jurisdicción del municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena. Expediente No LAM7377-00.
- Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el Contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto de la Variante de Ciénaga.
- Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios localizados en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.
- Se programa reunión virtual de seguimiento donde se corroborará la información de los insumos técnicos y jurídicos pendientes de elaboración, revisión, verificación, aprobación y no objeción por parte de los diferentes actores.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

	PR00 + 000 / PR03 + 125	PR16 + 520 / PR22+ 318	PR26+ 440 / PR31+ 280	PR8+ 656 / PR15+ 306
	Nuevo Puente Pumarejo 3,12 Km	HITO II Viaducto 5,8 Km	HITO III Viaducto 4,8 Km	VARIANTE CIENAGA Viaducto PR9 1,06 Km, Empalme Ye de Ciénaga 0,34 Km, Señalización, Seguridad y Obras varias 6,64 Km
	BARRANQUILLA INICIO PROYECTO			CIÉNAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 100,00 / % EJECUTADO 99,97	% PROGRAMADO 100,00 / % EJECUTADO 99,97	% PROGRAMADO / % EJECUTADO
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 59,88 / % EJECUTADO 55,13
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 54,33 / % EJECUTADO 51,97
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 22,229 / % EJECUTADO 27,807
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 13,94 / % EJECUTADO 14,79
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 76,35 / % EJECUTADO 80,38
TRANSPORTE	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO / % EJECUTADO	% PROGRAMADO 79,75 / % EJECUTADO 81,70

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundida de la segunda fase del tablero en el tramo comprendido entre las abscisas K9+096 al K9+201 del Puente No. 1 , Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.



Extendido de mezcla asfáltica Tipo MDC-19 (CAM-III), entre las abscisas K0+160 al K0+217 en el carril derecho del ramal de salida a Santa Marta, Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 9007.



Construcción de cunetas, en el borde derecho del acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+140 al K0+200, Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 90 y Ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga.



Fresado de las capas asfálticas de la calzada existente de la Ruta 45MG02, para construcción del Acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+000 al K0+140, Conexión de la Variante de Ciénaga con la Ruta 9007.



Levante de mampostería, construcción de columnetas y vigas corona, Obra con Participación Ciudadana: Construcción Cancha Múltiple, en el Barrio El Carmen del Municipio de Ciénaga.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista,
Verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista. Seguimientos hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NEFTALI HERNÁNDEZ PADILLA

Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025
CONTRATO No. 981 DE 2022
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)
CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
INTERVENTORÍA: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Planta asfáltica	Benninghoven ECO 1250	100 t/h	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	I	
Planta de C. Hidráulico	DOMAT DMP-40	25 m3/h	Puente 1, Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	A	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Trituradora	METSO LT106	400 TPH	Puente 1, Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	A	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Bomba Estacionaria	SCHWING / SP 500	35 m3/h	Puente 1 Viaducto Variante de Ciénaga	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	I
Retroexcavadora	CAT330D2L	211HP	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I
Retroexcavadora	CAT420	100HP	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I
Piloteadora	LRB 355	600 mm	Puente 1 - Viaducto Variante de Ciénaga	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Viga Lanzadora		97,28 m	Variante de Ciénaga	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Grúa Telescópica.	Link-Belt 120RT	110 T	Puente 1 - Viaducto Variante de Ciénaga	A	A	A	A	A	R	I	I	I	I	R	R	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I
Grúa Telescópica.	LIEBHERR LTM 1330-1	300 T	Puente 1 - Viaducto Variante de Ciénaga	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Grúa Telescópica.	GROVE - RT 760	55 T	Puente 1 - Viaducto Variante de Ciénaga	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	I	
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I
Camión cisterna	Hyundai/HD320 8x4	20.000 L	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	Puente 1, Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	A	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	Puente 1, Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	Puente 1, Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Minicargador	CAT 236b	884 kg	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I
Motoniveladora	CAT 120 K		Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I
Compactador Vibratorio	Dynapac	8 t	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I
Compactador Vibratorio	Caterpillar / CB44B	8,3 t	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	A	I	I
Compactador neumático	Caterpillar / PS150C	12,94t	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	A	I	I
Irrigador de emulsiónasfáltica		0.85 - 2.25 L/m2	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	I
Fresadora de asfalto	WIRTGEN / W100R	1000 mm	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I
Pavimentadora de Asfalto	Carterpillar / AP500E	1000t/h	Frente 0 y 7 - Variante de Ciénaga.	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
			TOTAL ACTIVO	17	3	2	11	8	4	0	7	12	0	15	7	14	17	13	9	0	2	8	6	12	7	7	13	17	14	21	20	21	8	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	10	24	25	16	19	22	27	20	15	27	11	19	13	10	14	18	27	25	19	20	14	19	19	13	9	12	5	6	6	19	27

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	27	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9,52	35,26%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,39	1,4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	17,10	63,33%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Respecto a la Maquinaria cuyo estado se reporta como Inactivo, se aclara que obedece a días No Laborables, asi mismo se reporta Equipo mínimo requerido en el pliego de condiciones, que estando disponible no se encuentra en uso, teniendo en cuenta a las necesidades y avance actual del proyecto.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para la ejecucuón de las obras de intervención de la Variante de Ciénaga el Contratista de obra aportó equipos relacionados en el presente formato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **Wilson Andrés López Salgado**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:17202-108243 CLD

Firma
Nombre: **Pedro Luis Salas Tejeda**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:08202-35360 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARMANDO ALFONSO MEJIA MONSALVO	12635938	CADENERO 1	$ 2.693.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.687.874,00	$ 147.600,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 147.600,00	PROTECCION	9490220726	$ 590.100,00	$ 147.600,00			
2	CABALLERO MALDONADO LUDYS ROCIO	1083456188	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	$ 2.049.800,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.594.574,00	$ 103.800,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 103.800,00	PORVENIR	9490220726	$ 415.200,00	$ 103.800,00			
3	LOPEZ RODRIGUEZ ALBEIRO JOSE	85372059	AYUDANTE	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.010.797,00	$ 80.500,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 80.500,00	PORVENIR	9490220726	$ 321.800,00	$ 80.500,00			
4	POLO MAIGUEL JORGE LUIS	85455573	AYUDANTE	$ 1.756.900,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.188.904,00	$ 81.900,00	V	COOSALUD	9490220726	$ 87.600,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 350.300,00	$ 81.900,00			
5	SAN JOSE CASTILLO AYLIN VANESSA	1140842732	INGENIERA RESIDENTE	$ 5.995.700,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.995.701,00	$ 239.900,00	V	SURA	9490220726	$ 239.900,00	COLFONDOS	9490220726	$ 1.019.400,00	$ 239.900,00			
6	PORRETA CARVAL WENDY JOLANYS	39101775	PROFRESIONAL GESTION HUMANA	$ 4.348.600,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.348.602,00	$ 174.000,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 174.000,00	PROTECCION	9490220726	$ 695.800,00	$ 174.000,00			
7	JAZMIN RUIZ MACA	66912520	SERVICIOS GENERALES	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.053.179,00	$ 82.200,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 82.200,00	PORVENIR	9490220726	$ 328.600,00	$ 82.200,00			
8	HERNAN YESID NARVAEZ PANTOJA	1087413014	PROFESIONAL OFICINA TÉCNICA	$ 6.667.800,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 7.594.796,00	$ 303.900,00	V	SURA	9490220726	$ 303.900,00	PROTECCION	9490220726	$ 1.291.700,00	$ 303.900,00			
9	GERMAN OSPINA MARIN	15959780	MAESTRO DE OBRA	$ 6.602.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 8.481.656,00	$ 339.300,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 339.300,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 1.442.100,00	$ 339.300,00			
10	FREDY JUNIOR CASTILLO RODRIGUEZ	1083568264	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.399.756,00	$ 96.000,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 96.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 384.000,00	$ 96.000,00			
11	YOANDRIS MEJIA MEJIA	1221982696	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.476.689,00	$ 99.100,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 99.100,00	PROTECCION	9490220726	$ 396.300,00	$ 99.100,00			
12	JOSE DAVID FELIPE SANJUAN	1221964274	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.461.807,00	$ 98.500,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 98.500,00	PORVENIR	9490220726	$ 393.900,00	$ 98.500,00			
13	JESUS MARIA LEIVA DURAN	1083461770	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.801.515,00	$ 112.100,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 112.100,00	COLFONDOS	9490220726	$ 448.300,00	$ 112.100,00			
14	VANESSA RAMIREZ SANTA	1140835286	ABOGADO PREDIAL	$ 7.601.300,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 8.356.067,00	$ 334.600,00	V	SANITAS	9490220726	$ 334.500,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 1.421.000,00	$ 334.600,00			
15	JUAN DAVID LOPEZ VASQUEZ	1004376277	OPERADOR MÚLTIPLE MOVIMIENTO DE TIERRAS	$ 3.258.200,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.568.682,00	$ 182.800,00	V	SALUDTOTAL	9490220726	$ 182.800,00	PORVENIR	9490220726	$ 731.000,00	$ 182.800,00			
16	EDWIN ZAIR SAUMET VASQUEZ	1082854200	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	$ 5.173.300,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 6.067.164,00	$ 242.700,00	V	SANITAS	9490220726	$ 242.700,00	PROTECCION	9490220726	$ 1.031.800,00	$ 242.700,00			
17	ARMANDO JOSE MORALES ARCON	72306439	MECANICO 1	$ 3.652.900,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.999.480,00	$ 195.200,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 200.100,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 800.000,00	$ 195.200,00			
18	YAIR ALFONSO ARZUZA RIVERA	12637222	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.109.395,00	$ 124.400,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 124.400,00	PORVENIR	9490220726	$ 497.600,00	$ 124.400,00			
19	GUSTAVO BRAVO VIDES	1082949612	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.791.102,00	$ 111.700,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 111.700,00	COLFONDOS	9490220726	$ 446.600,00	$ 111.700,00			
20	JORGE ALI CASTRO PEREZ	1052053123	OPERADOR PLANTA CONCRETO MÓVIL	$ 2.249.200,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.830.762,00	$ 113.300,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 113.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 453.000,00	$ 113.300,00			
21	ALEXANDER CORREA ROJAS	13570888	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.480.100,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.301.286,00	$ 132.100,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 132.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 528.300,00	$ 132.100,00			
22	JAIME JUNIOR VARELA AVILA	12630370	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.410.106,00	$ 136.500,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 136.500,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 545.700,00	$ 136.500,00			
23	HERNAN ALCIBAR ACEVEDO GOMEZ	9763548	COORDINADOR PLANTA DE CONCRETO	$ 5.026.600,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 6.287.866,00	$ 251.600,00	V	SURA	9490220726	#N/D	PORVENIR	9490220726	$ 1.069.100,00	$ 251.600,00			
24	VICTOR ALFONSO VILLANUEVA MARIÑO	1083466893	OPERADOR MINICARGADOR	$ 2.379.900,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.352.674,00	$ 134.200,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 134.200,00	PORVENIR	9490220726	$ 536.500,00	$ 134.200,00			
25	JORGE LUIS GARCIA SANCHEZ	19588740	CONDUCTOR MIXER	$ 2.480.100,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.888.668,00	$ 111.800,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 115.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 462.300,00	$ 111.800,00			
26	JESUS HERNANDO GARCIA GALLEGO	16053802	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.553.823,00	$ 182.200,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 182.200,00	PROTECCION	9490220726	$ 728.700,00	$ 182.200,00			
27	MIRTA DEL CARMEN MERCADO GONZALEZ	30764740	SERVICIOS GENERALES	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.749.133,00	$ 70.000,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 70.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 279.900,00	$ 70.000,00			
28	MILLER ANTONIO URIELES RABELO	12634423	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.223.740,00	$ 89.000,00	V	COOSALUD	9490220726	$ 89.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 355.800,00	$ 89.000,00			
29	FERNANDO JOSE ROBLES PRADO	12448260	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.506.568,00	$ 180.300,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 180.300,00	COLFONDOS	9490220726	$ 721.100,00	$ 180.300,00			
30	DANYS DE JESUS MUÑOZ SALAS	1083469401	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.617.758,00	$ 184.800,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 184.800,00	PORVENIR	9490220726	$ 738.900,00	$ 184.800,00			
31	JAVIER JOSE BUSTILLO MARIANO	72018821	MECANICO 1	$ 3.652.900,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.253.492,00	$ 210.200,00	V	SURA	9490220726	$ 210.200,00	PORVENIR	9490220726	$ 840.600,00	$ 210.200,00			
32	RAMIRO ALBERTO ECHEVERRY VALENCIA	15428183	TOPÓGRAFO	$ 2.733.700,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.765.512,00	$ 216.500,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 216.500,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 908.400,00	$ 216.500,00			
33	CARMEN CECILIA GARIZABALO MANJARREZ	1007937213	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.158.164,00	$ 86.400,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 86.400,00	PORVENIR	9490220726	$ 345.400,00	$ 86.400,00			
34	GUSTAVO ENRIQUE MUNIVE CHARRIS	1221973557	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.782.717,00	$ 71.400,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 71.400,00	PORVENIR	9490220726	$ 285.300,00	$ 71.400,00			
35	LUIS ENRIQUE SERNA EUSSE	1044121090	AYUDANTE PRÁCTICO	$ 1.735.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.198.331,00	$ 88.000,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 88.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 351.800,00	$ 88.000,00			
36	CARLOS MANUEL CASTRO VALVERDE	1004162771	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.158.978,00	$ 86.400,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 86.400,00	PORVENIR	9490220726	$ 345.500,00	$ 86.400,00			
37	JAIDER DE JESUS LAZO OROZCO	1083457506	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.151.999,00	$ 86.100,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 86.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 344.400,00	$ 86.100,00			
38	HEIDI LIZETT POLO MAZZILLY	39143701	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.134.071,00	$ 85.400,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 85.400,00	PORVENIR	9490220726	$ 341.500,00	$ 85.400,00			
39	LEANDRO RAFAEL LORA ONOFRE	12636757	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.081.385,00	$ 83.300,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 83.300,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 333.100,00	$ 83.300,00			
40	YIMY ANDRES MUÑOZ MONTOYA	98696731	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.275.868,00	$ 131.100,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 131.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 524.200,00	$ 131.100,00			
41	DEINER LUIS PACHECO CAMARGO	1004323017	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.238.510,00	$ 89.600,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 89.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 358.200,00	$ 89.600,00			
42	LEANDRO JOSE GARCIA MEJIA	1083567904	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.812.314,00	$ 72.500,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 72.500,00	PORVENIR	9490220726	$ 290.000,00	$ 72.500,00			
43	NANCY ASTRID PACHON RUEDA	1082841160	PROFESIONAL SOCIO PREDIAL	$ 5.067.100,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.067.102,00	$ 202.800,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 202.800,00	PORVENIR	9490220726	$ 810.900,00	$ 202.800,00			
44	MANUEL SEGUNDO CABALLERO OROZCO	85373172	OFICIAL 3	$ 2.159.600,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.476.053,00	$ 139.100,00	V	SALUDTOTAL	9490220726	$ 139.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 556.200,00	$ 139.100,00			
45	RICARDO ALFONSO PEREZ GAVIRIA	1073984096	CAPATA2	$ 3.837.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 6.082.180,00	$ 243.300,00	V	SURA	9490220726	$ 243.300,00	COLFONDOS	9490220726	$ 1.034.200,00	$ 243.300,00			
46	PEDRO MIGUEL OLMOS GONZALEZ	1103117633	GESTOR AMBIENTAL	$ 4.667.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.667.502,00	$ 186.900,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 186.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 746.900,00	$ 186.900,00			
47	RICARDO LONDOÑO MORENO	16894151	GESTOR SSL	$ 5.935.700,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 6.252.272,00	$ 250.300,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 250.300,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 1.063.100,00	$ 250.300,00			
48	SUREYS VANESSA MONSALVO GARCIA	1065615031	SERVICIOS GENERALES	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.763.610,00	$ 70.600,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 70.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 282.200,00	$ 70.600,00			
49	ANA MILENA ALBARRACIN PAYARES	39057652	PROFESIONAL SOCIO PREDIAL	$ 3.115.100,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.115.101,00	$ 124.700,00	V	FAMISANAR	9490220726	$ 124.700,00	PORVENIR	9490220726	$ 498.600,00	$ 124.700,00			
50	FREDI RAFAEL MORALES GUTIERREZ	1083569122	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.969.572,00	$ 78.800,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 78.800,00	PROTECCION	9490220726	$ 315.200,00	$ 78.800,00			
51	ELIANA JIMENEZ URIBE	1098356916	GESTORA SSL	$ 5.469.700,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.907.276,00	$ 236.300,00	V	SANITAS	9490220726	$ 236.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 1.004.400,00	$ 236.300,00			
52	JORGE ANDRES MEJIA LOPEZ	1085225414	PROMOTOR SOCIAL	$ 2.845.200,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.578.172,00	$ 143.200,00	V	SURA	9490220726	$ 143.200,00	PROTECCION	9490220726	$ 572.600,00	$ 143.200,00			
53	JULIO CESAR URUETA NORIEGA	12637898	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.387.739,00	$ 95.600,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 95.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 382.100,00	$ 95.600,00			
54	RONNY RUIZ DA COSTA	15877434	ASISTENTE MANTENIMIENTO	$ 2.049.800,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.966.579,00	$ 113.200,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 118.800,00	PORVENIR	9490220726	$ 474.800,00	$ 113.200,00			
55	ELIECER JOSE BLANCO JIMENEZ	1083454506	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.434.773,00	$ 97.400,00	V	FAMISANAR	9490220726	$ 97.400,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 389.600,00	$ 97.400,00			
56	JORGE ELIAS CHAVARRIA CARVAJAL	70579768	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.395.629,00	$ 170.300,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 170.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 697.800,00	$ 170.300,00			
57	JAIBERTH DARIO AREIZA SOSSA	70582361	LUBRICADOR	$ 2.419.200,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.006.527,00	$ 160.300,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 160.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 641.100,00	$ 160.300,00			
58	JORGE LUIS RODRIGUEZ MENDOZA	9876342	AYUDANTE MOVIMIENTO DE TIERRAS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.275.678,00	$ 91.100,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 91.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 364.200,00	$ 91.100,00			
59	WILLIAM ANCIZAR JIMENEZ RESTREPO	1044120126	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.719.209,00	$ 148.800,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 148.800,00	PROTECCION	9490220726	$ 595.100,00	$ 148.800,00			
60	DELVER ALFONSO NORIEGA GUTIERREZ	85372053	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.372.494,00	$ 174.900,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 174.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 699.600,00	$ 174.900,00			
61	SAMIR JOSE ACOSTA CANTILLO	1004381051	OFICIAL 2	$ 2.585.800,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.585.801,00	$ -	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 103.600,00	COLFONDOS	9490220726	$ 413.900,00	$ -			
62	JAIDER LUIS GARIZABALO MANGA	1004377309	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.130.665,00	$ 85.300,00	V	SANITAS	9490220726	$ 85.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 341.000,00	$ 85.300,00			
63	JOSE LUIS FLOREZ OROZCO	1083568241	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.803.288,00	$ 72.200,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 72.200,00	PORVENIR	9490220726	$ 288.600,00	$ 72.200,00			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	24/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
64	JHOINER FABIAN CUESTA SANTAMARIA	1221982081	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.804.050,00	$ 72.200,00	V	FAMISANAR	9490220726	$ 72.200,00	PROTECCIÓN	9490220726	$ 288.700,00	$ 72.200,00					
65	LUIS GUILLERMO OROZCO FONTALVO	1083469287	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.639.191,00	$ 23.900,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 65.700,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 262.400,00	$ 23.900,00					
66	DAIVER FELIPE ROBLES GARCIA	1082405084	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.249.939,00	$ 90.000,00	V	FAMISANAR	9490220726	$ 90.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 360.000,00	$ 90.000,00					
67	ANDERSON YUCETH MIRANDA LEYVA	1221982474	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.232.368,00	$ 89.300,00	V	CAJA ACOPI	9490220726	$ 89.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 357.200,00	$ 89.300,00					
68	JHON KEINER LEIVA DE LA CRUZ	1082404512	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.230.715,00	$ 89.300,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 89.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 357.000,00	$ 89.300,00					
69	HUGO ALBERTO BASTIDAS HORMECHEA	9022872	CONDUCTOR TRACTOCAMIÓN EQUIPO	$ 3.126.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.290.351,00	$ 211.700,00	V	CAJA ACOPI	9490220726	$ 211.700,00	PORVENIR	9490220726	$ 846.500,00	$ 211.700,00					
70	KEVIN ENRIQUE COBO PITRE	17815478	OPERADOR PLANTA TRITURACION	$ 2.733.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.827.053,00	$ 142.100,00	V	SANITAS	9490220726	$ 142.100,00	COLFONDOS	9490220726	$ 601.400,00	$ 142.100,00					
71	ELKIN YAIR ALMANZA PAYARES	1063957794	ALMACENISTA	$ 2.693.400,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.625.813,00	$ 145.100,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 145.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 580.200,00	$ 145.100,00					
72	MILTON JESUS SALAMANCA GARCIA	12449252	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.124.937,00	$ 125.000,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 125.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 500.000,00	$ 125.000,00					
73	CARLOS ARTURO CARDONA PATIÑO	8409569	OPERADOR DE GRÚA	$ 3.803.200,00																										X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 6.205.210,00	$ 248.300,00	V	SURA	9490220726	$ 248.300,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 1.055.100,00	$ 248.300,00					
74	RONNY LEANDRO GRANADOS CELIS	12449382	CONDUCTOR TRACTO CAMIÓN MATERIAL	$ 3.126.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.488.691,00	$ 22.900,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 139.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 558.400,00	$ 22.900,00					
75	JUAN MIGUEL CERPA DEL VALLE	85372869	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.909.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.236.391,00	$ 169.500,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 169.500,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 677.900,00	$ 169.500,00					
76	MILLER SIMON OVIEDO SIERRA	1140851190	OPERADOR MOTONIVELADOR SERIADOR	$ 3.258.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.538.531,00	$ 181.600,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 181.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 726.200,00	$ 181.600,00					
77	MARLON ALONSO MURCIA	85472989	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.170.082,00	$ 126.900,00	V	SURA	9490220726	$ 126.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 507.300,00	$ 126.900,00					
78	JEISON DAVID MELGAREJO CARBONO	85370470	OPERADOR CARGADOR	$ 2.883.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.904.519,00	$ 156.200,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 156.200,00	PORVENIR	9490220726	$ 624.800,00	$ 156.200,00					
79	JUAN CARLOS BLANCO CAMPO	72272642	OPERADOR BULLDOZER	$ 2.909.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.526.784,00	$ 141.100,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 141.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 564.300,00	$ 141.100,00					
80	ADAN JEISON DIAZ VARELA	1221963812	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 2.733.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.795.292,00	$ 151.900,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 151.900,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 607.300,00	$ 151.900,00					
81	JORGE LUIS ORTIZ SAENZ	10773597	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2.276.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.240.845,00	$ 129.700,00	V	SALUDTOTAL	9490220726	$ 129.700,00	PROTECCION	9490220726	$ 518.600,00	$ 129.700,00					
82	WILBER QUINTANA MERCADO	1044909435	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	$ 1.709.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.056.072,00	$ 122.300,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 122.300,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 489.000,00	$ 122.300,00					
83	JOSE LEVER VARGAS CARDONA	10179924	SOLDADOR 1 METALMECANICA	$ 3.617.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.494.324,00	$ 206.000,00	V	COOSALUD	9490220726	$ 206.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 865.400,00	$ 206.000,00					
84	JOSE LUIS GALAN CABANA	85370483	SOLDADOR 1 METALMECANICA	$ 3.617.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.830.674,00	$ 193.300,00	V	SANITAS	9490220726	$ 193.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 773.000,00	$ 193.300,00					
85	JOEL ANTONIO CACERES CALVO	12448406	OPERADOR DE BULLDOZER	$ 2.909.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.008.299,00	$ 160.400,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 160.400,00	PROTECCION	9490220726	$ 641.400,00	$ 160.400,00					
86	ENDERSON ENRIQUE LLORENTE CERVANTES	85370808	SOLDADOR METALMECANICA 3	$ 2.692.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.196.550,00	$ 167.900,00	V	SURA	9490220726	$ 167.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 671.500,00	$ 167.900,00					
87	JESUS DAVID GONZALEZ POLO	1065573721	SOLDADOR RECONSTRUCCION MAQUINARIA	$ 2.692.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.770.661,00	$ 150.900,00	V	FAMISANAR	9490220726	$ 150.900,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 603.400,00	$ 150.900,00					
88	GLEINER DAVID JUVINAO CANTILLO	1221971529	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.887.392,00	$ 75.500,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 75.500,00	PORVENIR	9490220726	$ 302.000,00	$ 75.500,00					
89	YEIFRAN EDUARDO LASCARRO OCHOA	85372803	OFICIAL 2	$ 2.585.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.475.840,00	$ 139.100,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 139.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 556.200,00	$ 139.100,00					
90	FRAYNES RIQUETT GUTIERREZ	85480703	ELECTROAUTO	$ 3.653.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.165.168,00	$ 204.700,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 206.700,00	COLFONDOS	9490220726	$ 826.500,00	$ 204.700,00					
91	JOHN ALEXANDER FERNANDEZ RODRIGUEZ	80654499	MECANICO 1	$ 3.652.900,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.378.487,00	$ 215.200,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 215.200,00	PORVENIR	9490220726	$ 860.600,00	$ 215.200,00					
92	CARLOS JAVIER ALZATE CASTAÑO	94357455	OPERADOR TERMINADORA DE ASFALTO	$ 3.018.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.768.552,00	$ 190.800,00	V	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	9490220726	$ 190.800,00	PORVENIR	9490220726	$ 763.000,00	$ 190.800,00					
93	BLADIMIRO JOSE DIAZ DAZA	84037920	LUBRICADOR	$ 2.419.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.955.203,00	$ 158.300,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 158.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 632.900,00	$ 158.300,00					
94	JOSE LUIS GOMEZ AREIZA	1037449297	MECANICO 2	$ 2.890.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.238.158,00	$ 169.600,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 169.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 678.200,00	$ 169.600,00					
95	JAVIER RICO FERNANDEZ	79062757	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 2.221.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.913.031,00	$ 104.300,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 104.300,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 454.100,00	$ 104.300,00					
96	ALBERTH JESUS SALAS POLO	1065602930	SUPERVISOR PAVIMENTOS	$ 4.814.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.814.202,00	$ 192.900,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 192.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 770.400,00	$ 192.900,00					
97	JAVIER ENRIQUE SOLANO QUINTERO	77154309	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	$ 3.592.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.853.813,00	$ 194.300,00	V	FAMISANAR	9490220726	$ 194.300,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 776.800,00	$ 194.300,00					
98	HENRY GALLEGO QUINTERO	10188058	CONTRAMAESTRO	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.207.807,00	$ 208.400,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 208.400,00	PORVENIR	9490220726	$ 833.300,00	$ 208.400,00					
99	WILLMAR ENRIQUE VILLA GARCIA	19615230	CONDUCTOR TRACTOCAMIÓN EQUIPO	$ 3.126.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.716.295,00	$ 188.700,00	V	SANITAS	9490220726	$ 188.700,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 754.700,00	$ 188.700,00					
100	LEIVER VELASQUEZ SUAREZ	1068810899	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.790.658,00	$ 191.700,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 191.700,00	PORVENIR	9490220726	$ 766.600,00	$ 191.700,00					
101	FABIAN ANDRES RUIZ PALACIO	1028015724	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.756.635,00	$ 68.400,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 70.300,00	PROTECCION	9490220726	$ 281.100,00	$ 68.400,00					
102	JOSE DE LOS ANGELES BELTRAN VILLA	1045166367	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.239.179,00	$ 89.600,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 89.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 358.300,00	$ 89.600,00					
103	LEONARDO JOSE PERTUZ MANJARREZ	1083453888	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.446.955,00	$ 97.900,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 97.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 391.600,00	$ 97.900,00					
104	LUIS ALFREDO CEBALLOS ACOSTA	1083463332	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.275.366,00	$ 91.100,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 91.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 364.100,00	$ 91.100,00					
105	ORNALDO ENRIQUE GONZALEZ GUTIERREZ	1082405517	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.812.724,00	$ 72.600,00	V	COOSALUD	9490220726	$ 72.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 290.100,00	$ 72.600,00					
106	LUIS AVILA GONZALEZ	12631821	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.263.407,00	$ 130.600,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 130.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 522.200,00	$ 130.600,00					
107	ULBARO MANUEL CHARRIZ PERTUZ	12627835	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.767.968,00	$ 103.100,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 110.800,00	PORVENIR	9490220726	$ 443.000,00	$ 103.100,00					
108	MARLON BRANDON ROA BEDOYA	72266624	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.690.775,00	$ 187.700,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 187.700,00	PROTECCION	9490220726	$ 750.600,00	$ 187.700,00					
109	FERNEY RAFAEL VILLAMIL ALEMAN	1083462067	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.166.523,00	$ 86.700,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 86.700,00	PORVENIR	9490220726	$ 346.700,00	$ 86.700,00					
110	KEVIN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1080427334	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.412.451,00	$ 96.500,00	V	CAJA ACOPI	9490220726	$ 96.500,00	PORVENIR	9490220726	$ 386.000,00	$ 96.500,00					
111	JOHN JAIRO SANDOVAL ORTIZ	1083462142	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.911.467,00	$ 142.300,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 156.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 626.000,00	$ 142.300,00					
112	DEIBIS DE JESUS HERNANDEZ GALAN	85370303	MECANICO 2	$ 2.890.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.951.131,00	$ 158.100,00	V	SALUDTOTAL	9490220726	$ 158.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 632.200,00	$ 158.100,00					
113	YILBERTY LUIS BAQUERO MENDOZA	1120739109	TORNILLERO	$ 2.194.100,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.010.885,00	$ 112.600,00	V	SANITAS	9490220726	$ 112.600,00	COLPENSIONES	9490220726	$ 474.000,00	$ 112.600,00					
114	JOSE ALBERTO CELEDON PEÑA	1123730377	RASTRILLERO	$ 2.194.100,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.054.182,00	$ 114.400,00	V	FAMISANAR	9490220726	$ 114.400,00	COLFONDOS	9490220726	$ 480.900,00	$ 114.400,00					
115	EDWIN ALFONSO GARIZABALO NAVARRO	1065618651	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 2.221.800,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.090.204,00	$ 115.700,00	V	COOSALUD	9490220726	$ 115.700,00	PORVENIR	9490220726	$ 486.700,00	$ 115.700,00					
116	DUANER JOSE MEJIA MEJIA	1083454894	AYUDANTE PLANTA DE ASFALTO	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.230.779,00	$ 89.300,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 89.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 357.000,00	$ 89.300,00					
117	JOSE LUIS CAMPIS PEÑA	1083560647	AYUDANTE PLANTA DE ASFALTO	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.038.721,00	$ 81.600,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 81.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 326.200,00	$ 81.600,00					
118	OSCAR DANILO GUTIERREZ GUTIERREZ	1192894931	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.441.350,00	$ 97.700,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 97.700,00	PORVENIR	9490220726	$ 390.700,00	$ 97.700,00					
119	JHON MARLON ARAUJO SANTAMRIA	1083463751	AYUDANTE PLANTA DE ASFALTO	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.005.666,00	$ 80.300,00	V	MUTUAL SER	9490220726	$ 80.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 321.000,00	$ 80.300,00					
120	JHYN RAFAEL CHOLES PACHECO	17830501	RASTRILLERO	$ 2.194.100,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.063.600,00	$ 106.600,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 106.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 474.400,00	$ 106.600,00					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	24/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 — **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
121	CARLOS RAFAEL GONZALEZ NIEBLES	1082410409	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.714.257,00	$ 108.600,00	V	CAJA ACOPI	9490220726	$ 108.600,00	PORVENIR	9490220726	$ 434.300,00	$ 108.600,00					
122	DEIMER DAVID JUVINAO PEÑA	1083553661	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.752.662,00	$ 190.200,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 190.200,00	PORVENIR	9490220726	$ 760.500,00	$ 190.200,00					
123	JOSUE MARCIAL HERRERA CASTRO	1082414929	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.146.450,00	$ 85.900,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 85.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 343.500,00	$ 85.900,00					
124	YEISON YEDIT CAMACHO RODRIGUEZ	1083457145	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2.276.200,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.198.372,00	$ 128.000,00	V	SALUD TOTAL	9490220726	$ 128.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 511.800,00	$ 128.000,00					
125	JOSE GABRIEL CONTRERAS OLIVEROS	92277422	OFICIAL 1	$ 2.913.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.438.339,00	$ 177.600,00	V	NUEVA EPS	9490220726	$ 177.600,00	PROTECCION	9490220726	$ 710.200,00	$ 177.600,00					
126	LEONARDO FABIO PEÑA ABELLO	1193557789	TECNICO AIRE ACONDICIONADO	$ 3.652.900,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4.823.760,00	$ 193.000,00	V	CAJA ACOPI	9490220726	$ 193.000,00	COLFONDOS	9490220726	$ 771.900,00	$ 193.000,00					
127	EDUARDO RAUL MARTINEZ DE LA CRUZ	85370436	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.360.113,00	$ 94.500,00		MUTUAL SER	9490220726	$ 94.500,00	PORVENIR	9490220726	$ 377.700,00	$ 94.500,00					
128	LUIS CARLOS GONZALEZ SANCHEZ	1083568745	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.302.786,00	$ 90.300,00		COOSALUD	9490220726	$ 90.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 366.600,00	$ 90.300,00					
129	LUIS MIGUEL COHEN BARCELO	1080421255	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2.126.981,00	$ 85.100,00		COOSALUD	9490220726	$ 85.100,00	PORVENIR	9490220726	$ 340.400,00	$ 85.100,00					
130	JULIO CESAR IBARRA URIELES	1083461580	AYUDANTE PLANTA DE ASFALTO	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1.584.054,00	$ 65.900,00		SALUD TOTAL	9490220726	$ 63.400,00	PORVENIR	9490220726	$ 253.500,00	$ 65.900,00					
131	JOSE MANUEL CARO CASTRO	1129583546	MECANICO 1	$ 3.652.900,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5.122.463,00	$ 204.900,00		CAJA ACOPI	9490220726	$ 204.900,00	PORVENIR	9490220726	$ 819.600,00	$ 204.900,00					
	MANUEL RODRIGUEZ MUÑOZ	77081191	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3.256.298,00	$ 130.300,00		MUTUAL SER	9490220726	$ 130.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 521.100,00	$ 130.300,00					
	RICARDO ANTONIO SANABRIA MENA	1082854832	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.170.400,00																						x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 724.289,00	$ 29.000,00		SALUD TOTAL	9490220726	$ 29.000,00	PORVENIR	9490220726	$ 115.900,00	$ 29.000,00					
	ARMANDO FABID ESCORCIA HERNANDEZ	1004162934	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00																												x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 106.763,00	$ 4.300,00		NUEVA EPS	9490220726	$ 4.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 17.100,00	$ 4.300,00					
	JOSE DAVID ANAYA MEJIA	1083554593	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00																												x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 106.763,00	$ 4.300,00		MUTUAL SER	9490220726	$ 4.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 17.100,00	$ 4.300,00					
	BENJAMIN JOSE GARAVITO GALAN	1083561682	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00																												x	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 105.415,00	$ 4.300,00		SALUD TOTAL	9490220726	$ 4.300,00	PORVENIR	9490220726	$ 16.900,00	$ 4.300,00					
132	CONRADO HERNAN LOPERA PALACIO	15507009	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 22.511.700,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 24.926.700,00	$ 1.734.900,00	V	SURA	9490157411	$ 4.337.400,00	COLPENSIONES	9490157411	$ 4.337.400,00	$ 997.100,00	$ 498.600,00	$ 747.900,00			
133	MARGARETH SOLENA CRUZ GONZALEZ	52155687	AUDITOR INTERNO CALIDAD	$ 12.335.800,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 12.335.801,00	$ 572.400,00	V	COMPENSAR	9490381244	$ 164.829,00	COLPENSIONES	9490381244	$ 1.973.900,00	$ 164.829,00					
134	JORGE SERAFIN PASOS GARCIA	1051417591	PROFESIONAL OFICINA TÉCNICA	$ 5.995.700,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 5.662.640,00	$ 333.900,00	V	SANITAS	9490157411	$ 906.100,00	COLPENSIONES	9490157411	$ 906.100,00	$ 199.900,00					
135	WILSON ANDRES LOPEZ SALGADO	75083946	DIRECTOR DE OBRA	$ 13.046.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 15.461.501,00	$ 789.200,00	V	SURA	9490157411	$ 2.628.700,00	PORVENIR	9490157411	$ 2.628.700,00	$ 618.600,00	$ 309.300,00	463900			
136	DAVID ENRIQUE RUIZ CORREA	12626612	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	$ 3.512.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 4.895.646,00	$ 340.800,00	V	NUEVA EPS	9490157411	$ 783.400,00	PORVENIR	9490157411	$ 783.400,00	$ 195.900,00					
137	ELKIN DARIO URREA ESCOBAR	71003897	MECANICO 1	$ 4.101.700,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 6.407.584,00	$ 421.900,00	V	SURA	9490157411	$ 1.089.700,00	PORVENIR	9490157411	$ 1.089.700,00	$ 253.500,00					
138	JHON CARLOS GOMEZ MEJIA	7561577	DIRECTOR DE OBRA	$ 17.135.800,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 19.550.800,00	$ 1.360.800,00	V	SALUD TOTAL	9490157411	$ 3.323.800,00	PROTECCION	9490157411	$ 3.323.800,00	$ 782.100,00	$ 391.100,00	586600			
139	JANER ALFONSO GUTIERREZ CANTILLO	1083463299	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 1.423.500,00	$ 79.300,00	V	NUEVA EPS	9490157411	$ 227.900,00	COLPENSIONES	9490157411	$ 227.900,00	$ 57.000,00					
140	ROBINSON ACOSTA CASTILLO	12633570	OFICIAL 1	$ 2.798.600,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 2.848.954,00	$ 198.300,00	V	NUEVA EPS	9490157411	$ 455.900,00	PORVENIR	9490157411	$ 455.900,00	$ 114.000,00					
141	BELKY YURLEY ROA CONTRERAS	1094366829	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 7.444.600,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	MINCIVIL S.A	$ 9.430.990,00	$ 656.400,00	V	NUEVA EPS	9490157411	$ 1.603.400,00	PORVENIR	9490157411	$ 1.603.400,00	$ 377.300,00					
142	JULIAN ANDRES LONDOÑO HENAO	8161615	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	$ 8.800.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LYL INGENIEROS CONSULTORES	$ 8.800.000,00	$ 46.000,00	I	SURA	79738565	$ 352.000,00	PROTECCION	79738565	$ 1.408.000,00	$ 352.000,00					
143	NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ	79758293	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 12.000.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	GEOTERRA CONSULTORES	$ 12.000.000,00	$ 835.200,00	V	SURA	78946066	$ 480.000,00	PROTECCION	78946066	$ 1.920.000,00	$ 480.000,00					
144	CARLOS MARIO MUÑOZ BERRIO	98461736	CONDUCTOR	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONDUCTORES	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	SURA	79326931	$ 178.000,00	COLPENSIONES	79326931	$ 227.800,00	$ 57.000,00					
145	ANDRES CAMILO ESCORCIA	1065137389	CONDUCTOR	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONDUCTORES	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	SALUD TOTAL	79345014	$ 178.000,00	PORVENIR	79345014	$ 227.800,00	$ 57.000,00					
146	WUILMER JOSE VILLA BONETT	73428038	CONDUCTOR	$ 1.423.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONDUCTORES	$ 1.423.500,00	$ 99.076,00	V	COOSALUD	79326573	$ 178.000,00	COLPENSIONES	79326573	$ 227.760,00	$ 56.940,00					
147	JHON JAIRO AMARANTO CAMARGO	1004383194	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.778.243,00	$ 104.000,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 71.200,00	PROTECCION	79618870	$ 284.600,00	$ 71.200,00					
148	YORDAN JULIAN CHARRIS ACOSTA	1221971396	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.123.950,00	$ 122.300,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 85.100,00	PORVENIR	79618870	$ 340.000,00	$ 85.100,00					
149	RAUL EDUARDO MARTINEZ DE LA CRUZ	1083569120	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.842.041,00	$ 115.000,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 73.700,00	PORVENIR	79618870	$ 295.000,00	$ 73.700,00					
150	SERGIO JAVIER MUNIVE FELIPE	1004164375	CONDUCTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.240.455,00	$ 152.000,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 89.700,00	PORVENIR	79618870	$ 358.600,00	$ 89.700,00					
151	JEINER JOSE TONCEL HERNANDEZ	1004376695	OFICICIAL DE SEGUNDA CATEGORIA	$ 2.390.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.965.219,00	$ 113.400,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 78.800,00	PORVENIR	79618870	$ 314.600,00	$ 78.800,00					
152	LESWIN YAMID MARTINEZ OROZCO	1080421433	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.794.419,00	$ 105.100,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 71.800,00	PROTECCION	79618870	$ 287.200,00	$ 71.800,00					
153	FELIX DE JESUS PAREJO BONETT	12635288	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.790.375,00	$ 104.800,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 71.700,00	PORVENIR	79618870	$ 286.600,00	$ 71.700,00					
154	ANSELMO NOVA CALDERON	1100221757	OFICIAL 1RA	$ 2.888.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.351.982,00	$ 155.100,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 105.800,00	PORVENIR	79618870	$ 422.700,00	$ 105.800,00					
155	ARMANDO MANUEL VASQUEZ BLANCO	1083453669	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.810.595,00	$ 106.300,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 72.500,00	PORVENIR	79618870	$ 289.800,00	$ 72.500,00					
156	GEIVERE GUTIERREZ BELEÑO	85491134	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.557.169,00	$ 95.200,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 62.300,00	COLPENSIONES	79618870	$ 249.200,00	$ 62.300,00					
157	EDUARDO DAVID NAVARRO LOPEZ	1221966632	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.758.023,00	$ 102.600,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 70.400,00	PROTECCION	79618870	$ 275.400,00	$ 70.400,00					
158	ELEAR MANUEL PATERNINA HERNANDEZ	65626456	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.167.211,00	$ 125.400,00	V	SAVIA SALUD	79618870	$ 86.900,00	PORVENIR	79618870	$ 346.900,00	$ 86.900,00					
159	GABRIEL OMAR PERTUZ FANDIÑO	1004162890	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.794.419,00	$ 105.100,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 71.800,00	PORVENIR	79618870	$ 287.200,00	$ 71.800,00					
160	YERIS ALBERTO ECHEVERRIA VILLAMIL	1123993361	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.778.243,00	$ 104.000,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 71.200,00	COLFONDOS	79618870	$ 284.600,00	$ 71.200,00					
161	VICTOR ALFONSO GIL MARTINEZ	85373138	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.822.727,00	$ 107.100,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 73.000,00	COLFONDOS	79618870	$ 291.700,00	$ 73.000,00					
162	FABIAN OLMEDO GARCIA LOPEZ	1151186290	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.786.331,00	$ 104.600,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 71.500,00	PROTECCION	79618870	$ 285.900,00	$ 71.500,00					
163	LUIS CARLOS SALCEDO IBARRA	1221968309	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.786.331,00	$ 104.600,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 71.500,00	PORVENIR	79618870	$ 285.900,00	$ 71.500,00					
164	TEYSON MANUEL FONSECA VIDAL	1083469627	OFICIAL DE SEGUNDA	$ 2.390.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.622.129,00	$ 93.100,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 64.900,00	PORVENIR	79618870	$ 259.600,00	$ 64.900,00					
165	ANTONNY JOSE BRAVO SANCHEZ	1080424693	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.840.845,00	$ 108.400,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 73.700,00	PROTECCION	79618870	$ 294.600,00	$ 73.700,00					
166	JESUS EMILIO PARRA GALEANO	70926744	ENCARGADO DE OBRA	$ 4.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 3.450.000,00	$ 196.600,00	V	HUMANA VIVIR	79618870	$ 138.100,00	COLPENSIONES	79618870	$ 552.100,00	$ 138.100,00					
167	LUIS ALBERTO RODELO RODRIGUEZ	1003199009	AUX. DE ALMACEN	$ 1.678.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.185.435,00	$ 128.800,00	V	COOSALUD	79618870	$ 87.600,00	PROTECCION	79618870	$ 349.900,00	$ 87.600,00					
168	ANGI BIBIANA ROA ARANDIA	1073248943	AUX. ADMINISTRATIVA	$ 2.103.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.574.774,00	$ 157.700,00	V	FAMISANAR	79618870	$ 103.200,00	PROTECCION	79618870	$ 412.100,00	$ 103.200,00					
169	ABEL ENRIQUE CAMARGO PACHECO	1004324752	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.749.934,00	$ 98.700,00	V	FAMISANAR	79618870	$ 70.100,00	PROTECCION	79618870	$ 280.100,00	$ 70.100,00					
170	FANESY DE JESUS MATINEZ MORALES	1080420444	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.736.779,00	$ 101.100,00	V	FAMISANAR	79618870	$ 69.500,00	PROTECCION	79618870	$ 278.000,00	$ 69.500,00					
171	PEDRO JUAN MARTINEZ AHUMADO	1083465249	OFICIAL DE PRIMERA CATEGORIA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.115.740,00	$ 121.800,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 84.800,00	PROTECCION	79618870	$ 338.700,00	$ 84.800,00					
172	ALDAIR DE JESUS GARIZABALO SANDOVAL	1083452688	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.770.155,00	$ 103.400,00	V	COOSALUD	79618870	$ 70.900,00	PROTECCION	79618870	$ 283.300,00	$ 70.900,00					
173	YESID ALFONSO MENDOZA PALMA	85372741	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.766.111,00	$ 103.200,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 70.700,00	PORVENIR	79618870	$ 282.700,00	$ 70.700,00					
174	DIOGENES JUNIOR FRANCO HERNANDEZ	1004370254	AUXILIAR INGENIRIA	$ 3.313.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 3.313.000,00	$ 522.900,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 132.700,00	PORVENIR	79618870	$ 530.200,00	$ 132.700,00					
175	DEIMER ALBERTO PALACIO PERTUZ	1221963468	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.108.529,00	$ 121.300,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 845.000,00	PORVENIR	79618870	$ 337.500,00	$ 845.000,00					

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	24/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
176	RICHARD MANUEL PEÑA ROA	12447970	OFICIAL DE PRIMERA	$ 2.618.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.115.740,00	$ 121.800,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 84.800,00	PORVENIR	79618870	$ 338.700,00	$ 84.800,00					
177	JESUS DAVID TETE RIVAS	1004383024	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.737.803,00	$ 101.200,00	V	COOSALUD	79618870	$ 69.600,00	PORVENIR	79618870	$ 278.100,00	$ 69.600,00					
178	AVID ALEXANDER MUNIVE FELIPE	1004164376	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.802.507,00	$ 105.700,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 72.200,00	PORVENIR	79618870	$ 288.500,00	$ 72.200,00					
179	HECTOR EMILIO ASCENCIO HERNANDEZ ASCENCIO	1083468387	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.790.375,00	$ 104.800,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 69.800,00	COLFONDOS	79618870	$ 286.600,00	$ 69.800,00					
180	DAYANA PAOLA AYALA ESCORCIA	1083016702	SST	$ 2.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.548.000,00	$ 141.900,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 102.000,00	PROTECCION	79618870	$ 407.800,00	$ 102.000,00					
181	DAINER JOSE GONZALEZ ORTEGA	85490185	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.488.421,00	$ 100.300,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 69.100,00	PORVENIR	79618870	$ 276.200,00	$ 69.100,00					
182	NILTON JOSE CSTILLO CSTILLO	12635200	OFICIAL	$ 2.390.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.240.272,00	$ 130.400,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 89.800,00	PROTECCION	79618870	$ 358.600,00	$ 89.800,00					
183	BRIAN DAYAN FRANCO LOPEZ	1080423560	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.766.161,00	$ 103.200,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 70.700,00	PORVENIR	79618870	$ 282.700,00	$ 70.700,00					
184	EDINSON PERTUZ SUAREZ	1083457256	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.805.581,00	$ 105.900,00	V	MUTUAL SER	79618870	$ 72.300,00	PORVENIR	79618870	$ 289.000,00	$ 72.300,00					
185	YERSON DAVID CADENA IBARRA	1004377893	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.798.463,00	$ 105.400,00	V	MUTUAL SER	79618870	$ 72.000,00	PROTECCION	79618870	$ 287.900,00	$ 72.000,00					
186	AMIZAEL DE JESUS SANJUAN OLIERO	12628993	AYUDANTE	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 427.050,00	$ 29.800,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 17.100,00	PORVENIR	79618870	$ 68.400,00	$ 17.100,00					
187	DUBAN FELIPE ZAPATA POLO	1080429592	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.822.727,00	$ 107.100,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 73.000,00	PORVENIR	79618870	$ 291.700,00	$ 73.000,00					
188	DIEGO ALBERTO VARGAS VARGAS	71191334	OFICIAL	$ 2.618.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.313.376,00	$ 161.100,00	V	SAVIA SALUD	79618870	$ 92.600,00	COLPENSIONES	79618870	$ 370.200,00	$ 92.600,00					
189	ZAMIR FABIAN PEREZ GUILLOT	10834633630	OFICIAL	$ 2.618.000								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.564.184,00	$ 87.600,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 62.700,00	PORVENIR	79618870	$ 250.400,00	$ 62.700,00					
190	JOCELYN VANESSA MARTINEZ BUELVAS	1083455152	SST	$ 2.288.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 762.667,00	$ 53.100,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 30.600,00	PORVENIR	79618870	$ 112.100,00	$ 30.600,00					
191	RICHAR DAVID PALMA LIZCANO	1004377791	AYUDANTE	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 427.050,00	$ 29.800,00	V	MUTUALSER	79618870	$ 68.400,00	PORVENIR	79618870	$ 480.000,00	$ 17.100,00					
	JHON EDUARDO CHACON MORALES	1085035487	AYUDANTE	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 427.050,00	$ 29.800,00	V	COOSALUD	79618870	$ 17.100,00	PORVENIR	79618870	$ 68.400,00	$ 17.100,00					
	CARLOS ALBERTO DAVID LONDOÑO	94153692	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.130.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 2.949.333,00	$ 140.000,00	V	SALUD TOTAL	79618870	$ 118.100,00	PROTECCION	79618870	$ 427.000,00	$ 118.100,00					
	PEDRO LUI VALVERDE PEREZ	1193467615	AYUDANTE	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 427.050,00	$ 29.800,00	V	NUEVA EP	79618870	$ 17.100,00	COLPENSIONES	79618870	$ 68.400,00	$ 17.100,00					
	JOHAN FARID FONSECA VIDAL	1083559530	AYUDANTE	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 427.050,00	$ 29.800,00	V	CAJA COPI	79618870	$ 17.100,00	PORVENIR	79618870	$ 68.400,00	$ 17.100,00					
	YAMID ZAMIR BLANQUILLO CARDENASS	1004377624	AYUDANTE	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 427.050,00	$ 29.800,00	V	SANITAS	79618870	$ 17.100,00	COLPENSIONES	79618870	$ 68.400,00	$ 17.100,00					
	JUAN DONALDO RAMIREZ CANO	74352577	OFICIAL	$ 2.618.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 26.633.580,00	$ 169.000,00	V	NUEVA EPS	79618870	$ 105.400,00	PORVENIR	79618870	$ 421.500,00	$ 105.400,00					
	JOSE GREGORIO BLANCO BUELVVAS	1003233322	OFICIAL	$ 2.618.000								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.615.655,00	$ 91.200,00	V	COOSALUD	79618870	$ 64.700,00	PORVENIR	79618870	$ 258.600,00	$ 64.700,00					
	WALDIR RAFAEL SERNA BRAVO	1082404379	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.704.479,00	$ 98.900,00	V	COOSALUD	79618870	$ 68.200,00	PORVENIR	79618870	$ 272.800,00	$ 68.200,00					
	VICTOR DANILO PACHECO NIETO	1082406790	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOCCI S.A.S	$ 1.749.935,00	$ 102.000,00	v	COOSALUD	79618870	$ 70.100,00	PORVENIR	79618870	$ 280.100,00	$ 70.100,00					
192	BARRIOS PEREZ JADER JESUS	1233504033	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.438.997	$ 106.100	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 97.600	PROTECCION	9490239650	$ 390.300,00	$ 97.600					
193	BARRIOS SILVA MIGUEL ANTONIO	85370443	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.178.419	$ 92.700	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 87.200	PORVENIR	9490239650	$ 348.600,00	$ 87.200			1 dia familia		
194	BOTTO MONSALVO CARLOS ANDRES	1082885589	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.357.518	$ 102.600	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 94.400	PORVENIR	9490239650	$ 377.300,00	$ 94.400					
195	CABALLERO ARIZA JESUS CONCEPCION	1004322360	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.186.466	$ 95.200	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 87.500	PORVENIR	9490239650	$ 349.900,00	$ 87.500					
196	CANDANOZA GUERRERO WISMAR JOSE	1065583729	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.375.034	$ 103.400	IV	Mutual Ser	9490239650	$ 95.100	PORVENIR	9490239650	$ 380.100,00	$ 95.100					
197	CANTILLO VALERA DAVID ALFONSO	12449538	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.497.677	$ 106.600	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 100.000	COLFONDOS	9490239650	$ 399.700,00	$ 100.000			1 dia familia		
198	CASTILLO TORRES EMEL DAVID	1193593260	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.232.053	$ 97.100	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 89.300	PORVENIR	9490239650	$ 357.200,00	$ 89.300					
199	FONSECA VARGAS LEONEL	91044843	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.409.237	$ 104.900	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9490239650	$ 96.400	PROTECCION	9490239650	$ 385.500,00	$ 96.400					
200	GOMEZ RANGEL MIKE JAVIER	7141780	COORDINADOR DE RIESGOS	$ 3.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 3.471.600	$ 151.100	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 138.900	COLPENSIONES	9490239650	$ 555.500,00	$ 138.900					
201	HERNANDEZ AHUMADA JAIDER RAFAEL	12449200	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.151.905	$ 93.700	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 86.100	PORVENIR	9490239650	$ 344.400,00	$ 86.100					
202	HERNANDEZ RODRIGUEZ ERASMO SANTIAGO	1080429827	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.433.165	$ 105.900	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9490239650	$ 97.400	PORVENIR	9490239650	$ 389.400,00	$ 97.400					
203	HERRERA CONRADO JUAN DAVID	1004323783	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.183.084	$ 95.000	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 87.400	PORVENIR	9490239650	$ 349.300,00	$ 87.400					
204	LAZO OROZCO JOMMER ALBERTO	1221965542	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.286.864	$ 97.500	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 91.500	PORVENIR	9490239650	$ 366.000,00	$ 91.500			1 dia familia		
205	LEON REVOLLEDO JAINER	1083554616	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.404.079	$ 104.600	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9490239650	$ 96.200	PORVENIR	9490239650	$ 384.700,00	$ 96.200					
206	MARMOL CODINA GEISON ATILIO	8508788	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.321.836	$ 99.000	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 92.900	PROTECCION	9490239650	$ 371.600,00	$ 92.900			1 dia familia		
207	MARTINEZ VALDERRAMA CRISTIAN XAVIER	1083553580	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.207.888	$ 96.100	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 88.400	PORVENIR	9490239650	$ 353.300,00	$ 88.400					
208	MATEUS LOPEZ DAUSER SMICT	85372413	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.403.799	$ 104.600	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9490239650	$ 96.200	PROTECCION	9490239650	$ 384.700,00	$ 96.200					
209	NIEBLES MELENDREZ VICTOR HUGO	85490212	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.354.985	$ 102.500	IV	NUEVA EPS	9490239650	$ 94.200	PORVENIR	9490239650	$ 376.800,00	$ 94.200					
210	PABON ROJAS LENIN ALFONSO	12625530	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.205.310	$ 76.600	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 88.300	PORVENIR	9490239650	$ 352.900,00	$ 70.400			8 dias incapacidad genera		
211	PAREDES PACHECO WILLIAM	1084739566	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.380.858	$ 103.600	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 95.300	PORVENIR	9490239650	$ 381.000,00	$ 95.300					
212	PEREZ GUTIERREZ JESUS ANGEL	1083461605	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.356.954	$ 102.600	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 94.300	PORVENIR	9490239650	$ 377.200,00	$ 94.300					
213	ROBLES TEJADA MOISES DE JESUS	1002134064	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.331.173	$ 101.500	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 93.300	PORVENIR	9490239650	$ 373.000,00	$ 93.300					
214	ROJAS MORRON JOEL MOISES	1221981701	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.456.669	$ 106.900	IV	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	9490239650	$ 98.300	PORVENIR	9490239650	$ 393.100,00	$ 98.300					
215	TAMAYO HOYOS DEIVIS BANES	1023893469	SUPERVISOR	$ 1.976.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.115.400	$ 147.300	V	SALUD TOTAL	9490239650	$ 84.700	PORVENIR	9490239650	$ 338.500,00	$ 84.700					
	TOSCANO ABELLANEDA SEBASTIAN SEGUNDO	12627610	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.095.372	$ 78.800	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 83.900	PROTECCION	9490239650	$ 335.400,00	$ 83.900			6 dias vacaciones		
216	VELASCO MARTINEZ CARLOS MARIO	1004382200	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERACIS LTDA	$ 2.232.450	$ 97.200	IV	SALUD TOTAL	9490239650	$ 89.300	PORVENIR	9490239650	$ 357.200,00	$ 89.300					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 27/08/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CONRADO HERNANDO LOPERA PALACIO
Director de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 85.134.223,00**	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 60.263.058.484,00**	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 259.555.555,00**	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 47.296.791,00**	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 48.475.172.345,00**	$ 6.788.140.594,68
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 144.197.531,00**	$ 144.197.531,00
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 89.863.901,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 33.102.827.458,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 18.000.000.000,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 273.975.308,00**	$ 199.758.028,00
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	**$ 5.000.000.000,00**	$ 475.435.208,00
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	**$ 109.000.000,00**	$ 109.000.000,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 75.674.864,00**	$ 75.674.864,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 30.863.361.184,00**	$ 30.863.361.184,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 230.716.049,00**	$ 230.716.049,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 46.696.914.569,00**	$ 46.696.914.569,00
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 41.000.000.000,00**	$ 41.000.000.000,00
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 175.200.000.000,00**	$ 175.200.000.000,00
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 146.000.000.000,00**	$ 146.000.000.000,00
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 29.200.000.000,00**	$ 29.200.000.000,00
			TOTAL			**$ 635.116.748.262,00**	**$ 476.983.198.027,68**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 635.116.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 60.607.748.262,00					
1	Obra	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
2	Obra	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
3	Obra	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
4	Obra	Octubre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
1D	Ajuste	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
2D	Ajuste	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
3D	Ajuste	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
5	Obra	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262,00	$ 635.116.748.262,00				
5	EyD	Noviembre de 2022	$ 1.115.211.000,00	$ 211.890.090,00	$ 1.327.101.090,00	$ -	$ 1.327.101.090,00	$ -	617522	$ 59.280.647.172,00	$ 633.789.647.172,00	138755 - 17/12/2023	x		Factura CVCM-3
4D	Ajuste	Octubre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172,00	$ 633.789.647.172,00				
5P	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172,00	$ 633.789.647.172,00				
6	Obra	Diciembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172,00	$ 633.789.647.172,00				
6	EyD	Diciembre de 2022	$ 1.260.596.750,00	$ 239.513.383,00	$ 1.500.110.133,00	$ -	$ 1.500.110.133,00	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00	140557 - 20/12/2023	x		Factura CVCM-4
6P	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00				
5D	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00				
6D	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00				
7	Obra	Enero de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039,00	$ 632.289.537.039,00				
7	EyD	Enero de 2023	$ 190.290.750,00	$ 36.155.243,00	$ 226.445.993,00	$ -	$ 226.445.993,00	$ -	617522	$ 57.554.091.046,00	$ 632.063.091.046,00	22414 - 08/03/2023	x		Factura CVCM-5
8	Obra	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.554.091.046,00	$ 632.063.091.046,00				
8	EyD	Febrero de 2023	$ 281.531.400,00	$ 53.490.966,00	$ 335.022.366,00	$ -	$ 335.022.366,00	$ -	617522	$ 57.219.068.680,00	$ 631.728.068.680,00	31462 - 30/03/2023	x		Factura CVCM-6
7D	Ajuste	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680,00	$ 631.728.068.680,00				
9	Obra	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680,00	$ 631.728.068.680,00				
9	EyD	Marzo de 2023	$ 300.493.512,00	$ 57.093.767,00	$ 357.587.279,00	$ -	$ 357.587.279,00	$ -	617522	$ 56.861.481.401,00	$ 631.370.481.401,00	42259 - 28/04/2023	x		Factura CVCM-7
8D	Ajuste	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401,00	$ 631.370.481.401,00				
10	Obra	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401,00	$ 631.370.481.401,00				
10	EyD	Abril de 2023	$ 316.332.425,00	$ 60.103.161,00	$ 376.435.586,00	$ -	$ 376.435.586,00	$ -	617522	$ 56.485.045.815,00	$ 630.994.045.815,00	52188 - 26/05/2023	x		Factura CVCM-8
9D	Ajuste	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815,00	$ 630.994.045.815,00				
11	Obra	Mayo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815,00	$ 630.994.045.815,00				
11	EyD	Mayo de 2023	$ 184.350.650,00	$ 35.026.624,00	$ 219.377.274,00	$ -	$ 219.377.274,00	$ -	617522	$ 56.265.668.541,00	$ 630.774.668.541,00	64357 - 04/07/2023	x		Factura CVCM-9
10D	Ajuste	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541,00	$ 630.774.668.541,00				
12	Obra	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541,00	$ 630.774.668.541,00				
12	EyD	Junio de 2023	$ 164.270.025,00	$ 31.211.305,00	$ 195.481.330,00	$ -	$ 195.481.330,00	$ -	617522	$ 56.070.187.211,00	$ 630.579.187.211,00	73262 - 28/07/2023	x		Factura CVCM-10
11D	Ajuste	Mayo de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211,00	$ 630.579.187.211,00				
12D	Ajuste	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211,00	$ 630.579.187.211,00				
13	Obra	Julio de 2023	$ 1.468.535.700,00	$ 10.731.607,00	$ 1.479.267.307,00	$ -	$ 1.479.267.307,00	$ -	617522	$ 54.590.919.904,00	$ 629.099.919.904,00	80528 - 23/08/2023	x		Factura CVCM-12
13P	Ajuste	Julio de 2023	$ 225.713.937,00	$ 1.649.448,00	$ 227.363.385,00	$ -	$ 227.363.385,00	$ -	617522	$ 54.363.556.519,00	$ 628.872.556.519,00	80529 -23/08/2023	x		Factura CVCM-11
13D	Ajuste	Julio de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 54.363.556.519,00	$ 628.872.556.519,00				
14	Obra	Agosto de 2023	$ 6.108.750.000,00	$ 44.640.865,00	$ 6.153.390.865,00	$ -	$ 6.153.390.865,00	$ -	617522	$ 48.210.165.654,00	$ 622.719.165.654,00	81973 - 21/09/2023	x		Factura CVCM-14
14	EyD	Agosto de 2023	$ 94.048.750,00	$ 17.869.263,00	$ 111.918.013,00	$ -	$ 111.918.013,00	$ -	617522	$ 48.098.247.641,00	$ 622.607.247.641,00	81973 - 21/09/2023	x		Factura CVCM-14
14P	Ajuste	Agosto de 2023	$ 938.914.875,00	$ 6.861.301,00	$ 945.776.176,00	$ -	$ 945.776.176,00	$ -	617522	$ 47.152.471.465,00	$ 621.661.471.465,00	81820 - 18/09/2023	x		Factura CVCM-13
14D	Ajuste	Agosto de 2023	-$ 29.627.437,00	-$ 216.508,00	-$ 29.843.945,00	$ -	-$ 29.843.945,00	$ -	617522	$ 47.182.315.410,00	$ 621.691.315.410,00	83637 - 25/10/2023	x		Factura CVCM-17
15	Obra	Septiembre de 2023	$ 7.777.165.996,32	$ 56.833.136,00	$ 7.833.999.132,32	$ -	$ 7.833.999.132,32	$ -	617522	$ 39.348.316.277,68	$ 613.857.316.278,00	83774 - 27/10/2023	x		Factura CVCM-18
15P	Ajuste	Septiembre de 2023	$ 1.211.402.309,00	$ 8.852.555,00	$ 1.220.254.864,00	$ -	$ 1.220.254.864,00	$ -	617522	$ 38.128.061.413,68	$ 612.637.061.414,00	83637 - 25/10/2023	x		Factura CVCM-17
15D	Ajuste	Septiembre de 2023	-$ 1.903.367,00	-$ 13.909,00	-$ 1.917.276,00	$ -	-$ 1.917.276,00	$ -	617522	$ 38.129.978.689,68	$ 612.638.978.690,00	85600 - 23/11/2023	x		Factura CVCM-20
	Anticipo	**Octubre de 2023**			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 20.000.000.000,00**	**617522**	**$ 18.129.978.689,68**	**$ 612.638.978.690,00**				
16	Obra	Octubre de 2023	$ 7.982.833.581,00	$ 58.336.092,00	$ 8.041.169.673,00	$ 272.214.625,00	$ 7.768.955.048,00	$ 19.727.785.375,00	617522	$ 10.361.023.641,68	$ 604.597.809.017,00	85602 - 23/11/2023		x	Factura CVCM-19
16P	Ajuste	Octubre de 2023	$ 1.203.743.700,00	$ 8.796.589,00	$ 1.212.540.289,00	$ -	$ 1.212.540.289,00	$ 19.727.785.375,00	617522	$ 9.148.483.352,68	$ 603.385.268.728,00	85600 - 23/11/2023		x	Factura CVCM-20
17	Obra	Noviembre de 2023	$ 9.400.340.158,68	$ 68.694.793,00	$ 9.469.034.951,68	$ 320.551.599,00	$ 9.148.483.352,68	$ 19.407.233.776,00	617522		$ 593.916.233.776,00	87047 - 07/12/2023		x	Factura CVCM-23
										Saldo Registro Presupuestal No. 104023 De (03/02/2023)					
							$ -	$ 19.407.233.776,00		**$ 48.666.666.667,00**	$ 593.916.233.776,00				
17	Obra	Noviembre de 2023	$ 4.593.158.044,32	$ 33.565.386,00	$ 4.626.723.430,32	$ 156.626.689,00	$ 4.470.096.741,32	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 44.196.569.925,68	$ 589.289.510.346,00	87047 - 07/12/2023		x	Factura CVCM-23
16D	Ajuste	Octubre de 2023	-$ 26.617.205,00	-$ 194.510,00	-$ 26.811.715,00		-$ 26.811.715,00	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 44.223.381.640,68	$ 589.316.322.061,00	87370- 11/12/2023		x	Factura CVCM-24

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 85.134.223,00**	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 60.263.058.484,00**	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 259.555.555,00**	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 47.296.791,00**	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 48.475.172.345,00**	$ 6.788.140.594,68
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 144.197.531,00**	$ 144.197.531,00
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 89.863.901,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 33.102.827.458,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 18.000.000.000,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 273.975.308,00**	$ 199.758.028,00
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	**$ 5.000.000.000,00**	$ 475.435.208,00
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	**$ 109.000.000,00**	$ 109.000.000,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 75.674.864,00**	$ 75.674.864,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 30.863.361.184,00**	$ 30.863.361.184,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 230.716.049,00**	$ 230.716.049,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 46.696.914.569,00**	$ 46.696.914.569,00
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 41.000.000.000,00**	$ 41.000.000.000,00
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 175.200.000.000,00**	$ 175.200.000.000,00
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 146.000.000.000,00**	$ 146.000.000.000,00
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 29.200.000.000,00**	$ 29.200.000.000,00
			TOTAL			**$ 635.116.748.262,00**	**$ 476.983.198.027,68**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 635.116.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
17P	Ajuste	Noviembre de 2023	$ 2.053.207.181,00	$ 15.004.206,00	$ 2.068.211.387,00		$ 2.068.211.387,00	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 42.155.170.253,68	$ 587.248.110.674,00	87370- 11/12/2023		x	Factura CVCM-24
18	Obra	Diciembre de 2023	$ 2.075.555.389,00	$ 15.167.520,00	$ 2.090.722.909,00	$ 70.776.439,00	$ 2.019.946.470,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 40.135.223.783,68	$ 585.157.387.765,00	87788 - 13/12/2023		x	Factura CVCM-26
18P	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 328.016.331,00	$ 2.397.042,00	$ 330.413.373,00		$ 330.413.373,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.804.810.410,68	$ 584.826.974.392,00	87796 - 13/12/2023		x	Factura CVCM-27
17D	Ajuste	Noviembre de 2023	$ 19.471.427,00	$ 142.291,00	$ 19.613.718,00		$ 19.613.718,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.785.196.692,68	$ 584.807.360.674,00	1256- 11/03/2023	x		Factura CVCM-28
18D	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 12.686.186,00	$ 92.707,00	$ 12.778.893,00		$ 12.778.893,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.772.417.799,68	$ 584.794.581.781,00	1257- 11/03/2023	x		Factura CVCM-29
19	Obra	Enero de 2024	$ 1.363.907.123,00	$ 9.967.014,00	$ 1.373.874.137,00	$ 46.509.233,00	$ 1.327.364.904,00	$ 19.133.321.415,00	104023	$ 38.445.052.895,68	$ 583.420.707.644,00	1254 -11/03/2023	x		Factura CVCM-30
19P	Ajuste	Enero de 2024	$ 265.156.244,00	$ 1.937.680,00	$ 267.093.924,00		$ 267.093.924,00	$ 19.133.321.415,00	104023	$ 38.177.958.971,68	$ 583.153.613.720,00	1301 - 12/03/2023	x		Factura CVCM-31
20	Obra	Febrero de 2024	$ 2.113.538.875,00	$ 15.445.092,00	$ 2.128.983.967,00	$ 72.071.676,00	$ 2.056.912.291,00	$ 19.061.249.739,00	104023	$ 36.121.046.680,68	$ 581.024.629.753,00	1570 - 15/03/2023	x		Factura CVCM-32
19D	Ajuste	Enero de 2024	$ 54.981.298,00	$ 401.786,00	$ 55.383.084,00		$ 55.383.084,00	$ 19.061.249.739,00	104023	$ 36.065.663.596,68	$ 580.969.246.669,00	1520 - 15/03/2023	x		Factura CVCM-33
20P	Ajuste	Febrero de 2024	$ 488.453.600,00	$ 3.569.469,00	$ 492.023.069,00		$ 492.023.069,00	$ 19.061.249.739,00	104023	$ 35.573.640.527,68	$ 580.477.223.600,00	1605 - 15/03/2023	x		Factura CVCM-34
21	Obra	Marzo de 2024	$ 2.724.563.486,00	$ 19.910.272,00	$ 2.744.473.758,00	$ 544.912.697,00	$ 2.199.561.061,00	$ 18.516.337.042,00	104023	$ 33.374.079.466,68	$ 577.732.749.842,00	3074- 24/04/2024		x	Factura CVCM-35
20D	Ajuste	Febrero de 2024	$ 33.469.758,00	$ 244.587,00	$ 33.714.345,00		$ 33.714.345,00	$ 18.516.337.042,00	104023	$ 33.340.365.121,68	$ 577.699.035.497,00	3073- 24/04/2024		x	Factura CVCM-36
21P	Ajuste	Marzo de 2024	$ 568.378.168,00	$ 4.153.533,00	$ 572.531.701,00		$ 572.531.701,00	$ 18.516.337.042,00	104023	$ 32.767.833.420,68	$ 577.126.503.796,00	3054 -23/04/2024		x	Factura CVCM-37
	Anticipo	**Marzo de 2024**						**$ 10.000.000.000,00**		**$ 22.767.833.420,68**					
21D	Ajuste	Marzo de 2024	-$ 3.097.092,00	-$ 22.633,00	-$ 3.119.725,00		-$ 3.119.725,00	$ 28.516.337.042,00	104023	$ 22.770.953.145,68	$ 577.129.623.521,00	4250 -17/05/2024	x		Factura CVCM-38
22	Obra	Abril de 2024	$ 1.757.685.418,00	$ 12.844.624,00	$ 1.770.530.042,00	$ 351.537.084,00	$ 1.418.992.958,00	$ 28.164.799.958,00	104023	$ 21.351.960.187,68	$ 575.359.093.479,00	4286 -18/05/2024	x		Factura CVCM-39
22	Gestion SPAS	Abril de 2024	$ 3.619.723.697,00	$ -	$ 3.619.723.697,00		$ 3.619.723.697,00	$ 28.164.799.958,00	104023	$ 17.732.236.490,68	$ 571.739.369.782,00	4286 -18/05/2024	x		Factura CVCM-39
22P	Ajuste	Abril de 2024	$ 410.891.009,00	$ 3.002.665,00	$ 413.893.674,00		$ 413.893.674,00	$ 28.164.799.958,00	104023	$ 17.318.342.816,68	$ 571.325.476.108,00	4250 -17/05/2024	x		Factura CVCM-38
										Saldo Registro Presupuestal No. 215024 De (15/03/2024)					
									215024	**$ 51.466.666.667,00**	$ 571.325.476.108,00				
23	Obra	Mayo de 2024	$ 1.473.905.358,00	$ 10.770.847,00	$ 1.484.676.205,00	$ 294.781.072,00	$ 1.189.895.133,00	$ 27.870.018.886,00	215024	$ 50.276.771.534,00	$ 569.840.799.903,00	5930 -17/06/2024	x		Factura CVCM-40
23	Gestion SPAS	Mayo de 2024	$ 2.137.789.644,00		$ 2.137.789.644,00		$ 2.137.789.644,00	$ 27.870.018.886,00	215024	$ 48.138.981.890,00	$ 567.703.010.259,00	5930 -17/06/2024	x		Factura CVCM-40
22D	Ajuste	Abril de 2024	$ 5.560.440,00	$ 40.634,00	$ 5.601.074,00		$ 5.601.074,00	$ 27.870.018.886,00	215024	$ 48.133.380.816,00	$ 567.697.409.185,00	6054 -20/06/2024	x		Factura CVCM-41
23P	Ajuste	Mayo de 2024	$ 284.017.155,00	$ 2.075.510,00	$ 286.092.665,00		$ 286.092.665,00	$ 27.870.018.886,00	215024	$ 47.847.288.151,00	$ 567.411.316.520,00	6056 -20/06/2024	x		Factura CVCM-42
										Saldo Registro Presupuestal No. 104023 De (03/02/2023)					
										$ 17.318.342.816,68					
23D	Ajuste	Mayo de 2024	$ 2.359.675,00	$ 17.244,00	$ 2.376.919,00		$ 2.376.919,00	$ 27.870.018.886,00	104023	$ 17.315.965.897,68	$ 567.408.939.601,00	7383-18/07/2024	x		Factura CVCM-43
24	Obra	Junio de 2024	$ 942.016.522,00	$ 6.883.967,00	$ 948.900.489,00	$ 188.403.304,00	$ 760.497.185,00	$ 27.681.615.582,00	104023	$ 16.555.468.712,68	$ 566.460.039.112,00	7410-18/07/2024	x		Factura CVCM-44
24	Gestion SPAS	Junio de 2024	$ 189.736.982,00	$ 31.581.227,00	$ 221.318.209,00		$ 221.318.209,00	$ 27.681.615.582,00	104023	$ 16.334.150.503,68	$ 566.238.720.903,00	7410-18/07/2024	x		Factura CVCM-44
24P	Ajuste	Junio de 2024	$ 191.281.897,00	$ 1.397.829,00	$ 192.679.726,00		$ 192.679.726,00	$ 27.681.615.582,00	104023	$ 16.141.470.777,68	$ 566.046.041.177,00	7408-18/07/2024	x		Factura CVCM-45
24D	Ajuste	Junio de 2024	-$ 5.582.862,00	-$ 40.798,00	-$ 5.623.660,00		-$ 5.623.660,00	$ 27.681.615.582,00	104023	$ 16.147.094.437,68	$ 566.051.664.837,00	9867-28/08/2024	x		Factura CVCM-48
25	Obra	Julio de 2024	$ 748.471.196,00	$ 5.469.597,00	$ 753.940.793,00	$ 149.694.239,00	$ 604.246.554,00	$ 27.531.921.343,00	104023	$ 15.542.847.883,68	$ 565.297.724.044,00	9641-26/08/2024	x		Factura CVCM-47
25	Gestion SPAS	Julio de 2024	$ 994.335.642,00	$ 11.345.660,00	$ 1.005.681.302,00		$ 1.005.681.302,00	$ 27.531.921.343,00	104023	$ 14.537.166.581,68	$ 564.292.042.742,00	9641-26/08/2024	x		Factura CVCM-47
25P	Ajuste	Julio de 2024	$ 165.939.552,00	$ 1.212.635,00	$ 167.152.187,00		$ 167.152.187,00	$ 27.531.921.343,00	104023	$ 14.370.014.394,68	$ 564.124.890.555,00	9867-28/08/2024	x		Factura CVCM-48
25D	Ajuste	Julio de 2024	-$ 4.060.685,00	-$ 29.674,00	-$ 4.090.359,00		-$ 4.090.359,00	$ 27.531.921.343,00	104023	$ 14.374.104.753,68	$ 564.128.980.914,00	11271-18/09/2024	x		Factura CVCM-50
26	Obra	Agosto de 2024	$ 1.149.413.163,00	$ 8.399.558,00	$ 1.157.812.721,00	$ 229.882.633,00	$ 927.930.088,00	$ 27.302.038.710,00	104023	$ 13.446.174.665,68	$ 562.971.168.193,00	11270-18/09/2024	x		Factura CVCM-49
26	Gestion SPAS	Agosto de 2024	$ 566.768.003,00	$ 4.055.740,00	$ 570.823.743,00		$ 570.823.743,00	$ 27.302.038.710,00	104023	$ 12.875.350.922,68	$ 562.400.344.450,00	11270-18/09/2024	x		Factura CVCM-49
26P	Ajuste	Agosto de 2024	$ 255.714.021,00	$ 1.868.679,00	$ 257.582.700,00		$ 257.582.700,00	$ 27.302.038.710,00	104023	$ 12.617.768.222,68	$ 562.142.761.750,00	11271-18/09/2024	x		Factura CVCM-50

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223,00	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484,00	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555,00	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791,00	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345,00	$ 6.788.140.594,68
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531,00	$ 144.197.531,00
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 89.863.901,00	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 33.102.827.458,00	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 18.000.000.000,00	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 273.975.308,00	$ 199.758.028,00
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	$ 5.000.000.000,00	$ 475.435.208,00
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	$ 109.000.000,00	$ 109.000.000,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 75.674.864,00	$ 75.674.864,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 30.863.361.184,00	$ 30.863.361.184,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 230.716.049,00	$ 230.716.049,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 46.696.914.569,00	$ 46.696.914.569,00
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 41.000.000.000,00	$ 41.000.000.000,00
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 175.200.000.000,00	$ 175.200.000.000,00
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000,00	$ 146.000.000.000,00
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000,00	$ 29.200.000.000,00
			TOTAL			$ 635.116.748.262,00	$ 476.983.198.027,68

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 635.116.748.262,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
26D	Ajuste	Agosto de 2024	-$ 2.633.436,00	-$ 19.244,00	-$ 2.652.680,00		-$ 2.652.680,00	$ 27.302.038.710,00	104023	$ 12.620.420.902,68	$ 562.145.414.430,00	13262-18/10/2024	x		Factura CVCM-51
27	Obra	Septiembre de 2024	$ 4.818.424.268,00	$ 35.211.562,00	$ 4.853.635.830,00	$ 164.308.268,00	$ 4.689.327.562,00	$ 27.137.730.442,00	104023	$ 7.931.093.340,68	$ 557.291.778.600,00	13261-18/10/2024	x		Factura CVCM-52
27	Gestion SPAS	Septiembre de 2024	$ 1.151.146.000,00	$ 1.167.740,00	$ 1.152.313.740,00	$ 1.145.000.000,00	$ 7.313.740,00	$ 25.992.730.442,00	104023	$ 7.923.779.600,68	$ 556.139.464.860,00	13261-18/10/2024	x		Factura CVCM-52
27P	Ajuste	Septiembre de 2024	$ 984.248.887,00	$ 7.192.588,00	$ 991.441.475,00		$ 991.441.475,00	$ 25.992.730.442,00	104023	$ 6.932.338.125,68	$ 555.148.023.385,00	13262-18/10/2024	x		Factura CVCM-51
										Saldo Registro Presupuestal No. 215024 De (15/03/2024)					
										$ 47.847.288.151,00					
27D	Ajuste	Septiembre de 2024	-$ 13.420.433,00	-$ 98.072,00	-$ 13.518.505,00		-$ 13.518.505,00	$ 25.992.730.442,00	215024	$ 47.860.806.656,00	$ 555.161.541.890,00	14867-12/11/2024		x	Factura CVCM-54
28	Obra	Octubre de 2024	$ 3.473.407.770,00	$ 25.382.595,00	$ 3.498.790.365,00	$ 118.443.205,00	$ 3.380.347.160,00	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 44.480.459.496,00	$ 551.662.751.525,00	14863-12/11/2024	x		Factura CVCM-53
28	EyD	Octubre de 2024	$ 88.449.737,00	$ 16.805.450,00	$ 105.255.187,00		$ 105.255.187,00	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 44.375.204.309,00	$ 551.557.496.338,00	14863-12/11/2024	x		Factura CVCM-53
28	Estudios Atipicos	Octubre de 2024	$ 2.592.830.221,00	$ 492.637.742,00	$ 3.085.467.963,00		$ 3.085.467.963,00	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 41.289.736.346,00	$ 548.472.028.375,00	14863-12/11/2024	x		Factura CVCM-53
28	Gestion SPAS	Octubre de 2024	$ 9.607.500,00	$ 1.825.425,00	$ 11.432.925,00		$ 11.432.925,00	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 41.278.303.421,00	$ 548.460.595.450,00	14863-12/11/2024	x		Factura CVCM-53
28P	Ajuste	Octubre de 2024	$ 360.717.383,68	$ 2.636.012,00	$ 363.353.395,68		$ 363.353.395,68	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 40.914.950.025,32	$ 548.097.242.054,00	14867-12/11/2024		x	Factura CVCM-54
28P	Ajuste	Octubre de 2024	$ 504.025.018,32	$ 3.683.259,00	$ 507.708.277,32		$ 507.708.277,32	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 40.407.241.748,00	$ 547.589.533.777,00	14867-12/11/2024	x		Factura CVCM-54
28D	Ajuste	Octubre de 2024	$ 4.966.426,00	$ 36.293,00	$ 5.002.719,00		$ 5.002.719,00	$ 25.874.287.237,00	215024	$ 40.402.239.029,00	$ 547.584.531.058,00	18940-16/12/2024	x		Factura CVCM-56
29	Obra	Noviembre de 2024	$ 2.401.153.689,00	$ 17.546.892,00	$ 2.418.700.581,00	$ 81.879.341,00	$ 2.336.821.240,00	$ 25.792.407.896,00	215024	$ 38.065.417.789,00	$ 545.165.830.477,00	18018-11/12/2024	x		Factura CVCM-55
29	Gestion SPAS	Noviembre de 2024	$ 2.327.388.099,00	$ 4.181.045,00	$ 2.331.569.144,00	$ 1.011.274.198,00	$ 1.320.294.946,00	$ 24.781.133.698,00	215024	$ 36.745.122.843,00	$ 542.834.261.333,00	18018-11/12/2024	x		Factura CVCM-55
29P	Ajuste	Noviembre de 2024	$ 510.158.146,00	$ 3.728.079,00	$ 513.886.225,00		$ 513.886.225,00	$ 24.781.133.698,00	215024	$ 36.231.236.618,00	$ 542.320.375.108,00	18946-16/12/2024	x		Factura CVCM-57
30	Obra	Diciembre de 2024	$ 1.527.639.884,00	$ 11.163.522,00	$ 1.538.803.406,00	$ 52.092.520,00	$ 1.486.710.886,00	$ 24.729.041.178,00	215024	$ 34.744.525.732,00	$ 540.781.571.702,00	18529-13/12/2024	x		Factura CVCM-59
30	Gestion SPAS	Diciembre de 2024	$ 893.643.079,00	$ 6.339.199,00	$ 899.982.278,00	$ 270.850.640,00	$ 629.131.638,00	$ 24.458.190.538,00	215024	$ 34.115.394.094,00	$ 539.881.589.424,00	18529-13/12/2024	x		Factura CVCM-59
30P	Ajuste	Diciembre de 2024	$ 330.591.898,00	$ 2.415.864,00	$ 333.007.762,00		$ 333.007.762,00	$ 24.458.190.538,00	215024	$ 33.782.386.332,00	$ 539.548.581.662,00	18960-16/12/2024	x		Factura CVCM-58
										Saldo Registro Presupuestal No. 1248624 De (31/12/2024)					
							$ -	$ 24.458.190.538,00		**$ 5.000.000.000,00**					
29D	Ajuste	Noviembre de 2024	-$ 7.552.099,00	-$ 55.188,00	-$ 7.607.287,00		-$ 7.607.287,00	$ 24.458.190.538,00	1248624	$ 5.007.607.287,00	$ 539.556.188.949,00	275-11/02/2025	x		Factura CVCM-61
30D	Ajuste	Diciembre de 2024	-$ 3.904.279,00	-$ 28.531,00	-$ 3.932.810,00		-$ 3.932.810,00	$ 24.458.190.538,00	1248624	$ 5.011.540.097,00	$ 539.560.121.759,00	275-11/02/2025	x		Factura CVCM-61
31	Obra	Enero de 2025	$ 2.944.512.100,00	$ 21.517.588,00	$ 2.966.029.688,00	$ 100.407.863,00	$ 2.865.621.825,00	$ 24.357.782.675,00	1248624	$ 2.145.918.272,00	$ 536.594.092.071,00	272-12/02/2025	x		Factura CVCM-60
31	Gestion SPAS	Enero de 2025	$ 499.736.240,00	$ 6.947.835,00	$ 506.684.075,00	$ 246.346.502,00	$ 260.337.573,00	$ 24.111.436.173,00	1248624	$ 1.885.580.699,00	$ 536.087.407.996,00	272-12/02/2025	x		Factura CVCM-60
31P	Ajuste	Enero de 2025	$ 746.639.994,00	$ 5.456.215,00	$ 752.096.209,00		$ 752.096.209,00	$ 24.111.436.173,00	1248624	$ 1.133.484.490,00	$ 535.335.311.787,00	275-11/02/2025	x		Factura CVCM-61
31D	Ajuste	Enero de 2025	$ 55.160.445,00	$ 403.096,00	$ 55.563.541,00		$ 55.563.541,00	$ 24.111.436.173,00	1248624	$ 1.077.920.949,00	$ 535.279.748.246,00	1500-19/03/2025	x		Factura CVCM-68
										Saldo Registro Presupuestal No. 215024 De (15/03/2024)					
										$ 33.782.386.332,00					
32	Obra	Febrero de 2025	$ 2.135.829.564,00	$ 15.607.985,00	$ 2.151.437.549,00	$ 72.831.788,00	$ 2.078.605.761,00	$ 24.038.604.385,00	215024	$ 31.703.780.571,00	$ 533.128.310.697,00	1349-18/03/2025	x		Factura CVCM-62
32	Gestion SPAS	Febrero de 2025	$ 1.704.340.605,00	$ 5.200.684,00	$ 1.709.541.289,00	$ 15.364.700,00	$ 1.694.176.589,00	$ 24.023.239.685,00	215024	$ 30.009.603.982,00	$ 531.418.769.408,00	1349-18/03/2025	x		Factura CVCM-62
32P	Ajuste	Febrero de 2025	$ 492.895.382,00	$ 3.601.928,00	$ 496.497.310,00		$ 496.497.310,00	$ 24.023.239.685,00	215024	$ 29.513.106.672,00	$ 530.922.272.098,00	1498-19/03/2025	x		Factura CVCM-66
32D	Ajuste	Febrero de 2025	$ 23.052.381,00	$ 168.459,00	$ 23.220.840,00		$ 23.220.840,00	$ 24.023.239.685,00	215024	$ 29.489.885.832,00	$ 530.899.051.258,00	3254-22/04/2025	x		Factura CVCM-70
33	Obra	Marzo de 2025	$ 2.635.972.517,00	$ 19.262.876,00	$ 2.655.235.393,00	$ 108.074.873,00	$ 2.547.160.520,00	$ 23.915.164.812,00	215024	$ 26.942.725.312,00	$ 528.243.815.865,00	3890-22/04/2025	x		Factura CVCM-69
33	Gestion SPAS	Marzo de 2025	$ 15.759.028,00	$ 739.791,00	$ 16.498.819,00		$ 16.498.819,00	$ 23.915.164.812,00	215024	$ 26.926.226.493,00	$ 528.227.317.046,00	3890-22/04/2025	x		Factura CVCM-69

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 85.134.223,00**	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 60.263.058.484,00**	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 259.555.555,00**	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 47.296.791,00**	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 48.475.172.345,00**	$ 6.788.140.594,68
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 144.197.531,00**	$ 144.197.531,00
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 89.863.901,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 33.102.827.458,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 18.000.000.000,00**	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 273.975.308,00**	$ 199.758.028,00
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	**$ 5.000.000.000,00**	$ 475.435.208,00
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	**$ 109.000.000,00**	$ 109.000.000,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 75.674.864,00**	$ 75.674.864,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 30.863.361.184,00**	$ 30.863.361.184,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 230.716.049,00**	$ 230.716.049,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 46.696.914.569,00**	$ 46.696.914.569,00
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 41.000.000.000,00**	$ 41.000.000.000,00
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 175.200.000.000,00**	$ 175.200.000.000,00
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 146.000.000.000,00**	$ 146.000.000.000,00
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	**$ 29.200.000.000,00**	$ 29.200.000.000,00
			TOTAL			**$ 635.116.748.262,00**	**$ 476.983.198.027,68**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 635.116.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
33P	Ajuste	Marzo de 2025	$ 583.166.132,00	$ 4.261.599,00	$ 587.427.731,00		$ 587.427.731,00	$ 23.915.164.812,00	215024	$ 26.338.798.762,00	$ 527.639.889.315,00	3916-22/04/2025	x		Factura CVCM-71
33D	Ajuste	Marzo de 2025	$ 23.699.708,00	$ 173.190,00	$ 23.872.898,00		$ 23.872.898,00	$ 23.915.164.812,00	215024	$ 26.314.925.864,00	$ 527.616.016.417,00	3923-14/05/2025	x		Factura CVCM-73
34	Obra	Abril de 2025	$ 2.142.486.792,00	$ 15.656.634,00	$ 2.158.143.426,00	$ 87.841.958,00	$ 2.070.301.468,00	$ 23.827.322.854,00	215024	$ 24.244.624.396,00	$ 525.457.872.991,00	3891-14/05/2025	x		Factura CVCM-72
34P	Ajuste	Abril de 2025	$ 527.928.643,00	$ 3.857.940,00	$ 531.786.583,00		$ 531.786.583,00	$ 23.827.322.854,00	215024	$ 23.712.837.813,00	$ 524.926.086.408,00	4185-14/05/2025	x		Factura CVCM-74
34D	Ajuste	Abril de 2025	$ 4.732.284,00	$ 34.582,00	$ 4.766.866,00		$ 4.766.866,00	$ 23.827.322.854,00	215024	$ 23.708.070.947,00	$ 524.921.319.542,00	5454-13/06/2025	x		Factura CVCM-76
35	Obra	Mayo de 2025	$ 3.580.065.559,00	$ 26.162.018,00	$ 3.606.227.577,00	$ 146.782.688,00	$ 3.459.444.889,00	$ 23.680.540.166,00	215024	$ 20.248.626.058,00	$ 521.315.091.965,00	5804-19/06/2025	x		Factura CVCM-75
35	Gestion SPAS	Mayo de 2025	$ 680.786.024,00	$ 11.271.042,00	$ 692.057.066,00	$ 192.933.700,00	$ 499.123.366,00	$ 23.487.606.466,00	215024	$ 19.749.502.692,00	$ 520.623.034.899,00	5804-19/06/2025	x		Factura CVCM-75
35P	Ajuste	Mayo de 2025	$ 742.885.542,00	$ 5.428.779,00	$ 748.314.321,00		$ 748.314.321,00	$ 23.487.606.466,00	215024	$ 19.001.188.371,00	$ 519.874.720.578,00	5805-19/06/2025	x		Factura CVCM-77
36	Obra	Junio de 2025	$ 5.708.431.579,00	$ 41.715.462,00	$ 5.750.147.041,00	$ 234.045.695,00	$ 5.516.101.346,00	$ 23.253.560.771,00	215024	$ 13.485.087.025,00	$ 514.124.573.537,00	6338-04/07/2025	x		Factura CVCM-78
35D	Ajuste	Mayo de 2025	$ 7.312.779,00	$ 53.439,00	$ 7.366.218,00		$ 7.366.218,00	$ 23.253.560.771,00	215024	$ 13.477.720.807,00	$ 514.117.207.319,00	6900-04/07/2025	x		Factura CVCM-80
36P	Ajuste	Junio de 2025	$ 1.514.986.690,00	$ 11.071.057,00	$ 1.526.057.747,00		$ 1.526.057.747,00	$ 23.253.560.771,00	215024	$ 11.951.663.060,00	$ 512.591.149.572,00	6901-04/07/2025	x		Factura CVCM-79
37	Obra	Julio de 2025	$ 6.614.837.616,00	$ 48.339.198,00	$ 6.663.176.814,00	$ 271.208.342,00	$ 6.391.968.472,00	$ 22.982.352.429,00	215024	$ 5.559.694.588,00	$ 505.927.972.758,00	8280-12/08/2025		x	Factura CVCM-81
37	Gestion SPAS	Julio de 2025	$ 272.960.942,00	$ 9.289.151,00	$ 282.250.093,00		$ 282.250.093,00	$ 22.982.352.429,00	215024	$ 5.277.444.495,00	$ 505.645.722.665,00	8280-12/08/2025		x	Factura CVCM-81
36D	Ajuste	Junio de 2025	-$ 1.467.542,00	-$ 10.725,00	-$ 1.478.267,00		-$ 1.478.267,00	$ 22.982.352.429,00	215024	$ 5.278.922.762,00	$ 505.647.200.932,00	8288-12/08/2025		x	Factura CVCM-83
37P	Ajuste	Julio de 2025	$ 1.730.767.485,00	$ 12.647.916,00	$ 1.743.415.401,00		$ 1.743.415.401,00	$ 22.982.352.429,00	215024	$ 3.535.507.361,00	$ 503.903.785.531,00	8288-12/08/2025		x	Factura CVCM-83
38	Obra	Agosto de 2025	$ 3.408.252.887,00	$ 24.906.463,00	$ 3.433.159.350,00	$ 164.261.079,00	$ 3.268.898.271,00	$ 22.818.091.350,00	215024	$ 266.609.090,00	$ 500.470.626.181,00				
37D	Ajuste	Julio de 2025	$ 66.366.079,00	$ 484.983,00	$ 66.851.062,00		$ 66.851.062,00	$ 22.818.091.350,00	215024	$ 199.758.028,00	$ 500.403.775.119,00				
38P	Ajuste	Agosto de 2025	$ 198.308.848,00	$ 1.449.180,00	$ 199.758.028,00		$ 199.758.028,00	$ 22.818.091.350,00	215024	$ -	$ 500.204.017.091,00				
										Saldo Registro Presupuestal No. 1248624 De (31/12/2024)					
										$ 1.077.920.949,00					
38	Obra	Agosto de 2025	$ 598.114.901,00	$ 4.370.840,00	$ 602.485.741,00		$ 602.485.741,00	$ 22.818.091.350,00	1248624	$ 475.435.208,00	$ 499.601.531.350,00				
38P	Ajuste	Agosto de 2025	$ 471.986.079,00	$ 3.449.129,00	$ 475.435.208,00		$ 475.435.208,00	$ 22.818.091.350,00	1248624	$ -	$ 499.126.096.142,00				
										Saldo Registro Presupuestal No. 1248824 De (31/12/2024)					
										$ 109.000.000,00					
38P	Ajuste	Agosto de 2025	$ 108.209.240,00	$ 790.760,00	$ 109.000.000,00		$ 109.000.000,00	$ 22.818.091.350,00	1248824	$ -	$ 499.017.096.142,00				
										Saldo Registro Presupuestal No. 186725 De (31/12/2024)					
										$ 77.866.666.666,00					
38P	Ajuste	Agosto de 2025	$ 387.984.008,00	$ 2.835.268,00	$ 390.819.276,00		$ 390.819.276,00	$ 22.818.091.350,00	186725	$ 77.475.847.390,00	$ 498.626.276.866,00				
TOTALES			**$ 134.321.377.645,00**	**$ 2.169.093.751,00**	**$ 136.490.471.396,00**	**$ 7.181.908.650,00**	**$ 129.308.562.746,00**	**$ 22.818.091.350,00**		**$ 77.475.847.390,00**	**$ 498.626.276.866,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 93.668.969.136,00	$ 684.504.005,00	$ 94.353.473.141,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES,USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 19.000.281.804,00	$ 138.848.213,00	$ 19.139.130.017,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III	$ 3.995.574.999,00	$ 759.159.252,00	$ 4.754.734.251,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%	$ 15.063.721.485,00	$ 93.944.539,00	$ 15.157.666.024,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223,00	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484,00	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555,00	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791,00	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345,00	$ 6.788.140.594,68
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531,00	$ 144.197.531,00
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 89.863.901,00	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 33.102.827.458,00	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 18.000.000.000,00	$ -
2024	215024	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 273.975.308,00	$ 199.758.028,00
2024	1248624	C-2401-0600-91-51102D-2401024-02	20	PROPIO	ADICION Nº1	$ 5.000.000.000,00	$ 475.435.208,00
2024	1248824	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	16	NACIÓN	ADICION Nº1	$ 109.000.000,00	$ 109.000.000,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 75.674.864,00	$ 75.674.864,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 30.863.361.184,00	$ 30.863.361.184,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 230.716.049,00	$ 230.716.049,00
2025	186725	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 46.696.914.569,00	$ 46.696.914.569,00
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 41.000.000.000,00	$ 41.000.000.000,00
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 175.200.000.000,00	$ 175.200.000.000,00
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000,00	$ 146.000.000.000,00
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000,00	$ 29.200.000.000,00
			TOTAL			$ 635.116.748.262,00	$ 476.983.198.027,68

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 635.116.748.262,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTAL BOLSA DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS				$ 2.592.830.221,00		$ 492.637.742,00		$ 3.085.467.963,00							
VALOR TOTAL				**$ 134.321.377.645,00**		**$ 2.169.093.751,00**		**$ 136.490.471.396,00**							

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: **CONRADO LOPERA PALACIO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO - 2025 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	23,5	23,2	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,5	24,0	24,0	23,5	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,0	24,0	740,7
Lluvias moderadas						0,83								0,5																		1,3
Lluvias intensas					0,5												0,5													1		2,0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744,0**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El día 5, 17 y 30 de agosto de 2025 se presentaron lluvias intensas pero con una corta duración que interrumpió temporalmente algunas actividades en el Frente 7, sin embargo posterior a la precipitación se retomaron todas las actividades con normalidad.

Firma
Nombre: **Wilson Andrés López Salgado**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-108243 CLD

Firma
Nombre: **Pedro Luis Salas Tejeda**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-35360 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (08/09/2025 22:33)

Nombre estacion:	LA PALMA [29060210]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	10.96683333	**Longitud:**	-74.20469444	**Elevación:**	23
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Ciénaga	**Fecha instalacíon:**	15/03/1967 0:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/08/2025 00:00-31/08/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-08-01 00:00	0	Preliminar
2025-08-02 00:00	0	Preliminar
2025-08-03 00:00	4.1	Preliminar
2025-08-04 00:00	0	Preliminar
2025-08-05 00:00	21.8	Preliminar
2025-08-06 00:00	0	Preliminar
2025-08-07 00:00	3.7	Preliminar
2025-08-08 00:00	0	Preliminar
2025-08-09 00:00	14	Preliminar
2025-08-10 00:00	4.5	Preliminar
2025-08-11 00:00	0	Preliminar
2025-08-12 00:00	0	Preliminar
2025-08-13 00:00	0	Preliminar
2025-08-14 00:00	2.9	Preliminar
2025-08-15 00:00	1.6	Preliminar
2025-08-16 00:00	15.6	Preliminar
2025-08-17 00:00	3.9	Preliminar
2025-08-18 00:00	2.3	Preliminar
2025-08-19 00:00	0	Preliminar
2025-08-20 00:00	0	Preliminar
2025-08-21 00:00	0	Preliminar
2025-08-22 00:00	1	Preliminar
2025-08-23 00:00	0	Preliminar
2025-08-24 00:00	0	Preliminar
2025-08-25 00:00	0	Preliminar
2025-08-26 00:00	0	Preliminar
2025-08-27 00:00	0	Preliminar
2025-08-28 00:00	0	Preliminar
2025-08-29 00:00	0	Preliminar
2025-08-30 00:00	22.8	Preliminar
2025-08-31 00:00	3	Preliminar

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-TRP-113	8-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN=CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN	1		2"=1001 1/2"=100 1"=99,5 1/2"=97,2 3/8"=96,5 N°4=85,7 N°10=66,7 N°40=42,6 N°200=23,7	SI	
1000-TRP-113	8-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN=CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN	1		NL/NP	SI	
1000-TRP-113	8-ago-25	Proctor \|peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN=CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN	1		2,230	SI	
1000-TRP-113	8-ago-25	Humedad optima	INV E - 141,142 y 144	CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN=CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN	1		6,9	SI	
1000-TRP-113	8-ago-25	Determinacion del Contenido de Materia Orgánica Por Ignicion	E-121-13	CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN=CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN	1		0,7	SI	
1000-TRP-113	8-ago-25	CBR — California Bearing Ratio (Relación de soporte)	INV E148	CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN=CANCHA MÚLTIPLE DEL BARRIO EL CARMEN	1		27,3	SI	
1000-DEN-TR-036	12/08/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	FRENTE CERO-CANCHA MULTIPLE BARRIO EL CARMENFRENTE CERO-CANCHA MULTIPLE BARRIO EL CARMEN	1	90,0%	95,2%	SI	-
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		1 1/2"=89,5 1"=83,2 1/2"=69,6 3/8"=64,3 N°4=44,5 N°10=31,6 N°40=20,1 N°200=9,9	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		33	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Proctor \|peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		2,266	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Proctor \| relacion humedad	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		5,8	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 \| NTC 589	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		0,3	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	CBR — California Bearing Ratio (Relación de soporte)	INV E148	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		47,2	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		23,2	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Determinacion De La Resistencia Del Agregado Grueso Al Desgaste Por Abrasion Utilizando El Aparato Micro-Deval	INV E-238-07	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		12,5	SI	
1000-SBG-50-095	8-ago-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		4,2 Na l 8,9 Mg	SI	
1000-SBG-50-096	9-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		1 1/2"=89,8 1"=83 1/2"=68,7 3/8"=63,1 N°4=43,6 N°10=31 N°40=19,6 N°200=10	SI	
1000-SBG-50-096	9-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-097	27-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1		1 1/2"=87,6 1"=77,8 1/2"=61,8 3/8"=57,6 N°4=43,5 N°10=30,2 N°40=16,9 N°200=8,5	SI	
1000-SBG-50-097	27-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1		NL/NP	SI	
1000-SBG-50-097	27-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1		32,66108694	SI	
1000-SBG-50-097	27-ago-25	Proctor \|peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1		2,268	SI	
1000-SBG-50-097	27-ago-25	Proctor \| relacion humedad	INV E - 141,142 y 144	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1		5,9	SI	
1000-SBG-50-097	27-ago-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 \| NTC 589	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1		0,5	SI	
1000-SBG-50-098	28-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1		1 1/2"=87,2 1"=76,8 1/2"=59,6 3/8"=56,4 N°4=42,5 N°10=29,7 N°40=17,4 N°200=11,5	SI	
1000-SBG-50-098	28-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTAFRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1		NL/NP	SI	
1000-DEN-SB-039	8/08/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	1	95%	95,4	SI	-
1000-DEN-SB-040	9/08/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 7-K0+000 al K0+075 ACCESO SANTA MARTA	2	95%	98,5	SI	-

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-DEN-SB-041	27/08/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	1	95%	98,3	SI	-
1000-DEN-SB-042	28/08/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA =FRENTE 7 - K 0+075al K0+090 ACCESO SANTA MARTA 2	2	95%	98,2	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		1 1/2"=100 1"=90,3 1/2"=69,1 3/8"=62,5 N°4=46,3 N°10=31,5 N°40=16,2 N°200=9,4	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		NL/NP	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		41,6	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		N/A	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		100	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		100	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		22,1	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		22,7	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Proctor \| relacion humedad - peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		2,276	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		46,7	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 \| NTC 589	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		0,3	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	CBR — California Bearing Ratio (Relación de soporte)	INV E148	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		123,8	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		24,8	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Determinacion De La Resistencia Del Agregado Grueso Al Desgaste Por Abrasion Utilizando El Aparato Micro-Deval	INV E-238-07	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		11,3	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		Na-6,1 I Mg-10,3	SI	-
1000-BG38-046	14-ago-25	Evaluación De La Resistencia Mecánica De Los Agregados Gruesos Por El Método De 10% De Finos	(INV E-224)	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1		92,8	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		1 1/2"=100 1"=90,2 1/2"=68,3 3/8"=62,2 N°4=47,3 N°10=33,4 N°40=19 N°200=10,8	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		NL/NP	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		33,3	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		N/A	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		100	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		100	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		19,6	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		21,2	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Proctor \| relacion humedad - peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		2,274	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		46,6	SI	-
1000-BG38-047	24-ago-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 \| NTC 589	CANTERA MC SANTAMARTAFRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CARRIL DERECHO	1		0,3	SI	-

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-BG38-048	29-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		1 1/2"=100 1"=88,9 1/2"=65 3/8"=60,7 N°4=45 N°10=30,7 N°40=17,9 N°200=10,9	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		NL/NP	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		35,0	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		N/A	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		100	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		100	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		17,9	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		16,3	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Proctor \| relacion humedad - peso unitario seco	INV E - 141,142 y 143	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		2,278	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		46,8	SI	-
1000-BG38-048	29-ago-25	Partículas deleznables y Terrones de arcilla	INV E-211 \| NTC 589	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1		0,3	SI	-
1000-DEN-BG38-014	14/08/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K0+145 al K0+180 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1	98%	100,4%	SI	-
1000-DEN-BG38-015	24/08/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7 - K0+180 al K0+217 SALIDA SANTA MARTA, CALZADA COMPLETA	1	98%	100,2%	SI	-
1000-DEN-BG38-016	29/08/2025	Informe de ensayo Ensayo de densidades en campo	INV 161 -13	CANTERA MC SANTAMARTA FRENTE 7- K 0+075 al K 0+090 ACCESO SANTA MARTA 2 CALZADA COMPLETA	1	98%	100,3%	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,78=74,3 16=51 30=36 50=21,5 100=13,6 N°200=9,2	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		61,99	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,93	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,00	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,20	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,46	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Peso específico y absorción	INV E-222	CANTERA MC SANTA MARTA	1		2,71	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Absorción	INV E- 223	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,00	SI	-
1000-AG-F-378	1-ago-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTA MARTA	1		7,88	SI	-
1000-AG-F-379	2-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,18=73,8 16=50,8 30=34,6 50=21,1 100=13,1 N°200=8,9	SI	-
1000-AG-F-379	2-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-380	4-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,98=74,7 16=51,4 30=36,3 50=21,5 100=13,4 N°200=8,9	SI	-
1000-AG-F-380	4-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-380	4-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		64,71	SI	-

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-F-380	4-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,83	SI	-
1000-AG-F-380	4-ago-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,00	SI	-
1000-AG-F-380	4-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,20	SI	-
1000-AG-F-380	4-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,00	SI	-
1000-AG-F-381	8-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,78=74,6 16=51,6 30=36,3 50=21,5 100=13,3 N°200=8,7	SI	-
1000-AG-F-381	8-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-382	9-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=95,48=74,8 16=51 30=35,3 50=21 100=13,1 N°200=8,7	SI	-
1000-AG-F-382	9-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=95,28=74,9 16=51,1 30=35,7 50=21,6 100=13,5 N°200=9	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		65,31	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,78	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,00	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,23	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,25	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,98=74,6 16=50,7 30=35,4 50=21,4 100=13,3 N°200=8,9	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-385	13-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,48=72,6 16=50,1 30=35,3 50=21,4 100=13 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-385	13-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-386	14-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,88=72,8 16=50 30=35,1 50=21,3 100=13,1 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-386	14-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-387	15-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,88=72,8 16=49,9 30=35,2 50=21,4 100=13,2 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-387	15-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-388	16-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,68=72,8 16=50,3 30=35,6 50=21,9 100=13,3 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-388	16-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,68=73,9 16=49,8 30=34,9 50=21,2 100=13 N°200=8,7	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		64,34	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,23	SI	-

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-F-389	19-ago-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,00	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,21	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,22	SI	-
1000-AG-F-390	20-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,88=73 16=49,9 30=34,9 50=20,9 100=13,1 N°200=9,1	SI	-
1000-AG-F-390	20-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-391	21-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=958=74,6 16=50,9 30=35,4 50=21,6 100=13,3 N°200=8,7	SI	-
1000-AG-F-391	21-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-392	22-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=95,38=74,4 16=50,2 30=35 50=21 100=13,1 N°200=8,5	SI	-
1000-AG-F-392	22-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=95,28=74,9 16=51,1 30=35,7 50=21,6 100=13,5 N°200=9	SI	-
1000-AG-F-383	11-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,98=74,6 16=50,7 30=35,4 50=21,4 100=13,3 N°200=8,9	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		----	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		----	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		----	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		----	SI	-
1000-AG-F-384	12-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		----	SI	-
1000-AG-F-385	13-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,48=72,6 16=50,1 30=35,3 50=21,4 100=13 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-385	13-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-386	14-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,88=72,8 16=50 30=35,1 50=21,3 100=13,1 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-386	14-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-387	15-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,88=72,8 16=49,9 30=35,2 50=21,4 100=13,2 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-387	15-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-388	16-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,68=72,8 16=50,3 30=35,6 50=21,9 100=13,3 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-388	16-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,68=73,9 16=49,8 30=34,9 50=21,2 100=13 N°200=8,7	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		64,34	SI	-

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-F-389	19-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,23	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,00	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,21	SI	-
1000-AG-F-389	19-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,22	SI	-
1000-AG-F-390	20-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,88=73 16=49,9 30=34,9 50=20,9 100=13,1 N°200=9,1	SI	-
1000-AG-F-390	20-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-391	21-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=958=74,6 16=50,9 30=35,4 50=21,6 100=13,3 N°200=8,7	SI	-
1000-AG-F-391	21-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-392	22-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=95,38=74,4 16=50,2 30=35 50=21 100=13,1 N°200=8,5	SI	-
1000-AG-F-392	22-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-393	23-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,98=74,3 16=50,7 30=36 50=21,6 100=13,3 N°200=8,9	SI	-
1000-AG-F-393	23-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-394	25-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,28=74 16=51,3 30=35,2 50=21,4 100=13,2 N°200=8,8	SI	-
1000-AG-F-394	25-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-394	25-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		63,30	SI	-
1000-AG-F-394	25-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,83	SI	-
1000-AG-F-394	25-ago-25	Contenido de materia organica	INV E-212	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1,00	SI	-
1000-AG-F-394	25-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,20	SI	-
1000-AG-F-394	25-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,17	SI	-
1000-AG-F-395	26-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,18=73,3 16=50,1 30=34,6 50=21,2 100=13,3 N°200=8,9	SI	-
1000-AG-F-395	26-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-396	27-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,68=74 16=50,6 30=35,4 50=21,1 100=12,9 N°200=8,5	SI	-
1000-AG-F-396	27-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-397	28-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,78=74,7 16=51,2 30=35,8 50=21,2 100=13,1 N°200=8,7	SI	-
1000-AG-F-397	28-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-398	29-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=93,68=72,4 16=49,6 30=34,9 50=21,1 100=13,2 N°200=9	SI	-
1000-AG-F-398	29-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-F-399	30-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3/4"=100 3/8"=100 4=94,58=73,8 16=50,9 30=34,7 50=21,1 100=12,9 N°200=8,6	SI	-
1000-AG-F-399	30-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-25-365	1-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,71/2"=46,6 3/8"=27,3 4=4,78=2,4 16=1,7 30=1,4 50=1,2 100=1,1 N°200=1,1	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		14,8	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		16,6	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,1	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Peso específico	INV E-222	MC SANTA MARTA	1		2,77	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Absorción	INV E- 223	MC SANTA MARTA	1		0,80	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	MC SANTA MARTA	1		5,8	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Resistencia al desgaste de agregados máquina de los angeles 100 ReV	INV E-218 y 219	MC SANTA MARTA	1		4,0	SI	-
1000-AG-25-365	1-ago-25	Resistencia al desgaste de agregados máquina de los angeles 500 ReV	INV E-218 y 220	MC SANTA MARTA	2		24,3	SI	-
1000-AG-25-366	2-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,61/2"=46,4 3/8"=27,1 4=5,18=2,4 16=1,7 30=1,4 50=1,2 100=1,1 N°200=1,1	SI	-
1000-AG-25-366	2-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-367	4-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,61/2"=47,5 3/8"=27,5 4=5,48=2,8 16=2,1 30=1,8 50=1,7 100=1,7 N°200=1,7	SI	-
1000-AG-25-367	4-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-25-367	4-ago-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		18,0	SI	-
1000-AG-25-367	4-ago-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		19,1	SI	-
1000-AG-25-367	4-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,2	SI	-
1000-AG-25-367	4-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0	SI	-
1000-AG-25-368	8-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,91/2"=47,3 3/8"=27,2 4=5,18=2,3 16=1,5 30=1,2 50=1,1 100=1 N°200=1	SI	-
1000-AG-25-368	8-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-369	9-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,81/2"=47,2 3/8"=27,2 4=5,28=2,4 16=1,6 30=1,3 50=1,2 100=1,1 N°200=1,1	SI	-
1000-AG-25-369	9-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-370	11-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=781/2"=47,3 3/8"=27,2 4=5,28=2,5 16=1,8 30=1,5 50=1,4 100=1,3 N°200=1,3	SI	-
1000-AG-25-370	11-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-25-370	11-ago-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		20,2	SI	-
1000-AG-25-370	11-ago-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		19,1	SI	-
1000-AG-25-370	11-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,1	SI	-
1000-AG-25-370	11-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0	SI	-

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-25-371	12-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,91/2"=47,3 3/8"=27,2 4=5,18=2,4 16=1,6 30=1,3 50=1,1 100=1 N°200=1	SI	-
1000-AG-25-371	12-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-372	13-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=781/2"=47,1 3/8"=27 4=4,98=2,3 16=1,7 30=1,4 50=1,3 100=1,2 N°200=1,2	SI	-
1000-AG-25-372	13-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-373	14-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=781/2"=47,3 3/8"=27 4=58=2,2 16=1,4 30=1,1 50=1 100=0,9 N°200=0,9	SI	-
1000-AG-25-373	14-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-374	15-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,61/2"=46,8 3/8"=26,6 4=4,78=2,1 16=1,5 30=1,3 50=1,2 100=1,1 N°200=1,1	SI	-
1000-AG-25-374	15-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-375	16-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,91/2"=47,5 3/8"=27,5 4=5,28=2,4 16=1,7 30=1,4 50=1,3 100=1,2 N°200=1,2	SI	-
1000-AG-25-375	16-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-376	19-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,71/2"=46,7 3/8"=26,9 4=4,98=2,1 16=1,6 30=1,4 50=1,3 100=1,2 N°200=1,2	SI	-
1000-AG-25-376	19-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-25-376	19-ago-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		18,7	SI	-
1000-AG-25-376	19-ago-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		20,5	SI	-
1000-AG-25-376	19-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,1	SI	-
1000-AG-25-376	19-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0	SI	-
1000-AG-25-377	20-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,51/2"=46,4 3/8"=26,1 4=4,38=1,8 16=1,3 30=1,1 50=1 100=1 N°200=1	SI	-
1000-AG-25-377	20-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-378	21-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=78,21/2"=47,5 3/8"=27,3 4=4,98=2,4 16=1,7 30=1,4 50=1,2 100=1 N°200=0,9	SI	-
1000-AG-25-378	21-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-379	22-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=78,21/2"=47,1 3/8"=27 4=4,88=2,2 16=1,6 30=1,4 50=1,2 100=1,1 N°200=1,1	SI	-
1000-AG-25-379	22-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-380	23-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=781/2"=46,7 3/8"=26,7 4=4,58=2 16=1,5 30=1,3 50=1,1 100=1 N°200=1	SI	-
1000-AG-25-380	23-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-381	25-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=78,61/2"=47,7 3/8"=26,6 4=4,98=2,3 16=1,6 30=1,4 50=1,3 100=1,2 N°200=1,2	SI	-
1000-AG-25-381	25-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-25-381	25-ago-25	Indices de Forma(Alargamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		19,4	SI	-
1000-AG-25-381	25-ago-25	Indices de Forma(Aplanamiento)	INV E-230	MC SANTA MARTA	1		21,1	SI	-
1000-AG-25-381	25-ago-25	Particulas deleznables y terrones de arcilla	INV E-211	MC SANTA MARTA	1		0,1	SI	-

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-25-381	25-ago-25	Particulas livianas en los agregados	INV E-221	MC SANTA MARTA	1		0	SI	-
1000-AG-25-382	26-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,61/2"=46,8 3/8"=26,9 4=4,88=2,2 16=1,5 30=1,2 50=1,1 100=1 N°200=1	SI	-
1000-AG-25-382	26-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-383	27-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,21/2"=46,1 3/8"=26,6 4=4,88=2,5 16=1,9 30=1,6 50=1,5 100=1,5 N°200=1,5	SI	-
1000-AG-25-383	27-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-384	28-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=77,61/2"=47 3/8"=27,3 4=4,68=2 16=1,5 30=1,2 50=1,1 100=1,1 N°200=1,1	SI	-
1000-AG-25-384	28-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-385	29-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=791/2"=48,1 3/8"=27 4=5,28=2,6 16=1,8 30=1,2 50=1 100=0,9 N°200=0,8	SI	-
1000-AG-25-385	29-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-25-386	30-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA	1		3/4"=791/2"=47,4 3/8"=25,9 4=4,38=1,9 16=1,3 30=1 50=0,8 100=0,7 N°200=0,7	SI	-
1000-AG-25-386	30-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	MC SANTA MARTA	1		---	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=90,8 3/8"=66 N°4=50,4 N°10=34,9 N°40=16,6 N°80=10,1 N°200=6	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		46,8	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		51,5	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		2,1	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Limpieza Superficial	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,1	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles 100 Rev	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTA	1		4,4	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles 500 Rev	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTA	1		23,6		-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Determinacion De La Resistencia Del Agregado Grueso Al Desgaste Por Abrasion Utilizando El Aparato Micro-Deval	INV E-238-07	CANTERA MC SANTA MARTA	1		8,3	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTA MARTA	1		10 I 5,5	SI	-
1000-AG-MDC-25-021	15-ago-25	Evaluación De La Resistencia Mecánica De Los Agregados Gruesos Por El Método De 10% De Finos Relacion Humedo / Seco	(INV E-224)	CANTERA MC SANTA MARTA	1		89,0	SI	-
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=90,5 3/8"=66,4 N°4=51,5 N°10=35,9 N°40=17,1 N°80=10,7 N°200=6	SI	-
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	-

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,7	SI	-
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		50,5	SI	-
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	-
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		2,0	SI	-
1000-AG-MDC-25-022	25-ago-25	Limpieza Superficial	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,3	SI	-
1000-AG-MDC-25-023	27-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=90,2 3/8"=66,4 N°4=51,2 N°10=35,8 N°40=16 N°80=10,1 N°200=6,3	SI	-
1000-AG-MDC-25-023	27-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-MDC-25-023	27-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-MDC-25-023	27-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-MDC-25-023	27-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,1	SI	-
1000-AG-MDC-25-024	29-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=90 3/8"=65,5 N°4=49,9 N°10=35 N°40=17,2 N°80=10,7 N°200=5,6	SI	-
1000-AG-MDC-25-024	29-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	-
1000-AG-MDC-25-024	29-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-MDC-25-024	29-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100	SI	-
1000-AG-MDC-25-024	29-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,3	SI	-
1000_MDC_25-061	15-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+145 A K0+153 CARRIL IZQUIERDO, K0+145 A K0+160 CARRIL DERECHO SALIDA SANTA MARTA Y K0+178 A K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		1"=100 3/4"=93,9 3/8"=67,4 N°4=50,3 N°10=34,7 N°40=17,9 N°80=10,1 N°200=5,6	SI	-
1000_MDC_25-061	15-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+145 A K0+153 CARRIL IZQUIERDO, K0+145 A K0+160 CARRIL DERECHO SALIDA SANTA MARTA Y K0+178 A K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		5,4	SI	-
1000_MDC_25-061	15-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+145 A K0+153 CARRIL IZQUIERDO, K0+145 A K0+160 CARRIL DERECHO SALIDA SANTA MARTA Y K0+178 A K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		17,3	SI	-
1000_MDC_25-061	15-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+145 A K0+153 CARRIL IZQUIERDO, K0+145 A K0+160 CARRIL DERECHO SALIDA SANTA MARTA Y K0+178 A K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		68,9	SI	-
1000_MDC_25-061	15-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+145 A K0+153 CARRIL IZQUIERDO, K0+145 A K0+160 CARRIL DERECHO SALIDA SANTA MARTA Y K0+178 A K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		18218,2	SI	-
1000_MDC_25-061	15-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+145 A K0+153 CARRIL IZQUIERDO, K0+145 A K0+160 CARRIL DERECHO SALIDA SANTA MARTA Y K0+178 A K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		3,3	SI	-
1000_MDC_25-061	15-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+145 A K0+153 CARRIL IZQUIERDO, K0+145 A K0+160 CARRIL DERECHO SALIDA SANTA MARTA Y K0+178 A K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		1,1	SI	-
1000_MDC_25-061	15-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+145 A K0+153 CARRIL IZQUIERDO, K0+145 A K0+160 CARRIL DERECHO SALIDA SANTA MARTA Y K0+178 A K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		5,5	SI	-
1000_MDC_25-064	25-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 SALIDA A SANTA MARTA CARRIL DERECHO, K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		1"=0 3/4"=0 3/8"=0 N°4=0 N°10=0 N°40=0 N°80=0 N°200=0	SI	-
1000_MDC_25-064	25-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 SALIDA A SANTA MARTA CARRIL DERECHO, K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		5,2	SI	-
1000_MDC_25-064	25-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 SALIDA A SANTA MARTA CARRIL DERECHO, K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		17,1	SI	-
1000_MDC_25-064	25-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 SALIDA A SANTA MARTA CARRIL DERECHO, K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		69,7	SI	-
1000_MDC_25-064	25-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 SALIDA A SANTA MARTA CARRIL DERECHO, K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		17250,5	SI	-
1000_MDC_25-064	25-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 SALIDA A SANTA MARTA CARRIL DERECHO, K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		4,8	SI	-

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000_MDC_25-064	25-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 SALIDA A SANTA MARTA CARRIL DERECHO, K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		1,1	SI	-
1000_MDC_25-064	25-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 SALIDA A SANTA MARTA CARRIL DERECHO, K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		3,6	SI	-
1000_MDC_25-067	27-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL IZQUIERDO	1		1"=0 3/4"=0 3/8"=0 N°4=0 N°10=0 N°40=0 N°80=0 N°200=0	SI	-
1000_MDC_25-067	27-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL IZQUIERDO	1		5,3	SI	-
1000_MDC_25-067	27-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL IZQUIERDO	1		16,4	SI	-
1000_MDC_25-067	27-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL IZQUIERDO	1		67,8	SI	-
1000_MDC_25-067	27-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL IZQUIERDO	1		17061,8	SI	-
1000_MDC_25-067	27-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL IZQUIERDO	1		3,9	SI	-
1000_MDC_25-067	27-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL IZQUIERDO	1		1,2	SI	-
1000_MDC_25-067	27-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL IZQUIERDO	1		4,4	SI	-
1000_MDC_25-070	29-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+100 al K0+165 CARRIL IZQUIERDO, CARRIL DERECHO ACCESO SANTA MARTA 2	1		1"=0 3/4"=0 3/8"=0 N°4=0 N°10=0 N°40=0 N°80=0 N°200=0	SI	-
1000_MDC_25-070	29-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+100 al K0+165 CARRIL IZQUIERDO, CARRIL DERECHO ACCESO SANTA MARTA 2	1		5,6	SI	-
1000_MDC_25-070	29-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+100 al K0+165 CARRIL IZQUIERDO, CARRIL DERECHO ACCESO SANTA MARTA 2	1		17,5	SI	-
1000_MDC_25-070	29-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+100 al K0+165 CARRIL IZQUIERDO, CARRIL DERECHO ACCESO SANTA MARTA 2	1		68,2	SI	-
1000_MDC_25-070	29-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+100 al K0+165 CARRIL IZQUIERDO, CARRIL DERECHO ACCESO SANTA MARTA 2	1		17627,8	SI	-
1000_MDC_25-070	29-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+100 al K0+165 CARRIL IZQUIERDO, CARRIL DERECHO ACCESO SANTA MARTA 2	1		3,9	SI	-
1000_MDC_25-070	29-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+100 al K0+165 CARRIL IZQUIERDO, CARRIL DERECHO ACCESO SANTA MARTA 2	1		1,2	SI	-
1000_MDC_25-070	29-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+100 al K0+165 CARRIL IZQUIERDO, CARRIL DERECHO ACCESO SANTA MARTA 2	1		4,6	SI	
No. Consecutivo del Ensayo	**Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)**	**Descripción/Ensayo**	**Norma**	**Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)**	**No. De Muestras**	**Rango Cumplimiento del Ensayo**	**Resultado del Ensayo**	**Cumple SI o NO**	**Observación / Acciones**
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=79,1 N°4=55,6 N°10=36,2 N°40=16,8 N°80=10,5 N°200=6,1	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,8	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		53,9	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		4,5	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Limpieza Superficial	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,3	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles 100 Rev	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTA	1		4,2	SI	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasión impacto en la máquina de los angeles 500 Rev	INV E-218 y 219	CANTERA MC SANTA MARTA			23,1		
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Determinacion De La Resistencia Del Agregado Grueso Al Desgaste Por Abrasion Utilizando El Aparato Micro-Deval	INV E-238-07	CANTERA MC SANTA MARTA	1		11,8	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Ensayo De Solidez (Sanidad) De Agregados	INV E-220	CANTERA MC SANTA MARTA	1		7,3 I 4,9	SI	
1000-AG-MDC-19-018	1-ago-25	Evaluación De La Resistencia Mecánica De Los Agregados Gruesos Por El Método De 10% De Finos Relacion Humedo / Seco	(INV E-224)	CANTERA MC SANTA MARTA	1		89,7	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=78,8 N°4=57,7 N°10=37,3 N°40=17,8 N°80=10,4 N°200=5,4	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,5	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		52,5	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		4,7	SI	
1000-AG-MDC-19-019	15-ago-25	Limpieza Superficial	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,3	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=79,3 N°4=55,2 N°10=36,3 N°40=18 N°80=11,3 N°200=6,1	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,6	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Equivalente de arena	INV E-133	CANTERA MC SANTA MARTA	1		51,3	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Azul de metileno en agregados finos	INV E-235	CANTERA MC SANTA MARTA	1		N/A	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Indices de Forma(Relacion 5:1)	INV E-240	CANTERA MC SANTA MARTA	1		3,6	SI	
1000-AG-MDC-19-020	25-ago-25	Limpieza Superficial	INV E-237	CANTERA MC SANTA MARTA	1		0,4	SI	
1000-AG-MDC-19-021	28-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=79,7 N°4=56,4 N°10=37,2 N°40=18,3 N°80=11,7 N°200=6,6	SI	
1000-AG-MDC-19-021	28-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	
1000-AG-MDC-19-021	28-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-021	28-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-021	28-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,6	SI	
1000-AG-MDC-19-022	29-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	CANTERA MC SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=79,7 N°4=56,4 N°10=37 N°40=18,7 N°80=11,8 N°200=6,8	SI	
1000-AG-MDC-19-022	29-ago-25	Límite Líquido e indice de plasticidad	INV E-125 y 126	CANTERA MC SANTA MARTA	1		NL/NP	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-AG-MDC-19-022	29-ago-25	Caras Fracturadas (1 Cara)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-022	29-ago-25	Caras Fracturadas (2 Caras)	INV E-227	CANTERA MC SANTA MARTA	1		100,0	SI	
1000-AG-MDC-19-022	29-ago-25	Contenido de vacios (angularidad) en agregados finos no compactados	INV E-239	CANTERA MC SANTA MARTA	1		47,5	SI	
1000_MDC_19-052	1-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 AL K0+122 CARRIL DERECHO, ACCESO A GRADESA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=78,9 N°4=55,4 N°10=37,2 N°40=18,2 N°80=10,3 N°200=5,8	SI	
1000_MDC_19-052	1-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 AL K0+122 CARRIL DERECHO, ACCESO A GRADESA	1		5,6	SI	
1000_MDC_19-052	1-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 AL K0+122 CARRIL DERECHO, ACCESO A GRADESA	1		17,4	SI	
1000_MDC_19-052	1-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 AL K0+122 CARRIL DERECHO, ACCESO A GRADESA	1		68,1	SI	
1000_MDC_19-052	1-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 AL K0+122 CARRIL DERECHO, ACCESO A GRADESA	1		18108,0	SI	
1000_MDC_19-052	1-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 AL K0+122 CARRIL DERECHO, ACCESO A GRADESA	1		4,2	SI	
1000_MDC_19-052	1-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 AL K0+122 CARRIL DERECHO, ACCESO A GRADESA	1		1,1	SI	
1000_MDC_19-052	1-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 AL K0+122 CARRIL DERECHO, ACCESO A GRADESA	1		4,3	SI	
1000_MDC_19-055	15-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+178 AL K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=77,3 N°4=55,7 N°10=35,8 N°40=18,3 N°80=10,1 N°200=5,8	SI	
1000_MDC_19-055	15-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+178 AL K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		5,1	SI	
1000_MDC_19-055	15-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+178 AL K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		17,1	SI	
1000_MDC_19-055	15-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+178 AL K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		70,0	SI	
1000_MDC_19-055	15-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+178 AL K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		17662,1	SI	
1000_MDC_19-055	15-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+178 AL K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		4,0	SI	
1000_MDC_19-055	15-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+178 AL K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		1,1	SI	
1000_MDC_19-055	15-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+178 AL K0+210 ACCESO GRADESA CIENAGA	1		4,4	SI	
1000_MDC_19-058	25-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=76,7 N°4=55,7 N°10=36,9 N°40=18 N°80=10 N°200=5,8	SI	
1000_MDC_19-058	25-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		5,5	SI	
1000_MDC_19-058	25-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		17,7	SI	
1000_MDC_19-058	25-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		69,2	SI	
1000_MDC_19-058	25-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		17549,4	SI	
1000_MDC_19-058	25-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		3,9	SI	
1000_MDC_19-058	25-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		1,0	SI	
1000_MDC_19-058	25-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+00 al K0+140 ACCESO CIENAGA CARRIL DERECHO	1		4,5	SI	
1000_MDC_19-061	28-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 CARRIL IZQUIERDO ACCESO CIENAGA, K0+160 al K0+180 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=78,6 N°4=56,7 N°10=37,3 N°40=17,8 N°80=9,7 N°200=5,6	SI	
1000_MDC_19-061	28-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 CARRIL IZQUIERDO ACCESO CIENAGA, K0+160 al K0+180 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		5,6	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000_MDC_19-061	28-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 CARRIL IZQUIERDO ACCESO CIENAGA, K0+160 al K0+180 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		17,5	SI	
1000_MDC_19-061	28-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 CARRIL IZQUIERDO ACCESO CIENAGA, K0+160 al K0+180 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		67,8	SI	
1000_MDC_19-061	28-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 CARRIL IZQUIERDO ACCESO CIENAGA, K0+160 al K0+180 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		16956,5	SI	
1000_MDC_19-061	28-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 CARRIL IZQUIERDO ACCESO CIENAGA, K0+160 al K0+180 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		4,0	SI	
1000_MDC_19-061	28-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 CARRIL IZQUIERDO ACCESO CIENAGA, K0+160 al K0+180 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		1,1	SI	
1000_MDC_19-061	28-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7- K0+000 al K0+140 CARRIL IZQUIERDO ACCESO CIENAGA, K0+160 al K0+180 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		4,3	SI	
1000_MDC_19-064	29-ago-25	Analisis granulometrico por Tamizado	INV E-213 \| NTC 77	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		1"=100 3/4"=100 3/8"=78,7 N°4=58,2 N°10=37,8 N°40=17,7 N°80=10,8 N°200=6,4	SI	
1000_MDC_19-064	29-ago-25	VACIOS EN LA MEZCLA TOTAL AIRE Va	INV E-736 o 739	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		5,2	SI	
1000_MDC_19-064	29-ago-25	AGREGADOS VAM	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		17,3	SI	
1000_MDC_19-064	29-ago-25	LLENOS CON ASFALTO VFA	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		70,2	SI	
1000_MDC_19-064	29-ago-25	ESTABILIDAD (N)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		18066,3	SI	
1000_MDC_19-064	29-ago-25	FLUJO (mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		5,0	SI	
1000_MDC_19-064	29-ago-25	FILLER	INV E-799	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		1,2	SI	
1000_MDC_19-064	29-ago-25	ESTABILIDAD / FLUJO (kN/mm)	INV E-748	MC SANTA MARTA FRENTE 7-K0+160 al K0+217 CARRIL IZQUIERDO SALIDA SANTA MARTA	1		3,6	SI	
1000-C14-595	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Puente 1	1	Mpa-14	Mpa-16,8	SI	28 Dias
1000-C14-595	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Puente 1	1	Mpa-14	Mpa-16,8	SI	28 Dias
1000-C14-595	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Puente 1	1	Mpa-14	Mpa-16,8	SI	28 Dias
1000-C14-622	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Salado Canal Interno De La Gorieta Box Culvet Oh3-6	1	Mpa-14	Mpa-15,6	SI	28 Dias
1000-C14-622	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Salado Canal Interno De La Gorieta Box Culvet Oh3-6	1	Mpa-14	Mpa-16,1	SI	28 Dias
1000-C14-622	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Salado Canal Interno De La Gorieta Box Culvet Oh3-6	1	Mpa-14	Mpa-16,9	SI	28 Dias
1000-C14-628	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Y 2, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-14,3	SI	7 Dias
1000-C14-628	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Y 2, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-14,3	SI	7 Dias
1000-C14-628	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Y 2, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-14,4	SI	7 Dias
1000-C14-628	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Y 2, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,2	SI	28 Dias
1000-C14-628	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Y 2, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,2	SI	28 Dias
1000-C14-628	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Y 2, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,3	SI	28 Dias
1000-C14-629	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 2 Y 3, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-12,9	SI	7 Dias
1000-C14-629	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 2 Y 3, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-12,9	SI	7 Dias
1000-C14-629	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 2 Y 3, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-12,9	SI	7 Dias

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C14-629	25/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 2 Y 3, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,5	SI	28 Dias
1000-C14-629	25/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 2 Y 3, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,6	SI	28 Dias
1000-C14-629	25/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 2 Y 3, Muro Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,5	SI	28 Dias
1000-C14-630	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Canal Mme	1	Mpa-14	Mpa-11,7	SI	7 Dias
1000-C14-630	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Canal Mme	1	Mpa-14	Mpa-11,7	SI	7 Dias
1000-C14-630	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Canal Mme	1	Mpa-14	Mpa-11,7	SI	7 Dias
1000-C14-630	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Canal Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,3	SI	28 Dias
1000-C14-630	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Canal Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,3	SI	28 Dias
1000-C14-630	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Solado Modulo 1 Canal Mme	1	Mpa-14	Mpa-16,3	SI	28 Dias
1000-C14-637	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza, Módulos No. 4 Y No. 5 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-14	Mpa-13,3	SI	7 Dias
1000-C14-637	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza, Módulos No. 4 Y No. 5 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-14	Mpa-13,4	SI	7 Dias
1000-C14-637	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza, Módulos No. 4 Y No. 5 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-14	Mpa-13,4	SI	7 Dias
1000-C14-643	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza De Los Módulos No. 6 Y 7 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-14	Mpa-13,7	SI	7 Dias
1000-C14-643	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza De Los Módulos No. 6 Y 7 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-14	Mpa-13,8	SI	7 Dias
1000-C14-643	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza De Los Módulos No. 6 Y 7 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-14	Mpa-13,7	SI	7 Dias
1000-C14-649	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza Boxculvert Frente 7	1	Mpa-14	Mpa-12,7	SI	7 Dias
1000-C14-649	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza Boxculvert Frente 7	1	Mpa-14	Mpa-12,6	SI	7 Dias
1000-C14-649	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Solado De Limpieza Boxculvert Frente 7	1	Mpa-14	Mpa-12,7	SI	7 Dias
1000-C21-588	1/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas, Canal Trapesoidal	1	Mpa-21	Mpa-27,5	SI	28 Dias
1000-C21-588	1/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas, Canal Trapesoidal	1	Mpa-21	Mpa-27,4	SI	28 Dias
1000-C21-588	1/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas, Canal Trapesoidal	1	Mpa-21	Mpa-27,3	SI	28 Dias
1000-C21-591	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas, Canal Trapesoidal	1	Mpa-21	Mpa-26,2	SI	28 Dias
1000-C21-591	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas, Canal Trapesoidal	1	Mpa-21	Mpa-26,1	SI	28 Dias
1000-C21-591	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas, Canal Trapesoidal	1	Mpa-21	Mpa-26,1	SI	28 Dias
1000-C21-594	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-30,3	SI	28 Dias
1000-C21-594	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-30,3	SI	28 Dias
1000-C21-594	5/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-30,3	SI	28 Dias
1000-C21-599	7/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,8	SI	28 Dias
1000-C21-599	7/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-26,0	SI	28 Dias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C21-599	7/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,9	SI	28 Dias
1000-C21-602	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,9	SI	28 Dias
1000-C21-602	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,9	SI	28 Dias
1000-C21-602	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,9	SI	28 Dias
1000-C21-605	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,8	SI	28 Dias
1000-C21-605	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,9	SI	28 Dias
1000-C21-605	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,8	SI	28 Dias
1000-C21-609	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,2	SI	28 Dias
1000-C21-609	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,2	SI	28 Dias
1000-C21-609	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,2	SI	28 Dias
1000-C21-610	12/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,4	SI	28 Dias
1000-C21-610	12/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,3	SI	28 Dias
1000-C21-610	12/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,4	SI	28 Dias
1000-C21-612	13/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,1	SI	28 Dias
1000-C21-612	13/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,1	SI	28 Dias
1000-C21-612	13/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,0	SI	28 Dias
1000-C21-613	14/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,4	SI	28 Dias
1000-C21-613	14/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,3	SI	28 Dias
1000-C21-613	14/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,3	SI	28 Dias
1000-C21-616	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,2	SI	28 Dias
1000-C21-616	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,2	SI	28 Dias
1000-C21-616	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,2	SI	28 Dias
1000-C21-617	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,4	SI	28 Dias
1000-C21-617	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,3	SI	28 Dias
1000-C21-617	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,4	SI	28 Dias
1000-C21-619	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-24,0	SI	28 Dias
1000-C21-619	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-23,0	SI	28 Dias
1000-C21-619	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-23,1	SI	28 Dias
1000-C21-621	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-24,1	SI	28 Dias

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C21-621	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-25,3	SI	28 Dias
1000-C21-621	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-24,1	SI	28 Dias
1000-C21-624	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-23,5	SI	28 Dias
1000-C21-624	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-23,5	SI	28 Dias
1000-C21-624	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-23,5	SI	28 Dias
1000-C21-625	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-23,4	SI	28 Dias
1000-C21-625	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-23,4	SI	28 Dias
1000-C21-625	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cunetas	1	Mpa-21	Mpa-23,4	SI	28 Dias
1000-C21-632	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-19,5	SI	7 Dias
1000-C21-632	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-19,5	SI	7 Dias
1000-C21-632	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-19,5	SI	7 Dias
1000-C21-632	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-23,7	SI	28 Dias
1000-C21-632	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-23,7	SI	28 Dias
1000-C21-632	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-23,7	SI	28 Dias
1000-C21-634	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-20,1	SI	7 Dias
1000-C21-634	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-20,1	SI	7 Dias
1000-C21-634	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-20,1	SI	7 Dias
1000-C21-634	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-21,8	SI	28 Dias
1000-C21-634	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-21,9	SI	28 Dias
1000-C21-634	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-21,9	SI	28 Dias
1000-C21-635	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-19,0	SI	7 Dias
1000-C21-635	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-19,0	SI	7 Dias
1000-C21-635	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-19,0	SI	7 Dias
1000-C21-636	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetasfrente 7 Sector Gradesa, Canal Trapezoidal (Punto Bajo Entrada A Gradesa)	1	Mpa-21	Mpa-20,4	SI	7 Dias
1000-C21-636	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetasfrente 7 Sector Gradesa, Canal Trapezoidal (Punto Bajo Entrada A Gradesa)	1	Mpa-21	Mpa-20,4	SI	7 Dias
1000-C21-636	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetasfrente 7 Sector Gradesa, Canal Trapezoidal (Punto Bajo Entrada A Gradesa)	1	Mpa-21	Mpa-20,4	SI	7 Dias
1000-C21-640	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Bordillos K0+260, Sector Gradesa Frente 7 - Canal Trapezoidal (Punto Bajo) Entrada A Gradesa, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-20,5	SI	7 Dias
1000-C21-640	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Bordillos K0+260, Sector Gradesa Frente 7 - Canal Trapezoidal (Punto Bajo) Entrada A Gradesa, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-20,6	SI	7 Dias
1000-C21-640	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Bordillos K0+260, Sector Gradesa Frente 7 - Canal Trapezoidal (Punto Bajo) Entrada A Gradesa, Sector Gradesa	1	Mpa-21	Mpa-20,5	SI	7 Dias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C21-642	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Sector Gradesa, Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,9	SI	7 Dias
1000-C21-642	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Sector Gradesa, Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,9	SI	7 Dias
1000-C21-642	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Sector Gradesa, Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,9	SI	7 Dias
1000-C21-645	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Sector Gradesa, Bordillos Sector Gradesa, Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C21-645	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Sector Gradesa, Bordillos Sector Gradesa, Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C21-645	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Sector Gradesa, Bordillos Sector Gradesa, Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-23,7	SI	7 Dias
1000-C21-647	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-20,3	SI	7 Dias
1000-C21-647	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-20,4	SI	7 Dias
1000-C21-647	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-20,3	SI	7 Dias
1000-C21-648	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-21,0	SI	7 Dias
1000-C21-648	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-21,1	SI	7 Dias
1000-C21-648	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-21,0	SI	7 Dias
1000-C21-650	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-19,3	SI	7 Dias
1000-C21-650	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-19,2	SI	7 Dias
1000-C21-650	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-19,2	SI	7 Dias
1000-C21-652	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Y Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-18,9	SI	7 Dias
1000-C21-652	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Y Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,0	SI	7 Dias
1000-C21-652	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Y Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-18,9	SI	7 Dias
1000-C21-653	22/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-19,7	SI	7 Dias
1000-C21-653	22/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-19,8	SI	7 Dias
1000-C21-653	22/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-19,7	SI	7 Dias
1000-C21-654	22/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,2	SI	7 Dias
1000-C21-654	22/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,2	SI	7 Dias
1000-C21-654	22/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,2	SI	7 Dias
1000-C21-656	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-20,0	SI	7 Dias
1000-C21-656	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-20,0	SI	7 Dias
1000-C21-656	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Cancha Multiple Barrio El Carmen	1	Mpa-21	Mpa-20,0	SI	7 Dias
1000-C21-657	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Y Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,4	SI	7 Dias
1000-C21-657	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Y Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,4	SI	7 Dias

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C21-657	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Y Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-20,4	SI	7 Dias
1000-C21-659	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos, Disipador K0+260 Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-18,6	SI	7 Dias
1000-C21-659	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos, Disipador K0+260 Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-18,6	SI	7 Dias
1000-C21-659	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos, Disipador K0+260 Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-18,6	SI	7 Dias
1000-C21-663	27/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,5	SI	7 Dias
1000-C21-663	27/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,5	SI	7 Dias
1000-C21-663	27/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,5	SI	7 Dias
1000-C21-665	28/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos, Disipador K0+260 Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,6	SI	7 Dias
1000-C21-665	28/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos, Disipador K0+260 Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,6	SI	7 Dias
1000-C21-665	28/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos, Disipador K0+260 Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,6	SI	7 Dias
1000-C21-670	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,2	SI	7 Dias
1000-C21-670	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,2	SI	7 Dias
1000-C21-670	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Cunetas, Bordillos Frente 7	1	Mpa-21	Mpa-19,1	SI	7 Dias
1000-C28- 589	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muloes Laterales Modulos 24 Y 25, Box Culvert Oh1	1	Mpa-28	Mpa-33,1	SI	28 Dias
1000-C28- 589	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muloes Laterales Modulos 24 Y 25, Box Culvert Oh1	1	Mpa-28	Mpa-33,1	SI	28 Dias
1000-C28- 589	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muloes Laterales Modulos 24 Y 25, Box Culvert Oh1	1	Mpa-28	Mpa-33,1	SI	28 Dias
1000-C28-593	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Rectangular Modulo 16, Box Culvert Oh 1	1	Mpa-28	Mpa-32,6	SI	28 Dias
1000-C28-593	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Rectangular Modulo 16, Box Culvert Oh 1	1	Mpa-28	Mpa-32,6	SI	28 Dias
1000-C28-593	4/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Rectangular Modulo 16, Box Culvert Oh 1	1	Mpa-28	Mpa-32,6	SI	28 Dias
1000-C28-597	6/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 26 Y 27 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-29,5	SI	28 Dias
1000-C28-597	6/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 26 Y 27 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-29,5	SI	28 Dias
1000-C28-597	6/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 26 Y 27 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-29,5	SI	28 Dias
1000-C28-600	7/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 16 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-33,0	SI	28 Dias
1000-C28-600	7/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 16 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-33,0	SI	28 Dias
1000-C28-600	7/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 16 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-33,0	SI	28 Dias
1000-C28-604	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Canal Rectangular Modulos 4,5 Y 6	1	Mpa-28	Mpa-33,5	SI	28 Dias
1000-C28-604	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Canal Rectangular Modulos 4,5 Y 6	1	Mpa-28	Mpa-33,5	SI	28 Dias
1000-C28-604	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Canal Rectangular Modulos 4,5 Y 6	1	Mpa-28	Mpa-33,5	SI	28 Dias
1000-C28-608	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 28 Y 29 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-30,3	SI	28 Dias

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C28-608	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 28 Y 29 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-30,3	SI	28 Dias
1000-C28-608	11/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 28 Y 29 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-30,3	SI	28 Dias
1000-C28-611	12/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Canal Rectangular Modulos 7,8 Y 9	1	Mpa-28	Mpa-31,6	SI	28 Dias
1000-C28-611	12/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Canal Rectangular Modulos 7,8 Y 9	1	Mpa-28	Mpa-31,7	SI	28 Dias
1000-C28-611	12/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Canal Rectangular Modulos 7,8 Y 9	1	Mpa-28	Mpa-31,6	SI	28 Dias
1000-C28-615	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 30 Y 31 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-33,3	SI	28 Dias
1000-C28-615	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 30 Y 31 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-33,2	SI	28 Dias
1000-C28-615	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Laterales Canal , Modulos 30 Y 31 Box Culvert Oh-1	1	Mpa-28	Mpa-33,3	SI	28 Dias
1000-C28-623	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Bordillos Reforzado	1	Mpa-28	Mpa-31,8	SI	28 Dias
1000-C28-623	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Bordillos Reforzado	1	Mpa-28	Mpa-31,9	SI	28 Dias
1000-C28-623	20/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Muros Bordillos Reforzado	1	Mpa-28	Mpa-31,8	SI	28 Dias
1000-C28-627	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Interno De La Glorieta	1	Mpa-28	Mpa-25,4	SI	7 Dias
1000-C28-627	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Interno De La Glorieta	1	Mpa-28	Mpa-25,5	SI	7 Dias
1000-C28-627	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Interno De La Glorieta	1	Mpa-28	Mpa-25,4	SI	7 Dias
1000-C28-627	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Interno De La Glorieta	1	Mpa-28	Mpa-29,4	SI	28 Dias
1000-C28-627	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Interno De La Glorieta	1	Mpa-28	Mpa-29,5	SI	28 Dias
1000-C28-627	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Losa Inferior Canal Interno De La Glorieta	1	Mpa-28	Mpa-29,4	SI	28 Dias
1000-C28-638	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muros Laterales Del Canal Interno De La Glorieta, Conexión Box Oh3 Y Oh6, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-28	Mpa-26,1	SI	7 Dias
1000-C28-638	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muros Laterales Del Canal Interno De La Glorieta, Conexión Box Oh3 Y Oh6, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-28	Mpa-26,2	SI	7 Dias
1000-C28-638	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muros Laterales Del Canal Interno De La Glorieta, Conexión Box Oh3 Y Oh6, Frente 7, Sector Gradesa	1	Mpa-28	Mpa-26,1	SI	7 Dias
1000-C28-658	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Inferior Boxculvert Oh-11, Salida Santa Marta	1	Mpa-28	Mpa-26,5	SI	7 Dias
1000-C28-658	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Inferior Boxculvert Oh-11, Salida Santa Marta	1	Mpa-28	Mpa-26,5	SI	7 Dias
1000-C28-658	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Inferior Boxculvert Oh-11, Salida Santa Marta	1	Mpa-28	Mpa-26,5	SI	7 Dias
1000-C35- 590	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Topes Sismicos Apoyo 1, Columna 3 Estribo, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-44,9	SI	28 Dias
1000-C35- 590	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Topes Sismicos Apoyo 1, Columna 3 Estribo, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-44,9	SI	28 Dias
1000-C35- 590	2/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Topes Sismicos Apoyo 1, Columna 3 Estribo, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-44,8	SI	28 Dias
1000-C35-607	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Extencion Pilote 1, Estribo 1, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-44,2	SI	28 Dias
1000-C35-607	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Extencion Pilote 1, Estribo 1, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-44,2	SI	28 Dias
1000-C35-607	9/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Extencion Pilote 1, Estribo 1, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-44,2	SI	28 Dias

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C35-614	14/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Viga Cabezal Estribo 1-Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-43,5	SI	28 Dias
1000-C35-614	14/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Viga Cabezal Estribo 1-Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-43,5	SI	28 Dias
1000-C35-614	14/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Viga Cabezal Estribo 1-Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-43,4	SI	28 Dias
1000-C35-618	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Topes Sismicos 1 Y 2, Estribo 1, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-37,7	SI	28 Dias
1000-C35-618	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Topes Sismicos 1 Y 2, Estribo 1, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-37,7	SI	28 Dias
1000-C35-618	16/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Topes Sismicos 1 Y 2, Estribo 1, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-37,8	SI	28 Dias
1000-C35-620	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Union Tuberia Comunidad	1	Mpa-35	Mpa-35,6	SI	28 Dias
1000-C35-620	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Union Tuberia Comunidad	1	Mpa-35	Mpa-35,7	SI	28 Dias
1000-C35-620	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Union Tuberia Comunidad	1	Mpa-35	Mpa-35,7	SI	28 Dias
1000-C35-626	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Atraque De Tuberia	1	Mpa-35	Mpa-42,2	SI	28 Dias
1000-C35-626	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Atraque De Tuberia	1	Mpa-35	Mpa-42,1	SI	28 Dias
1000-C35-626	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Atraque De Tuberia	1	Mpa-35	Mpa-42,2	SI	28 Dias
1000-C35-633	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 2 Del Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-41,0	SI	7 Dias
1000-C35-633	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 2 Del Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-41,0	SI	7 Dias
1000-C35-633	8/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 2 Del Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-41,0	SI	7 Dias
1000-C35-633	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 2 Del Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-44,6	SI	28 Dias
1000-C35-633	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 2 Del Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-44,5	SI	28 Dias
1000-C35-633	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 2 Del Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-44,6	SI	28 Dias
1000-C35-639	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 3 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-37,8	SI	7 Dias
1000-C35-639	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 3 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-50,5	SI	7 Dias
1000-C35-639	15/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 3 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-37,9	SI	7 Dias
1000-C35-641	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 1 Y 4 ,Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-35,8	SI	7 Dias
1000-C35-641	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 1 Y 4 ,Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-35,8	SI	7 Dias
1000-C35-641	18/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 1 Y 4 ,Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-35,8	SI	7 Dias
1000-C35-646	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 5 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-37,9	SI	7 Dias
1000-C35-646	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 5 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-37,9	SI	7 Dias
1000-C35-646	19/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Del Módulo No. 5 Del Muro Mme, Frente 0	1	Mpa-35	Mpa-37,9	SI	7 Dias
1000-C35-651	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	New Jersey Modulo 1 Y 3 Y Zapata Modulo Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-38,0	SI	7 Dias
1000-C35-651	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	New Jersey Modulo 1 Y 3 Y Zapata Modulo Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-38,0	SI	7 Dias

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1000-C35-651	21/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	New Jersey Modulo 1 Y 3 Y Zapata Modulo Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-38,1	SI	7 Dias
1000-C35-655	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Modulo 7 Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-34,6	SI	7 Dias
1000-C35-655	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Modulo 7 Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-34,7	SI	7 Dias
1000-C35-655	23/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Modulo 7 Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-34,6	SI	7 Dias
1000-C35-661	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muros Derecho Modulo 1, Izquierdo Modulo 2, Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-35,5	SI	7 Dias
1000-C35-661	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muros Derecho Modulo 1, Izquierdo Modulo 2, Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-35,5	SI	7 Dias
1000-C35-661	26/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muros Derecho Modulo 1, Izquierdo Modulo 2, Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-35,5	SI	7 Dias
1000-C35-662	27/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Modulo 8 Y 9, Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-35,7	SI	7 Dias
1000-C35-662	27/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Modulo 8 Y 9, Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-35,6	SI	7 Dias
1000-C35-662	27/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Zapata Modulo 8 Y 9, Muro Mme	1	Mpa-35	Mpa-35,6	SI	7 Dias
1000-C35-667	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Superio Apoyo 4 Y 3, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-35,6	SI	7 Dias
1000-C35-667	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Superio Apoyo 4 Y 3, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-35,7	SI	7 Dias
1000-C35-667	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Superio Apoyo 4 Y 3, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-35,7	SI	7 Dias
1000-C35-668	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Superio Apoyo 4 Y 3, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-35,1	SI	7 Dias
1000-C35-668	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Superio Apoyo 4 Y 3, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-35,1	SI	7 Dias
1000-C35-668	29/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Losa Superio Apoyo 4 Y 3, Puente 1	1	Mpa-35	Mpa-35,1	SI	7 Dias
1000-C35-669	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muro Izquierdo Modulos 1 Y 3, Mme	1	Mpa-35	Mpa-34,5	SI	7 Dias
1000-C35-669	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muro Izquierdo Modulos 1 Y 3, Mme	1	Mpa-35	Mpa-34,6	SI	7 Dias
1000-C35-669	30/08/2025	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Muro Izquierdo Modulos 1 Y 3, Mme	1	Mpa-35	Mpa-34,5	SI	7 Dias
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
408	6/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros laterales Canal de Descole Sector Gradesa Módulos 26 y 27.	2	28 Mpa	29,50 Mpa	SI	Edad 28 días.
413	11/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Muros laterales Canal de Descole Sector Gradesa Módulos 28 y 29.	2	28 Mpa	30,20 Mpa	SI	Edad 28 días.
415	12/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Frente Cero (0) Variante de Ciénaga - Muros laterales Módulos 7, 8 y 9 del cárcamo localizado en el margen derecho de la conectante Barranquilla - Ciénaga entre las abscisas K0+310 al K0+360.	2	28 Mpa	31,40 Mpa	SI	Edad 28 días.
416	14/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+010 al K0+080 (margen interno) de la glorieta.	2	21 Mpa	25,20 Mpa	SI	Edad 28 días.
417	15/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+150 al K0+300 de la calzada de empalme izquierda.	2	21 Mpa	25,30 Mpa	SI	Edad 28 días.
420	15/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+070 al K0+150 de la calzada de empalme izquierda.	2	21 Mpa	25,20 Mpa	SI	Edad 28 días.
421	16/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Puente 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Topes Sísmicos No. 1 y 2 de la Viga Cabezal del Estribo No. 1.	2	35 Mpa	37,50 Mpa	SI	Edad 28 días.
422	18/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+010 al K0+080 (margen interno) de la glorieta.	2	21 Mpa	22,90 Mpa	SI	Edad 28 días.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
424	20/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. vástago del sistema combinado de contención y conducción de aguas lluvias, localizado en el separador central entre las abscisas K0+116 al K0+130 del ramal de ingreso desde Santa Marta.	2	28 Mpa	31,70 Mpa	SI	Edad 28 días.
425	20/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+000 al K0+015 y K0+080 al K0+180 de la Glorieta.	2	21 Mpa	23,30 Mpa	SI	Edad 28 días.
426	21/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+070 al K0+170 de la calzada de empalme derecha.	2	21 Mpa	22,90 Mpa	SI	Edad 28 días.
428	2/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. del Losa de fondo del canal interno de la glorieta, que enlaza los box OH-05, OH-04, OH-03 y OH-2.	2	28 Mpa	25,10 Mpa	SI	Edad 7 días.
428	23/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. del Losa de fondo del canal interno de la glorieta, que enlaza los box OH-05, OH-04, OH-03 y OH-2.	2	28 Mpa	29,40 Mpa	SI	Edad 28 días.
429	2/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Solado Módulo 1 (Costado derecho) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	14 Mpa	14,25 Mpa	SI	Edad 7 días.
430	4/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Solado Módulo 2 y 3 (Costado Izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	14 Mpa	12,85 Mpa	SI	Edad 7 días.
430	25/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Solado Módulo 2 y 3 (Costado Izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	14 Mpa	16,70 Mpa	SI	Edad 28 días.
431	5/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Solado Módulo 1 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	14 Mpa	11,70 Mpa	SI	Edad 7 días.
431	26/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Solado Módulo 1 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	14 Mpa	16,45 Mpa	SI	Edad 28 días.
432	7/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+070 al K0+170 de la calzada de empalme derecha.	2	21 Mpa	19,65 Mpa	SI	Edad 7 días.
432	28/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+070 al K0+170 de la calzada de empalme derecha.	2	21 Mpa	22,90 Mpa	SI	Edad 28 días.
433	8/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+250 al K0+330 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha.	2	21 Mpa	19,35 Mpa	SI	Edad 7 días.
433	29/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+250 al K0+330 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha.	2	21 Mpa	23,00 Mpa	SI	Edad 28 días.
434	8/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Zapata Módulo 2 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	40,95 Mpa	SI	Edad 7 días.
435	9/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+250 al K0+330 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha.	2	21 Mpa	20,00 Mpa	SI	Edad 7 días.
435	30/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+250 al K0+330 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha.	2	21 Mpa	22,30 Mpa	SI	Edad 28 días.
436	11/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+000 al K0+090 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha.	2	21 Mpa	18,95 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
437	15/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta entre las abscisas K0+240 al K0+300 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha	2	21 Mpa	20,00 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
438	15/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Solado Módulo 4 y 5 (Costado Izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	14 Mpa	12,85 Mpa	SI	Edad 7 días.
439	15/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - Muros laterales del canal interno de la glorieta, que enlaza los box OH-05, OH-04, OH-03 y OH-2.	2	28 Mpa	25,90 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
440	15/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Zapata Módulo 3 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	37,90 Mpa	SI	Edad 7 días.
441	16/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - Bordillos perimetrales entre las abscisas K0+000 al K0+060 del By-pass Variante – Bosconia.	2	21 Mpa	20,55 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
442	18/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Zapata Módulo 1 y 4 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	42,00 Mpa	SI	Edad 7 días.
443	18/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta en el borde externo de la glorieta entre las abscisas K0+120 al K0+185.	2	21 Mpa	20,80 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
444	18/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Solado Módulo 6 y 7 (Costado Izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	14 Mpa	20,55 Mpa	SI	Edad 7 días.
445	18/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - New Jersey Acceso a Gradesa	2	35 Mpa	41,25 Mpa	SI	Edad 28 días.
446	19/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga. Cuneta en el borde externo de la glorieta entre las abscisas K0+120 al K0+185.	2	21 Mpa	23,50 Mpa	SI	Edad 7 días.
447	19/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Zapata Módulo 5 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	37,85 Mpa	SI	Edad 7 días.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
448	20/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	OPC Cancha Múltiple - Barrio El Carmen - módulos de placa (e=0,10 m) en el área interna de la cancha.	2	21 Mpa	20,15 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
449	20/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - Cuneta entre las abscisas K0+220 al K0+260 en el borde derecho de la calzada de empalme derecha	2	21 Mpa	21,00 Mpa	SI	Edad 7 días.
450	20/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga -Solado de protección del box coulvert OH-11.	2	14 Mpa	12,50 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
451	21/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	OPC Cancha Múltiple - Barrio El Carmen - módulos de placa (e=0,10 m) en el área interna de la cancha.	2	21 Mpa	19,05 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
452	21/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Zapata Módulo 6 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	37,85 Mpa	SI	Edad 7 días.
453	21/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - Cuneta entre las abscisas K0+300 al K0+345 (borde izquierdo) y entre las abscisas K0+300 al K0+320 (borde derecho) de la calzada de empalme izquierda.	2	21 Mpa	18,95 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
454	22/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	OPC Cancha Múltiple - Barrio El Carmen - módulos de placa (e=0,10 m) en el área interna de la cancha.	2	21 Mpa	19,55 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
455	22/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - Bordillos perimetrales entre las abscisas K0+060 al K0+120 del By-pass Variante – Bosconia.	2	21 Mpa	20,20 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
456	23/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Zapata Módulo 7 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	34,30 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
457	23/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - Cuneta entre las abscisas K0+000 al K0+070 del ramal de salida hacia Bosconia y K0+060 al K0+120 del By-pass Variante – Bosconia - Bordillos en el separador central de la doble calzada entre las abscisas K0+300 al K0+345.	2	21 Mpa	20,30 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
458	23/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga -Losa inferior del box coulvert OH-11.	2	28 Mpa	26,40 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
459	26/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - peldaños del disipador localizado en la abscisa K0+260 de la calzada de empalme izquierda.	2	21 Mpa	18,60 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
460	26/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Vástago Módulo 1 (Costado derecho) y Módulo 2 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	36,15 Mpa	SI	Edad 7 días.
461	27/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Zapata Módulo 8 y 9 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	28,80 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
462	26/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Obras de drenaje Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - Muros del disipador localizado en la abscisa K0+260 de la calzada de empalme izquierda.	2	21 Mpa	19,50 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
463	29/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Puente 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - segunda etapa del tablero entre los apoyos No. 3 al 4 en el tramo comprendido entre las abscisas K9+151 al K9+201.	2	35 Mpa	35,35 Mpa	SI	Edad 7 días.
464	30/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Aproche 1 del Viaducto de la Variante de Ciénaga - Vástago Módulo 1 y 3 (Costado izquierdo) de la estructura de contención para conformación del MSME.	2	35 Mpa	30,80 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.
465	30/08/2025	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Conexión Variante de Ciénaga con la ruta 90 y ruta 45, sector "Ye" de Ciénaga - Cuneta en el borde derecho del acceso desde Ciénaga entre las abscisas K0+140 al K0+200 - Bordillos en el borde izquierdo entre las abscisas K0+000 al K0+129 del ramal de salida hacia Bosconia	2	21 Mpa	19,50 Mpa	SI	Edad 7 días. Por encima del intervalo de evolución según diseño de mezcla.

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: CONRADO LORERA PALACIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GGN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 630.007.748.262,00

VALOR ACUMULADO: $ 635.116.748.262,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.755.924.250,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.890.182.213,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/07/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	3,61%	$ 22.740.387.413,00	24	5	22	31	12	2026
Otros	0,32%	$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	27	7	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	27	7	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/09/2022

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	5	6	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	5	6	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/07/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	5	6	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	5	6	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/07/2023

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	15	9	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 20.000.000.000,00	31	8	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	15	9	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/09/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	15	9	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 20.000.000.000,00	15	9	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	15	9	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/09/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	1	12	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 30.000.000.000,00	1	12	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	1	12	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/12/2023

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 30.000.000.000,00	31	10	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Rechazada

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	31	10	2024	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 30.000.000.000,00	31	10	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	31	10	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.352.774.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/11/2024

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.480.774.826,20	28	11	2024	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 30.000.000.000,00	28	11	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 90.961.549.652,40	28	11	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.352.774.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/12/2024

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.991.674.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 30.000.000.000,00	31	12	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 91.983.349.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.352.774.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 137.975.024.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Rechazada

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.991.674.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 30.000.000.000,00	7	5	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 91.983.349.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.352.774.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 137.975.024.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Rechazada

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.991.674.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 30.000.000.000,00	7	5	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 91.983.349.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.367.054.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 137.975.024.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/06/2025

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

ADICIONAL No.: N.A **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 45.991.674.826,20	24	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 30.000.000.000,00	10	7	2025	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 91.983.349.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.367.054.663,90	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 137.975.024.478,60	31	12	2026	31	12	2031

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SEXTA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: En trámite

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.740.387.413,00	27	7	2022	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/09/2022

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.740.387.413,00	5	6	2023	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/07/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.740.387.413,00	18	7	2023	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/07/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.740.387.413,00	15	9	2023	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/09/2023

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.740.387.413,00	24	5	2022	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/11/2024

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.740.387.413,00	28	11	2024	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/01/2025

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.995.837.413,10	24	5	2022	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/02/2025

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.995.837.413,10	24	5	2022	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Rechazada

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado*	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 22.995.837.413,10	24	5	2022	31	12	2026
Otros		$ 2.000.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

* Porcentajes, asegurados equivalentes a la sumatoria de los periodos presupuestales establecidos en la CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: En trámite

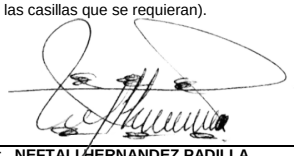
OBSERVACIONES:

ANEXO No. 1 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Según la Orden de inicio del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS) suscrita el 27-7-2022.
ANEXO No. 2 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Según la Modificación No. 01 del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS), suscrito para ampliar el plazo de la etapa de Pre-Construcción y entrega de Estudios y Diseños a Fase III. Se aclara que respecto a la fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP, no se indicó en dicha plataforma la fecha en comento, por lo tanto, se coloca la fecha en que fue creado el documento.
ANEXO No. 3 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Por medio del cual la compañía de seguros conoce y acepta el inicio de la Intervención de las actividades del PR9 de la Variante de Ciénaga a través del Contrato de Obra No. 981 de 2022 de fecha 18 de julio de 2023.
ANEXO No. 4 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Según la Modificación No. 02 del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS), suscrito para modificar la CLÁUSULA DÉCIMA ANTICIPO por medio del cual el Contratista recibirá a título de anticipo un valor básico del contrato de $ 20.000.000.000.
ANEXO No. 5 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Por medio del cual la compañía aclara que la vigencia del buen manejo y correcta inversión del anticipo, es desde la suscripción de la modificación contractual hasta la liquidación del mismo o hasta la amortización total del anticipo.
ANEXO No. 6 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Por medio del cual se realiza aumento de valor en el amparo de anticipo en $10.000.000.000 según soporte de necesidades técnicas para el proyecto según clausula décima del Contrato.
ANEXO No. 7 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Se realiza ajuste clave intermediario LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS.
ANEXO No. 8 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Se realiza ajuste clave intermediario LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS.
ANEXO No. 9 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: Según modificación número tres (03) de 2024 se realiza modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATÍPICOS" E "IVA-ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS" por el cual se traslada los recursos por el valor de ($3.086.657.963).
ANEXO No. 10 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: SEGUN MODIFICACIÓN NÚMERO TRES (03) DE 2024 SE REALIZA EL AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS QUEDANDO EN UN TOTAL DE $2.352.774.663.90.
ANEXO No. 11 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA EN MENCIÓN POR EL CUAL SEGÚN MODIFICACIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2024 SE MODIFICA CLÁUSULA SÉPTIMA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL SENTIDO DE REPROGRAMAR PARCIALMENTE LA SUMA DE ($41.000.000.000) DE LA VIGENCIA 2024, LA CUAL QUEDARÁ EN ($51.466.666.667), ESTÁ REPROGRAMACIÓN SE DISTRIBUIRÁ ASÍ: ($5.000.000.000) A LA VIGENCIA 2025 Y ($36.000.000.000) A LA VIGENCIA 2026, LAS CUALES PASAN DE $77.866.666.666) A ($82.866.666.666) EN LA VIGENCIA 2025 Y DE ($175.200.000.000) A ($211.200.000.000) EN LA VIGENCIA 2026".
ANEXO No. 12 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION 1 Y MODIFICACION NUMERO CINCO (5) DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ADICIONA EL VALOR DE $5.109.000.000, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.
ANEXO No. 13 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA QUE QUEDARON PENDIENTE POR EJECUTAR EN EL CONTRATO No. 1200 DE 2016.
ANEXO No. 14 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO CALIDAD DE LOS ESTUDIOS QUEDANDO EN LA SUMA DE $2.367.054.663.90.
ANEXO No. 15 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 400041009: POR MEDIO DEL CUAL LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO SEIS (06) DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025, DONDE SE TRASLADAN $ 36.000.000.000 DE LA VIGENCIA 2026 A LA VIGENCIA 2025. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

ANEXO No. 2 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Según la Orden de inicio del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS) suscrita el 27-7-2022.
ANEXO No. 3 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Según la Modificación No. 01 del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS), suscrito para ampliar el plazo de la etapa de Pre-Construcción y entrega de Estudios y Diseños a Fase III. Se aclara que respecto a la fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP, no se indicó en dicha plataforma la fecha en comento, por lo tanto, se coloca la fecha en que fue creado el documento.
ANEXO No. 4 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Por medio del cual la compañía de seguros conoce y acepta el inicio de la Intervención de las actividades del PR9 de la Variante de Ciénaga a través del Contrato de Obra No. 981 de 2022 de fecha 18 de julio de 2023.
ANEXO No. 5 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Según la Modificación No. 02 del Contrato de Obra No. 981 del 2022 Proyecto CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA - CIÉNAGA (VIADUCTOS), suscrito para modificar la CLÁUSULA DÉCIMA ANTICIPO.
ANEXO No. 6 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Se realiza ajuste clave intermediario LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS.
ANEXO No. 7 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Se realiza ajuste clave intermediario LOPEZ Y SOHM CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS.
ANEXO No. 8 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: Según modificación número tres (03) de 2024 se realiza modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATÍPICOS" E "IVA-ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES ATIPICOS" por el cual se traslada los recursos por el valor de ($3.086.657.963).
ANEXO No. 9 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SEGUN MODIFICACION NUMERO CUATRO (4) DE 2024 SEMODIFICA CLÁUSULA SÉPTIMA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL SENTIDO DE REPROGRAMAR PARCIALMENTE LA SUMA DE ($41.000.000.000) DE LA VIGENCIA 2024, LA CUAL QUEDARÁ EN ($51.466.666.667), ESTÁ REPROGRAMACIÓN SE DISTRIBUIRÁ ASÍ: ($5.000.000.000) A LA VIGENCIA 2025 Y ($36.000.000.000) A LA VIGENCIA 2026, LAS CUALES PASAN DE $77.866.666.666) A ($82.866.666.666) EN LA VIGENCIA 2025 Y DE ($175.200.000.000) A ($211.200.000.000) EN LA VIGENCIA 2026".
ANEXO No. 10 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION 1 Y MODIFICACION NUMERO CINCO (5) DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ADICIONA EL VALOR DE $5.109.000.000, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.
ANEXO No. 11 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA QUE QUEDARON PENDIENTE POR EJECUTAR EN EL CONTRATO No. 1200 DE 2016.
ANEXO No. 12 DE LA PÓLIZA RCE NO. 400041008: POR MEDIO DEL CUAL LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO SEIS (06) DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025, DONDE SE TRASLADAN $ 36.000.000.000 DE LA VIGENCIA 2026 A LA VIGENCIA 2025. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **NEFTALI HERNANDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 01/08/2022

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI ------ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 8-9 jul 24
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.R.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 664 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 664
_ CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ------

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión mediante comunicación 1000-0673 GCA_Entrega Plan de Inspección y Ensayo

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 4

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N.R.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 7

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 364

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 52 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 312

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: CC= Capacitaciones de calidad	1	CC = N° capacitaciones efectuadas por semestre al personal administrativo (1 Mensual) \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG2: SC = Percepción del cliente	98%	SC = Promedio del grado de satisfacción de los clientes \| Análisis: No aplica al momento \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Gestionar proyectos exitosos que cumplan el alcance, tiempo y calidad pactados con el cliente
IG3: EACM = Eficacia en la gestión de acciones correctivas y de mejora	100%	EACM = N° acciones cerradas / N° total de acciones \| Análisis: No se registra ningún hallazgo reportado en Mejoramiso \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA	Ohaus Ranger 3000	8342056534	30-sep.-2024	REM LM 503	30-sep.-2025	
2	HUMEDOMETRO	PINZUAR	1229	9-oct.-2023	P-69-5988-53218	9-oct.-2024	
3	HORNO	Humboldtl	B22-02944l	30-sep.-2024	1707 L	30-sep.-2025	
4	BALANZA	OHAUS	B000655JFU	30-sep.-2024	REM LM 511	30-sep.-2025	
5	BALANZA	OHAUS	B815679598	30-sep.-2024	REM LM 547	30-sep.-2025	
6	BALANZA	OHAUS	8339500444	30-sep.-2024	REM LM 506	30-sep.-2025	
7	MAQUINA DE LOS ANGELES	DIRIMPEX	4202345	30-sep.-2024	REM LR 634	30-sep.-2025	
8	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 200kN	PINZUAR	144	30-sep.-2024	REM LF 131	30-sep.-2025	
9	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1000kN	PINZUAR	144	30-sep.-2024	2441 F	30-sep.-2025	
10	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8338120022	30-sep.-2024	REM LM 539	30-sep.-2025	
11	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A18-086 / 1229	30-sep.-2024	REM LM 544	30-sep.-2025	
12	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8340086799	30-sep.-2024	REM LM 542	30-sep.-2025	
13	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B542566233	30-sep.-2024	REM LM 537	30-sep.-2025	
14	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A17-083 / 1324	30-sep.-2024	REM LM 546	30-sep.-2025	
15	BALANZA DIGITAL	OHAUS	C013212107	30-sep.-2024	3937 M	30-sep.-2025	
16	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8341437406	30-sep.-2024	REM LM 510	30-sep.-2025	
17	BALANZA DIGITAL	CLEVER	TCS-134	30-sep.-2024	REM LM 512	30-sep.-2025	
18	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8036300349	30-sep.-2024	3935 M	30-sep.-2025	
19	MAQUINA DE ENSAYOS DE MICRODEVAL	DIRIMPEX	42264292	30-sep.-2024	1709 L	30-sep.-2025	
20	EQUIPO CONTENIDO DE AIRE	Forney	46770-22	30-sep.-2024	P-69-5988-53219	30-sep.-2025	
21	ESTACIÓN TOTAL	Geomax AG	2835460	23-feb.-2024	TOP3374	23-feb.-2025	
22	NIVEL	TOPCON	B31874	23-feb.-2024	LEV2986	23-feb.-2025	
23	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1300kN	CONTROLS-DIRIMPEX	20091103	30-sep.-2024	REM LF 1239	30-sep.-2025	

OBSERVACIONES:

La calibración realizada en la jornada del 30 de septiembre del año 2024

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA CORTEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 11025 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES - GRUPO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA N 981 de 2022 (Indicar número y año) CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I977 DE 2022 (Indicar número y) INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

JUSTIFICACIÓN:

En función de las nuevas necesidades del proyecto, se requiere modificar el plan de inversión del anticipo N°4, suscrito el 21 de agosto de 2024, con el fin de reprogramar los recursos en los ítems necesarios para la ejecución del proyecto. Así las cosas tenemos lo siguiente:
1. Monto Otorgado por concepto de anticipo el 18 de octubre de 2023 por valor de **$20.000.000.000.**
2. Monto Otorgado por concepto de anticipo el 20 de marzo de 2024 por valor de **$10.000.000.000.**
3. Montos Acumulados por concepto de anticipo por valor de **$30.000.000.000.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 OCT 2023	VR. MES 2 NOV 2023	VR. MES 3 DIC 2023	VR. MES 4 ENE 2024	VR. MES 5 FEB 2024	VR. MES 6 MAR 2024	VR. MES 7 ABR 2024	VR. MES 8 MAY 2024	VR. MES 9 JUN 2024	VR. MES 10 JUL 2024	VR. MES 11 AGO 2024	VR. MES 12 SEP 2024	VR. MES 13 OCT 2024	VR. MES 14 NOV 2024	VR. MES 15 DIC 2024	VR. MES 16 ENE 2025	VR. MES 17 FEB 2025	VR. MES 18 MAR 2025	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales e insumos	$ -	$ 7.523.996.703,90	$ 607.279.569,74	$ -	$ 3.645.314.349,00	$ 1.957.965.746,42	$ 465.590.532,12	$ 393.355.444,86											$ 14.593.502.346,04	49%
2	Transportes	$ -	$ -																	$ -	0%
3	Costos de personal	$ -	$ -					$ 966.737.891,51	$ 4.436.119.551,43				$ 859.860.554,69	$ 386.442.629,78		$ 2.188.166.378,81			$ 920.047.747,74	$ 9.757.374.753,96	33%
4	Maquinaria y Equipo	$ -	$ -																	$ -	0%
5	Adquisición Predial	$ -											$ 2.030.120.500,00	$ 2.411.487.600,00		$ 692.411.100,00	$ 515.103.700,00			$ 5.649.122.900,00	19%
	TOTAL	$ -	$ 7.523.996.703,90	$ 607.279.569,74	$ -	$ 3.645.314.349,00	$ 1.957.965.746,42	$ 1.432.328.423,63	$ 4.829.474.996,29	$ -	$ -	$ -	$ 2.889.981.054,69	$ 2.797.930.229,78	$ -	$ 2.880.577.478,81	$ 515.103.700,00	$ -	$ 920.047.747,74	$ 30.000.000.000,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

7. Los recursos dados en calidad de anticipo para la adquisicion predial, se deben utilizar separadamente de los insumos de obra, por lo tanto se incluirá el Item N°5 "ADQUISICION PREDIAL" y se dara prioridad a la adquisicion de predios que se encuentren ubicados en la ruta critica del proyecto, la cual debe estar sustentada por el contratista y revisada y aprobada por la interventoria del proyecto.

Firma:
Nombre:**ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Matrícula Profesional No.: 00000-14772 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 08/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 21 **MES:** jun-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FAP CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA No. 115908 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5,1134931863 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 30.000.000.000,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales e insumos	$ 14.593.502.346,04	$ 14.593.502.346,04	$ -	$ 14.593.502.346,04	$ -
2	Transportes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Costos de personal	$ 9.757.374.753,96	$ 9.669.445.304,27	$ -	$ 9.669.445.304,27	$ 87.929.449,69
4	Maquinaria y Equipo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	Adquisición Predial	$ 5.649.122.900,00	$ 5.649.122.900,00	$ -	$ 5.649.122.900,00	$ -
	TOTALES	$ 30.000.000.000,00	$ 29.912.070.550,31	$ -	$ 29.912.070.550,31	$ 87.929.449,69

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo 2025) : $ 1.966.612,06
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 571.964.916,01
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 1	$ 59.477.307,85	$ -	oct-23	8/11/2023	$ 59.477.307,85
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 3	$ 74.272.829,48	$ -	nov-23	7/12/2023	$ 133.750.137,33
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 6	$ 52.395.963,25	$ -	dic-23	10/01/2024	$ 186.146.100,58
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 7	$ 49.403.767,85	$ -	ene-24	9/02/2024	$ 235.549.868,43
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 14	$ 33.026.524,28	$ -	feb-24	8/03/2024	$ 268.576.392,71
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 15	$ 34.884.707,22	$ -	mar-24	5/04/2024	$ 303.461.099,93
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 20	$ 49.443.691,36	$ -	abr-24	6/05/2024	$ 352.904.791,29
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 24	$ 37.033.047,87	$ -	may-24	7/06/2024	$ 389.937.839,16
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 25	$ 32.321.109,59	$ -	jun-24	5/07/2024	$ 422.258.948,75
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 26	$ 33.389.718,11	$ -	jul-24	5/08/2024	$ 455.648.666,86
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 27	$ 33.390.177,18	$ -	ago-24	5/09/2024	$ 489.038.844,04
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 32	$ 27.366.235,51	$ -	sep-24	8/10/2024	$ 516.405.079,55
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 32	$ 15.514.693,70	$ -	oct-24	6/11/2024	$ 531.919.773,25
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 34	$ 13.087.564,61	$ -	nov-24	4/12/2024	$ 545.007.337,86
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 38	$ 12.196.735,90	$ -	dic-24	7/01/2025	$ 557.204.073,76
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 40	$ 4.257.032,27	$ -	ene-25	6/02/2025	$ 561.461.106,03
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 41	$ 2.590.516,27	$ -	feb-25	5/03/2025	$ 564.051.622,30
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 43	$ 2.882.522,23	$ -	mar-25	7/04/2025	$ 566.934.144,53
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 44	$ 2.796.087,91	$ -	abr-25	5/05/2025	$ 569.730.232,44
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 47	$ 1.966.612,06	$ -	may-25	4/06/2025	$ 571.696.844,50
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN - ORDEN DE OPERACIÓN 48	$ 268.071,51	$ -	jun-25	7/07/2025	$ 571.964.916,01

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

	FECHA	08/08/2025 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

• Mediante Comunicación 1000-0929 fechada el día 16 de noviembre de 2023, el CVCM informa que los extractos emitidos por la fiduciaria Credicorp Capital S.A., se efectúan el día 27 del mes subsiguiente de conformidad a las políticas bancarias establecidas.
• A la fecha del presente informe se tiene la siguiente trazabilidad en cuanto a desembolsos realizados en la cuenta del fideicomiso por concepto de anticipo del Contrato de Obra No. 981 de 2022:
1. Monto Otorgado por concepto de anticipo el 18 de octubre de 2023 por valor de $20.000.000.000.
2. Monto Otorgado por concepto de anticipo el 20 de marzo de 2024 por valor de $10.000.000.000.
3. Montos Acumulados por concepto de anticipo: $30.000.000.000.
• La columna VALOR PROGRAMA APROBADO del cuadro SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM se encuentra actualizada según el Plan de Inversión del Anticipo N°5 suscrito el día 1/03/2025.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO**
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Matrícula Profesional No.: 00000-14772 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 4
FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 38 **DE** Agosto de 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 38 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.006.367.788,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72 1 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72 1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 5.159.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 635.116.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		7 de julio al 31 de julio del 22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1,1.1, 1.2,2.3, 4, 67 y 80)	$ 1.238.328,37	0,234%		% P	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%
	$ 3.559.691,72	0,643%	$ 1.976.592,67	$ P	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E																						
				% E	0,0%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,469%		% P	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%
	$ 5.131.191,85	0,927%	$ 2.752.686,91	$ P	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E																						
				% E	0,0%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden B, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	$ 13.698.762,53	2,476%		% P	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%
	$ 23.752.627,71	4,292%	$ 7.222.127,32	$ P	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E																						
				% E	0,0%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 89)	$ 514.053.854,27	92,895%	$ 78.967.885,57	% P	0,035%	1,400%	1,365%	5,530%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%	7,295%
	$ 0,0	0,000%	$ 0,0	$ P	99,9	97.474.197	95.109.272	384.974.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324	507.874.324
				$ E																						
				% E	0,0%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.594,97	0,084%		% P	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%
	$ 582.454,04	0,105%	$ -	$ P	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E																						
				% E	0,0%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 88)	$ 23.481,25	0,004%		% P	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%
	$ 576.251,58	0,104%	$ 463.199,99	$ P	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E											$ 0,0											
				% E	0,0%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	$ 211.466,56	0,038%		% P	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%
	$ 2.739.293,02	0,495%	$ 2.286.476,67	$ P	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E																						
				% E	0,0%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,000%		% P	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%
	$ -	0,000%	$ -	$ P	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
				$ E																						
				% E	0,0%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Ajuste al peso	$ 5,72	0,000%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,000%**	**16,927%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 559.395.369,91**	**99,462%**	**$ 93.668.969,155**																							

REPROGRAMACIÓN N°1 | REPROGRAMACIÓN N°2 | REPROGRAMACIÓN N°3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,000%	0,000%	1,440%	3,288%	5,580%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	0,299%	1,336%	1,414%	2,528%	2,998%	0,084%	0,102%	0,122%	0,121%			
	$	$ -	$ -	$ 7.370.656,69	$ 16.196.250,47	$ 30.078.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 7.237.010,81	$ 7.822.815,98	$ 13.991.590,12	$ 16.591.414,76	$ 463.441,84	$ 563.441,84	$ 663.441,84	$ 659.000,00			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,000%	0,000%	1,440%	4,728%	10,309%	10,608%	10,907%	11,207%	11,506%	11,805%	12,105%	12,404%	12,703%	13,003%	2,673%	4,088%	6,617%	9,614%	7,285%	7,387%	7,427%	8,362%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.370.656,69	$ 23.566.916,17	$ 57.644.996,36	$ 58.761.428,47	$ 60.037.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 14.804.296,01	$ 22.627.116,50	$ 36.618.706,62	$ 53.260.121,38	$ 39.893.780,71	$ 40.433.222,54	$ 41.096.664,38	$ 49.277.346,35			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,265%	1,194%	1,405%	1,442%	2,529%	0,375%	0,246%	0,392%	0,492%	0,316%			
	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 6.198.750,00	$ 7.777.166,00	$ 7.982.833,58	$ 13.993.469,20	$ 2.075.555,39	$ 1.363.907,12	$ 2.113.538,88	$ 2.724.563,49	$ 1.757.686,42			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,265%	1,459%	2,775%	4,217%	6,746%	7,121%	7,368%	7,759%	8,252%	8,567%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 7.577.285,70	$ 15.354.451,70	$ 23.337.285,28	$ 37.330.783,48	$ 39.406.338,87	$ 40.770.245,99	$ 42.883.784,87	$ 45.608.348,36	$ 47.366.033,77			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*	$32.410.096,98	$ 17.767.457,550	54,548%
	$32.572.015,00		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANALISIS DE PRUEBA DE CARGA*	$600.000,00		0,000%
	$600.000,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y/OPTIMIZACIÓN DE OBRAS*	$300.000,00		0,000%
	$305.000,00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)*	$4.287.289,53	$ 814.342,898	19,088%
	$4.266.759,74		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III*	$3.995.575,00	$ 3.995.574,999	99,973%
	$759.349,25	$ 759.159,252	99,973%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III (= 19% * 20)*	$759.349,25		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EA y PAGA a MAYSR)(= C*	$33.777.431,20	$ 15.157.690,024	44,872%
	$33.817.431,20		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (D)*	$504.000,00		0,000%
	$504.000,00		
BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES (3)	$0,00	$ 2.592.830,221	99,961%
	$2.593.930,22		
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES 19% (4)	$0,00	$ 492.637,742	99,961%
	$492.827,74		
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)	$0,00		0,000%
	$40.000,00		
IVA (19%) - DIAGNOSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$0,00		0,000%
	$7.600,00		
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA (J)	$0,00		0,000%
	$4.765.990,20		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)*	$76.634.751,98	$ 41.579.638,686	49,078%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')*	$84.721.378,35		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)*	**$638.007.749,26**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')*	**$638.116.748,26**	$ 135.248.607,822	21,295%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en las cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 4
FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 38 **DE** Agosto de 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 38 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.006.367.788,00

CONTRATO No: 081 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXION PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72 1 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72 1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión(es) que corresponden con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique la(s) reanudación(es))

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 630.667.749.262,00 (Según último control)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 5.100.000.000,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 635.116.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1,1.1,1.2,2.3, 4, 67 y 80)	$ 1.238.328,37	0,234%	0,357%
	$ 3.559.691,72	0,643%	$ 1.976.592,67
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,469%	0,497%
	$ 5.131.191,85	0,927%	$ 2.752.688,91
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	$ 13.698.762,53	2,476%	1,305%
	$ 23.752.627,71	4,292%	$ 7.222.127,32
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 88)	$ 514.053.854,27	92,895%	$ 78.967.885,57
	$ 535.135.350,83	96,704%	14,270%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	$ 497.594,97	0,084%	0,000%
	$ 582.454,04	0,105%	$ -
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 86)	$ 23.481,25	0,004%	0,064%
	$ 576.251,58	0,104%	$ 463.199,90
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	$ 211.466,56	0,038%	0,413%
	$ 2.739.293,02	0,495%	$ 2.286.476,67
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,000%	0,000%
	$ -	0,000%	$ -
Ajuste al peso	$ 5,72	0,000%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,000%**	**16,927%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 550.395.389,91**	**99,462%**	**$ 93.668.969,136**

		23	24	25	28	27	29	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
% Programado																							
$ Valor programado																							
$ Valor Ejecutado																							
% Ejecutado		may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1,1.1,1.2,2.3, 4, 67 y 80)	% P	0,112%	0,112%	0,112%	0,107%	0,107%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%
	$ P	$ 619.639	$ 619.639	$ 619.639	$ 592.013	$ 592.013	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903
	$ E	$ 619.639	$ 619.639	$ 619.639	$ 592.013	$ 592.013	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903
	% E	0,112%	0,112%	0,112%	0,107%	0,107%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ E	$ 619.639	$ 619.639	$ 619.639	$ 592.013	$ 592.013	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903
	% E	0,112%	0,112%	0,112%	0,107%	0,107%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ E	$ 619.639	$ 619.639	$ 619.639	$ 592.013	$ 592.013	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903
	% E	0,112%	0,112%	0,112%	0,107%	0,107%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 88)	% P	0,198%	0,198%	0,198%	0,189%	0,189%	0,173%	0,173%	0,173%	0,173%	0,173%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,173%	0,173%	0,076%	0,076%
	$ P	$ 1.097.947	$ 1.097.947	$ 1.097.947	$ 1.049.263	$ 1.049.263	$ 960.000	$ 960.000	$ 960.000	$ 960.000	$ 960.000	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 960.000	$ 960.000	$ 421.579	$ 421.579
	$ E	$ 1.097.947	$ 1.097.947	$ 1.097.947	$ 1.049.263	$ 1.049.263	$ 960.000	$ 960.000	$ 960.000	$ 960.000	$ 960.000	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 421.579	$ 960.000	$ 960.000	$ 421.579	$ 421.579
	% E	0,198%	0,198%	0,198%	0,189%	0,189%	0,173%	0,173%	0,173%	0,173%	0,173%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,076%	0,173%	0,173%	0,076%	0,076%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ E	$ 619.639	$ 619.639	$ 619.639	$ 592.013	$ 592.013	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903
	% E	0,112%	0,112%	0,112%	0,107%	0,107%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 86)	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ E	$ 619.639	$ 619.639	$ 619.639	$ 592.013	$ 592.013	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903
	% E	0,112%	0,112%	0,112%	0,107%	0,107%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	% P	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,015%	0,015%	0,015%	0,015%	0,015%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,015%	0,015%	0,007%	0,007%
	$ P	$ 96.354	$ 96.354	$ 96.354	$ 92.131	$ 92.131	$ 84.262	$ 84.262	$ 84.262	$ 84.262	$ 84.262	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 84.262	$ 84.262	$ 37.016	$ 37.016
	$ E	$ 96.354	$ 96.354	$ 96.354	$ 92.131	$ 92.131	$ 84.262	$ 84.262	$ 84.262	$ 84.262	$ 84.262	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 37.016	$ 84.262	$ 84.262	$ 37.016	$ 37.016
	% E	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,015%	0,015%	0,015%	0,015%	0,015%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,015%	0,015%	0,007%	0,007%
TOTAL OTROS ITEMS	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ E	$ 619.639	$ 619.639	$ 619.639	$ 592.013	$ 592.013	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 237.903	$ 541.762	$ 541.762	$ 237.903	$ 237.903
	% E	0,112%	0,112%	0,112%	0,107%	0,107%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,098%	0,098%	0,043%	0,043%
Ajuste al peso	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ P																						
	$ E																						
	% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%

REPROGRAMACIÓN 1 · REPROGRAMACIÓN 2 · REPROGRAMACIÓN 3 · REPROGRAMACIÓN 4 · REPROGRAMACIÓN 5 · REPROGRAMACIÓN 6

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,152%	0,172%	0,204%	0,301%	0,482%	0,628%	0,623%	0,488%	0,182%	0,132%	0,238%	0,478%	0,393%	0,407%	0,488%	0,384%	0,628%	0,182%	0,128%	0,148%	16,383%	1,122%	1,181%
	$	$ 951.972,19	$ 951.972,19	$ 1.141.972,19	$ 1.559.994,36	$ 2.993.994,36	$ 3.897.833,60	$ 3.837.397,60	$ 3.027.833,60	$ 1.127.833,60	$ 819.472,29	$ 1.547.998,81	$ 2.942.340,71	$ 2.559.238,41	$ 2.625.295,12	$ 3.093.512,52	$ 2.429.239,12	$ 3.897.833,60	$ 1.127.833,60	$ 829.499,42	$ 9.239.499,42	$ 101.889.397,29	$ 6.252.212,19	$ 6.574.611,90
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8,152%	8,324%	8,528%	8,829%	9,311%	9,939%	10,562%	11,050%	11,232%	11,364%	11,602%	12,080%	12,473%	12,880%	13,368%	13,752%	14,380%	14,562%	14,691%	14,839%	31,221%	32,343%	33,524%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 51.919.921,14	$ 53.040.893,32	$ 54.330.366,70	$ 56.360.271,26	$ 59.354.175,62	$ 63.330.130,08	$ 67.379.077,11	$ 70.537.985,56	$ 71.737.985,56	$ 72.557.457,85	$ 74.105.456,66	$ 77.047.797,37	$ 79.607.035,78	$ 82.232.331,90	$ 85.325.844,42	$ 87.755.083,54	$ 91.652.917,14	$ 92.780.750,74	$ 93.610.250,16	$ 94.550.749,58	$ 198.440.146,87	$ 204.692.359,06	$ 211.266.970,96
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,266%	0,179%	0,130%	0,209%	0,870%	0,628%	0,404%	0,276%	0,532%	0,398%	0,476%	0,387%	0,647%	1,032%	1,195%	0,724%							
	$	$ 1.673.905,56	$ 942.016,52	$ 746.471,20	$ 1.146.413,16	$ 4.816.424,27	$ 3.473.497,77	$ 2.461.153,69	$ 1.537.539,88	$ 3.044.512,10	$ 2.135.829,56	$ 2.626.972,62	$ 2.142.486,79	$ 3.580.965,56	$ 5.705.431,579	$ 6.614.837,616	$ 4.006.367,788							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	8,420%	8,599%	9,131%	9,339%	10,210%	10,837%	11,271%	11,547%	12,079%	12,465%	12,942%	13,329%	13,976%	15,008%	16,203%	16,927%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 48.839.959,13	$ 49.781.995,65	$ 50.530.426,85	$ 51.679.840,01	$ 56.496.264,28	$ 59.971.672,05	$ 62.372.825,74	$ 63.910.465,62	$ 66.944.977,72	$ 69.080.807,29	$ 71.616.779,90	$ 73.759.266,694	$ 77.339.332,15	$ 83.047.763,732	$ 89.662.601.348	$ 93.669.969.136							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*	$32.410.086,98	$ 17.767.427,55	54,548%
	$32.572.015,00		
DISEÑO, EJECUCION Y ANALISIS DE PRUEBA DE CARGA*	$500.000,00	$ -	0,000%
	$500.000,00		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS*	$300.000,00	$ -	0,000%
	$305.000,00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)*	$4.287.299,53	$ 814.342,90	19,088%
	$4.266.759,74		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE B+ (1)*	$3.995.575,00	$ 3.995.575,00	99,973%
	$3.995.575,00		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE B+ (1) * 19% = (2)*	$759.349,25	$ 759.159,25	99,973%
	$759.349,25		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EA y PAGA e IVA/5%)= C*	$33.777.431,20	$ 15.157.666,02	44,872%
	$33.837.431,20		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)*	$504.000,00	$ -	0,000%
	$504.000,00		
BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES (3)	$0,00	$ 2.592.830,22	99,961%
	$2.593.830,22		
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES 19% (4)	$0,00	$ 492.637,74	99,961%
	$492.827,74		
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (5)	$0,00	$ -	0,000%
	$40.000,00		
IVA (19%) - DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (6)	$0,00	$ -	0,000%
	$7.600,00		
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN Y/O REMPLAZO DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS (7)=(A)*	$0,00	$ -	0,000%
	$4.765.990,20		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)*	$76.024.751,95	$ 41.579.638,69	49,078%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')*	$84.721.379,35		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)*	**$630.807.748,26**	$ 135.248.807,822	21,295%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')*	**$635.116.748,26**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%	%

Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba. Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 38 **DE** Agosto de 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 38 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.006.367.788,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72 1 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72 1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.746.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 5.109.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 635.116.746.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado																						
				$ Valor Ejecutado																						
				%Ejecutado	may-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1,1.1,1.2,2.3, 4, 67 y 80)	$ 1.238.328,37	0,224%	$ 0,357%	% P	0,017%	0,017%	0,017%	0,018%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 3.559.691,72	0,643%	$ 1.976.592,67	$ P	595,57	595,57	595,57	599,29	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
				$ E																						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,469%	$ 0,467%	% P	0,000%	0,000%	0,042%	0,042%	0,042%	0,042%	0,042%	0,042%	0,042%	0,042%	0,042%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 5.131.191,85	0,927%	$ 2.752.686,91	$ P	0,0	0,0	574,1K6	574,1K6	574,1K6	574,1K6	574,1K6	574,1K6	574,1K6	574,1K6	574,1K6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
				$ E																						
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	$ 13.698.762,53	2,476%	$ 1,365%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 23.752.627,71	4,292%	$ 7.222.127,32	$ P	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 89)	$ 514.053.854,27	92,895%	$ 78.967.885,57	% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
				$ E	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%	$ 1.144%
				$ P	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757
	$ 30.915.266		$ 11.841.757	$ E	$ 339.883,07	$ 339.883,07	$ 339.883,07	$ 353.481,49	$ 14.162.797	$ 28.325.594	$ 42.488.391	$ 56.651.188	$ 70.813.985	$ 84.976.782	$ 99.139.579	$ 113.302.376	$ 127.465.173	$ 141.627.970	$ 155.790.767	$ 169.953.564	$ 184.116.361	$ 198.279.158	$ 212.441.955	$ 226.604.752	$ 240.767.549	$ 254.930.346
				$ P	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757	$ 11.841.757
				$ E	$ 339.883,07	$ 339.883,07	$ 339.883,07	$ 353.481,49	$ 14.162.797	$ 28.325.594	$ 42.488.391	$ 56.651.188	$ 70.813.985	$ 84.976.782	$ 99.139.579	$ 113.302.376	$ 127.465.173	$ 141.627.970	$ 155.790.767	$ 169.953.564	$ 184.116.361	$ 198.279.158	$ 212.441.955	$ 226.604.752	$ 240.767.549	$ 254.930.346
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.594,97	0,084%	$ 0,000%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 582.454,04	0,105%	$ -	$ P	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 85)	23.491,25	0,004%	0,084%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
				$ P	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
				$ E																						
	$ 576.251,58	0,104%	$ 463.199,99	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
				$ P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	211.466,56	0,038%	0,413%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 2.739.293,02	0,495%	$ 2.286.476,67	$ P	$0,1.661,.0	$0,1.661,.0	$0,1.661,.0	$0,1.661,.0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TOTAL OTROS ITEMS	-	0,000%	0,000%	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	-	0,000%	$ -	% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Ajuste al peso	5,72	0,000%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,000%**	**16,927%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 550.395.369,91**	**99,462%**	**$ 93.668.969,156**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,275%	2,175%	1,990%	1,920%	2,678%	2,464%	1,872%	4,469%	4,984%	4,124%	1,500%	2,059%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,017%	2,050%	1,983%	3,218%	
		$ 7.057.716,78	$ 12.089.207,75	$ 11.045.788,62	$ 10.658.316,14	$ 14.917.107,69	$ 13.746.223,47	$ 10.391.057,91	$ 24.596.588,70	$ 28.921.619,85	$ 22.820.453,20	$ 8.346.522,27	$ 11.398.547,69	$ 11.161.197,25	$ 11.161.197,25	$ 11.161.197,25	$ 11.161.197,25	$ 11.161.197,25	$ 11.161.197,25	$ 11.161.197,25	$ 11.161.197,25	$ 11.161.197,25	$ 11.159.055,72	$ 10.970.277,06	$ 17.809.546,98	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,397%	45,539%	47,528%	49,461%	52,139%	54,623%	56,495%	60,904%	65,888%	69,712%	71,220%	73,280%	75,297%	77,313%	79,330%	81,347%	83,364%	85,381%	87,398%	89,415%	91,398%	94,615%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 239.991.469,10	$ 252.080.676,85	$ 263.046.465,47	$ 273.704.780,61	$ 288.621.888,29	$ 302.368.111,76	$ 312.629.169,67	$ 337.025.758,37	$ 362.947.377,43	$ 385.767.830,63	$ 394.114.352,90	$ 405.500.900,59	$ 416.671.097,84	$ 427.832.295,09	$ 438.993.492,35	$ 450.154.689,60	$ 461.315.886,85	$ 472.477.084,11	$ 483.638.281,36	$ 494.796.337,08	$ 505.771.614,14	$ 523.581.163,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																									
	VALOR (Miles de Pesos)																									

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*	$32.470.096,98	$ 17.757.427,55	54,548%
	$32.572.015,00		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANALISIS DE PRUEBA DE CARGA*	$600.000,00	$ -	0,000%
	$900.000,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y/OPTIMIZACIÓN DE OBRAS*	$300.000,00	$ -	0,000%
	$300.000,00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)*	$4.287.299,53	$ 814.342,90	19,088%
	$4.266.759,74		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE II+ (1)*	$3.996.575,00	$ 3.995.575,00	99,973%
	$3.996.575,00		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE II+ (1) * 19% = (2)*	$759.349,25	$ 759.159,25	99,973%
	$759.349,25		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye IDA y PAGA a IVA19%)= C*	$33.777.431,20	$ 15.157.666,02	44,822%
	$33.817.431,20		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)*	$504.000,00	$ -	0,000%
	$504.000,00		
BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTECNICOS Y ESTRUCTURALES (3)	$0,00	$ 2.592.830,22	99,961%
	$2.593.830,22		
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES 19% (4)	$0,00	$ 492.637,74	99,961%
	$492.827,74		
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)	$0,00	$ -	0,000%
	$40.000,00		
IVA 19%) - DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$0,00	$ -	0,000%
	$7.600,00		
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA (J)	$0,00	$ -	0,000%
	$4.765.990,20		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)*	$76.834.751,98	$ 41.579.638,69	49,078%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')*	$84.721.378,35		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)*	**$638.007.748,26**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')*	**$638.116.748,26**	$ 135.248.607,822	21,295%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%	%

Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 DE 4
FECHA	31/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 58 **DE** Agosto de 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 38 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.006.367.788,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN

(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 5.109.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 635.116.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	67	68	69	70	71	72	73
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28
EXPLANACIONES (Numero de Orden 1,1.1, 1.2,2.3, 4, 67 y 80)	$ 1.236.328,37	0,224%	0,357%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 3.559.691,72	0,643%	$ 1.976.592,67	$ P	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Numero de Orden 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,469%	0,497%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 5.131.191,85	0,927%	$ 2.752.686,91	$ P	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Numero de Orden 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 11, 11.1, 11.2, 12, 13, 14, 81 y 82)	$ 13.698.762,53	2,476%	1,305%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 23.752.627,71	4,292%	$ 7.222.127,32	$ P	$1.527.097	$1.397.197	$317.595	$1.197	$0	$0	$0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Numero de orden 15, 15.1, 15.2, 16, 16.1, 16.2, 17, 17.1, 17.2, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36.1, 36.2, 36.3, 36.4, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 89)	$ 535.135.350,83	96,704%	14,270%	% P	1,063%	0,941%	1,117%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 514.053.854,27	92,895%	$ 78.997.885,57	$ P	$19.216.563	$5.272.146	$6.462.054	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,001%	0,001%	0,001%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Numero de Orden 49, 49.1, 49.2, 50, 50.1, 50.2, 51, 51.1, 51.2, 52, 52.1, 52.2, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,084%	0,000%	% P	0,000%	0,000%	0,024%	0,007%	0,007%	0,000%	0,000%
	$ 582.454,04	0,105%	$ -	$ P	$16.710	$16.710	$16.710	$16.710	$7.317	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
OBRAS VARIAS (Numero de Orden 56, 77 y 85)	$ 23.481,25	0,004%	0,084%	% P	0,004%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 576.251,58	0,104%	$ 463.199,99	$ P	$23.137	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES (Numero de Orden 57)	$ 211.466,56	0,038%	0,413%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ 2.730.293,02	0,495%	$ 2.286.476,67	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,000%	0,000%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$ -	0,000%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Ajuste al peso				% P					0,000%		
	$ 5,720	0,000%		$ P					$0,72		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,000%**	**16,927%**								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 550.395.369,91**	**99,462%**	**$ 93.669.969,135**								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,962%	1,277%	1,446%	0,101%	0,007%	0,000%	0,000%	
		$ 10.856.456,54	$ 7.065.644,30	$ 8.014.238,68	$ 636.680,05	$ 41.179,34	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	96,578%	97,855%	99,302%	99,454%	99,462%	99,462%	99,462%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 534.437.619,54	$ 541.503.263,84	$ 549.517.502,52	$ 550.354.180,57	$ 550.395.359,91	$ 550.395.359,91	$ 550.395.359,91	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES*	$32.410.096,98	$ 17.767.427,55	54,548%
	$32.372.015,00		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANALISIS DE PRUEBA DE CARGA*	$600.000,00	$ -	0,000%
	$600.000,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIRIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS*	$300.000,00	$ -	0,000%
	$305.000,00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)*	$4.267.292,53	$ 814.342,90	19,086%
	$4.266.759,74		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III*	$3.996.575,00	$ 3.995.575,00	99,975%
	$3.996.575,00		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III* (1)* 19% = (2)*	$759.349,25	$ 759.159,25	99,975%
	$759.349,25		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EA y PAGA e IVA19%)(4)* C*	$33.777.431,20	$ 15.157.666,02	44,822%
	$33.817.431,20		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (5)*	$504.000,00	$ -	0,000%
	$504.000,00		
BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES (3)	$0,00	$ 2.592.830,22	99,961%
	$2.593.830,22		
IVA - BOLSA DE ESTUDIOS ADICIONALES GEOTÉCNICOS Y ESTRUCTURALES 19% (4)	$0,00	$ 492.637,74	99,961%
	$492.827,74		
DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)	$0,00	$ -	0,000%
	$40.000,00		
IVA (19%) - DIAGNÓSTICO DE LOS PUENTES Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$0,00	$ -	0,000%
	$7.600,00		
PROVISIÓN PARA ACTIVIDADES DE INSTRUMENTACIÓN DEL PUENTE (MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN), INCLUYE COSTOS INDIRECTOS E IVA (J)	$0,00	$ -	0,000%
	$4.765.995,20		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)*	$76.634.751,96	$ 41.579.638,69	49,078%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')*	$84.721.378,36		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)*	**$638.997.748,26**	$ 135.248.807,822	21,265%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')*	**$638.116.748,26**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%	%

Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 25/07/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 87
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- El Contratista entregó el viernes 18 de julio de 2025, el ítem No previsto, referente a la reparación de las Juntas de dilatación del Nuevo Puente Pumarejo, dand cumplimento al compromiso pactado en el comité 86.
- El Contratista entregó el viernes 18 de julio de 2025, cuatro (4) ítems No previstos, para las actividades de Enrocado en el sector crítico del PR19, dand cumplimento al compromiso pactado en el comité 86.
- La SMNC, no ha emitido el concepto de la reclamación interpuesta por el Contratista para el pago de las excavaciones en cantera del material de terraplén, t tampoco se ha dado más alcance al tema.
- Sigue en revisión por parte del especialista Eléctrico de la Interventoría, la propuesta económica de Iluminación con sistema de energía solar, entregada por Contratista el día 3 de junio de 2025, con las características solicitadas en el Comité de Obra No.81 de fecha 20 de mayo de 2025, para el Nuevo Puente Pumarejo y Variante de Ciénaga.
- El Contratista el jueves 17 de julio de 2025, dio respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría, sobre el Diseño del paso a desnivel de la Gloriet Sevillano. Se esta programando la mesa de trabajo entre los especialistas.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Iluminación Nevo Puente Pumarejo
2.Diseño de la Glorieta Sevillano
3.Programación de actividades para finalización de la Variante de Ciénaga a 30 de septiembre de 2025.
4.Estado de Traslado de valla de DOLMEN S.A.S.
5.Gestión Predial

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

• El Director Territorial INVIAS Magdalena, informó que, durante recorrido que el nuevo Puente Pumarejo, constató que la oscuridad en el sector ha aumentado. Po tal motivo, consideró pertinente incluir un sistema de iluminación alimentado con energía solar, con el fin de mejorar la visibilidad, prevenir accidentes y garantizar la seguridad en esta importante obra para el país.

• En cuanto a las obras de la Variante Ciénaga, el contratista señaló que la ruta crítica del proyecto está condicionada por el proceso de adquisición predial. Lo predios ubicados en el margen derecho de la vía, en sentido Barranquilla–Ciénaga, aún no han sido adquiridos y se encuentran en trámite. Indicó que, en su momento, la Subdirección de Sostenibilidad no emitió los conceptos de no objeción con la agilidad requerida, lo que retrasó la gestión, dado que es un proceso secuencial y dependiente entre etapas. A esta situación se suma la intervención pendiente en la valla de dolmen ubicada en el Frente 0 del proyecto, la cual, a pesar de las gestiones realizadas por la Dirección Territorial, no presenta avances.

• En la Glorieta Sevillano, el contratista presentó un diseño de paso a desnivel que permitiría la comunicación directa entre los habitantes de Ciénaga y Sevillano evitando la congestión vehicular causada por el cruce de la Variante. La interventoría, por su parte, había presentado previamente dos esquemas de solución a nivel. El Director Territorial solicitó que se programe una reunión entre los especialistas en diseño geométrico del contratista y la interventoría para evaluar la alternativa más favorable desde los puntos de vista técnico, social y ambiental, y así definir un alcance que pueda socializarse con la comunidad.

• La reunión técnica fue programada tentativamente para el viernes 1° de agosto de 2025. Posterior a esta, el contratista deberá remitir un oficio con la solución alcance definido, incluyendo la cotización del diseño geométrico, para proceder con la socialización ante la comunidad. El Director Territorial estableció que entre el 4 y el 8 de agosto de 2025 deberá estar definida la propuesta de diseño para la Glorieta Sevillano, de manera que entre el 11 y el 12 de agosto se lleve a cabo una reunión con líderes comunitarios en las instalaciones de la Dirección Territorial de Invías Magdalena.

• Asimismo, el Director Territorial indicó la necesidad de instalar semaforización en los cuatro accesos de la Glorieta Sevillano. Propuso además un plan de traba para los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, con el fin de ejecutar actividades de alto impacto visual que permitan mostrar avances significativos antes de la visita del Director General de Invías, programada para finales de agosto. Como meta, se estableció realizar una apertura parcial de la Variante Ciénaga durante la segunda semana de septiembre de 2025.

• En cuanto al paisajismo y la ornamentación de la Variante Ciénaga, el Director Territorial propuso la siembra de veraneras, considerando su resistencia adaptabilidad a las condiciones de la región.

• Respecto a las obras de gestión social, se indicó que, para la visita del Director General, deberá estar lista, o al menos con un avance del 80%, la cancha del barri El Carmen. En relación con la cancha del barrio Michael Cotes, se está a la espera de que el contratista remita las fichas prediales correspondientes para agilizar el trámite de adquisición.

• El Director Territorial también solicitó incluir tachas luminosas en los elementos New Jersey dentro del diseño de la señalización de la Variante Ciénaga, e integrar paisajismo dentro del plan general de obra.

• Finalmente, sobre la gestión predial, se informó que a la fecha existen 12 predios con dificultades jurídicas o administrativas, los cuales están siendo atendidos d manera conjunta por el equipo de gestión predial del contratista, la interventoría y el Invías.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Reunión con especialistas en Diseño Geométrico del contratista y la Interventoría –	1 de agosto de 2025	CONTRATISTA/INTERVENTORIA
2.Entrega de alcance con propuesta de solución de la solución de la glorieta Sevillano – Contratista –	Posterior a la reunión de especialistas	CONTRATISTA
3.Reunion con los lideres comunitarios del sector de Sevillano –	11 a 12 de agosto de 2025	INVIAS
4.Presentar propuestas de paisajismo y ornamentación de la Variante de Cienaga, incluida el sector de la YE.	Por definir	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	DT INVIAS MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
ING. ANGIE VALLECIA	APOYO A LA SUPERVISION	DT INVIAS MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
ING. FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	Se anexa Registro de Asistencia
ING. NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	Se anexa Registro de Asistencia
ING. ALVARO ARAGON VERDOOREN	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	Se anexa Registro de Asistencia
ANA KARINA CONTRERAS	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	Se anexa Registro de Asistencia
ING.JHON CARLOS GOMEZ MEJÍA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CIENAGA DEL MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia
ING. YESID NARVAEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO CIENAGA DEL MAGDALENA	Se anexa Registro de Asistencia

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial